

1710





APUNTES
HISTORICOS
DE LA CIUDAD
DE
COLORES HIDALGO



F1391

.D6

G6

000941

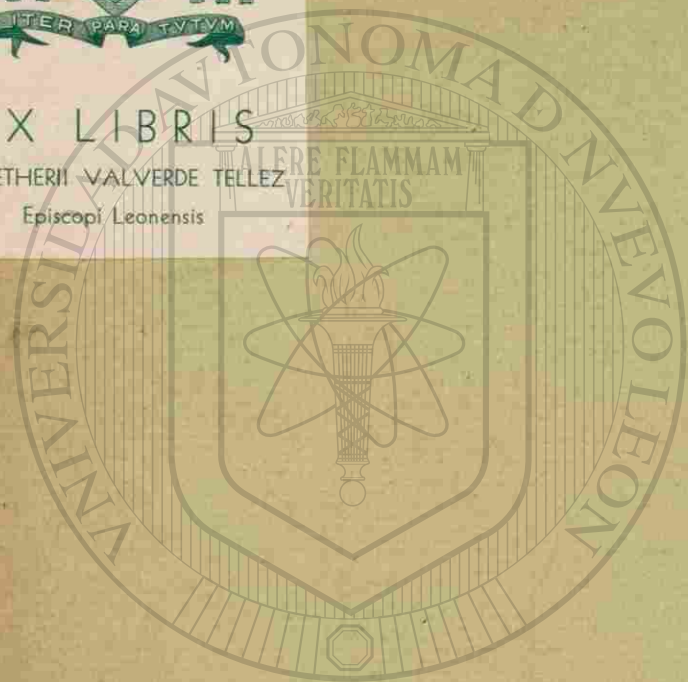


1080018158

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO EMERITO
VALVERDE Y TELLEZ

F1391
.D6
96

E
HEN



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

APUNTES HISTORICOS

DE LA CIUDAD

De Dolores Hidalgo,

«Escritos por el C.»

Pedro Gonzalez.

1891.

Terminada la impresión de ésta obra, que constará de más de **trescientas páginas** en buen papel, se ha arreglado su distribución por entregas de **treinta**, llevando cada una uno ó dos retratos ó vistas fotográficas del sistema HELIUS, por el precio de **25 CTS.** la entrega.

Aparte se distribuirá la carátula, índices y la introducción, escrita ésta por el

SR. LIC. EUSEBIO ORTEGA.

Para garantía de las personas que deseen suscribirse, se les ruega vean á continuación, la benévola acogida que parte de la prensa notable de la República, se sirvió dar á la obra que se anuncia.

Los pedidos, podrán dirigirse al Autor ó al Sr. V. Gasca, á Guanajuato, "Botica de la Unión."

Por declaración de la SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA de la SE-
CIÓN PÚBLICA de fecha 21 del corriente mes, se ha reconocido el derecho de propiedad literaria y artística en esta obra.

Dolores Hidalgo, 31 de Enero de 1891.

CELAYA.—Imp. Económica.—Palafix

—1892.— Capilla Alfonso

Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

038598

OPINION DE LA PRENSA.

"APUNTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO.—Con el título anterior han llegado á nuestras manos las primeras entregas de esta obra, llamada, sin duda alguna, á ocupar un lugar muy distinguido en nuestra historia nacional.

"A primera vista se nota que la historia de la fundación de la ciudad en 1710, el costo del terreno de su ubicación en dos mil y tantos pesos y alguna otra noticia, no son sino pretexto para esclarecer con tanta modestia como fino y buen criterio, puntos aun dudosos respecto del movimiento de Dolores, y sobre todo la primacía, acción y significación del cura Hidalgo en este movimiento, apoyándose en hechos y testimonios irrefragables. Entre otros documentos curiosos que cita el Sr. Gonzalez, está la interesantísima relación de Sotelo, por sí misma bastante para comunicar á la obra una valía singular.

"El razonamiento del Sr. Hidalgo para decidir á Sotelo á que lo acompañase en su empresa, es modelo de habilidad, de penetración y patriotismo, y desmiente, sin esfuerzo, á los que calumniando su memoria, le suponen planes y miras que jamás abrigó.

"Nosotros felicitamos al Sr. Gonzalez por su trabajo y le exitamos á que de mayor publicidad á ese trabajo tan patriótico como interesante."

"EL UNIVERSAL."—Jueves 12 de Marzo de 1891."

"LIBRO DE MUCHO INTERÉS.—Hemos recibido las primeras entregas del importante libro "APUNTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO" que publica el laborioso Sr. D. Pedro Gonzalez, editada por su inteligente hermano Homobono, Jefe Político de S. Miguel de Allende.

"Dicha obra, según lo que hasta ahora llevamos leído de ella, arroja vivísima luz sobre toda la época de la Independencia, de tal manera que renueva la historia.

"Los documentos que contiene son curiosísimos, así como la relación sobre los primeros pasos del cura Hidalgo para proclamar la Independencia, la cual relación por primera vez vé la luz pública.

"EL PARTIDO LIBERAL.—Marzo 19 de 1891."

"UN LIBRO UTIL.—Hemos recibido las primeras entregas de la importante obra "Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo" que está publicando el inteligente Sr. Pedro Gonzalez. Por lo que hemos leído, vemos que es un libro de gran interés histórico, pues los documentos que encierra son muy curiosos y la mayor parte de ellos hasta hoy desconocidos.

"Damos las más expresivas gracias á su laborioso autor por el ejemplar que se nos ha remitido.

"LA VOZ DE GUANAJUATO.—Marzo 22 de 1891."

"APUNTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO."—Con este título recibimos las primeras entregas de la obra que está publicando el Sr. D. Pedro Gonzalez.

"Intencionalmente no acusamos recibo de esta publicación, con el fin de leerla y poder hablar sinceramente de ella, lo que ya hemos hecho. Aseguramos que tanto el acopio de datos que ha tomado el Sr. Gonzalez, así como las heliografías que ilustran la obra y facsimiles de las firmas de nuestros libertadores, la hacen muy acreedora á la protección del público.

"El estilo claro y conciso, así como á la vez fácil y sencillo con que está escrito, hacen de la obra del Sr. Gonzalez un libro de recreo propio para la ilustración del pueblo y muy especialmente de la juventud, sin que por esto se entienda que en muchos casos no sirva de consulta á eruditos escritores, pues lo repetimos, contiene un buen acopio de datos originales recogidos entre las leyendas del lugar, lo que da á la obra un carácter verdaderamente interesante.

"Esperamos la continuación de la obra para ocuparnos más detenidamente de ella.

"EL DIARIO DEL HOGAR.—Marzo 26 de 1891."

"APUNTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DOLORES HIDALGO."—Hemos visto las primeras entregas de esta importante publicación que está escribiendo el ilustrado y laborioso escritor Sr. Pedro Gonzalez, cuya obra viene á prestar un valioso contingente á la Historia patria, por el acopio de datos originales que ha tomado el Sr. Gonzalez de la misma ciudad, entre los que figuran documentos curiosos y la mayor parte desconocidos, lo que hace que la publicación revista un carácter verdaderamente interesante, no solo para los eruditos que pueden enriquecer con ella sus conocimientos históricos, sino también y muy principalmente, para la ilustración del pueblo y de la juventud que tanto necesita de estas obras para su adelantamiento.

"La prensa ilustrada de la República ha encomiado con justicia la obra á que nos referimos, recomendándola al pueblo y á las clases ilustradas, ya por la importancia de sus documentos, como por el estilo claro en que está escrita, las heliografías que la ilustran y los facsimiles de las firmas de nuestros héroes que contiene.

"Felicitamos al Sr. Gonzalez por su importante y laborioso trabajo que ha emprendido en beneficio de la ilustración del pueblo, haciéndose acreedor por ello á la estimación pública.

"EL COAHUILLENSE.—Mayo 13 de 1891."

"OBRA NOTABLE.—Próximamente se publicará en Dolores Hidalgo, la historia de la Independencia. Sabemos que para escribir dicha obra se recogieron los mejores datos encontrados en la población que fué su cuna, lo que nos hace suponer que será la mejor historia que se haya publicado.

"EL ANUNCIADOR COMERCIAL.—Mayo 15 de 1891."

000941

"APUNTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE DOLORES."—He visto la importante publicación que con este título ha estado escribiendo el Sr. D. Pedro González, Jefe Político de la ciudad en que tuvo su cuna la independencia de México, por el inmortal cura D. Miguel Hidalgo y Costilla. El acopio de datos que en sí tiene la obra del Sr. González, datos importantísimos que hasta la fecha permanecían ignorados en su mayor parte, vienen á constituir un precioso legado para la historia patria, que el pueblo mexicano verá con el aprecio y estimación que le son característicos, principalmente cuando se trata de aquellos acontecimientos patrióticos que le son tan caros, como son los episodios de su emancipación política, no menos que aquellos que se relacionan directamente con sus libertades públicas.

HE
"Recomiendo muy especialmente á mis amigos, á mis lectores y á todo buen mexicano que sea amante de su patria, amante de la ilustración y del progreso de su pueblo, la obra del Sr. González, digna por sus títulos de ocupar lugar preferente en la literatura nacional. Obras de esta naturaleza son las que necesita nuestro pueblo para educarse en los sentimientos cívicos, en las afecciones patrióticas que por carácter posee, y que en muchos casos ha dado pruebas inequívocas de esas tendencias tan marcadas en la índole mexicana.

"Yo he tenido el placer de visitar en su propia casa al Sr. González, y he admirado su laboriosidad, su empeño y su constancia para emprender trabajos que tanto benefician al pueblo, de quien él es adicto partidario y eficaz propagador de la instrucción. El trato y modales exquisitos del autor de los *Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo*, dan desde luego á conocer al hombre de talento y educación esmerada; y el modesto título que dió á su libro llamándolo "Apuntes Históricos", da una idea de la humildad del autor, humildad y modestia que lo elevan ante el criterio de sus compatriotas y del mundo ilustrado que sabe apreciar tanto más el talento y la inteligencia cuando van unidos á la virtud.

"La prensa ilustrada de la República ha emitido su opinión en favor de la obra que recomiendo, haciendo las justas apreciaciones de que es acreedora una publicación que está llamada por su mérito histórico, por su claridad, por su estilo conciso y su lenguaje filosófico, á figurar en la escala que le corresponde en las obras de su género.

Las ilustraciones heliográficas y los facsímiles de las firmas de nuestros hombres prominentes que figuraron en la gloriosa campaña de nuestra primera independencia, no menos que los interesantes datos que ha coleccionado con exquisito cuidado el autor, realzan de una manera notable el mérito de esta publicación digna de las letras mexicanas y de la protección de las clases ilustradas de nuestra patria.—G. D. POWELL.

"LA LUZ, JUNIO" DE 1891.

APUNTES HISTÓRICOS

DE LA CIUDAD DE

Dolores Hidalgo,

— ESCRITOS POR EL —

C. Pedro González.

"Siempre claro y verídico."

Maximiliano.

1891.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

Celaya Imp. Económica.

941

HE



A la venerable memoria de mi padre
el Sr. Don
Nicolás González Serrano.

A los respetables Señores
DON GUILLERMO PRIETO
y Doctor
DON AGUSTIN RIVERA,

muestra insignificante de gratitud.

El Autor.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Núm. Clas. 972[®]44

Núm. Autor. 66426

Núm. Adg. 941

Procedencia -6-

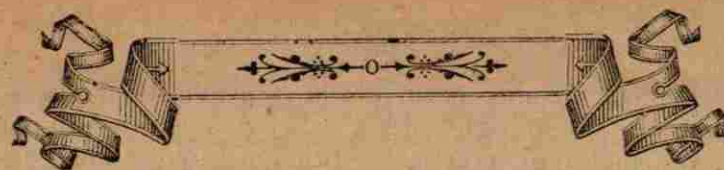
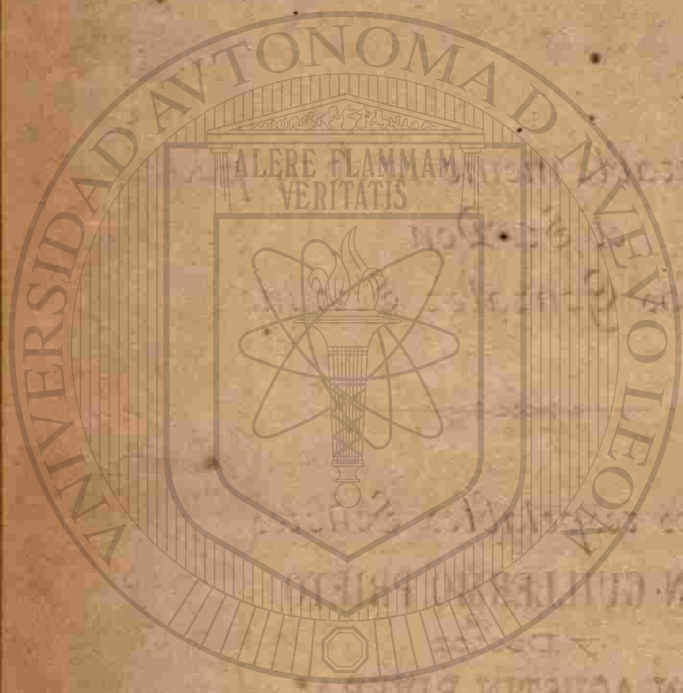
Precio _____

Fecha _____

Clasificó _____

Catalogó 664

HE



AL LECTOR.

El epigrafe que figura al principio de este folleto, síntesis de nuestras ideas, nos alentó á escribir estos APUNTES, proponiendo al concepto del público el sostenimiento de la primacia del Sr. Cura Hidalgo y su significación en el movimiento de Dolores. Nos guió también el deseo de dar á conocer á esta ciudad Guanajuatense, cuna de nuestra Independencia, impulsándonos á ello el amor que la verdad nos inspira. Para la consecución de este fin, hemos llevado á cabo un trabajo difícil para nuestras fuerzas, árido y por demás espinoso; y no obstante la seriedad del asunto rendimos con estos escritos un acto de culto al oráculo de los tiempos, encarnando en hechos pasados la conducta de los primeros caudillos, ya que reconstruyendo para evitar escollos, nos propusimos compartir con el lector las causas de nuestro odio ó de nuestro afecto históricos.

Para desarrollar dichas ideas, referentes á las personas que figuraron en los primeros pasos de la emancipación de la Patria, lejos hemos estado de orillarnos á

determinado bando, para falsear el principio por la inclinación; pues ninguna idea habremos expresado, sin tener á mano el irrecusable fundamento que nos guió. De buena gana hubiéramos querido no estudiar la humana naturaleza, para no descubrir pasiones en hombres que á menudo fueron tenidos como deidades por sus contemporáneos.

Buscando la verdad en multitud de documentos, conocidos unos é inéditos otros; inspirándonos con la lectura de respetables autores; estudiando tradiciones para recoger noticias útiles y desconocidas que hacían á nuestro propósito, y escribiendo en el lugar mismo de los acontecimientos, algo quedará grabado con indelebles caracteres, si el lector no vé el inculco desaliño en que está concebido el opúsculo, sino las deducciones que la filosofía de la historia le manifieste.

Difícil, si nó imposible, es escribir sobre cualquier asunto, editándose fuera de la Capital de la República. Los trabajos que hemos emprendido y las dificultades que tuvimos que vencer, para la formación é impresión de nuestro folleto, son incontables, y más de una ocasión nos hicieron desfallecer. Imprimiéndose primero en San Miguel de Allende, luego en León y después en Celaya, las muchas incorrecciones que sacó nos fueron inevitables.

Al lector rogamos, pues, no vea en ellas nada que hubiere dependido de nuestra voluntad ni que rebaje de la consideración que nos empeñamos en tributarle.

INTRODUCCION.

Valle de Santiago, 26 de Junio de 1893.

Sr. D. Pedro Gonzalez.

Salamanca.

Amigo mio muy querido:

Hace más de tres años que, por la circunstancia de haber servido V. y yo, respectivamente, los puestos públicos de Jefe Político y Juez de Letras en la simpática ciudad de Dolores Hidalgo, intimamos y estrechamos más nuestra antigua amistad. Allí me comunicó Ud. su pensamiento de escribir estos APUNTES, y entónces en un momento de imprevisión, en mi tan frecuentes, contraí el compromiso de dedicarles tres palabras á guiza de prólogo. Ud., con la constancia y laboriosidad que son unos de los caracteres de su modo de ser, dió cima á su trabajo, y dió á la prensa su libro con el modesto título que lleva. Y ahora que he recorrido sus páginas con el interés que de por sí inspiran y con el cariño que para mí tienen, por haber presenciado su formación y los desvelos de Ud. y traerme, por ende, ciertos recuerdos que, como todos los recuerdos, se acarician y se evocan con agrado, ahora, repito, me arrepiento de mi promesa de echarme á cuestras una carga superior á mis débiles fuerzas, olvidando aquel precepto de Horacio que, por sabido, es hasta rutinario en nuestras aulas: *Quid valeant humeri. Cui lecta potenter erit res.*

Pero si bien es cierto que yo no podría escribir un prólogo para su libro, me consuela el siguiente concepto que su lectura me ha sugerido: su libro no necesita prólogo. ¿Qué explicación va á darse, ni qué aclaración hacerse de él?

VIII.

Sin embargo, sería preciso repetir, abstracción hecha de su modestia, lo que ya la prensa periódica ha dicho al conocer las primeras entregas de sus APUNTES: "no son sino pretexto para esclarecer puntos aún dudosos respecto del movimiento de Dolores, y sobre todo, la primacía, acción y significación del Cura Hidalgo en este movimiento, apoyándose en hechos y testimonios irrefragables."

Con efecto; Ud. no ha escrito, ni ha pretendido siquiera, escribir la historia de la guerra de Independencia; esto es: la guerra de pueblo á pueblo, conquistador y conquistado; sino que al hablar del lugar en donde estalló aquella, tenía por fuerza que hablar de los hombres que en ese levantamiento tomaron parte activa, y depurar los méritos ó defectos de ellos con la calma propia del historiador imparcial, tan imparcial, que muchas veces se concreta á insertar en una nota documentos inéditos, que no tan sólo sirven de comentarios, sino que exteotipan á los personajes á quienes se refieren.

Hidalgo, enaltecido y vindicado de las calumnias de más de un historiador ultramontano. Allende, cuya ambición era superior á sus talentos y á sus sentimientos, juzgado en su verdadero mérito. Abasolo, cuya pusilanimidad lo arrastró hasta hacerle cometer el nefando crimen de traición con sus compañeros, quitado con justicia del falso pedestal de héroe en que se la había colocado. Y así todos, juzgados con severa imparcialidad.

En este particular, su libro me recuerda á Tácito; pero, á decir verdad, en su fondo, no en la forma ó estilo de aquel egregio cronista: conciso, lapidario, dijérase, y elevado hasta lo sublime. Nó; su estilo á veces me parece al del soldado Bernal Díaz, esto es, franco hasta rayar en llano, y á veces se me antoja al del erudito sacerdote Agustín Rivera; es decir, natural y sencillo hasta incurrir en ocasiones en el descuido.

Pero ha hecho Ud. bien en no preocuparse más que por la relación de la verdad. "La filosofía de la historia, há dicho con razón Rivera Cambas, tiene que sentarse en hechos, y si nó, degenera en sistema especulativo,

IX.

que inventa ó se figura lo que no ha sido, para probar lo que se desea que pase, y entónces pierde su mérito, pues si la ciencia llega á señalar reglas para los pasos que se han de dar hácia adelante, nunca será sin tener por base el conocimiento de los que se han dado ya."— Introducción al tomo 2.^o de "Los Gobernantes de México."—

En la portada de sus "Apuntes" estamparía yo con gusto las siguientes palabras que en la introducción de una de sus obras escribió el sábio alemán David Augusto Röder: "Al que sólo quiera hojear este libro, rogámosle que mas bien lo deje. No está escrito sino para aquellos, que en estas cosas buscan seriamente la verdad, dispuestos siempre á honrarla de buen grado, tan luego como llegan á reconocer que se hallaban en el error hasta entónces."

Mas, sin quererlo, ya iba trasponiendo los límites y el objeto de esta carta, y voy á darle fin pidiendo á Ud. me perdone no haber dado lleno cumplido á mi ofrecimiento y enviándole mis humildes pero sinceras felicitaciones por este folleto, que gran utilidad va á prestar á nuestra Historia en el corto pero interesantísimo período que abraza.

Su adicto amigo y S. S.

Eusebio Ortega.



APUNTES HISTÓRICOS

DE LA

CIUDAD DE DOLORES HIDALGO.

Capítulo I.

FUNDACION.

El Maestro de Campo Don Agustín Guerrero de Luna y su esposa Doña María Teresa de Villaseca, fundadores del mayorazgo que se ha llamado del Mariscal de Castilla, fincaron la ranchería de San Cristóbal en "Cocomacan," que en el idioma nahuatl puede traducirse por *lugar donde se cazan tórtolas*, buscando la etimología de *cocolli*, tórtola; *ma*, cazar; *can*, lugar y *lli*, sustantivo eufónico que se suprime en la composición de las palabras.

El sitio de San Cristóbal unido al de San Pablo, que por merced del Rey de España recibieron los dueños del mayorazgo, pasaron en sucesión á Doña María Juana Guerrero de Luna, casada con Don José Aguirre y Espinosa, quienes tuvieron por heredera á Doña María Francisca de Aguirre y Espinosa, casada con Don Manuel Moreno de Monroy. En 1711 pasó el mayorazgo al Capitan Don Luis Casimiro de Monroy y á su hermana Doña Josefa Manuela, hijos del último matrimonio, y en cinco de Septiembre del mismo año, Doña Josefa Manuela, por la mediación del Escribano Don Jacobo Gómez de Peralta, gestionó la venta de los sitios de San Cristóbal y San Pablo, de su propietario Don Juan Manuel de Aguirre y Espinosa, habiendo obtenido

licencia de la Audiencia para que los vendiera juntamente con dos caballerías más. Como la venta no tuvo efecto por muerte del vendedor, se gestionó de nuevo en 1747 por Don Matias de Alamillano con el heredero Don Bartolomé de Guzman, siendo esta vez el comprador el Lic. Don Alvaro de Ocio y Ocampo, cura beneficiado de la Congregacion de Dolores, que ya era conocida como ranchería desde el año de 1643.

En Septiembre de 1710 se trasladó la vicaria de la hacienda de la Erre (1.) á la Congregacion de Dolores. Comprados los terrenos por el cura Ocampo en 1747, los donó al vecindario, repartiéndolos, y siguió con mas empeño la construccion que habia iniciado de la Parroquia, con el ánimo de que la Congregacion se erijiera en pueblo. Aumentada la poblacion por este motivo, hubo necesidad de comprar mas terreno que se dividió tambien, quedando un sitio regular por su figura cuadrada, no obstante estar dividido á la mitad por el rio de la hacienda de Trancas, que corre de Poniente á Oriente. Debe advertirse que el terreno comprado por el cura Ocio de Ocampo, importó la cantidad de \$ 2750, y que la terminacion de las torres, portadas y cementerio de la Parroquia, se debe al Bachiller Don José Miguel Rodríguez y Chávez, en su calidad de Superintendente de dicha fábrica material, segun se ve en la inscripcion que tiene el retrato que se conserva en la sacristia del mismo templo.

Las autoridades de San Miguel el Grande ejercieron la jurisdiccion civil y criminal desde 1643, en que se declaró Congregacion, hasta 31 de Diciembre de 1790, en que Don Juan de Santelices, Justicia Mayor y Subdelegado de San Miguel, cumpliendo con un oficio fecha

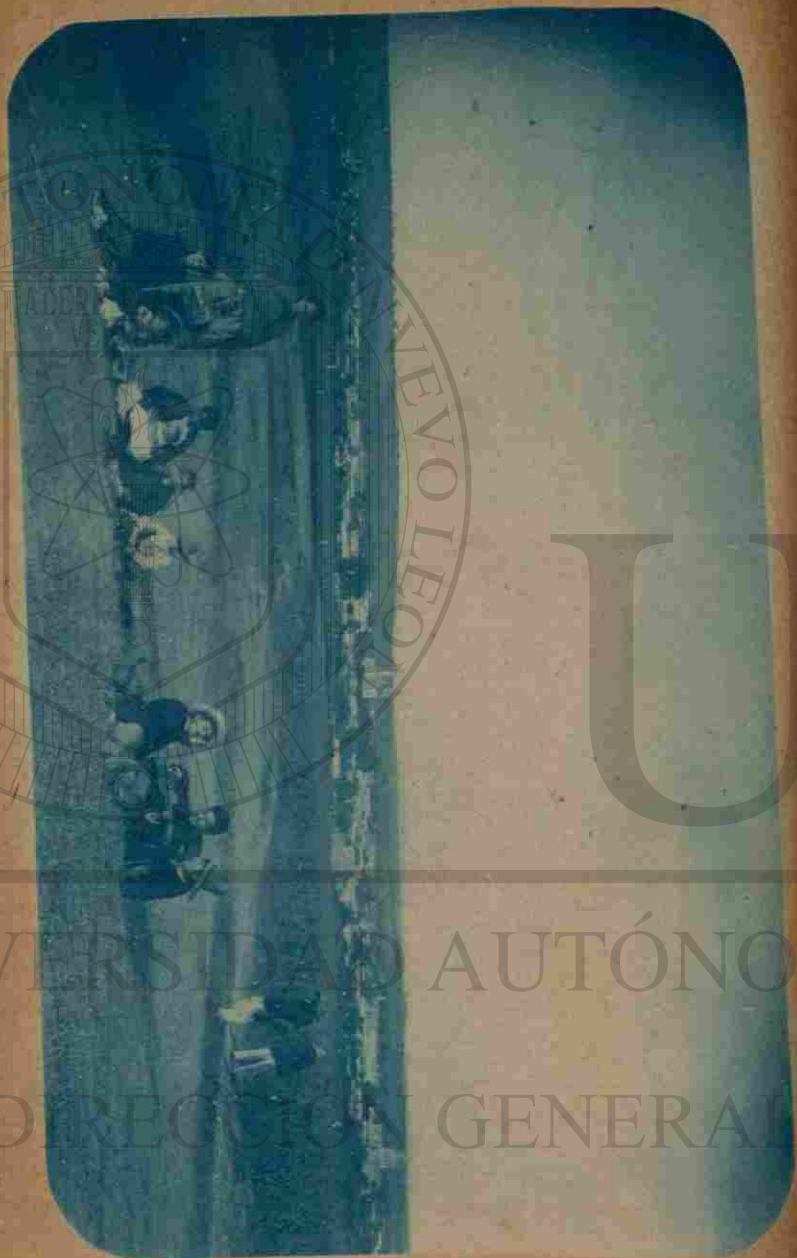
(1.) Esta hacienda es del Mariscal de Castilla, que la tiene destinada para cría de ganado menor. La casa es grande, con una plaza á su frente para jugar toros en ella cuando viene el dueño á visitarla, la capilla cómoda y la habitacion no de las peores, las oficinas espaciosas y acreditando toda la opulencia

15 de Diciembre, que le dirigió el Intendente de Guanajuato Don Andrés Amat de Tortosa, separó la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores de la villa de San Miguel el Grande, haciendo que con el cura Don José Francisco de Gallaga, cumpliera con las disposiciones del artículo 13 de la Real Ordenanza de Intendentes, nombrara autoridades para su régimen económico, se hiciera la función titular, se cobrara el tributo que debía depositarse en arcas cuyas llaves pararian en los ministros del tesoro, nombrara Fiscal para enseñar á rezar á los indios, castigándolos con azotes si no concurrían al cementerio los días festivos, y fundara el libro de cabildos que al efecto autorizaron los primeros funcionarios Don Salvador Manuel Bautista, Don José Buenaventura Martínez, Don Luciano de los Reyes y Don José Lino de Luna.

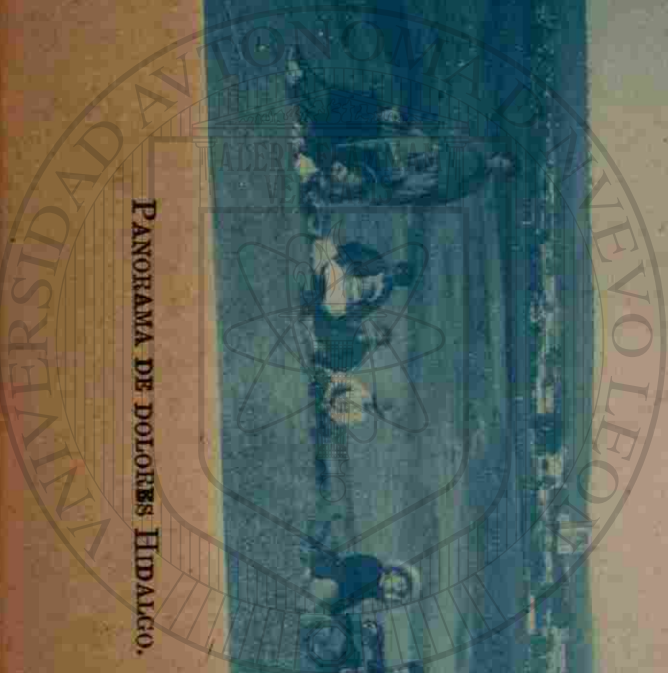
sd. Don Alvaro de Ocio y

Facsimile de la firma del Lic. DON ALVARO DE OCIO Y OCAMPO, Cura fundador de la ciudad de Dolores Hidalgo y de su Parroquia.

que gozaron sus propietarios. A poca distancia de la casa está la viña y huerta, cuya frondosidad aún no había visto en la Nueva-España; es muy pequeña y su terreno igual en todas las cualidades visibles al del llano de la hacienda y lomas inmediatas. Tiene para su riego una noria que derrama en su corto es-



PANORAMA DE DOLORES HIDALGO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

Capítulo II.

PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA.

Los sucesos que antes de la noche del 15 de Septiembre de 1810 habian estado pasando, para procurar la proclamacion de la Independencia, y los que siguieron al amanecer del siguiente dia, han dado motivo á diversos escritores para sentar juicios contradictorios, y áun aquí se pretendió solemnizar el año de 1888 el aniversario de nuestra emancipacion, á las cinco de la mañana del 16 de Septiembre.

No es nuestro ánimo juzgar aquellas opiniones por demás respetables, y no queriendo tampoco abandonar el objeto que nos hemos propuesto, sentaremos algunos hechos que aunque se conservan por tradiciones de las familias, cuyos antecesores tomaron parte en el levantamiento juntamente con los caudillos principales y que aquí se refieren con mas ó ménos exaltacion patriótica, convienen con lo que declaró en su causa el Sr. Hidalgo, muy especialmente en la contestacion á la tercera de las preguntas.

“3ª.....Dijo: Que en efecto sabe y tiene noticia de lo que la pregunta inquiera, y que la expresada insurreccion tuvo principio en el expresado pueblo el dia

tanque, desde donde se distribuyen las aguas en la viña. Al rededor de ésta hay un emparrado, pero tan lleno uno y otro de hermosas uvas, que no se pueden ver sin asombro, tenían mas racimos que hojas y de esquisito gusto; inmediato á la viña y sin division está el huerto para hortalizas, mas todo tan desa-

16 de Septiembre próximo pasado, como á las cinco de la mañana; que los principales motores de ella fueron el que declara y Don Ignacio Allende, en el modo y forma que va á expresar: Que es cierto que el declarante habia tenido con anticipacion varias conversaciones con Don Ignacio Allende acerca de la Independencia, sin otro objeto por su parte, que el de puro discurso, pues sin embargo de que estaba persuadido de que la Independencia seria útil al Reino, nunca pensó entrar en proyecto alguno, á diferencia de Don Ignacio Allende, que siempre estaba propuesto á hacerlo, y el declarante tampoco lo disuadía, pues lo mas que llegó á decirle en alguna ocasion, fué que los autores de semejantes empresas no gozaban el fruto de ellas; que así se fué pasando el tiempo hasta principios del mes de Septiembre referido, que Allende hizo un viaje á la ciudad de Querétaro, desde donde envió á llamar al declarante que pasase allá, por medio de una carta en que le decia que importaba mucho, y con estrechos encargos al mensajero de que le instase al efecto. Que habiendo accedido á sus instancias y estando en Querétaro le presentó Allende dos ó tres sugetos de poco carácter y que el declarante no conoce y solo sabe que uno se llamaba Don Epigenio, los cuales se prestaban á sus ideas y decian tener á su devocion mas de doscientos de la plebe, visto lo cual le pareció al declarante que aquello no tenia forma y se lo hizo presente á Allende retirándose á su curato, aunque Allende le significó que tambien por las haciendas de campo de aquellas inmediaciones contaba con mas gente: Que Allende se quedó allí y á poco tiempo volvió á escribir al declarante, que efectivamente aquello

tendido y abandonado, que inspira furor contra su dueño, viendo un terreno que demuestra de mil modos su feracidad, despreciado de quien más se interesa en su cultivo. Seguramente que bien cultivado aquel solo pedazo de terreno que circula el casco de la hacienda, pudiera hacer un opulento mayo-

no valia nada, á lo que le contestó que no contase con él para cosa alguna: Que seguidamente Allende se volvió á San Miguel el Grande y á escribir al declarante que ya las cosas habian variado y que se le habia presentado mucha gente, así en Querétaro como en las haciendas, despues de la última que le habia escrito, con lo cual ya se redujo el declarante á entrar por el partido de la insurreccion, y en consecuencia empezó á dar algunos pasos hácia la ejecucion, mandando hacer como unas veinticinco lanzas que se fabricaron en el mismo pueblo de Dolores y hacienda de Santa Bárbara, perteneciente á los Gutierrez, que eran sabedores de lo que se trataba, encargando á éstos que hiciesen gente citándolos para el día que los llamase, tratando con el tambor mayor del batallon de Guanajuato, llamado Garrido, el cual quedó en hablar á la tropa, y no sabe lo que practicó en razon del caso: Que en esto, como tres ó cuatro días ántes del diez y seis, tuvo el declarante noticias, aunque vagas, de que Allende estaba delatado, por lo que lo llamó á Dolores para ver lo que él resolvía; pero nada resolvieron en la noche del eatorce que llegó á su casa, ni en todo el día quince que se mantuvo allí, hasta que á las dos de la mañana del día diez y seis vino Don Juan Aldama, diciéndole que en Querétaro habian aprehendido á sus confidentes, en cuya vista en el mismo acto acordaron los tres dar el grito, llamando para ello el declarante como á diez de sus dependientes, dando soltura á los presos que habia en la cárcel, obligando al carcelero con una pistola á franquear las puertas de ella, y entonces les previno á unos y otros que les habian de ayudar á aprehender á los europeos, lo que se verificó

razgo; pues no hay fruta ó semilla que produzca en aquella fertilísima tierra como vimos muchas personas y supimos de otras; pero todo se sacrifica á la decidia y al embarazo que causan á los propietarios estas dilatadas posesiones, cuyo desórden es la principal causa de la despoblacion de las Américas.

á las cinco de la mañana del mismo día, sin otra novedad que la de unos cintarazos que se le dieron á Don José Antonio Larrinúa porque se iba huyendo: Que puestos en la cárcel los europeos, cerradas las tiendas de unos, dejadas otras á cargo de los cajeros criollos ó de sus familias, y viniendo á su partido los indios y rancheros, que por ser Domingo habian ocurrido á misa, trataron de encaminarse á San Miguel el Grande en prosecucion de su proyecto: Que como el declarante solo trató con Allende este negocio en los términos que deja expresados, y la prision de los confidentes de Querétaro lo precipitó, no tuvo dentro ni fuera del Reino conexiones ni relaciones algunas por escrito ni de palabra, ni por interpuestas personas ántes ni despues de la insurreccion, ni sabe que ántes ni despues las haya tenido Allende y los demas que sucesivamente se fueron agregando en calidad de principales cabos de dicha insurreccion, ni sabe otra cosa que lo que resulta de lo que lleva declarado en esta suposicion respecto de sí y de Allende, y responde;.....”

* * *

La curiosa é interesante relacion que dejó escrita Don Pedro José Sotelo, testigo presencial, cuya autenticidad es indiscutible viendo el original que bondadosamente nos ha proporcionado el Sr. Don Ignacio Córdova, nos releva de referir aquellos sucesos que son tan conocidos; mas como encontramos en esta relacion, que el Sr. Hidalgo despues de arengar por la ventana de su despacho, exclamara diciendo: ¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe!, y que ya desde este momento habia mucha gritería, nos parece oportuno ex-

Estaban actualmente en la trasquila, fui á ver el modo con que se ejecutaba. Nada se hace en el mundo con mas grosería, que esta operacion, que debiera ser de las mas curiosas, apenas quitan medio vellon á la pobre oveja á costa de mil heridas, y inmediatamente la echan al campo: se hace la trasquila en un

presar que ninguna de estas aseveraciones son ciertas; porque si es verdad que el Sr. Hidalgo arengó por la ventana á los pocos que habia llamado y que procedian con todo acuerdo, no pudo hacer tal exclamacion cuando no pensaba obtener el estandarte que tomó despues en el Santuario de Atotonilco, ni pudo haber gritaría cuando ésta hubiera desconcertado las primeras operaciones que se redujeron á sorprender las guardias de la cárcel y cuartel de la Reina, y á asegurar á las personas del Subdelegado y de los españoles, para lo que se nombraron comisiones que obraran simultáneamente. Hubo en efecto la gritaría, pero cuando los presos estando en libertad engrosaron los grupos de pronunciados, y cuando ya se habian recogido las armas del cuartel antedicho, muy especialmente al aprehender á los últimos españoles.

La importantísima obra "*México á través de los siglos*," dice en la página 106 del tomo tercero, que se hizo salir al Subdelegado para Valladolid cuando se le puso en libertad. En efecto, á Fernandez del Rincon, criollo que por su investidura habia sido preso con los españoles vecinos de Dolores, se le dió en libertad como á Larrinúa herido por Casiano Exiga, pero se le desterró encaminándolo para San Luis Potosí, donde se radicó hasta morir el año de 1849 á edad de 92 años, y donde viven todavía algunos de sus descendientes.

Hechas las salvedades anteriores, véamos lo que refiere el Sr. Sotelo: "En el año de 1802, falleció mi padre J. Feliciano Sotelo y quedamos huérfanos yo y mi hermano Pedro Salomé, con el único amparo de mi madre.

"Mi hermano, por una cuestion que tuvo con un in-

gran patio cercado de pórticos formados por una arquería baja. Me dijo el administrador que con poca diferencia se recojian cinco mil arrobas de lana cada año.—"*Viaje de indias*, pág. 324.—*Fray Juan Agustin de Morfi*.

dividuo á quien en la riña le pegó un golpe de piedra en la cara, del cual cayó á tierra sin sentido, echó á correr hasta salirse de la poblacion por temor del castigo que le esperaba si lo cogian; porque Don Manuel Salas que era juez de acordada en ese tiempo, era sumamente cruel en sus operaciones.

"Quedé yo solo con mi madre, y viendo esta señora que no era suficiente para darme una educacion cual convenia, segun mi sexo, y que era preciso que un hombre dirigiera mi conducta por buen sendero, inculcándome las mejores máximas de moralidad para vivir con mis semejantes en lo sucesivo, se resolvió ponerme á las órdenes y disposicion del Sr. Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien tuvo la dignacion de admitirme en su casa, arregladas que fueron las condiciones que por ambos fueron propuestas: esto fué en el año de 1803, en cuya fecha tenia yo trece años de edad.

"El Sr. Cura me recibió afectuosamente y me manifestó desde luego un estilo afable; con mucha dulzura me doctrinaba, dándome buenos consejos y enseñándome á vivir bajo el temor de Dios. Me aficioné al arte de la alfarería, y viendo el Sr. Cura mi aficion, me puso bajo la direccion del maestro de pintura Don José Ignacio N. para que me enseñara el oficio.

"Tenia por costumbre el Sr. Cura dar Misa en el Llanito diariamente y al volver visitaba sus dos oficinas, primero la sedería y luego la alfarería que era donde por lo regular se detenia mas tiempo, tanto en ver sus operaciones como en estudiar; para lo cual tenia destinado un sitio ó lugar en el costado de la alfarería hácia al poniente, en cuyo punto tenia una silla y allí colocado leia silenciosamente y nadie se atrevia á interrumpirlo.

"No corrió mucho tiempo de mi aprendizaje sin que el Sr. Cura, despues de pagar á todos los oficiales el dia Sábado, del dinero que sobraba, comenzó á darme un peso ó cuatro reales con el carácter de gratificacion; y al darme este dinero, me decia: "para su seño-

ra madre;” pues por lo que respectaba á mi persona estaba bien servido de alimentos y ropa en el curato. Así continué hasta el año de 1807 en que dió orden el Sr. Cura al maestro German Gonzalez, que era el que estaba encargado de llevar las listas ó apuntes de los precios de toda clase de pintura, para que se me pagara igual á todos los oficiales. Esto resultó del manejo de mi conducta tanto en la oficina como en la casa del Sr. Cura: pues yo veía que él se aficionaba á mi con especialidad, como el más jóven de todos los oficiales, y yo por mi parte procuraba no disgustarlo y atraerme su cariño más y más, haciendo cuantos servicios estaban á mi alcance.

“Corrió el tiempo hasta el año de 1809, en cuyo intervalo gozamos de una vida angelical y tranquila al lado del Sr. Cura, paseándonos en su compañía; porque como la mayor parte de los alfareros eran músicos, cuando á este Sr. se le ocurría hacer un baile, un paseo de campo ó cualquiera diversion ó pasa tiempo honesto, no hacía mas que llamar á sus músicos é inmediatamente se hacía lo dispuesto y quedaba servido y agradecido de todos.

“En la casa del Sr. Cura asistía un Sr. que se llamaba Don Santos Villa, era el director de la música; por lo cual y por el parentesco que tenia con la familia Hidalgo, lo apreciaba mucho el Sr. Cura. Este Sr. Don Santos era de genio jovial, de una educacion muy fina; con todos los alfareros tenia mucha amistad; por cuyo motivo, por su conducto, de tarde en tarde nos comunicaba lo que el Sr. Cura le decia respecto del estado en que caminaban los negocios políticos de aquella época, que por medio de las gacetas ó periódicos se les comunicaba á los señores que tenian suscripcion; yo por lo regular no entraba en conversacion, porque mi edad no me lo permitia; pero notaba que algunas veces el Sr. Cura, en su punto de estudiar, se quedaba meditabundo y como formando en su mente algun proyecto.

“Con motivo de mis adelantos en la pintura, me

consideré capaz para tomar estado; lo cual puse en conocimiento del Sr. Cura: este Sr. accedió á mi intento y se encargó de ir á pedir á mi esposa al Sr. Don Mariano Abasolo; porque como era huérfana, la tenia como hija en su casa. Resolvió que si y se verificó mi matrimonio, cuyos gastos fueron hechos por el Sr. Cura, los cuales nunca supe qué cantidad sería, porque el Sr. Cura jamás me manifestó cuenta, ni me exigió pago.

“A poco tiempo de casado, en el mismo año de 1809, un día me llamó reservadamente el Sr. Cura; ya yo habia visto que lo mismo habia hecho con los demas oficiales; llamándolos aparte y hablando en voz baja y con seriedad: nosotros lo atribuimos á reprension ó regaño: y mas cuando estos señores no decian absolutamente nada de lo que se les decia. Un día, con mo dije ántes, me llamó á solas y me dijo: “hombre, si yo te comunicara un negocio muy importante y al mismo tiempo de mucho secreto ¿me descubrirías? y yo le contesté: no señor. Pues bien, dijo, guarda el secreto y oye: No conviene que siendo mexicanos dueños de un país tan hermoso y rico continuemos por más tiempo bajo el gobierno de los Gachupines: éstos nos estorcionan, nos tienen bajo un yugo que ya no es posible soportar su peso por más tiempo; nos tratan como si fuéramos sus esclavos; no somos dueños de hablar aún con libertad; no disfrutamos de los frutos de nuestro suelo, porque ellos son los dueños de todo; pagamos tributo por vivir en lo que es de nosotros y porque ustedes los casados vivan con sus esposas; por último: estamos bajo la más tiránica opresion. ¿No te parece que esto es una injusticia? Si, señor, le contesté. Pues bien, se trata de quitarnos este yugo haciéndonos independientes; quitamos al Virey, le negamos la obediencia al Rey de España y seremos libres; pero para esto es necesario que nos unamos todos y nos prestemos con toda voluntad; hemos de tomar las armas para correr á los Gachupines y no consentir en nuestro suelo á ningun extranjero. Qué dices, ¿tomas las armas y me acompañas para verificar esta empresa? ¿Das la vida

si fuere necesario por libertar á tu Patria? Tu estás jóven, eres ya casado, luego tendrás hijos.....¿Y no te parece que ellos gocen de la libertad que tú les diste, haciéndolos independientes, y que gocen con satisfacción de los frutos de la madre patria? Y yo le contesté: si señor, y confieso ingenuamente que al oír hablar de tal negocio al Sr. Cura, sentia en mi corazon una commocion de júbilo que me animaba y tarde se me hacia dar mi contestacion al Sr. Cura. Me dijo luego: pues guarde usted el secreto, no se lo comunique á nadie, ni á sus compañeros aunque le pregunten. Despues de un rato de silencio me dijo: no hay remedio; es preciso resolvernos á verificar nuestra empresa: vaya usted y silencio.

“En la pieza de la esquina de la alfarería que está al Oriente, calle de la Represa, se encerraban tres artesanos talabarteros, hermanos los tres, y se llamaban José Pulido, Teodosio Pulido y su hermano el menor; el primero era conocido por “Chepe Pulido.” Ninguno de los alfareros sabiamos con qué objeto se encerraban en aquella pieza. Igual cosa sucedia con tres herreros que se llamaban Nicolás Licea, Ignacio su hermano y Pedro Barron: estos iban de noche al Curato y se esperaban hasta que el Sr. Cura quedaba enteramente solo: entonces entraban y hablaban con este Sr.; les daba dinero, les intimaba silencio y se retiraban sin hablar una palabra.

“Asimismo veiamos que Don Juan Quintana, artesano de carpintería, labraba unos palillos como rejas de ventana, redondos y como de cinco cuartas de largo, de madera de encino, cuya madera traian los leñeros que entregaban para la alfarería. Preguntábamos á dicho Quintana para qué querría esos palitos el Sr. Cura, y nos decia: ideas que no le faltan. Con semejantes respuestas sofocaba la curiosidad y no nos daba lugar á trascender nada.

“Cuando el Sr. Cura me descubrió el secreto, como he dicho antes, hasta entonces comencé á entender que los talabarteros, herreros y carpinteros, estaban al tan-

to del negocio: no me equivoqué; pues luego se vió que los herreros hacian las lanzas, machetes etc, y los talabarteros las cubiertas de aquellas y fabricaban hondas. Todo caminaba bajo riguroso sigilo; porque aunque ya todos sabiamos el negocio y proyecto del Sr. Cura, nadie se atrevia á descubrir el secreto.

“El Sr. Don Ignacio Allende y Don Juan Aldama, originarios de San Miguel el Grande, con mucha frecuencia visitaban al Sr. Cura, y observábamos que tenían sus conferencias reservadas, particularmente de noche; por lo que entendiamos que hablaban del mismo asunto que nos habia comunicado el Sr. Cura.

“Un dia llegaron estos señores al Curato y le dijeron al Sr. Cura que venian con el objeto de esperar aquí á los emisarios que debian de llegar de San Diego, como en efecto llegaron, cuyos nombres no supe; eran varios caballeros de carácter sério pero agradables, hablaron en el cuarto del Sr. Cura, á puerta cerrada, todos reunidos, y fué tal el gusto que les causó el buen resultado de su comision, que dispusieron una corrida de toros, la que se verificó en la plaza de gallos, que estaba entonces en frente de la casa del Sr. Cura, donde hoy es huerta de Don Manuel Hernandez, trayéndose los toros de la hacienda de Rincon. En esta corrida toreó Don Ignacio Allende y luchó con un toro, cuya accion dejó admirado á los espectadores y lo aplaudieron con vítores y palmoreo de manos.

“El Sr. Cura, empeñoso como siempre en sus fábricas de seda y loza, ocupando gente para el corte de hoja de moral para el alimento de los gusanos de seda; y en la alfarería, haciendo experimentos con composiciones de metales para sacar colores y vidreos, y discurrendo nuevas figuras de las piezas de barro, tanto de rueda como de molde; esta continua ocupacion del Sr. Cura, no daba lugar para que se evaporara el proyecto que se tenia formado.

“Nosotros con impaciencia deseábamos que llegara el dia que debiamos dar la voz de independiencia y libertad. Llegó por fin el deseado dia, aunque no fué el

que se había elegido; pues el día 29 de Septiembre era el nombrado para la gran empresa; pero el día 15 de dicho mes, á las diez de la noche, llegaron el Sr. Allende y compañeros, los cuales no pudieron hablar en el acto al Sr. Cura, porque tenía visita, y esperaron que se desocupara en la esquina de los Olivos. No tardó mucho en estar solo el Sr. Cura: inmediatamente se presentaron el Sr. Allende y compañeros, y con semblante serio y un carácter agitado, comunicaron al Sr. Cura que el negocio estaba para fracasar y en un momento perderse todo lo que tenían intentado:—usted dirá qué hacemos? El Sr. Cura contestó: En el acto se hace todo; no hay que perder tiempo; en el acto mismo verán ustedes romper y rodar por el suelo el yugo opresor.—Salió violentamente á la calle y dijo al mozo: llámame á los serenos; estos eran dos únicamente; se llamaban José el Rayeño y Vicente Lobo; vinieron en el acto, el Sr. Cura les comunicó el negocio y se resolvieron á hacer lo que les dispusiera: les ordenó que fueran violentamente á llamar á los oficiales alfareros y sederos, y mientras estos venían decía el Sr. Cura á Don Ignacio Allende: “No hay que pensar, ahora mismo damos la voz de libertad.” Llegaron algunos alfareros y sederos, y cuando estuvieron reunidos como quince ó diez y seis hombres, incluidos los dos serenos y algunos del pueblo que no pertenecían á la casa del Sr. Cura, pero que al rumor de la novedad se habían levantado de sus camas unos, y otros que los mismos artesanos habían convidado al pasar por sus casas. Entonces dió orden el Sr. Cura á los alfareros que fueran á la alfarería á traer las armas que allí estaban ocultas y que eran machetes, lanzas y hondas: todo esto era hecho en un momento, porque el Sr. Cura era muy activo en sus negocios, y como los oficiales conocían su carácter, corrían apresurados á cumplir sus órdenes. Cuando ya estuvieron allí las armas, les repartió el Sr. Cura con su propia mano á los que estaban presentes las que pedían, y les concedía su pedido, diciéndoles: sí, hijos, las que gusten para que

nos ayuden á defender y libertar á nuestra patria de estos tiranos. Mandó llamar al Presbítero Don Mariano Balleza: en el acto vino este Sr. y lo nombró jefe de una comisión para que aprehendiera al Padre Bustamante, que era español y sacristan mayor de esta Parroquia: fué el primer preso que se dió; y en seguida arengó el Sr. Cura en pocas palabras, por la ventana de su asistencia á los que se habían reunido, animándolos para comenzar vigorosamente la empresa de nuestra Independencia, y levantando la voz con mucho brío, dijo: ¡VIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE! ¡VIVA LA INDEPENDENCIA!—Y acompañado del Sr. Allende y compañeros salimos á hacer la aprehensión de los gachupines, para cuyo efecto se nombraron comisiones que sorprendieran en sus casas á cada uno de ellos. Pusimos en libertad á la prision que había en la cárcel, y esta se unió á nosotros para ayudarnos á poner presos á los españoles: fué aquello una vocería terrible victoriando al Sr. Cura y gritando: ¡MUERAN LOS GACHUPINES!

“En esto nos ocupamos la noche del día 15 de Septiembre de de 1810; amaneció el 16, día Domingo memorable y glorioso para nuestra posteridad. Como fué día de concurrencia por el comercio, se nos reunieron muchos individuos de la jurisdiccion y vecinos del mismo lugar.

“En la mañana de este día se mandó un recado al Sr. Don Mariano Abasolo invitándolo para la empresa: inmediatamente resolvió sin vacilar que estaba anuente y á las órdenes del Sr. Cura; que con mucho gusto tomaba las armas para acompañarlo y á pocos minutos se presentó.

“Don Juan Lecanda, español administrador de la hacienda de Rincon, ignorante de lo que pasaba en la poblacion vino á misa, pero entrando en la casa del Sr. Abasolo, le dijeron lo que habían hecho con los españoles é inmediatamente se volvió á salir; no se llegó á apeaar del caballo y se fué para Guanajuato.

“El Sr. Cura con mucha actividad no cesaba de dis-

poner la gente que se había reunido; viendo que ya se contaba con un número considerable de gente adicta, providenció organizarla en forma de tropa; encomendó esta comision á Don Ignacio Allende, porque era instruido y práctico en la disciplina militar, y porque conocia á varios señores que podrian servir de oficiales para el ordenamiento de la tropa, aunque improvisadamente. Para el efecto fueron nombrados los señores Rivascacho, Don Miguel y su hermano Don Crescencio, Dionisio Rodríguez, Julian Zamudio, el sargento Montezuma (á) el Gato, José Aguirre, profesor de medicina; José Antonio Zapata, Nicolás Licea etc.

“Se armaron estas compañías con el resto de armas que quedaron en la alfarería y á los indígenas se les habilitó de hondas y algunas lanzas. Las armas que se recogieron á los españoles, se repartieron tambien; y cuando ya no hubo armas, dió orden el Sr. Cura que con garrotes ó con lo que tuvieran en sus casas se armaran, lo cual luego se verificó.

“Don Nicolás Rincon, que era Subdelegado entonces, al exigirle que entregara el dinero de las oficinas, se resistió resueltamente, por lo que se incomodaron el Sr. Cura y Don Ignacio Allende; tuvieron una cuestion muy acalorada, resultando de ella que despojarian del empleo á dicho Rincon y que lo desterraran en el momento.

“Sustituyó á este Sr. en el encargo de Autoridad civil el Sr. Don Ramon Montemayor y en lo eclesiástico fué nombrado cura, encargado por el Sr. Hidalgo, el Sr. Presbitero Don José M. Gonzalez. Arreglado este paso, se dió orden para la marcha de la fuerza para San Miguel, llevando al mismo tiempo á los españoles que tenian presos en la cárcel, los cuales fueron: Padre sacristan, Francisco Bustamante; Toribio Sacielles, Buenaventura Gil Revoleño, Francisco Santelices, que se aprehendió el día 16 en la mañana, poque la noche anterior se escondió y no lo consiguieron; Alejandro Matanco, Manuel Dehesa etc. y Don Antonio Larrinúa. Este Sr. hizo resistencia la noche del 15 al pre-

sentarse la comision y uno de los comisionados, Casiano Exiga, que tenia un sentimiento atrasado por negocio de trato en el comercio, dió á dicho Larrinúa un golpe en la cabeza con un machete que lo hirió, por cuyo motivo no caminó en la prision; se le concedió que se quedara curando, pero bajo la responsabilidad del Sr. Montemayor. A Don Luis Marin, español, por su ancianidad y por el carácter sumamente pacífico que tenia, se le concedió que se quedara en su casa en plena libertad.

“De estos españoles y otros que ya no me acuerdo de sus nombres, fué el cuerpo de prisioneros que caminaron para San Miguel el Grande: cuya salida fué entre doce y una de la tarde; porque para todo se daban los señores mucha prisa.

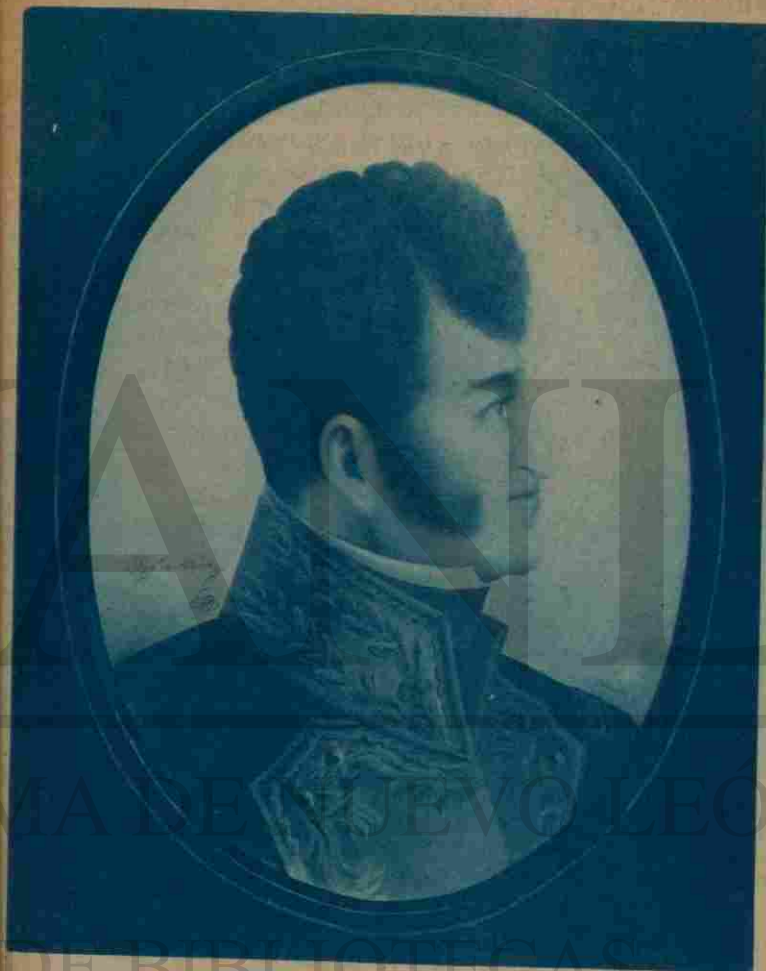
“Al disponer el Sr. Cura su marcha para San Miguel, nombró una comision para el arreglo de la alfarería y sedería; cuya comision recayó en Don Francisco Barreto, Manuel Morales, y yo Pedro José Sotelo, con orden de que, arreglado que fuera todo y recogido el dinero que debian algunos marchantes, de loza que habian sacado fiada y estaban para llegar de viaje: cuyo dinero ordenó se entregara á Vicentita hermana del Sr. Cura, y que tan luego como concluyéramos de arreglar todas las herramientas y útiles de la alfarería, encerrando todo en las piezas más seguras, que nos fuéramos á alcauzarlo donde estuviera. Con la mayor eficacia y prontitud desempeñamos nuestra comision, y luego nos fuimos para Guanajuato que era donde estaba el ejército. Nos presentamos con el Sr. Cura y dimos cuenta de nuestra comision, y nos ordenó este Sr. que nos pusiéramos á las órdenes del Sr. Don Mariano Hidalgo, hermano del Sr. Cura y nos dijo: no se separen, todos anden reunidos los que son de mi casa, alfareros y sederos; ya tiene orden Mariano para que se empleen ustedes. Nos presentamos con el Sr. Don Mariano y este Sr. nos dijo: el Sr. Cura me ha dicho que todos ustedes me han de ayudar á cuidar el tesoro y equipajes de los señores Generales, porque

los demás del ejército no le inspiran confianza para este encargo. Cuando llegamos á Guanajuato ya había sucedido la guerra del Castillo de Granaditas; nosotros no nos hallamos en ella por el motivo que he dicho del arreglo de la alfarería.

“Al emprender mi marcha para Guanajuato, dejé abandonadas á mi querida madre, á mi cara esposa y á mi hijo tiernecito, fruto primogénito de mi matrimonio; sin más auxilio que la Providencia divina, impulsado por el deseo que siempre tuve de ayudar en cuanto fuera posible por mi parte, para hacer la independencia de mi patria, y cumplir la promesa que solemnemente hice al Sr. Cura de dar la vida, si fuere necesario, para llevar á efecto la libertad en todo nuestro reino: confieso que no era otro el interés que yo tenía.

“Cuando llegamos á Guanajuato, encontramos al Sr. Cura y á todos los Generales en el cuartel de San Pedro, porque ni los españoles ni los criollos vecinos de aquella ciudad, dieron alojamiento particular á estos señores. El Sábado de la semana en que llegamos á Guanajuato se mandó una comisión para Dolores para que que aprehendiera á Don Manuel Salas, juez de acordada que era aún, y á Don Félix Alonso y su dependiente, porque ambos eran españoles, que la noche del 15 no se aprehendieron porque andaban por tierra adentro: Salas hizo resistencia y en ella murió; lo mismo sucedió con Alonso y su dependiente, ambos murieron en la resistencia que hicieron el Domingo por la mañana. Al cadáver de Salas lo pusieron en una mula y lo condujeron para Guanajuato; los otros cadáveres los dejaron en Dolores.

“En la guerra del Castillo de Granaditas murió un hijo de Dolores Hidalgo, era muy hombre de bien, se llamaba Martín Larrea, era buen tirador y se hizo de nombre por su valor y buena puntería; todos sus paisanos lo sentimos mucho: se venció el castillo á fuerza de hondazos y balazos con las pocas armas de fuego que se habían reunido y unos cañones de artillería, hechos de madera, que se improvisaron, forrados de



RETRATO DEL SR. ALLENDE, TOMADO DEL QUE SE ENCUENTRA EN LA CASA DE HIDALGO.

cuero crudo y reforzados con cinchos de fierro.

“En el cuartel de San Pedro se hizo un acopio de capellinas ó piezas de bronce, que se recogieron de las haciendas de plata de los españoles para hacer piezas de artillería, lo que se puso en obra inmediatamente. Estando en el arreglo de muchos negocios que habia que arreglar en Guanajuato, una noche dieron la noticia que el General Calleja amenazaba entrar por el mineral de Valenciana (aunque esto fué un pretexto para echar fuera al ejército como despues lo supimos). Inmediatamente se puso en movimiento el ejército y como la noche estaba oscura, dió orden el Sr. Cura para que se iluminara la ciudad y con la luz prestara la comodidad necesaria para el movimiento de la tropa y se evitaran los desórdenes que con la oscuridad cometieran los soldados; dispuso tambien que una parte de la fuerza saliera por Valenciana y otra por Mellado: caminamos lo más de la noche, camino de Dolores; llegamos á esta poblacion en la mañana; pasamos el día y al siguiente caminamos para San Felipe.

“Cuando el Sr. Cura salió de Dolores para Guanajuato, el 16 de Setiembre, hizo su viaje por San Miguel, Chamacuero, Celaya, Salamanca, etc. y de todos estos puntos que fué tocando se le iba reuniendo mucha gente y ésta iba armada con poca diferencia como la dolorense; por cuyo motivo se resolvió el Sr. Cura á salir al encuentro de Calleja y atacarlo. El día que salimos de Dolores para San Felipe, llegamos á la hacienda de la Quemada; desde Dolores mandó un correo el Sr. Cura con un pliego para el Sr. Conde del Jaral, invitándolo y comunicándole la disposicion que tenia de atacar á Calleja donde lo encontrara: el Sr. Cura, en confianza de que eran intimos amigos, adelantó la comunicacion á este Sr. y por tal motivo, se confió de tener un buen resultado, esperando su adhesion á la empresa; pero fué lo contrario como despues dire.

“La noche que estábamos durmiendo en la Quemada, como á la media noche llegó el correo del Jaral, con la contestacion del Conde, en la cual manifestaba

su adhesión al Sr. Cura, ofreciéndole que corría de su cuenta persuadir á Calleja que no interrumpiera un negocio tan importante y justo, como era el que se había emprendido: todo esto le ofreció con la mayor formalidad, pero aparente, porque tan luego como Calleja llegó al Jaral se unió á él y lo protegió con dinero para los gastos de la guerra, animándolo para que persiguiera al Sr. Cura y se fué en su compañía: este Sr. Conde fué el primero que traicionó á nuestra Nación en el principio de la revolución. Confiado el Sr. Cura en la promesa del Conde, al siguiente día mandó que contramarcháramos para Guanajuato ejecutando la disposición que le indicó el Conde diciéndole que se retirara sin cuidado, que por aquel punto corría la empresa por su cuenta, porque contaba con él como fiel amigo; de esta manera logró el Conde que nos retiráramos para Guanajuato y dejar libre el camino para el paso de Calleja.

“Al contramarchar mandó el Sr. Cura que se dividiera la fuerza, marchando una parte por Calvillo y la otra nos volvimos por Dolores. Como venían muchos señores particulares de Guanajuato con el Sr. Cura, al pasar por el Puerto del Gallinero dijeron al Sr. Cura que allí estaba bueno para abrir unos barrenos en las peñas, que cargados con pólvora buena, los harían disparar por medio de mechas ocultas, para que en caso de que Calleja no condescendiera con el Conde y pasara por dicho punto, disparando los barrenos se le mataría mucha gente. Se puso en obra esta disposición y se nombró una comisión para que cuidara y quemara dichos barrenos cuyos agujeros hasta hoy existen.

“Llegamos á Dolores y al siguiente día salimos para Guanajuato, en donde por espacio de cuatro ó cinco días se ocuparon los señores Generales de reponer las autoridades y recoger los caballos que tenían los españoles en las haciendas de plata, y con los que se recogieron y las monturas que estaban en el cuartel de San Pedro, se aderezó una caballería, para avanzar hácia Morelia; pues en nuestro regreso de la Quemada en-

contramos un correo de Guanajuato, con la noticia de que los españoles se estaban afortinando y haciendo preparativos para esperarnos de guerra en aquella ciudad.

“Ya repuestas las autoridades, montado y uniformado el escuadrón, repuesto el parque gastado en Guanajuato, recogido el dinero de todas las oficinas reales é igualmente de los capitales españoles, emprendimos la marcha para Morelia, y en todos los puntos que íbamos tocando éramos recibidos con mucho entusiasmo, y de cada uno se reunía mucha gente. Pasamos por Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Zinapécuaro, Indaparapéo y Villa de Charo. Con la gente que de todos estos lugares se reunió se hizo un ejército formidable y se aumentó abundantemente el tesoro, parque, armas etc. y no había necesidad en la tropa, dándoseles á todos sueldo no solo para un día, sino para tres ó cuatro, á razón de cuatro reales los infantes y peso los de caballería.

“Al llegar á la garita del Zapote, encontramos la preparacion que tenían los españoles para esperarnos: entramos por fin á Morelia sin resistencia ni oposicion, siendo recibidos con el mismo entusiasmo que en las demás partes, saliendo á recibirnos hasta las mugeres, quienes unian sus victores con los del pueblo que era mucho. Encontramos cuatro piezas de artillería de mediano calibre, bien montadas y equipadas.

“Estas piezas las hicieron los españoles con la campana de un esquilon que habia en la Catedral: cuando allí estuvimos, vi la madera de la cabeza, era muy grande. Descansamos tres ó cuatro días en la ciudad, y en este tiempo se ocuparon los señores de poner nuevas autoridades: salimos luego para Toluca volviendo por el mismo camino que llevamos para Valladolid, hasta tomar el camino de aquella ciudad. Era el objeto seguir á los españoles que tomaron aquel rumbo para México, con los cuales se fué el Sr. Obispo con todo el colegio apostólico.

“En San Felipe del Obraje nos alcanzaron las piezas

de artillería hechas en Guanajuato: iban éstas montadas en las ruedas de los coches de los españoles; trayendo los conductores de las piezas, la noticia que Calleja ya había pasado por Dolores y que en su compañía venía contra nosotros el Conde del Jaral. Se habilitaron de artilleros las piezas, con los hombres que parecieron más á propósito para esta maniobra. Continuamos la marcha hasta Toluca sin novedad, siendo recibidos perfectamente en los puntos que tocábamos, y poniéndose todos á las órdenes del Sr. Cura y reuniéndose muchos voluntarios. En Toluca estuvimos dos días y al tercero continuamos la marcha, haciendo jornada hasta Santiago Tianguistengo, en donde encontramos un inglés que se presentó al Sr. Cura, confesándole que estaba allí para hacer cañones por disposición de unos españoles que se habían retirado para México: que él sabía hacerlos, así como su manejo, y que se ponía á las órdenes del Sr. Cura para este desempeño. El Sr. Cura aceptó la oferta y lo nombró ingeniero mayor de artillería bajo juramento hecho de ser fiel á la causa de la Independencia.

“Salimos de este lugar al siguiente día: no habíamos tenido noticia de las fuerzas españolas, hasta que como á las ocho de la mañana volvieron los exploradores con la novedad de que se habían encontrado con una avanzada enemiga y se habían tiroteado; y que el grueso de la fuerza esperaba en el Puerto de las Cruces. Dos heridos y un prisionero, que trajeron nuestros exploradores, probaron ser cierto el aviso; informando al Sr. Cura de la disposición de su General Trujillo, el número de la fuerza que tenía, que contaba solo con dos cañones y que nuestra fuerza era mil veces superior á la del enemigo. Enterado de todo el Sr. Cura, indultó al cautivo y este se unió á nosotros. Luego se mandó hacer alto y se reunieron con la artillería todos los que portaban armas de fuego, ordenándose que caminaran á la vanguardia, luego los de honda y arma blanca y al fin el cargamento, resguardado con bastante gente. Como á las diez del día se descubrió el

enemigo que había tomado colocacion en la cima de la sierra, donde estaba una fábrica de aguardiente; mientras llegamos á aquel punto, fuimos molestados por las guerrillas enemigas que nos hacian fuego entre la arboleda, á las cuales rechazábamos con nuestras armas, señalándose particularmente los guanajuatenses: caminamos hasta frente al enemigo, dispuestos para la batalla en tres porciones: al centro artillería, y á los costados caballería é infantería. Se rompió el combate que fué muy reñido, durando lo más del día, hasta triunfar nuestra parte á costa de mucha sangre, principalmente de los indígenas que morian por su poca inteligencia; pues agrupándose como ovejas, las balas hacian en ellas unos estragos terribles. El enemigo corrió como á las cinco de la tarde dejando en el campo los dos cañones, armas, muchos muertos, un carro de parque y un corto número de prisioneros que se tomaron en el alcance.

“Al concluir la guerra, se dió orden para que el ejército continuara su marcha hasta llegar á la Venta ó Hacienda de Cuajimalpa, á donde llegamos como á las ocho de la noche: antes de llegar se dispararon tres cañonazos para ver si había enemigo en dicho punto; satisfechos de que estaba solo, llegamos, disponiéndose que se colocara la artillería en orden de batalla con el rumbo de México: acabó de llegar el ejército como á las dos de la mañana. Luego que amaneció se dispuso una comision, compuesta de los señores que al Sr. Cura le parecieron más á propósito, en la que iban Don Mariano Abasolo, el Padre Don Mariano Balleza y otros señores que no conocí por no ser de Dolores. Esta comision fué conducida para México con el título de embajadores en uno de los mejores carruajes, en el cual se puso una bandera blanca; y fué custodiada esta comitiva por una escolta de cincuenta hombres.

“Allí se pasó revista de armas y de gente, y se mandó una fuerza que fuera á levantar el campo, operacion que no se hizo por la hora tan avanzada. Volvió en la tarde la comision, diciendo á los señores Gene-

rales que habian sido desairados, esperándonos de guerra, para la que tenian preparacion. Se dispuso que avanzáramos sobre México, y al siguiente dia se alistó el ejército; pero como á las once del dia hubo contra-orden y volvimos por el mismo camino del Puerto de las Cruces, hasta tomar el rumbo de Querétaro: este retroceso vino del cálculo que hicieron los señores Generales de que aquella ciudad debia estar débil de fuerza, y que siendo fácil tomarla, continuarian en seguida para México por aquel camino. Hicimos jornada hasta la ciudad de Lerma, dia de Todos Santos; al dia siguiente hasta Ixtlahuaca, quedándonos el otro en campo raso porque no encontramos punto habitado.

“Era intencion de los Generales caer á Arroyo Zarco; pero no se verificó, porque el dia que salimos del punto despoblado, como á las dos de la tarde, llegaron los exploradores con la noticia de que Calleja estaba en dicho punto con una fuerza grande. Hizo alto el ejército y el Sr. Cura preguntó qué poblacion se encontraba por allí; y contestándosele que San Gerónimo Aculco (pueblo pequeño que estaba á nuestra izquierda, situado en medio de dos lomas); nos dirijimos á él, llegando ya puesto el sol.

“Al siguiente dia se volvió á pasar revista, dándose orden para que alistáramos las armas, y se resolvió esperar á Calleja, por estar propio el punto para la carga y por tener el pueblo de auxilio. Este mismo dia como á la una de la tarde, que estaban comiendo los señores Generales, llegó la avanzada del rumbo del Norte, avisando que el enemigo se nos aproximaba. Se dió orden de salir á encontrar á Calleja y atarcarlo. Volvió la avanzada á observar los movimientos del enemigo, tornando á poco á decir que la extrema avanzada supo por dicho de los caminantes, que andaba allí una guerrilla contraria, que dijo á los vivientes de aquellos puntos que al siguiente dia se moverían sobre nosotros. Con esta noticia el ejército se enuarteló en el pueblo, y se convino en presentar batalla sobre la loma que está al Norte del pueblo; dejándo la del Sur al enemigo.

“Se dió orden para que se limpiara el terreno quitando las piedras que estorbaban el movimiento de nuestras piezas. La maniobra se ejecutó luego, porque como era mucha gente, en un momento se cumplia lo mandado. Terminada la operacion, se dió orden para que subiera el ejército á tomar colocacion en la cima de la loma; disponiéndose el plan de guerra de la manera siguiente: al frente del enemigo formaron en batalla los fusileros y la artillería; á la espalda de esta línea, los infantes de arma blanca y los indígenas de honda y garrote, puestos á distancia que no les ofendieran las balas contrarias, lo cual no se consiguió, por que como todos teniamos mucho entusiasmo en tomar parte en el combate y deseábamos triunfar, cuando el enemigo se presentó, comenzó en nuestra gente indígena un desorden indecible.

“El tesoro, cargamento de pólvora y equipajes de los Generales, lo situaron al pié de una loma que estaba algo retirada de la guerra, con una fuerza respetable para su resguardo.

“Como á las ocho del dia siguiente se presentó el enemigo en tres grupos, cubriendo el centro uno, y los otros dos ambos costados. Avanzaron con mucho orden hasta ponerse á tiro de cañon: tomada su colocacion, formaron en batalla y rompieron el fuego con sus piezas, siendo contestado por las nuestras.

“Impulsado yo por el deseo de ayudar á mis compatriotas para hacer la Independencia de mi Patria, y fiado en la bondad de mi caballo, me desmembré de mis compañeros del cargamento y nos incorporamos con la fuerza batiente, y ví á nuestro inglés ingeniero que no omitía sacrificio en el desempeño de su cometido dirigiendo la puntería de cada cañon, que bastante estrago causaba al enemigo; pero como los artilleros de Calleja tenian más instruccion y por sí mismos dirigian sus tiros, nos hacian mayores destrosos; y como en aquel punto no habia objeto alguno donde escapar de las balas, se veían claramente sus operaciones dando motivo á desorden tan grande, que no pudieron

contenerlo los Generales ni los oficiales. El enemigo, que observaba tal desorden, cerraba el fuego con más actividad, y sus tiros causaban mayor destrucción.

“Fue tal el terror que causó el estrago de las balas enemigas que no se pensó más que en la fuga, corriendo nuestra gente con rumbo al Poniente, para ocultarse en una pequeña sierra que allí había. Se abandonaron las piezas y el campo, porque por ambos lados nos venía flanqueando el enemigo.

“Triunfó Calleja, haciéndose dueño de armas, parque, dinero y de cuanto era de nosotros.

“Yo iba muy inmediato al Sr. Cura; pero al llegar á la sierra, tomamos cada uno por donde mejor nos pareció, dando motivo para perdernos de su vista y de la compañía, al dirijirnos por distintos puntos. Con el susto de la guerra, el mal día que pasé y lo estropeado del camino, me enfermé de una fiebre furiosa, que me tuvo en cama un mes en el pueblo de Acámbaro, donde fui curado por orden del Sr. Don Antonio Larrondo, que fue quien representó la autoridad, puesto por el Sr. Cura, cuando pasamos para Morelia. Una vez aliviado, me resolví á venir á mi tierra á ver á mi familia, con mucho sentimiento por haberme separado del Sr. Cura y compañeros. Púse en obra mi resolución, di las gracias al Sr. Larrondo y me despedí, agradeciendo aún á dicho señor el regalo que me hizo de dos pesos.

“Llegué á mi casa, pregunté por las señoras Hidalgo, hermanas del Sr. Cura, y me dijeron que al entrar la tropa de Calleja se salieron de Dolores para el rancho de las Piedras, temerosas de sufrir una tropelia, y que la casa del Sr. Cura y la de la alfarería, las convirtieron en cuarteles.

“Fui á visitar dichos puntos, encontrándome en ellos todo en desorden, las puertas abiertas, sin llaves, los muebles destruidos y las piezas sucias. No pude menos que derramar lágrimas al ver el maltratamiento de aquella habitación, en que se me aglomeraban los recuerdos, en especial los del 15 y 16 de Septiembre,

que nos reunimos en tan respetable casa para dar la voz de Independencia y Libertad.

“Lo mismo me sucedió al entrar en la alfarería y en la sedería, en donde encontré todos los útiles y herramientas quebradas, todo destrozado. En el obrador de rueda, encontré entre la quebrazón que dejaron los soldados de Calleja, dos moldes de madera de mezquite, que servían para hacer platonos de barro, uno redondo y otro ovalado, que fueron discurridos por el Sr. Cura; los recogí y los he conservado hasta ahora que los entregué al Sr. Don Angel Larrea como miembro del Ayuntamiento, para que se unan á la parte de muebles que existen en la pieza que sirvió de asistencia á nuestro libertador, el Inmortal Don Miguel Hidalgo y Costilla.

“Me resolví á ir al rancho de las Piedras á visitar á las señoras Hidalgo, y las acompañé hasta que el Sr. Don José María su hermano, mandó llevarlas á la hacienda de Corralejo. Lo escaso de recursos, lo estropeado que quedé de mi enfermedad, los caminos invadidos por tropas españolas y la distancia que había que caminar hasta donde andaba el Sr. Cura, me hicieron desistir del propósito que tuve de acompañarlo nuevamente.

“A poco tiempo mis compañeros de alfarería y yo, comenzamos á ser perseguidos porque éramos de los artesanos del Sr. Cura que paulatinamente habíamos venido apareciendo, y como la persecucion era tenaz, anduvimos fugitivos, sin hogar ni domicilio, hasta el año de 1822 que se juró la Independencia y que quedó todo en paz; volviendo á nuestras casas, sin quien hiciera mencion de los que cooperamos á la grande obra de nuestra Independencia, sin título ni premio.

“Esta es mi cronológica narracion hecha en el último periodo de mi vida, á los 84 años de mi edad; con lo que llena el deseo del Sr. General, Jefe político de esta ciudad, Ignacio O. Echeverria, este su atento servidor.—Por la inutilidad de mi padre, firmo yo,—*Luis G. Sotelo.*” (1).

“Lista nominal de los individuos que se reunieron la noche del 15 de Septiembre de 1810, para dar el grito de Independencia en la casa del Inmortal Hidalgo, alfareros, sederos y vecinos conocidos del lugar:

ALFAREROS:

“Pedro José Sotelo, Francisco Barreto, Juan de Anaya, Ignacio Sotelo, Isidoro Cerna, José M. Perales, Atilano Guerra, Manuel Morales, José M. Pichin y Jesus Galvan.

SEDEROS:

“Antonio Hurtado de Mendoza, Pantaleon de Anaya, Brígido Gonzalez y Vicente Castañon.

VECINOS CONOCIDOS:

“Juan Quintana, Francisco Moctezuma, Nicolás, Miguel y Francisco Avilés, Julian, Tibureio y Antonio Games.

“Los hermanos Games, los últimos de la lista, eran coheteros; presentaron al Sr. Cura una poca de pólvora que tenían, y les agradeció mucho el regalo.”

* * *

En la página 7 de estos apuntes, hemos empezado á

(1) “El suscrito Alcalde primero popular, actuando con testigos de asistencia á falta de Escribano, Certifico: que el C. Pedro José Sotelo, Conserje de la casa del Generalísimo Don Miguel Hidalgo, ha ratificado ante mí el contenido íntegro del presente cuadernillo, previa lectura que se le dió, y el cual se compone de 19 fs. útiles. En cuya comprobacion, y á su pedimento, extiendo y firmo esta certificacion en la ciudad de Dolores Hidalgo, á primero de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro.—Doy fé.—Antonio García.—A. Salomé García.—A. Jesus Arredondo.—(Rubricados.)”

rectificar los errores en que incurrió el Sr. Sotelo, motivo por que nos resolvimos á insertar íntegra su relacion, así como por verla citada como testimonio de cómo se proclamó la Independencia de México, en la página 103 de “México á través de los siglos,” seguramente la mejor obra de nuestra historia. Y como no son solo esos los que se deben contradecir, porque aquí en Dolores no tuvieron verificativo como se asienta, nos vemos obligados á traer los otros ordenadamente, ya que las cosas concernientes á la historia se deben escribir, no como debian ser, sino como fueron, sin añadir ni quitar á la verdad cosa alguna. (1). Será para nuestra incapacidad tarea bien difícil; pero la emprendemos, porque si nuestro juicio es tambien el más humilde, obligación tenemos de procurar que, en lo posible, las cosas quedan en su verdadero lugar.

El Sr. Sotelo, relatando hechos en que tomó participo como doméstico, como artesano y como soldado del Señor Hidalgo, es sin disputa un seguro cronista; más, cuando agrega á su dicho explicaciones y descripciones de aquello que pasó por sus sentidos en circunstancias determinadas, estando en su carácter; pero por desgracia, el Sr. Sotelo quiso fiarse de su propio criterio para comentar ó hacer apreciaciones increíbles en un simple asalariado de la casa del Sr. Hidalgo, á quien no debió tenerse tanta confianza, que lo pusiera en aptitud hasta de saber lo que los caudillos pensaban, entendiendo los planes y los efectos que estos debian causar, una vez ejecutados. De la misma manera el Sr. Sotelo no pudo tener conocimiento de las personas que visitaban al Sr. Hidalgo, ni de las horas en que llegaban de otras poblaciones, ó en que, con las del lugar, celebraba sus conferencias, con todo y ser uno de los alfareros comprometidos para solo el levantamiento y uno de los mozos de la casa

(1) La filosofía de la Nueva España, por el Dr. Don Agustín Rivera, pág. 18

que en su calidad de tal, bien pudo una ó más ocasiones ver entrar y salir á diversas personas que fueran á tratar del asunto de la insurreccion, desconocidas para él, sin que pudiera enterarse de sus conversaciones, como aconteció con la estancia en la casa, de Fray Gregorio de la Concepcion (Don Gregorio Meleoro y Piña, de San Luis Potosi). "Este mismo dia 23 de Julio del año de 8, dice Fray Gregorio de la Concepcion, llegué al pueblo de Dolores (de paso para San Luis Potosi) y llegando á dicho pueblo fui al curato, preguntándole al mismo Sr. Cura si estaba ahí el Sr. Cura, me dijo que él *era* y sin bajar del coche le entregué la carta (de Allende), y como pensaba que yo era *gachupin* me recibió de mala data, pero luego que la leyó me hizo bajar del coche con cariño y hizo á los cocheros que me metiesen mi equipaje á su recámara, y me metió á su sala, y despues de haberme dado un trago de vino y bizcochos me llevó á ver todas las curiosidades que tenia en ella, y en el cuarto adonde tenia sus animales de seda, me dijo por menor de toda su combinacion que tenia hecha con solo cinco señores; yo en el instante convine en todo, y me aseguró que yo era el sexto; y como á las dos horas poco más que yo habia llegado, entraron á decir al Sr. Cura que allí estaban los señores Allende, Aldama, Arias y Abasolo, y mandó decir dicho Sr Cura que entraran; luego que nos vimos nos abrazamos tiernamente y nos fuimos debajo de un árbol y allí nos presentó el Sr. Hidalgo *el plan que tenia hecho*, y todos convenimos en él, y aunque el Sr. Allende le hizo algunas reflexas, y yo lo mismo, no en cuanto á lo sustancial, pero quedamos unánimes y decididos á padecer la misma suerte, con tal de libertar de los opresores á nuestra Patria.

"Dos días estuve allí con tan amable compañía, tratándome todos con el mayor aprecio, de manera que me avergonzaba ver el trato que me daban, y á los dos días me fui á San Luis lleno de mayores amarguras por nuestra separacion y del mayor júbilo por la confianza que tenían de comunicarme cosa de tanta entidad,

y solo iba yo pensando por el camino en *el año de diez y en el dia de San Miguel.*" (1).

Por otra parte, escribiendo el Sr. Sotelo á los 84 años de edad, ¿no es de sospechar fundadamente, que su decrepitud le ayudara poco á su memoria? El mismo autor de la relacion dice de una junta que hubo á puerta cerrada en la casa del Héroe, con personas de carácter sério, pero agradable, que llegaron por el rumbo de San Diego, á quienes vinieron á esperar los capitanes Allende y Aldama, de San Miguel el Grande; ¿no es probable que estos señores vinieran de San Luis Potosi, porque es el camino más directo y el que antiguamente era preferido, pasando por San Diego y Santa Maria del Rio.....?

No es cierto lo que dice el Sr. Sotelo, que á las 10 de la noche del dia 15 llegaron á la casa del Sr. Hidalgo el capitan Allende y compañeros, ni que esperaron en la esquina de los Olivos á que aquel Sr. se desocupara con las visitas que tenia. (2). Tampoco lo es, que con semblante sério y agitado comunicaran á Hidalgo que el negocio estaba para fracasar y que desde aquel momento, *entre 10 y 11 de la noche*, se empezaran los pasos para el levantamiento, porque ni habia hasta entonces de fuera de la poblacion más que Allende y su asistente, ni éste estaba á esa hora sino en la casa del Sr. Hidalgo.

Don José M. de Licéaga en sus "Adiciones y rectificaciones á la historia de México que escribió Don Lucas Alaman," entra en multitud de consideraciones á este respecto, para asentar en las páginas 44 y siguientes que Allende y Aldama se dirigieron juntos á Dolores, y que Allende es el único á quien como iniciador de la conjuracion, se le debe la proclamacion de la Independencia. ¿No será esta creencia del Sr. Licéaga tan peregrina, por no decir sospechosa, como la de Alaman

(1) Pág. 92 de "México á través de los Siglos."
(2) Declaracion de Hidalgo.

enando en su Historia de México, parte 2ª, libro 1º, capítulo 9º, declara que: "Turbide vió en poco tiempo coronados sus esfuerzos, siendo él á quien se le debió la emancipacion de México; y que ninguna parte tuvo en ella la antigua insurreccion.....?"

Sigue Sotelo refiriendo que el Sr. Cura ordenó al mozo que hablara á los serenos, para que violentamente fueran á llamar á los sederos y alfareros, á efecto de que armandose, se procediera á la determinacion que ya tenia tomada.

Por lo que hace á que en aquel tiempo existieran los serenos, somos partidarios de la opinion del Sr. Lic. Liceaga, porque, en efecto, no habia celadores de la seguridad nocturna, ni eran conocidos con ese nombre.

(1) Posible es que existieran los dos empleados que se mencionan, pero probablemente con los nombres de *fiscal y ministro de vara* funcionarios muy respetados y temidos, pues ejercian las atribuciones de

(1.) En ninguna de las poblaciones de lo que se ha llamado Departamento ó Estado, y entonces Provincia, habia serenos en el año de ochocientos diez; y si en Guanajuato no se establecieron hasta el veintinueve, mucho ménos los podría haber en un lugar tan pequeño é insignificante que no tenia ni el nombre de pueblo, sino el de Congregacion de labradores, sin más autoridades que un Subdelegado y un Capitan, y en que los vecinos principales eran tan quietos, metódicos y pacíficos, y la plebe tan sumisa y subordinada, que entretenida todo el día en el trabajo del campo, ya estaba recojida en las primeras horas de la noche, por lo que no era necesario que hubiera gente ocupada en la vigilancia, ni fondo formado para costearla. En una palabra, no habia ni un solo sereno; y no habiéndolo, se percibe desde luego que es una mera fábula lo que por vía de diversion se cuenta en el referido tomo del Museo.—JOSE MARÍA DE LICEAGA. *Adiciones y rectificaciones á la Historia de Don Lucas Alamán.* Página 51.

El cabo de la compañía del Regimiento de la Reina, Don Luis Antonio Portillo, cita tambien á los mismos como serenos, en la lista original que está en nuestra coleccion de documentos auténticos.

los gendarmes de la policia actual, que no faltaban ni faltan todavia en los pueblos más pequeños.

El Sr. Lic. Eusebio Ortega, en un discurso que pronunció en la puerta principal de la Parroquia de esta ciudad, donde el Sr. Hidalgo improvisara el gran ejército, dijo: "Hasta aquí el mismo Hidalgo (refiriéndose á la 3ª contestacion que dió en su causa), habrá divergencia, como es natural en lo humano, en los detalles de los hechos y en los momentos precisos de su acaecimiento; pero todas las historias, todas las leyendas, todas las tradiciones, están de acuerdo en que despues de los sucesos de la noche del 15, en que un grupo de valientes daba principio á la ejecucion del gran proyecto de aquel humilde Cura; éste mandó tocar á misa más temprano que de ordinario y reunidos sus feligreses, aquí, en este sagrado recinto, les infundió con elocuente palabra sus propias ideas de independer á la Patria de la dominacion que le impusieran los soldados de Carlos V. Aquel toque á misa, no fué más que el toque á rebato. De cada creyente hizo un patriota; de cada fiel hizo un soldado. Aquellos feligreses que creían venir á conmemorar el santo sacrificio del Mártir del Calvario, vinieron á ser los oficiantes del santo sacrificio de aquellos héroes." (1)

El Sr. Hidalgo no hizo nombramiento alguno para sustituir al Subdelegado, no siendo exacto, por lo mismo, que se encargara al español Don José Ramon Montemayor el desempeño del mando político. Este Sr. sustituyó á Don Nicolás Fernandez del Rincon; pero hasta que á la entrada de Calleja fué nombrado por este General; habiendo escapado de ser aprehendido y llevado preso á San Miguel, juntamente con los otros 19 de sus nacionales, porque sintiendo el rumor que hubo en la calle, pudo salir de su casa, que era la que forma contra-esquina de la de Abasolo y esquina de

(1) "El Pabellon Español," número 809, correspondiente al 30 de Septiembre de 1887.

la plaza y calle de la cárcel, hoy de Don Eulalio Casillas, y se fué á ocultar al "Ranchito de Doña Cayetana," que era de su propiedad. Nos ha referido este episodio el Sr. Don Francisco Alday, su nieto político: lo mismo que el de su fusilamiento que mandó ejecutar el insurgente Pedro García, hermano de Don Albino, ambos de Salamanca, que, aprehendidos por Iturbide en el Valle de Santiago, fueron pasados por las armas en Celaya, de orden del brigadier Don Diego García Conde.

Tenemos que rectificar por último, el también error de Sotelo, de omitir en su lista nominal de individuos que se reunieron la noche del 15 para dar el grito de independencia; en la casa de Hidalgo, los principales artesanos constructores de armas y municiones en la alfarería, Nicolás e Ignacio Licea, Pedro Barrera, Teodosio y José Pulido, y el hermano menor de éstos; debiendo hacer notar, que comprometidos en mayor escala los obreros nombrados, debieron tener guardadas las armas que habían construido en lugares de toda su confianza, y debieron también entregarlas personalmente, sacándolas con las precauciones debidas. Que Sotelo y Mateo Ochoa, cochero del Sr. Cura, llamaron á los comprometidos, por expresa disposición de éste, y que fueron traídas las armas por los mismos artesanos, para que fueran repartidas entre ellos y los demás que habían despertado al pasar por sus casas, es lo más verosímil, entendiéndose que la distribución de las armas se verificó cuando ya hubo á quien confiárselas. (1)

(1) "En estos momentos entró el cochero del Cura diciendo que Herrera, un individuo á quien aquel había mandado llamar, se excusaba de asistir, pretextando enfermedad. Airado entonces Hidalgo, ordenó á dos de los hombres armados que allí estaban, que fueran por él, conduciéndolo de grado ó por fuerza; cuyo mandato fué obedecido en el acto, y á poco aparecieron los ejecutores de él con Herrera.—Declaración de Aldama, [Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, Tom. I, pág. 64.]—México á través de los siglos," tomo 3º pág. 101.

El Dr. Don José Joaquín Hidalgo, hermano menor del Bachiller Don Miguel, vino á servir el curato del entonces pueblo de Dolores, el año de 1794, permaneciendo hasta el de 1803 en que ambos permutaron, pasando el primero á San Felipe (hoy Ciudad González). Ordenado el Sr. Hidalgo Don Miguel, el año de 1779, sirvió antes de los curatos de San Felipe y Dolores, el de Colima y el Rectorado del Colegio de San Nicolás de Valladolid. (1) El curato de San Felipe lo empezó á servir el día 23 de Enero de 1793 como primer cura secular, recibiendo del Bachiller Don Diego de Bear, encargado interinamente, y permaneciendo hasta 14 de Enero de 1800, en que habiéndolo entregado al Presbítero Don José M. Olmedo, pisó á Valladolid. Indudablemente en esta capital de la Provincia de Michoacán empezó á dar forma á sus pensamientos sobre la independencia; porque denunciado en el año de 1800 como amante de las ideas de libertad, con que se había nutrido, surgieron las conspiraciones de García Obeso y Michelena, las de Jalapa y México, y luego la de Querétaro, para descubrirse por último las de San Miguel, Guanajuato y Dolores, donde se le vió siempre como el autor y director de la revolución. (2) A Do-

(1) Respecto del nacimiento, véase "Historia del nacimiento de Hidalgo, escrita por Francisco Rodríguez Gallaga, 1865."

(2) "Pero lo que deseo fijar es, que en el año de 1810, el que primero indujo á Hidalgo á unirse á la conspiración, el que fué la causa determinante del grito de Dolores, el que inició la primera rebelión que osó arrojar el guante al poder, hasta entonces omnipotente de la España, fué Don Ignacio de Allende. Título glorioso es este, creo que ha llegado el tiempo de ser más justos hacia nuestros grandes hombres: y ni todos los laureles deben adornar la frente del venerable Hidalgo, ni todo el silencio de la historia debe pesar sobre aquel capitán de dragones, cuya audacia y patriotismo nos libertó de una odiosa é infame opresión."—Jorge Hammeken y Meria. "Hombres Ilustres Mexicanos," pág. 361.

lores vino el 3 de Octubre del año de 1803, á sustituir á su hermano el Dr. Don Joaquin, como se lleva dicho, recibiendo el curato del Presbitero Don Rafael Aragon, que como interino estaba encargado, segun se vé en los libros respectivos, especialmente en el de bautismos de indios á fojas 131; y se separó como es sabido el memorable 16 de Septiembre, dejando en su lugar al Presbitero Don José M. Gonzalez.

Las apreciaciones del autor de la "Historia del nacimiento de Hidalgo," que ya hemos citado, dieron lugar á que algunos sostengan que el Héroe debe llevar por segundo apellido el de Gallaga que poseia la madre. Consta en los libros parroquiales de San Felipe, pertenecientes á matrimonios y bautismos, á fojas 218 de éste y 131 de aquel, las firmas *Br. Miguel Hidalgo y Costilla*; apareciendo por lo mismo que usó los apellidos de su padre, aunque no de una manera constante, porque las demás firmas, que son numerosas, las escribía aun abreviando su nombre: *Br. Migl. Hidalgo*.

Siguiendo en el propósito que nos hemos impuesto, expresaremos los sucesos de Dolores, que son el punto objetivo de nuestro trabajo; estudiando ántes con diversos autores que sobre la materia han eserito, lo que efectivamente acaeció en los días 14, 15 y 16 de Septiembre.

Dice el Sr. Gustavo Baz en su notabilísima biografía de Don Miguel Hidalgo y Costilla: "El movimiento general que se preparaba para fines de Septiembre ó principios de Octubre, quedaba frustrado con la denuncia de Garrido y las aprehensiones de Querétaro; Hidalgo supo esto desde el día 13, y sea porque mandó llamar á Allende, sea porque éste sabia que estaba delatado, el caso es que á poco llegó á Dolores. Las noticias que tenian eran vagas; no se sabia á punto fijo cuales eran las providencias que habia tomado el gobierno; y así no resolvieron nada durante los días 14 y 15 que permanecieron juntos. Pero la Sra. Doña Josefa Ortiz de Dominguez habia hecho avisar á Allende, y su enviado entregó su misiva á Alda-

ma; éste partió con toda velocidad para Dolores á donde llegó á las dos de la mañana del 16. Los conspiradores estaban aterrados, no veian mas salvacion, que la fuga y esta era casi imposible; ante la desgracia que los amenazaba permanecian mudos y no se atrevian á tomar una resolución. Entonces Hidalgo, levantándose de su asiento, les dijo con voz firme y resuelta: "*Señores, no hay más que acometer la empresa; estamos perdidos, y no hay más recurso que ir á cojer gachupines.*"—"Señor, ¿qué va usted á hacer?"—repuso Aldama; pero inflexible y sin variar su primera determinacion, hizo llamar á su hermano Don Mariano, á Don José Santos Villa, al Padre Balleza y á cosa de diez dependientes, entre los que se encontraban *Don Pedro García y un tal Portito*, que más tarde han referido á viajeros que pasaban por Dolores, los sucesos de esa noche; y armándolos con espadas del batallon de la reina, que franqueó el sargento Martinez, se dirigieron á la cárcel para poner en libertad á los presos, mientras que por otro lado se aprehendia al subdelegado Rincón y á todos los españoles que vivian en el pueblo, dejando sus intereses al cuidado de sus familias ó de sus dependientes criollos." (1)

Vamos á emitir nuestra opinion, que procuraremos fundar, aunque llenos del más grande temor, porque, ¿quién no se atemoriza cuando se intenta hacer, aunque sean pequeñas rectificaciones, á autores tan renombrados como lo son los señores Zárate, Baz, Olavarría y Ferrari, Pérez Verdía etc. etc? Nos alienta, sin embargo, la esperanza de que nuestra opinion sea vista con benevolencia, siquiera sea porque, agena de toda pretension innoble, somos amigos de que en la Historia de nuestra Patria brille la verdad aun con toda su rudeza, ya que un mal mexicano y otros par-

(1) "Hombres Ilustres Mexicanos," Biografía de Hidalgo, página 264.

tidarios de una causa ya juzgada, (1) arrojaron en vano con saña y alevosía, todo un padron de ignominia á las gloriosas conquistas de nuestros antepasados. (2)

El testimonio del mismo Sr. Hidalgo, primero, los documentos que poseemos y en seguida el dicho de varios vecinos que en su lugar nombraremos, nos hace asentar que, en efecto, el Sr. Hidalgo llamó de San Miguel al capitán Don Ignacio Allende, para imponerlo de las noticias vagas que habia adquirido sobre haberse descubierto la conspiracion; y que, á la llegada de Allende, en la noche del 14, no encontrando en su casa al Sr. Hidalgo, sino en la de Don José Antonio Larrinúa su compadre (casa contigua á la Jefatura, hácia el Oriente) donde estaba por pasatiempo,

(1) "Para lo que ha terminado no hay presente ni porvenir y el partido conservador, á quien tantos beneficios debe la patria —aquel partido de los Bustamante, de los Osollo y de los Miramon, el partido que enarbó en Iguala el pabellon de las Tres Garantías—ese partido que como beligerante acabó en el cerro de las Campanas....."—Carta dirigida al Sr. Director de "El Tiempo" por el joven alferez Don Agustín de Iturbide, el 22 de Abril de 1890.

Periódicos muy respetables atribuyen la paternidad de las ideas emitidas por el Sr. Iturbide, quien proclama al partido desconocido, al partido del porvenir, á miembros del alto clero, en especial al Sr. Obispo de San Luis Potosí Don Ignacio Montesdeoca, maestro y tutor de Iturbide; personajes que, encabezados por el Sr. Arzobispo de México, siguen sosteniendo al partido de los Bustamante, de los Osollo y de los Miramon, en los órganos que prohijan.

(2) Alaman. Historia de México, tom. 1º pág. 378.

"No son menores los disparates que en sentido alamanista dicen otros ignorantes de la Historia de México, á quienes Alaman, Llanos, Zamacois y otros de la misma bandería, han envuelto en las redes de sus sofismas."—"La Filosofía en la Nueva España," escrita por el Dr. Don Agustín Rivera, pág. 17.

Lamentamos que el erudito autor de la obra titulada: "Sinopsis Histórica, Filosófica y Política de las revoluciones mexicanas," hubiera probado en ella, que es más amigo de un partido político, que de la verdad histórica de su país.

se hizo anunciar con su nombre y título. No llamó la atención la llegada intempestiva de Allende, porque como frecuentemente venia á Dolores y visitaba á los principales vecinos, era bien apreciado por su carácter fogoso, no ménos que por su franqueza. El Sr. Hidalgo contestó á Allende que lo esperase, y sin dar tiempo á que se le hiciera entrar, salió él mismo á recibirlo, para despedirse en seguida é irse juntos.

Impuesto Allende de las noticias que interesaba á Hidalgo que supiera, y no siendo bastantes para tomar determinacion, se propusieron esperar al siguiente día las nuevas que pudieran proporcionarse; sin dejar de pensar en que el sacristan mayor, Don Francisco Bustamante, eclesiástico español muy dado á la política, podria ser el más temible espía y hasta el conducto para hacer llegar la orden de aprehension, que por momentos esperaban. Nada ocurrió sin embargo, y la noche vino luego á aumentar la ansiedad que los dominaba: entonces Hidalgo, para sondear el ánimo del Subdelegado, así como el del Colector de diezmos, Don Ignacio Diaz de la Cortina, que vivian en la misma casa (ahora pertenece á los Sres. Sainz y Gonzalez), se dirigió á visitarlos, jugaron el partido de malla que tenian acostumbrado en sus reuniones, y por último, al despedirse pidió á Diaz de la Cortina doscientos pesos, que inmediatamente le fueron entregados.

Volvió á su casa el Sr. Hidalgo donde Allende lo esperaba, le refirió el resultado de sus pesquisas, que se redujeron á enterarle de que aún no habia indicios de que se supiera lo que ellos temian, y que para cualquier evento ó partido que quisieran tomar, y ponerlo en práctica, contaban por de pronto con elementos, aunque escasos. De suponerse es que el Sr. Hidalgo habia pensado maduramente lo que iba á emprender llegado el caso; y que ambos lo convinieron en la misma noche; teniendo en consideracion la sorpresa que causó á Don Juan Aldama, la resolucion firme del Sr. Hidalgo, que á él y á Allende les mani-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
DIP. IOTEOCA UNIVERSITARIA
"FENSO AL VES"
MONTERREY, MEXICO

festó con toda energia á la llegada de aquel, como á las dos de la mañana del día 16; siendo tambien de llamar la atencion, que Allende, sin objetar la referida resolucion, que tanto alarmó al recién llegado, conservara toda su calma, sin oponer alguna réplica.

Antes de pasar adelante, conviene que rectifiquemos, que no vino Don Juan Aldama á Dolores acompañado del alcaide Pérez de Querétaro, como la asienta el ilustrado Sr. Pérez Verdía en la página 230 de su magnífico "Compendio de la Historia de México," pues los dos capitanes solo trajeron por únicos compañeros á sus respectivos asistentes. (1)

Cautos y acertados estuvieron los dos principales jefes de la conspiracion para determinar los pasos subsecuentes, porque reunidos ya en la asistencia ó despacho del curato, con los señores Don Mariano Hidalgo, Don José Santos Villa, Don José Ramon Herrera, Don José Gabriel Gutierrez y Don Mariano Balleza, y fuera de la casa los artesanos que tambien se habian llamado, cuyos nombres no es posible fijar con toda certidumbre, porque la tradicion adolece del prurito de hacer figurar en primer término á todos los conjurados, pero que fueron de diez á catorce hombres: se nombraron luego las comisiones entre las personas que estaban dentro, para salir cada una á su destino, y se repartieron entre sí á las de fuera, en calidad de escoltas. Breves, elocuentes y enérgicas, fueron las palabras que el Sr. Hidalgo dirigió al pequeño grupo, sancionando desde aquel momento la conjuracion, y con ella la libertad de los mexicanos, pero sin ninguna exclamacion, porque ésta habria comprometido la empresa extraordinariamente.

Tomó el Sr. Hidalgo para sí la comision que debia

(1) "Mas todo cambió repentinamente á la llegada de Allende y Aldama con sus respectivos asistentes."—Adiciones y rectificaciones á la historia de Alaman por Don José M. de Licéaga, pág. 31.

sorprender la guardia de la cárcel y la cumplió, poniendo en libertad á los presos; Allende, la de aprehender al Subdelegado; Aldama, la de sorprender el cuartel de la Reina, cuya puerta se franqueó pretestando negocio con los asistentes de los capitanes, y contando para su desempeño con el sargento José Antonio Martínez (1), y á Balleza, la de aprehender al Padre sacristan Bustamante, que se tomó de su casa, que era la que hoy forma el Hospital Municipal. Inmediatamente despues se siguió con la captura de españoles, para cuyo efecto el número de adictos era ya bastante para cubrir las casas de cada uno de aquellos (2).

Al amanecer del dia 16 estaba en pié el núcleo del ejército, formado entre otras muchas, de las personas que aparecen en las listas que siguen, cuyos documentos originales pertenecen á nuestra coleccion.

"LISTA de los C. que acompañaron á el Sor. Cura D. Migl Hidalgo y Costilla la Madrugada del 16 de Setiembre de 1810.

Capn. D. Inacio Allende.	D. Mariano Montes.
Su asistente un Granadero Franco. Carrillo.	D. Ramon Errera.
Capn. D. Juan Aldama.	D. Franco. Larrea: Gobernador de los Indjenas.
D. Mariano Hidalgo hermano del Sr. Cura.	D. Ancelmo Mercado.
D. Jose Aguirre.	D. Jose Anto. Martinez Sagto. del Rejinto de la Reina.
Br. D. Mariano Balleza.	

(1) El cuartel del Regimiento de la Reina, estaba en la casa que se interpone entre el Mercado y el Jardín Ocampo.

(2) El Sr. Don Mariano Domenzain, hijo del español Don Francisco, en virtud de ser perseguido, logró escapar disfrazándose de sacerdote. Pudo llegar á Querétaro, donde vendiendo rebocos y objetos de casas de empeño, se mantuvo hasta el establecimiento en Dolores, de la Comandancia militar del Norte de Guanajuato, encomendada al célebre Don Francisco de Orrantia.

941

Dos Cerenos.
 Jose Cicilio Ortega alias el Rayeño.
 y Bicente Lobe.
Cinco Mucicos que bibian en la casa del Sor. Cura
 D. Jose Santos Billa. Mucico. Mallor.
 D. Jose Anto. Ortiz.
 Rafael Acosta.
 Antonio Morales.
 Franco. Barreto.
Tres Padres Crpellanos.
 Padre D. Ermenajildo Montes.
 Padre D. Ignacio Kamires.
 Presbitero Ramon Lopes Crus.
Cuatro Correos Cada uno tenia su rumbo.
 D. Creencio Ribascacho.
 D. Miguel Ribascacho: los dos ermanos.
 D. Antonio Ortiz.
 D. Jose de la Luz Gutierrez.
 un Errero. Nicolas Licca, estuvo trabajando lansas mucho tiempo antes de la bos del Sor Cura.

D. Pedro Leon.
 Martin Larrea.
 Anastacio Ruis.
 Franco. Rodrigz. Camacho.
 Sargto Juan Arellano.
 Alejandro Marchena.
 D. Gabriel Gutierrez.
 D. Pablo Gutierrez.
 Cirilo Gutierrez.
 Sargento Jose Maria Rodrigs.
 Sargento Franco. Arellano.
 Calletano Torres.
 Tiburcio Albares.
 Sargento Franco. Basques.
 Anacleto Argandoña.
 Jose Maria Barajas.
 Ramon Baltierra.
 Ramon Billegas.
 Simon Castro.
 Miguel Abiles.
 Nicolas Abiles.
 Franco. Ayala.
 Jose Maria Romero.
 Joaquin Sanches.
 Bernardino Quintero.
 D. Pedro Degollado.

“COMPA. DE D. MARIANO ABASOLO.

LISTA por Antigüedad de la sita Compa.

Sargto. Jose Anto. Marti- nez.....1	Del frente.....3
hotro Jese Maria Montesu- ma.....1	hotro Jose Maria Romero.....1
taumbor Cabos Franco. A- llala.....1	hotro Jose Calletano Torres.....1
	Al frente.....5

Del frente.....5	Del frente.....18
hotro Luis Anto. Porti- llo. (1).....1	Juan Jose Rodriguez.....1
Virands. Jose Tiburcio Al- varez.....1	Roman Anto. Billegas.....1
hotro Lorenzo Bargs.....1	Franco. Nuñs.....1
hotro Jose Franco. Rodri- guez.....1	Gregorio Lopes.....1
hotro Anastacio Ruis.....1	Ramon Zapata.....1
Dgs. Simon Castro.....1	Cornelio F. Horta.....1
Juan paulo Gonsales.....1	Masedonio Gutierrez.....1
Ramon Baltierra.....1	Franco Montesuma.....1
Manuel Sanches.....1	Bisente Peral.....1
Santiago Baraxas.....1	Teodoro Delgado.....1
Miguel Martin Silva.....1	Felipe Rodrigues.....1
Nicolas Abiles.....1	Sirilo Guterres.....1
Bisente Belasqz.....1	Bisente Abila.....1
	Julian Camnos.....1
	Paulino Lopes.....1
	Nasario Padron.....1
Al frente.....18	Total de Plasas.....34

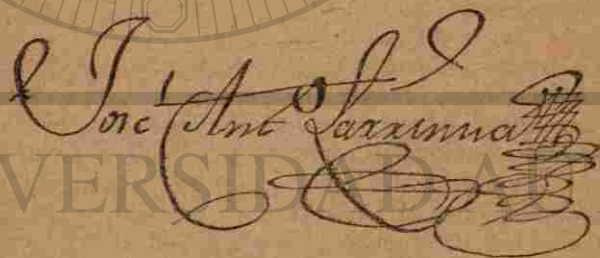
Congregn. de Dolres. 13 de Junio de 810.—*Portijo.*
 —Rúbrica.

Dejará de ser sospechosa la lista antecedente, que tiene fecha anterior á la de los acontecimientos, ad-
 virtiendo que fué la que justificó el efectivo de la

(1) “Don José Mariano de Abasolo, Capitan del Regimiento Provincial de Drags. de la Reina, del que es Coronel D. Narciso Maria Loreto de la Canal.—Hallándose vacante una Es-
 cuadra de mi compañía, por haber ascendido á Sargento el que la obtenia, José Maria Rodriguez, nombro para que la sirva al Dragon de esta misma, Luis Antonio Portillo en atencion á sus buenas circunstancias.—Congregacion de Dolores, 1º de Abril de 1810.—José Mariano de Abasolo.—Rúbrica.—Constá-
 me está apto.—Francisco Camuñez.—Rúbrica.—Aprobado este nombramiento.—San Miguel el Grande, 3 de Abril de 1810.
 —Narciso Maria Loreto de la Canal.—Rúbrica.—Este docu-
 mento original, pertenece á la Sra. viuda del Capitan Don Luis Antonio Portillo.

Compañía del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, mandada en esta Plaza por el Capitan Don José Mariano de Abasolo, y que servía para las distribuciones de la misma, precisamente cuando todavía no quedaba refundida en el ejército emanado del pronunciamiento. La referida lista original que conservamos en nuestro poder, está firmada por un individuo apellidado Portillo, que debió fungir como Oficial subalterno, en el supuesto de que no figura en ella sino solamente la clase de tropa; comprendiéndose que siendo él quien la firmó, no solo no sabía escribir con propiedad su nombre, pero ni tampoco los nombres de los soldados, como es frecuente verlo en los escritos de gente poco instruida que tira solo á hacerse entender, en el cumplimiento de sus deberes.

Se daba ya el toque de alba, cuando los diversos grupos, en su tarea de aprisionar á los españoles y de victorear á los caudillos, llenaban con su vocería las calles de la población. Los mueras á los *gachupines* y la exaltacion en la plaza se hicieron notar, porque en la persona de Don José Antonio Larrinúa, que pretendia escapar de ser capturado, se habia vertido la primera sangre española (1); el tumulto era más amenazante y la voz del heridor, Caciano Exiga, era me-

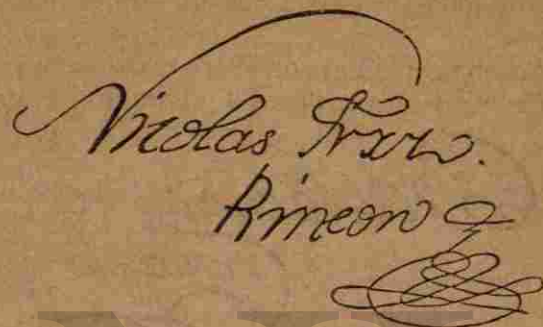


Facsimile de la firma del español Don José Antonio de Larrinúa, primer herido por los insurgentes.

(1) Declaracion de Hidalgo ya citada.

por atendida en aquellos momentos supremos, porque los hechos son la consecuencia necesaria é inmediata de las violentas conmociones.

Se dirigió el Sr. Hidalgo con sus corifeos al atrio de la Parroquia: la campana seguía sonando con apresuramiento, como si se llamase á los fieles á la misa acostumbrada, y colocado el Héroe en el quicio de la puerta principal del templo (1), desde donde domi-



Facsimile de la firma de Don Nicolás Fernández Rincón, Subdelegado depuesto por los caudillos de la Independencia.

(1) Vease "Biografía del General Don Porfirio Díaz; por Bancroft," págs. 228 á 234: Un día vi en la biblioteca del Lic. José María Iglesias las obras de Bancroft, con penachos de papeletos en el extremo derecho del tomo.

"Lee usted mucho las obras del historiador californio.-le dije:—Sí, están plagadas de garrafales errores. Las señales indican hechos por rectificar.

"Cada tomo parecía cabeza de negro del Sur.
"Hoy caigo en cuenta de la causa de tanto desatino: un dependiente de la casa librera de San Francisco, Alta California, (pues no hay que olvidar que librero es Bancroft,) ha referido acá que dicho *inminente* historiador procede en sus labores intelectuales de la siguiente peregrina manera: tiene escribientes que ojean colecciones de periódicos mexicanos de todas épocas (la casa es rica en curiosidades bibliográficas), cada uno encargado de un suceso especial, por ejemplo: de la muerte de Santa Ana; y así que ha copiado las gacetas referentes, en-

naba á su auditorio, le dirigió una pequeña alocucion tan elocuente y á la vez tan persuasiva y ardorosa, que le hiciera terminar, electrizado, con las tradicionales voces de: "¡Viva la Independencia! ¡Viva la América! ¡Muera el mal gobierno!"

El pueblo acababa de tener, con la idea que la naciente revolucion entrañaba, el título de poderoso y libre, la conciencia de la propia dignidad, el lábaro del ser nacional y la gloria con que daba nacimiento al patriotismo.

El Sr. Alaman, primero, y entre otros varios, los señores Orozco y Berra y Baz, (1) han dicho que en el

Facsimile de la firma del Capitan Don José Bernardo de Abasolo, padre del Capitan Don Mariano.

pieza la histórica confeccion, ó confeccion histórica, como usted la quiera llamar, de propia mano del sabio. Es claro que tropieza con error desde la primera línea. ¿Cómo las gacetas pueden ser fuente de la historia? La seriedad rechaza el supuesto, ya no digamos lo real que hace pueril y risible el procedimiento. Con razon [de Bancroft] se tiene á México del otro lado del Bravo como á nación más desconocida que los rionés del Africa. . . . Lo de sentirse es que tan popular historiador pase por autoridad de sucesos antiguos y modernos de América en la culta Europa Europeos eruditos, ustedes aprenden la historia de América en Bancroft, por esto no saben nada, ó para ser más galantes y ménos duros, por esto lo ignoran todo."—Artículo firmado por Jaime Gres, en EL OBSERVADOR, el 20 de Febrero de 1890.

(1) . . . "y quedaron dueños de la poblacion sin la más mínima resistencia, cometiendo sí algunas violencias y algunos

levantamiento hubo saqueo y desórdenes infinitos, y que los principales jefes fueron impotentes para reducir á la multitud; pero nada es más inexacto que esa aseveracion, porque ni se dió el mas insignificante caso de robo y de violencia, fuera de las aprehensiones y herida de Larrinúa, ni se tomaron valores en dinero, sino solo por los jefes, y eso de fondos pertenecientes á oficinas públicas y á españoles bien conocidos como enemigos de la conjuracion. (1) Probablemente los autores ante dichos, confundieron hechos posteriores en que sí se robó despiadadamente, con los acontecimientos de la mañana del dia 16 de Septiembre, como en su lugar procuraremos acreditarlo: pues no hay tradicion, documento, ni persona alguna, que justifique aquellos hechos: muy principalmente entre los descendientes de los españoles que más sufrieron y que viven todavia; existiendo por el contrario, las mismas palabras de los caudillos, que, en supremos momentos, protestaron contra tamaña calumnia y admitiendo, por otra parte, las graves responsabilidades en que incurrieron, segun lo comprueban las declaraciones que rindieron en sus causas. (2)

robos, crímenes inseparables de la guerra civil." Biografía de Hidalgo, por Don Manuel Orozco y Berra.—"Porque el saqueo y el pillaje estuvieron á la orden del dia en los primeros instantes de aquella guerra, se le debe condenar como injusta y sin provecho! . . . "y se hayan saqueado las tiendas de cierto número de ciudadanos muy honrados, pero cuyas fortunas no hacian ciertamente la felicidad pública." Hombres ilustres Mexicanos. Biografía de Hidalgo por Gustavo Baz, página 269.

(1) "No se verificó en Dolores saqueo de tienda alguna." Declaracion de Aldama ya citada.

(2) "Que sabe y tiene noticia de las referidos asesinatos; que no ha tenido parte en los de Guanajuato, porque al tiempo de la reconquista de esta ciudad por el Sr. Calleja, se hallaba el declarante en Guadalajara; pero que sí la tuvo en los de Valladolid que fueron ejecutados de su orden, y que serian como sesenta los que perecieron: que por la misma razon la tuvo en los de Guadalajara, que ascenderian como á treseientos cincuenta, entre ellos un lego Carmelita y un Dieguino, si mal

La respetable señora Doña Mariana Lecanda, hija del español Don Juan Lecanda, y el Sr. Don Manuel M. Domezain, nos han referido que sus deudos tuvieron que salir fugitivos para diversos puntos, y que sus casas quedaron totalmente solas y abandonadas: que las familias de los demás españoles presos hicieron lo mismo, por seguir á sus deudos para saber su paradero, ó por temor de sufrir posteriores persecuciones: así como igual cosa hicieron las de los partidarios de la revolucion, por seguirlos tambien por idéntico motivo ó por el entusiasmo de que estaban poseidos; de manera que, si encontraron sus casas robadas cuando regresaron, los robos tuvieron lugar despues del levantamiento, cuando Calleja, ocupando la poblacion, ordenó el saqueo y la destruccion de los objetos que contenian las casas de los pronunciados, las cuales convirtió en cuarteles; y si se perdieron algunas cosas de las referidas casas, fué porque habiendo quedado la poblacion sin autoridades y sin vecinos de cierta representacion que cuidaran de ella, no podría atribuirse la consumacion de delitos de robo á grupos determinados, que se ocuparan únicamente de llevarlos á efecto, ni podía tampoco señalarse á persona alguna como responsable de semejantes delitos, siendo como fueron innumerables los pronunciados, los episodios de la revolucion, las represalias y la confusion.

El Sr. Baz en la parte que insertamos en la página 37, hace aparecer á *Don Pedro Garcia y un tal Portito*, como unos de los que tomaron participio en la insurreccion, por haber sido ellos los que platicaban á los transeuntes por Dolores los sucesos de la Independencia. Portillo, no Portito, fué efectivamente testigo presencial, y uno de aquellos que jamás faltó á sus deberes de patriota, es el mismo que hemos visto figu-

no recuerda, que no sabe si era lego ó sacerdote, y que no tuvo parte en las que se ejecutaron despues. . . .” Declaracion de Hidalgo, pregunta 16ª

rar como cabo del regimiento de la Reina, y que mas tarde lo veremos cómo fué capitan agraciado por el Sr. Presidente Juarez, en premio á sus gloriosos méritos; pero Don Pedro Garcia cuyos servicios señalaremos, no tomó aquí parte alguna al iniciarse el levantamiento, porque vivia en San Miguel, y desde esa ciudad se afilió en la insurreccion, saliendo á ella de la tienda de los señores Allende, donde era dependiente, y concurrió á todas las acciones de guerra, hasta caer prisionero en Chihuahua, pero no fué de los primeros insurgentes de este lugar.

El Sr. Hidalgo

Ign.º de Mendez

Juan de Aldama

Portillo

Facsimiles de las firmas de los primeros caudillos de la Independencia.

Volviendo á nuestra narracion, interrumpida á cada paso por rectificaciones que juzgamos importantes, continuaremos.

El Sr. Hidalgo acababa de sintetizar el objeto de la

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año de 1922 MONTECERES

rebellion: acababa de invitar á los hombres patriotas, para que se le reunieran en la lucha formidable que debía seguir; señaló sueldo á los que como soldados se le presentaron, y declaró terminantemente en su alocucion, que quedaban abolidos toda clase de tributos establecidos por el gobierno vireynal. Las campanas echadas á vuelo por la gente que invadió las torres de la Parroquia y la confusion producida por la general alegría que dominaba á la muchedumbre, hicieron pensar á los caudillos en dar formal organizacion á aquella masa de hombres, pues aunque por el entusiasmo que tenia, era capaz de acometer á cualquier enemigo, necesitaba improvisar su fuerza en tropa formal y distribuirle las pocas armas con que se contaba, siendo las mas útiles, las que se habian recogido á los vecinos españoles y las lanzas que los señores Gutierrez, Don José Gabriel y Don José de la Luz, habian hecho construir en su hacienda de Santa Bárbara al herrero Martin Arroyo, cuyas armas fué á traer violentamente el primero.

José Gabriel Gutierrez

Facsimile de la firma de Don José Gabriel Gutierrez, constructor de armas en su hacienda de Santa Bárbara.

Fué el capitán Allende, el primero en organizar la muchedumbre, nombrando capitanes á los insurrectos más caracterizados y aptos, á quienes, por compañías, les dividió á los presentados: faltaron jefes, y en seguida se nombró como tales á los mayordomos de las haciendas inmediatas, quienes tuvieron por soldados á los *medieros, pisajeros y peones* de sus respectivas fincas: faltaron armas, y no hubo ya otro recurso que

el de recomendar que se hicieran de palos y de piedras. A las once del dia la columna estaba lista, en lo posible, formándola la compañía del Regimiento de la Reina y como ochocientos hombres entre montados y de á pie.

Mariano Balleza

Facsimile de la firma del Presbítero Don Mariano Balleza.

Se dió orden de marcha, tomando el rumbo de San Miguel el Grande, y de llevar en calidad de prisioneros á los españoles Don Simón Cubilan, administrador del Diezmo, Don Luis Marín, receptor de reales alcabalas, Don Antonio Gatico, administrador del Estanco, Don Ignacio Diaz de la Cortina, colector de diezmos, Presbítero Don Francisco Bustamante, sacristan mayor, Don Alejandro Mataneo, Don Manuel Dehesa, Don Toribio Casielles, Don Francisco Santelices, Don Buenaventura Gál de Arrivoleño, Don Francisco Irigollen, Don Juan Bustamante, Don Joaquin Dehesa, Don José Cortina, Don Pedro de Puga, Don Francisco Sanchez de Prado, Don Juan José Gonzalez, Don Ignacio Coronel y uno de los dependientes de Don José Alonzo.

José Mariano de Abasolo

Facsimile de la firma del Capitan Don José Mariano de Abasolo.

Don José Antonio Larrinúa, el subdelegado Don

Nicolás Fernandez de Rincon, así como Don Juan Lecanda, Don José Ramon Montemayor, Don Mariano Domenzain, Don José Alouzo y un dependiente, no fueron entre los prisioneros por estar herido el primero, y en atención á las consideraciones que el Sr. Hidalgo le tenía como su compadre; el segundo, por iguales consideraciones, aunque se le hizo salir violentamente de la población, y los cuatro siguientes por haber logrado escapar.

Sorpréndase el lector con la lista que está á continuación, que original conservamos (1), y conozca la organización y armamento que se dió al improvisado ejército insurgente, para que así desafiara á un gobierno prestigiado y fuerte con toda clase de elementos y con el respeto profundísimo, adquirido en trescientos años de establecimiento.

“Compañía de Caballería de la Venta. Pié de lista que manifiesta la fuerza efectiva de la Expresada.

Clases.	Nombres.	H. C.
Teniente.	Don Ignacio Quintero.	p M
Alferes.	D. Perfecto Gonzalez.	p M
Sargento.	José Isidoro López.	p S.
	Dionicio Gutierrez (2).	p S.

(1) La debemos á la bondad de Don Ascencion Gutierrez, hijo del sargento Dionisio Gutierrez, que, anciano y en la indigencia, vive en la hacienda de La Venta.

(2) Sello cuarto. Una cuartilla. Para los años de mil ochocientos veinte y ocho y ochocientos veinte nueve.—Ignacio Rayon, General de Division y Presidente de la segunda Sala del Supremo Tribunal de guerra y Marina.—Certifico que el C. José Dionisio Gutierrez originario de la Villa de Hidalgo, decidido por el sistema de Independencia de este continente, se unió al Sr. Hidalgo el dia de su pronunciamiento desde donde le acompañó hasta el mes de Mayo en que unido á mí se me dispersó en la accion del Magney, y de quien no habia tenido noticia hasta la presente fecha en que por solicitud doy esta en México á diez y siete de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho.—Ignacio Rayon.

Clases.	Nombres.	H. C.
Clarines.	Pedro Buenrostro.	p
	Francisco Sanchez.	p
Cabos.	Dionicio Rodriguez.	p 1.
	Dionicio Garcia.	p 1.
	Tranquilino Garcia.	p 1.
	Encarnacion Picon.	p 1.
Carabineros.	Polonio Trujillo.	p 1.
	Julian Soria.	p
	Pio Zamora.	p
	Prudencio Caja.	p
	Luciano Morales.	p
	Polonio Rodriguez.	p 1.
	Hilario Trujillo.	p
	Luciano Copado.	p 1.
	Hilario Escalante.	p
	Mateo Mendoza.	p 1.
	Antonio Estrada.	p
Dragones.	Rosalio Perez.	p
	Agustin Mendez.	p 1.
	Juan N. Gonzalez.	p
	Francisco Ramirez.	p
	Patricio Saria.	p
	Laureano Servantes.	p 1.
	Trinidad Gonzalez.	p 1.
	Juan Calsada.	p
	José Dolores Arredondo.	p
	Vicente Hernandez.	p
	Pablo Servantes.	p
	Lázaro Hernandez.	p
	Mariano Rodriguez.	p
	Euxenio Solis.	p
	Sipriano Villaseñor.	p
	Guadalupe Escalante.	p 1.
	Vicente Gonzalez.	p
	Bentura Juarez.	p
Norberto López.	p	
Pablo Morales.	p	
Anacleto Mendosa.	p	
Isidro Escalante.	p	
José Maria Bentura.	p	
Rafael Rodriguez.	p	
Marcial Gonzalez.	p	

Dragones.

—54—

Marcelino Gonzalez.	p
Rafael Guerta.	p
Santiago Gonzalez.	p
Doroteo Soleta	p
Vicente Rodriguez.	p
Jesé Maria Juarez.	p 1.
Francisco Rendon.	p
Luis Godines.	p
Roman Cruz Vasques.	p
Ancelmo Gonzalez.	p 1.
Total	5619

Armas.	12
Caballos.	19
Monturas.	19
Total.	56
Dragones.	38
Carabineros.	8
Cabos.	4
Clarines.	2
Sargentos.	2
Aliferes.	1
Teniente.	1

NOTA:—El armamento, se compone de 6 Lansas, 4 Espadas y 2 Machetes.—Ignacio Quintero.—Una rubrica." (1)

(1) "Inversion de fondo en dicho año de 1809.—Gastos de fortificación... \$ 800,000.—Sueldos de armada, tropa veterana, arsenal de San Blas, almacenes de pólvora y otros cargos... 3,000,000.—Sueldos de oidores y demás empleados de justicia y misiones para convertir indios... 250,000.—Pensiones á varios individuos... 200,000.—Gastos de hospitales, reparos de sus fincas etc. etc... 400,800.—Réditos de cantidades impuestas... 1,496,000.—Total... 6 146,800.

Suman los gastos... 6,146,800.—Suman las rentas 14,449,696.—Quedan libres en pesos fuertes... 8,302,896.

Esta fué pues la renta líquida de México en el citado año de 1809."

El Sr. Presbítero Don José Casimiro Salazar, pariente inmediato del Subdelegado Rincon, ilustrado como las demás personas que como testimonios hemos citado, justifica una tradicion que anda todavía de boca en boca y que pasa por ser muy verídica. Dice: que al salir el ejército, tomando rumbo para San Miguel, desfiló la columna de la plaza donde se habia organizado, por la calle de Allende, que conduce al Mercado y al Abasto, para atravesar el rio y tomar el camino de la hacienda de la Erre: que el Sr. Hidalgo, despues de presenciar el paso de la extrema retaguardia, siguió con la columna, yendo montado en un caballo negro de pequeña alzada y que, saludando á la señorita Narcisa Zapata, que se encontraba en la ventana de su casa, le dirigió ésta la palabra, diciéndole:—"¿A dónde se encamina usted Sr. Cura?—Voy á quitarles el yugo, muchacha.—A lo que le repuso:—Peor si hasta los bueyes pierde, Sr. Cura."

Diálogo singular, como singular fué tambien el pronóstico del el mismo Sr. Hidalgo á sus compañeros,

"Fuerza militar ántes de la Revolucion.

	Plazas.
Tropa veterana	\$ 7,083.
Presidiales y volantes del virreinato,	595.
Presidiales y volantes de las provincias internás.	3,099.
Milicias provinciales	18,884.

Total de la fuerza en tiempo de paz... 29,661.

Su mantencion costaba anualmente...	1,800,009.
El fuerte de San Carlos de Perote absorbia	200,000.
Los gastos de fortificaciones y otros imprevistos	2,000,000.

Total... 4,000,000."

Ensayo histórico de las Revoluciones de México por Don Lorenzo Zavala, tomo 1º, págs. 25 y 26.

de que no siempre se logra ver el resultado de una empresa.

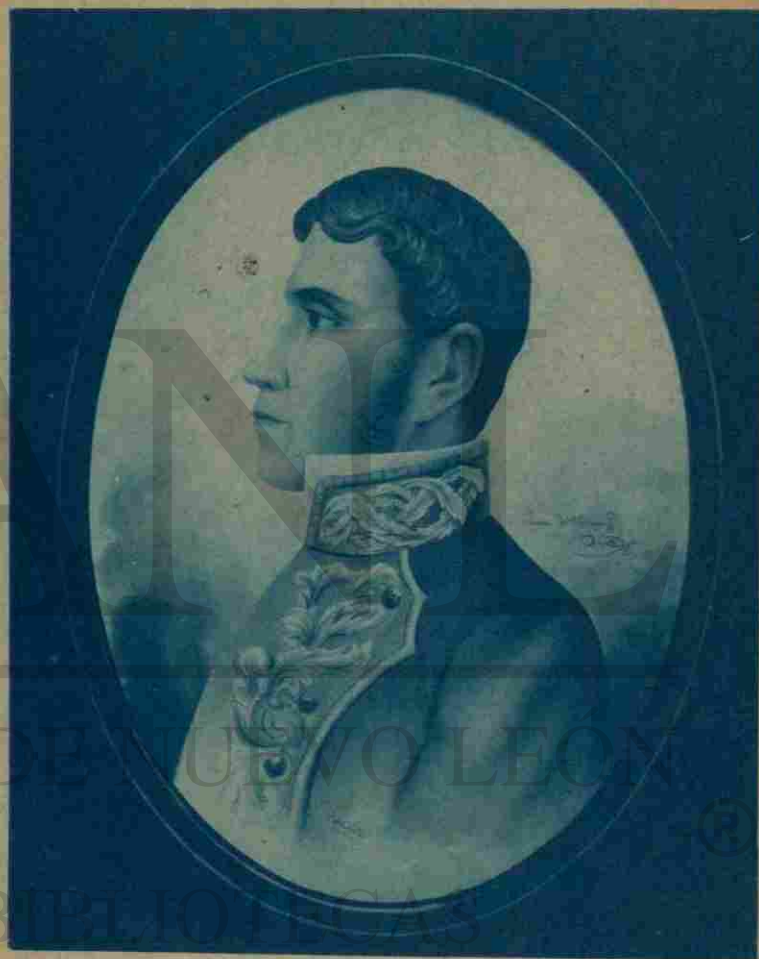
Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende y Don Juan Aldama (1), héroes esforzados á quienes rendimos nuestro homenaje de admiracion y profundísima gratitud, iniciando la Independencia, dieron nombre glorioso á sus conciudadanos: sin la decision y valor del primero, sin la constancia del segundo y sin la cooperación del último, la obra premeditada de nuestra emancipacion hubiera fracasado en pocos momentos, para volverla más tardía é indudablemente más difícil; pero tal vez no habria llegado á brillar en los anales de nuestra vida política el incendiario y libérrimo Grito de Dolores.

Capítulo III.

PLAN DE INDEPENDENCIA, SUS RESULTADOS Y EPISODIOS DE LA GUERRA EN DOLORES Y SU JURISDICCION.

Convencidos en extremo de nuestra insuficiencia para dar á estos apuntes la forma adecuada á una ordenada relacion histórica, en que tan íntimamente se encuentra ligado el nombre de la que fué pequeña congregacion de Nuestra Señora de los Dolores; nos vemos precisados á escojer aquellas fuentes que, en nuestro sentir humilde, han dejado una estela de luz;

(1) "Al capitán Allende es al que dan el título de General; de su inmediato á Aldama. El Dr. Hidalgo, cura de Dolores, es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido á la Independencia." Don Juan Ochoa, en su denuncia al Virrey, de 11 de Setiembre de 1810. Documentos para la historia de la independencia, del Sr. Juan E. Hernandez y Dávalos, tomo segundo, página 67.



RETRATO DEL CAPITAN D. JUAN DE ALDAMA.

de que no siempre se logra ver el resultado de una empresa.

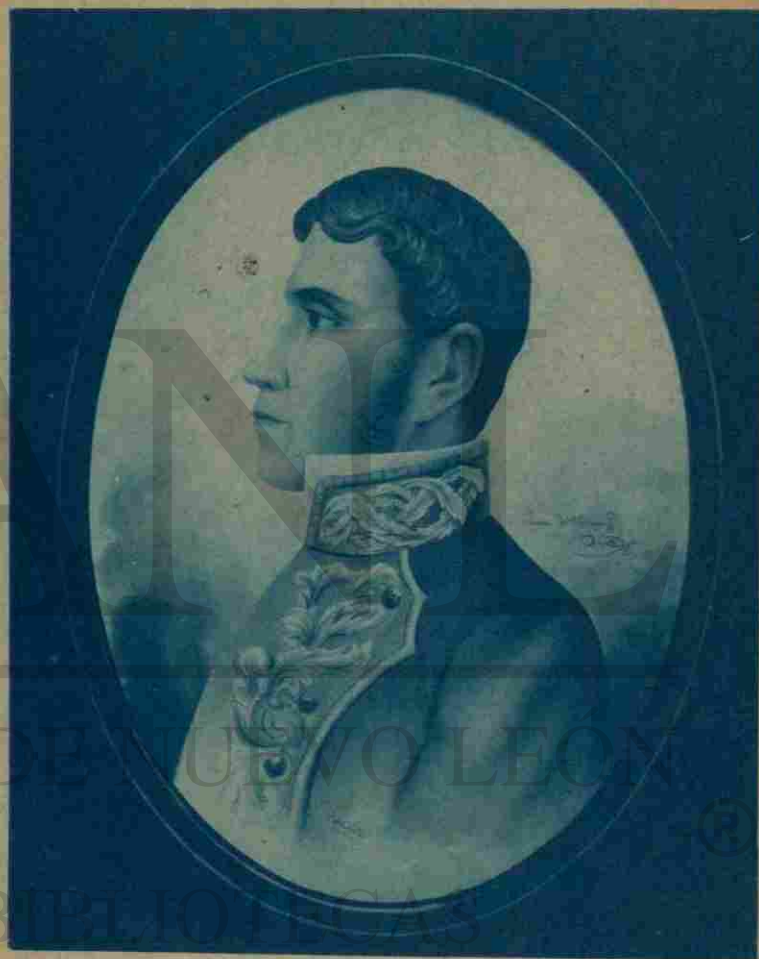
Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende y Don Juan Aldama (1), héroes esforzados á quienes rendimos nuestro homenaje de admiracion y profundísima gratitud, iniciando la Independencia, dieron nombre glorioso á sus conciudadanos: sin la decision y valor del primero, sin la constancia del segundo y sin la cooperación del último, la obra premeditada de nuestra emancipacion hubiera fracasado en pocos momentos, para volverla más tardía é indudablemente más difícil; pero tal vez no habria llegado á brillar en los anales de nuestra vida política el incendiario y libérrimo Grito de Dolores.

Capítulo III.

PLAN DE INDEPENDENCIA, SUS RESULTADOS Y EPISODIOS DE LA GUERRA EN DOLORES Y SU JURISDICCION.

Convencidos en extremo de nuestra insuficiencia para dar á estos apuntes la forma adecuada á una ordenada relacion histórica, en que tan íntimamente se encuentra ligado el nombre de la que fué pequeña congregacion de Nuestra Señora de los Dolores; nos vemos precisados á escojer aquellas fuentes que, en nuestro sentir humilde, han dejado una estela de luz;

(1) "Al capitán Allende es al que dan el título de General; de su inmediato á Aldama. El Dr. Hidalgo, cura de Dolores, es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido á la Independencia." Don Juan Ochoa, en su denuncia al Virrey, de 11 de Setiembre de 1810. Documentos para la historia de la independencia, del Sr. Juan E. Hernandez y Dávalos, tomo segundo, página 67.



RETRATO DEL CAPITAN D. JUAN DE ALDAMA.

no obstante que éstas procedan de autores que, sin embargo, queriendo conservar sus ideas de partidarios, rinden alguna vez sus armas, para dar paso á la magstad severa de nuestra historia.

El Sr. Alaman, en las páginas 349 y 350, del tomo primero de su historia, dice:

“.....Vimos tambien que Dominguez promovió en el ayuntamiento de Querétaro, la convocacion del congreso que Iturrigaray trataba de reunir, y desde entonces parece que siguió trabajando por la independencia.

“Con el nombre de academia literaria, se había establecido en Querétaro una reunion á que concurría el corregidor y otras muchas personas que profesaban las mismas opiniones. Estas reuniones se tenían en casa del presbítero Don José María Sanchez, y en la del Lic. Parra habia juntas secretas, á que asistian el mismo Parra, los licenciados Laso y Altamirano, el capitán Allende del regimiento de la reina, y el de la misma clase Don Juan Aldama, que iban secretamente de San Miguel el grande. Contábanse entre los conjurados el capitán Don Joaquín Arias, del regimiento de Celaya, que con algunas compañías de este se hallaba de guarnicion en aquella ciudad; varios oficiales del mismo cuerpo; Lanzagorta del de Sierra Gorda, los dos hermanos Epigmenio y Emeterio Gonzalez, y otros muchos de ménos importancia. El cura de Dolores Don Miguel Hidalgo fué oculto á Querétaro á principios de Septiembre, invitado por Allende y habló con Epigmenio Gonzalez, pero poco satisfecho por entónces de los medios con que contaban los conjurados, no se decidió á tomar parte en la revolucion que intentaban, lo que mas adelante hizo, habiéndole dado Allende informes mas satisfactorios. Aunque el corregidor no asistia á estas juntas secretas, Allende iba á su casa de noche siempre que venia de San Miguel, y era el medio de comunicacion con el cura Hidalgo, y como éstos con Aldama y A-



RETRATO DEL CAPITAN DON JUAN ALDAMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
BIBLIOTECA Y ARCHIVO
"ALFONSO REYES"
1999, 1925 MONTERREY, MEXICO

basolo vinieron á ser los jefes principales de la revolucion.....”

El mismo autor en la página 357, expresa que desde cuándo comenzase Hidalgo á pensar en ejecutar la revolucion de que fué declarado jefe, es cosa que no puede determinarse, y en efecto, para que las diversas denuncias que lo comprendían, hechas al Gobierno y á la Inquisicion, no hubieran dado resultado, es evidente que pudo confundir á sus poderosos enemigos, y que aprovechándose de tan excepcionales circunstancias, estuviera al corriente de los sucesos de Europa, que tan bien servian á sus intentos, y que en el frecuente trato que tenía con aquellos, pudiera formarse exacto juicio de la política virreynal, estudiando de cerca los para el magníficos ejemplos de Fray Bartolomé de las Casas, del licenciado Francisco Primo Verdad, Fray Melchor de Palamantes é Iturrigaray, en sus tendencias para que la Nueva España se separara de la Metrópoli (1).

La tradicion señala á siete comprometidos en la

(1.) “A V. S. reverentemente suplico reciba esta mi solicitud, haga de ella lo que sea de su superior beneplácito, concediéndome el honor que me será muy apreciable el borrarame la nota de Hereje Apóstata de Nuestra Santa Religion, creyendo sin temor alguno cuanto he espuesto á V. S. pues las circunstancias en que me hallo me harian confesar ingenuamente esos crímenes, si los hubiera cometido para alcanzar el perdón y absoluciones que debian franquearme las puertas del cielo, y que me las cerrarian si por negarlas no se me dieran. También llamo por último la atencion de V. S. para que providencié sobre un impreso de Gazeta que me parece salió en México cuando la disposicion del Sr. Iturrigaray, en que si no estoy equivoco, se atribuye al Pueblo más facultades que así como á mí fueron peste de mi seduccion, es de temer no las produzcan en otros sujetos.” Final del documento número 64 en que el Sr. Hidalgo, contesta los cargos que se le hicieron en el edicto de la Inquisicion.— Documentos para la historia de la guerra de independencia de México del Sr. Juan E. Hernandez y Dávalos, tomo 1º, página 191.

conspiracion de Dolores, siendo ellos los señores Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Francisco Lanzagorta, Fray Gregorio de la Concepcion, Miguel Dominguez y Mariano Abasolo; comprometidos que habian discutido y aprobado el plan revolucionario que pasaron á sus comitentes de Querétaro (si damos todo el valor que tiene el dicho de Fray Gregorio) (1); los hechos vinieron luego á demostrar que el levantamiento se adelantó, procediéndose á él con la precipitacion que demandaba el peligro que corrian sus autores, y natural es creer que no hubo tiempo para publicar manifiestos ó proclamas, ni para escribirlos, y que los principios acordados no eran sino la fiel expresion de los ánimos preparados para la revolucion: principalmente por lo que habia dicho ya la regencia en su proclama que vió la luz pública en la Gazeta de México, el 18 de Mayo de 1810: “Desde este momento, Españoles, Americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia.” (2)

(1) Luego que nos vimos nos abrazamos tiernamente y nos fuimos debajo de un árbol y allí nos presentó el Sr. Hidalgo el plan que tenía hecho, y todos convenimos en él y aunque el Sr. Allende le hizo algunas reflexas y yo lo mismo, no en cuanto á lo sustancial pero quedamos unánimes y decididos á padecer la misma suerte, con tal de libertar de los opresores á nuestra patria.” Vease la página 30 de estos apuntes. La bondad del Sr. Juan E. Hernandez y Dávalos, nos hizo conocer original la relacion de la guerra de independencia, escrita de puño y letra de Fray Gregorio; siendo este documento importantísimo, uno de los catorce mil y tantos que forman la monumental coleccion de documentos auténticos y autógrafos, que el expresado Sr. Hernandez y Dávalos ha podido formar, con una constancia que solo puede igualarse á su patriotismo.

(2) “Ha sido copiada y comentada en todos los papeles de los independientes, como una confesion de parte que no admite ré-

*En el plan de la revolucion siguió Hidalgo—dice el Sr. Alaman,—las mismas ideas de los promovido-

plica."—Alaman, tomo 1º, página 338.

"El Sr. Zamacois, cerrando los ojos á la historia dice que en 1810 reinaba una completa fraternidad entre españoles europeos y americanos de la Nueva España; i lo peor i más admirable es que no lo dice una sola vez i por accidente, de manera que pudiera atribuirse á ligereza, sino que lo asienta repetidas veces en diversos tomos de su historia i con insistencia. Con la negativa de los españoles europeos a la junta general solicitada por los americanos, con la prision i destierro del virrey, con la prision de los conjurados, con la terrible muerte de los principales de ellos i demas golpes dados por los españoles europeos a los americanos en 1808, se aumentaron las antiguas rivalidades i recrecieron los antiguos odios entre unos i otros, la Nueva España se puso en armas por la primera vez, i se preparó un movimiento hacia la Independencia, no ya embozado sino desembozado, no raquitico i estéril, sino gigantesco i eficaz el pronunciamiento a pecho descubierto i la guerra abierta de Hidalgo; el único medio de hacerse la Independencia de México; el único medio con que todas las colonias se han independido de sus metrópolis. Iturrigaray i los demas conjurados habian sido aprehendidos como quien agarra pollos, i Verdad i Talamantes habian muerto con la facilidad con que mueren los pollos, no habia de ser así en lo de adelante. En inútiles tratos en una sala del palacio del virrey habia quedado el negocio de la Independencia en 1808; en lo de adelante este negocio, salvando el *Popocatepctli* i pasando allende el Nayarit, seria tratado en las casas ricas de los españoles, en los talleres i colegios de los criyos, en las chozas de los indios i en los trapiches de los negros; seria el *negocio de la nacion*, i el teatro en que se trataria i arreglaria seria el campo de batalla de la nacion entera. . . . Se desembainó en Dolores la espada que no se habia de embainar hasta Acatempan. ¡Tal era la situacion de los ánimos que al Sr. Zamacois ha parecido la más oportuna para suponer á los españoles europeos dispuestos á permanecer neutrales respecto del pensamiento de Hidalgo, i que lo habrian aceptado mui facilmente en pocos meses!"—Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España i sobre la revolucion de Independencia por el Doctor *Agustín Rivera*, página 148.



RETRATO DEL LIC. D. IGNACIO RAYÓN.

res de la Independencia en las juntas de Burrigaray. Proclamaban á Fernando VII: pretendia sostener sus derechos y defenderlos contra los intentos de los españoles, que trataban de entregar el país á los franceses, dueños ya de España, los cuales destruirian la religion, profanarian las iglesias y extinguirian el culto católico. La religion, pues, hacia el papel principal, y como la imagen de Guadalupe es el objeto preferente del culto de los mejicanos, la inscripcion que se puso en las banderas de la revolucion fué: "Viva la religion. Viva nuestra madre santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno." Pero el pueblo que se agolpaba á seguir esta bandera, simplificaba la inscripcion y el efecto de ella gritando solamente "Viva nuestra Señora de Guadalupe y mueran los guchupines"..... Aunque se han querido atribuir los medios que se emplearon para conmover al pueblo y hacerle tomar parte en la revolucion, á la necesidad que hubo de empezarla prematuramente, ellos sin embargo *hacian parte del plan que se tenia premeditado.....* "Tambien se ha dicho que no se habia formado plan ninguno cuando se hubiese hecho la independenciam, y *aunque esto sea cierto, pues ninguno se manifestó ni parese se tuviese por los jefes del movimiento; sin embargo, cuando fué preso Epigmenio Gonzalez, entre los papeles que se encontraron en su casa, uno de ellos fué el plan general ó sistema que se habia de plantear, poniendo un emperador y varios reyes feudatarios y esto indica que si nada se habia resuelto, habia sido cosa tratada en las juntas ó de que por lo menos se ocupaban algunos de los concurrentes á ellas. Este plan con todos los demas papetes, se entregó al oidor Collado que como en su lugar veremos, fué comisionado para estas causas.*"

Con la insercion de los anteriores párrafos, hemos venido insensiblemente á demostrar que el Sr. Alman, enemigo de la independenciam, pero muy respetable en sus aserciones históricas, justifica la conducta que observaron los primeros caudillos al procla-

marla y sus mismos juicios autorizan para que se desechen sus dieterios contra los insurgentes; poniéndose de manifiesto, por otra parte, el rencor contra éstos, en las contradicciones palpables en que incurre á cada paso, no solo en lo que hemos insertado y subrayado, sino en multitud de partes de su historia. (1) Por el mismo Sr. Alaman, queda, pues, demostrado: que hubo junta conspiradora en Dolores, que disintió y aceptó un plan para la revolucion; que los puntos acordados en la junta se pusieron en práctica, sin embargo de que fué preciso adelantar el pronunciamiento, y que los medios que se emplaron para conmovier

(1) "Al pasar por el Santuario de Atotonilco, Hidalgo, que hasta entonces no tenia plan ni idea determinada sobre el modo de dirigir la revolucion, vió casualmente en la sacristía un cuadro de la Virgen de Guadalupe, y creyendo que le seria útil apoyar su empresa en la devocion tan general á aquella santa imagen, lo hizo suspender en la hasta de una lanza, y vino á ser desde entonces el "lábaro," ó bandera sagrada de su ejército." Página 377, del tomo y autor ya citados.

"En la mitad de Septiembre en que tuvo principio la revolucion, *los maices están ya maduros en los campos*, y en aquella época de riqueza y prosperidad para la agricultura, en especial en la opulenta provincia de Guanajuato, las haciendas abundaban en ganados y en toda clase de mantenimientos. Desgraciada la finca de europeo por la que acertaba á pasar Hidalgo con su ejército: á la voz tremenda de "Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines," *los indios se esparcian en los mizales y la cosecha quedaba bien presto levantada.* . . ." Página 381 del tomo citado.

El Sr. Alaman nacido y educado en Guanajuato, olvidó al escribir su Historia, las estaciones del año y las épocas en que se hacen en su tierra la siembra y la cosecha del maíz, pues en Septiembre, encontrándose esta planta apenas en su florecencia, no viene á dejar su fruto ya maduro, sino hasta Diciembre, en cuyo mes y en el que sigue, se hace la recoleccion. Así son en lo general las apreciaciones de este autor, para denigrar á los autores y partidarios de la insurreccion, y para vituperarlos ó para alabar á los realistas, con ó sin motivo, no se fija en la palpable evidencia en que se pone.

al pueblo estuvieren previstos, y que el Sr. Alaman, muy á su pesar, conoció el expresado plan y de él se ocupó pormenorizadamente.

Véamos ahora lo dispuesto por Hidalgo con relacion al plan que se propuso, aprobado por sus compañeros, cuyo plan, desde el momento de estallar la revolucion, sancionó en la arenga dirigida al pueblo, desde el quicio de la puerta principal de la Parroquia; véamos sus declaraciones en el proceso á que estuvo sujeto, los bandos y manifiestos que expidió, las instrucciones que dió á los nuevos capitanes para la prosecucion de la guerra y el arreglo del gobierno que se deseaba ó procuraba establecer.

Tenemos sabido que el Sr. Hidalgo, en su peroracion al pueblo la mañana del dia 16 de Septiembre de 1810, desarrolló las ideas que tenia convenidas para el pronunciamiento, sentando verdaderos principios que habian de cambiar el sistema del gobierno establecido; no obstante que ninguna palabra expresó, de que su exposicion tuviera por base un especial acuerdo. Derribar el mal gobierno, quitar del poder á los españoles que trataban de entregar el reino á los franceses, aprehenderlos y disponer de sus intereses y de los del gobierno, abolir los tributos y la esclavitud y hacer la independencia de los mexicanos, para que por sí mismos se gobernaran, fué el tema de todas sus posteriores declaraciones: ya en Celaya cuando, desde el balcon del hoy "Hotel de Guadalupe," dirigió al pueblo la palabra por segunda vez; ya en la intimacion que hizo al Intendente Riaño, desde la hacienda de Burras, al dirigirse con su ejército á Guanajuato. (1)

(1) "Cuartel general en la Hacienda de Burras, 28 de Septiembre de 1810.—El numeroso ejército que comando, me eligió por Capitan general y Protector de la Nacion en los campos de Celaya. La misma ciudad á presencia de cincuenta mil hombres ratificó esta eleccion que han hecho todos los lugares por donde he pasado: lo que dará á conocer á V. S. que estoy

Las contestaciones que dió en su causa á las preguntas 15ª y 28ª (1), explican suficientemente que ocupado en la insurrección, y no habiendo sido posible preparar plan alguno, por el violento y repentino impulso que se dió á la conjuración, sin dejarlo para el día 2 de Octubre, como se tenía arreglado, no le deja-

legitimamente autorizado por mi Nación para los proyectos benéficos que me han parecido necesarios á su favor. Estos son igualmente útiles y favorables á los Americanos y á los Europeos, que se han hecho ánimo de residir en este Reino, y se reducen á proclamar la independencia de la Nación; de conseguir que yo no vea á los Europeos como enemigos, sino solamente como á un obstáculo que embaraza el buen éxito de nuestra empresa. V. S. se servirá manifestar estas ideas á los Europeos, que se han reunido en esa Alhóndiga, para que resuelvan si se declaran por enemigos ó convienen en quedar en calidad de prisioneros recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que traemos en nuestra compañía, hasta que se consiga la insinuada libertad é independencia, en cuyo caso entrarán en la clase de ciudadanos, quedando con derecho á que se les restituyan los bienes de que por ahora, para las exigencias de la Nación, nos servimos. Si, por el contrario, no accedieren á esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas y ardidés para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel. Dios guarde á V. S. muchos años, como desea su atento servidor.—Miguel Hidalgo y Costilla, capitán general de América.—Colección de documentos de J. E. Hernandez y Dávalos, t. II, págs. 116 y 117.

(1) "Que si se trató de que se verificase el día veintiseis en la ciudad de Querétaro y en San Miguel el Grande; pero habiendo parecido corto el tiempo para prevenirse de algunas armas, se difirió para el día dos de Octubre, lo que no tuvo efecto por la sorpresa de los confidentes de Querétaro. . . . Que como entró en la insurrección tan impremeditadamente y despues las circunstancias en que se halló, no le han dejado tiempo de pensar en planes, ninguno ha llegado á formar para el caso de verla concluida y bien conoce que formar lo y plantificarlo, ofrecería muchas y gravísimas dificultades.—Documentos para la historia de la guerra de independencia de México, tomo 1º, páginas 14 y 17.

ron tiempo para pensar en planes, ni se llegó á formar alguno, para el caso de que se diera por concluida la revolución, porque para formar lo y plantificarlo, se ofrecían muchas y gravísimas dificultades.

Se comprende que efectuada la conjuración, la manera de emprenderla fué la que se tenía ajustada en la junta conspiradora; las bases también acordadas en ella, se llevaron á la práctica en el curso de la revolución, proponiéndose así oralmente en las reuniones á propósito, ó por medio de manifiestos y de instrucciones enviadas á todos los lugares en donde la revolución cundía; autorizando á partidarios resueltos, para que se ocuparan de seguir la empresa hasta su fin.

Consecuente el Sr. Hidalgo con sus pensamientos y condecorador del puesto que ocupaba, al lado de Jefes que como él se encontraban elevados á los primeros cargos de mando, muy peligroso hubiera sido añadir á las dificultades de la organización de una masa, que todo podía ser ménos ejército, las discusiones sobre elementos para hacer la Independencia y para formar el gobierno que habia de sostenerla. Si para la simple marcha de aquella multitud, no fué fácil darle formación, y los directores de ella no pudieron hacerse entender de sus inmediatos subordinados, siendo personas caracterizadas, ¿Cómo podrían hacerse respetar estos superiores de aquella gente entusiasmada que mejor era un enorme vótor tremendo y amenazador? ¿Qué principios políticos, qué reglas militares, qué disposiciones civiles, podrían expedirse en aquella conflagración humana constantemente renovada, de aquel pueblo bisono que no habia visto mas que formaciones de penitentes, ni más sangre que la que se vertía en las procesiones religiosas, que tenían por objeto implorar la misericordia Divina, así como las tropas ó tandas de ejercitantes, comunes y acostumbradas en aquellos tiempos del Santo tribunal de la Fé? ¿Era posible mover aquella avalancha de hombres, que bajando impetuosa de las montañas de Dolores, para

matar á su poderoso enemigo, tapaba con los sombreros sus bocas de fuego, para evitar los disparos y cambiaba golpes de palos, por estocadas de bayoneta? Con cuanta razon la cultísima Francia, con pretexto de su protectorado famoso del Tonkin ganó á la nacion más antigua y más pacífica de la tierra, una guerra que las generaciones actuales vimos á guisa de caricatura.

Las nuevas ideas tuvieron en Guanajuato mayor eco que el que ocasionara el fragor del asalto de Granaditas, porque unidos al ejército los hombres más notables de la capital de la Provincia y de sus pueblos, se procedió á dictar medidas científicas para fundir cañones y para acuñar moneda, elementos indispensables que debian obtenerse en angustiados términos.

De la marcha del ejército para Valladolid, se esperaban mejores resultados en favor de la causa salvadora, y en efecto, unidos en el pueblo de Charo, Hidalgo con Morelos, la chispa revolucionaria se habia transmitido, y los dos géneos trabajarían incansables, por la libertad y por la regeneración de su patria. (1)

(1) "Que á principios de Octubre de 1810, tuvo noticia en su curato de Caracuaró por Don Rafael Guedea, dueño de la hacienda de Guadalupe que se habia movido una revolucion en el pueblo de Dolores y la acaudillaba su cura Don Miguel Hidalgo, quien así mismo supo que marchaba con una reunion sobre la ciudad de Valladolid, con cuyo motivo salió el esponente á informarse de los que obligaban aquel movimiento, porque ya habia advertido que algunos europeos emigraban de Páztcuaro, Valladolid y demas poblaciones contiguas, temiendo un funesto resultado por las marchas de Hidalgo: Que en efecto, encontró á este en la ciudad de Charo, despues de haber salido de Valladolid dejando esta ciudad por suya y con direccion á México y habiéndole prevenido que lo acompañase hasta Indaparapeo, aquí le aseguró que los motivos que tenia para aquel movimiento ó revolucion eran, los de la independencia que todos los americanos se veian obligados á pretender, respecto á que la ausencia del Rey en Francia les proporcionaba coyunta-



RETRATO DEL SR. MORELOS, COMO ESTABA EN SU PRISIÓN DE LA CIUDADELA.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO RUIZ"
CALLE MONTERREY, MEXICO

Ya en Valladolid, capital de la Provincia de Michoacan, fueron un hecho los principios en que la revolución se fundaba, publicandole el intendente Ansorena el 19 de Octubre, el primer bando que abolia la esclavitud, los tributos, las gavelas y con penas severas se disponia el castigo de los que robaban, (1);

ra de lograr aquellas que a consecuencia admitió el que responde una comision que Hidalgo le confirió en que terminantemente decia: "Por el presente comisiono en toda forma á mi Lugar teniente el Bachiller Don José María Morelos, cura de Caracuaró, para que en la Costa del Sur, levante tropas procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le he comunicado." Que estas fueron las de que por todos los lugares que pasara se encargara y recibiera el gobierno y las armas que existian encargando á aquel nuevamente á el sujeto que lo obtenia no siendo europeo, bajo las circunstancias que le parecieren, y que siéndolo le embargase sus bienes para fomento y pago de tropas, cuya circunstancia debia observar con cualquier europeo que aprehendiese, remitiendo su persona á la intendencia más inmediata. Que tambien le encargó la toma de Acapulco, cuyo objeto como principal le obligó á Hidalgo á darle al esponente la comision por el rumbo de la Costa del Sur. Igualmente le previno Hidalgo que los europeos, habian de ser confinados dando lugar á los casados para que se reuniesen con sus familias, para que cada uno marchase á su tierra, ó á una isla que se destinaria. . . ."

Documentos para la historia de independencia de México, tomo I^o, primera declaracion del Sr. Morelos en su causa, página 18.

(1) "D. José María Ansorena Caballero Mastrante de la Real Ronda, Alcalde ordinario de primer voto de esta Ciudad y su Jurisdiccion, Itendente, Corregidor de esta Provincia, Brigadier y Comandante de las Armas.

En puntual cumplimiento de las sabias y piadosas disposiciones del Exmo Sor. Capitan General de la Nacion Americana Dr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, de que debe esta rendirle las mas expresivas gracias por tan Singulares Beneficios, prevengo á todos los Dueños de Esclavos y Esclavas, que luego inmediatamente que llegue a su noticia esta plausible Superior Orden, los pongan en libertad, otorgándoles las necesarias Escrituras de atalavoria con las inserciones acostumbradas para que puedan tratar y contratar, comparecer en Juicio, otorgar Testamentos, Codicilos y ejecutar las demás cosas que e-



REPUBLICA MEXICANA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

como ya se habia practicado en San Miguel, Celaya y

jecutan y hacen las Personas libres; y no lo haziendo así los citados dueños de Esclavos y Esclavas, sufriran irremisiblemente la pena Capital y confiscacion de todos sus Bienes. Bajo la misma que igualmente se impone, no comprarán en lo sucesivo ni venderán Esclavo alguno, ni los Escribanos ya sean del número ó Reales estenderan Escrituras concernientes á este genero de Contratos, pena de suspension de Oficio y Confiscacion de Bienes, por no exijirlo la humanidad ni dictarlo la misericordia. Es tambien el animo piadoso de Su Exa. quede totalmente abolido para siempre la paga de Tributos para todo genero de Castas sean las que fueren para que ningun Jues ni Recandador exijan esta Pension ni los miserables que antes la satisfacian la paguen, pues el animo del Exmo. Sor. Capitan General es Beneficiar ala Nacion Americana en quanto le sea posible.—Asi mismo prevengo a todos los administradores de las Aduanas, Receptores y Gariteros, que á los Naturales no les cobren derecho alguno por la raspa de Magueyes ni por el fruto de Pulques por ser Personas Miserales que con lo que trabajan apenas les alcanza para la manutencion y subsistencia de sus familias: ni tampoco cobrarán del Aguardiente de Caña mas que un peso por cada Barril de los que entraron de las Fabricas á la Capital, y esto por solo una vez, de modo que teniendo que pasar los Barriles de una a otras partes, en estas no se exija cosa alguna, pues con solo el primer peso cobrado, quedara satisfecha esta Pension. En cosequencia de lo qual se pasará ala Aduana de esta Ciudad un tanto autorizado de esta orden para que inmediatamente la comunique alas Receptorias y Garitas de su cargo para la debida inteligencia. Se previene atoda la Plebe que si no cesa el saqueo y se aquietan, seran inmediatamente colgados, para lo que estan preparadas quatro Oreas en la plaza mayor: Prebengo atodo forastero que en el acto salgan de esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo se aprenderan, y remitiran por Cordillera al Exercito. Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por Bando, que es fecha en Valladolid diez y nueve de Octubre de mil ochocientos diez.—*José Maria de Arce.*—Por mandado de Su Exa. *José Gmo. Marcho.*—Coleccion de documentos del Sr. Juan E. Hernandez y Dávalos, tomo II, pagina 169.

Quiso Hidalgo hacer cesar tanto desorden, para lo que publicó un

*bando el Domingo 30 de Septiembre; pero no solo no fué obedecido, sino que no habiendo quedado nada en las casas y en la tiendas, la plebe habia comenzado á arrancar los enrejados de fierro de los balcones, y estaba empeñada en entrar en algunas casas de mejicanos, en que se le habia dicho que habia ocultos efectos pertenecientes á los europeos. Una de las que se hallaban amenazadas de este riesgo era la de mi familia, en cuyos bajos estaba la tienda de un español, muerto en la noria de Dolores llamado D. José Posadas, que aunque habia sido ya saqueada, un cargador de la confianza de Posadas dió aviso de que en un patio interior, habia una bodega con efectos y dinero que él mismo habia metido. Muy difícil fué contener á la plebe, que por el entresuelo habia penetrado hasta el descanso de la escalera, corriendo yo mismo no poco peligro, por haberme creido europeo. En este conflicto mi madre resolvió ir á ver al cura Hidalgo, con quien tenia antiguas relaciones de amistad y yo la acompañé. Grande era para una persona decentemente vestida, el riesgo de atravesar las calles por entre una muchedumbre embriagada de furor y licores: llegamos sin embargo sin accidente hasta el cuartel del regimiento del Principe, en el que como ántes se dijo estaba alojado Hidalgo. Encontramos á éste en una pieza llena de gente de todas clases: habia en un rincón una porcion considerable de barras de plata, recojidas de la alhóndiga y manchadas todavía con sangre: en otro, una cantidad de lanzas y arrimado á la pared y suspendido de una de éstas, el cuadro con la imágen de Guadalupe, que servia de enseña á la empresa. El cura estaba sentado en su catre de camiao con una mesa pequeña delante, con su traje ordinario y sobre la chaqueta un tahalí morado, que parecia ser algun pedazo de estola de aquel color. *Recibíonos con agrado, aseguró á mi madre de su antigua amistad, é impuesto de lo que se temia en la casa nos dió una escolta, mandada por un arriero vecino del rancho del Cacalote, inmediato á Salvatierra, llamado Ignacio Centeno, á quien habia hecho capitán, y al cual dió orden de defender mi casa y custodiar los efectos de la propiedad de Posadas, haciéndolos llevar cuando se pudiese al alojamiento de Hidalgo, pues los destinaba para gastos de su ejército. Centeno teniendo por imposible contener el tumulto que iba en aumento, pues se reunia á cada instante mas y mas gente empeñada en entrar á saquear, dió aviso con uno de sus soldados á Hidalgo, el cual creyó necesaria su**

presencia para contener el desorden que no habia bastado á enfrenar el bando publicado y se dirigió á caballo á la plaza, donde mi casa estaba, acompañado de los demas generales. Llevaba al frente el cuadro de la imagen de Guadalupe, con un indio á pié que tocaba un tambor: seguian porcion de hombres del campo á caballo con algunos dragones de la Reina en dos líneas, y presidia esta especie de procesion el cura con los generales, vestidos éstos con chaquetas, como usaban en las poblaciones pequeñas los oficiales de los cuerpos de milicias, y en lugar de las divisas de los empleos que tenian en el rezimiento de la Reina, se habian puesto en las presillas de las charreteras unos cordones de plata con borlas, como sin duda habian visto en algunas estampas que usan los edecanes de los generales franceses; todos llevaban en el sombrero la estampa de la virgen de Guadalupe. Llegada la comitiva al parage donde estaba el mayor peleton de plebe, delante de la tienda de Posadas, se le dió orden al pueblo para que se retirase y no obedeciéndola, Allende quiso apartarlo de las puertas de la tienda metiéndose entre la muchedumbre: el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente, y cubierto entonces con todo género de suciedades, estaba muy resbaladizo: Allende cayó con el caballo y haciendo que este se levantase, lleno de ira sacó la espada y empezó á dar con ella sobre la plebe que huyó desparoviada, habiendo quedado un hombre gravemente herido. Siguió Hidalgo recorriendo la plaza y mandó hacer fuego sobre los que estaban arrancando los balcones de las casas, con lo que la multitud se fué disipando."—Alaman tomo I., pág. 438.

(1) "Como todos esos acontecimientos tubieron lugar al entrar la noche del 16 y que no dejaba de temerse algun movimiento en favor de los europeos, de ay es q. tanto al Sr. Allende como Hid^o se entretubieron en dar algs. determinac^o al efecto de impedir cualquier intentona, mientras otros gefes se ocupaban de alojar aquella multitud q^o p^o su abundancia tubo q^o acomodarse en las calles; y ya esta ocupac^o y otras muchas q^o se presentaban á cada mom^o disgustaron á los homb^o q^o figuraban en aquel movim^o y dió motivo p^o q^o otra multitud q^o se hallaba en la plaza se dirigiera á la casa del español D. José Landeta q^o saquearon. Tal acontecim^o q^o causó bastante sorpresa á los Sres. Hid^o y All^o q^o estaban en el colegio dando alg^o determinac^o se vino luego el Sr. All^o so-

Más explicitas fueron la instrucciones que el Sr. Hidalgo dió á Morelos en Charo y á Rayon en Maravatio; (1) pues los bandos que cada uno circuló, el primero en Tlalpujahua el 23 del mismo Octubre (2)

bre aquel desorden que auyentó con sable en mano dispersando á toda aquella gente y dejando homb^o de su confianza q^o la custodiaran; sin embargo de que ya se habia perdido lo demás." Relacion inédita del Gral. D. Pedro García, testigo presencial, que original tenemos en nuestro poder.

(1).....Que el dia veinte y tantos de Octubre del año de 810 en que llegó el Cura Hidalgo al pueblo de Maravatio, se vió en necesidad por libertar al lugar de su residencia y á la Hacienda de Chamuco de la boracidad de aquella gente de presentarse al Cura Hidalgo, con motivo de que habiendo este mandado por su precursor á Antonio Fernandez, quien á mediados del citado Octubre, habiendo llegado á Maravatio, destrozó enteramente las casas de los europeos, Don Tomas Pascual Diaz, Maspude y otros vecinos del Pueblo, y pasado á la Hacienda de Chamuco con el propio objeto: no pudiendo el que contesta tolerar semejante destrozo en los bienes de un amigo y favorecedor, tomó la resolucion de embarazarlo, prescribiendo al citado Fernandez plan de operaciones, como Gefes, y uno de los comprometidos, con cuyo plan, suspenso el Comisionado dió cuenta al Cura Hidalgo, quien en contestacion le impuso una total sugesion al que responde, acompañando el mismo una expresiva carta en que le concedia, continuara sus ordenes bajo el sistema y plan comunicado, que las circunstancias, y como ha dicho, el libertar aquellos lugares y bienes, lo hizo presentarse en el citado tiempo, en el mismo que le intimó Hidalgo, no se separara de su compañía, por necesitarlo para que le llevara la pluma, que fué la investidura conque lo acompañó desde la citada fecha hasta Abril de 811, que se separó Hidalgo con direccion á los Estados Unidos, quedando el que contexta en la Villa del Saltillo con intencion de volverse á su familia....."Causa de Rayon. Coleccion de documentos de Juan E. Hernandez y Davalos, tomo 6^o pág. 981.

(2) El Sr. D. Ignacio Antonio Rayon por particular comision del Exmo. Sr. D. Joseph Miguel Hidalgo y Costilla Capitan Gral. del Exercito de Redencion de estas nobilísimas y muy felices Américas, & &c.

y el segundo en La Sabana el 16 de Noviembre inmediato, contenían ideas tan avanzadas que solo un Be-

Por quanto entiendo la superioridad de S. Ex. la coalicion, inteligeacias, y reprobados arbitrios que se adoptaban de acuerdo con la subleuada estirpe de los Bonapartes sobre la entrega, dimision, saqueo, exterminio y total ruina de estos afortunados reinos lleno del mas glorioso entusiasmo resolbio á qualquier costo libertar la patria de la voracidad del Tirano y sus crueles Enemigos.

A cuyo fin convoca á todo americano que conforme á los sentimientos de su corazon preste al intento quanto por su persona y sus arbitrios sea capaz de franquear para el exito de esta universal, justa, religiosa y Sta. Causa concurriendo con puntualidad, eficacia, y Zelo á la execucion de quanto por sus respectivos gefes se les prevenga ó imponga.

1ª—Siendo lo primero que á todo Europeo que voluntariamente no se presente á el Gefe mas inmediato se aprenda su persona, y se conduzca á la disposicion de S. Exa.

2—Que los bienes sean de la clase que fueren reconocidos por de los referidos Europeos sean confiscados, y puestos en sequestro, y seguro deposito para la aplicacion conveniente.

3—Que por quanto todo Americano que haya girado comercio, compañías, relaciones, y cuentas de que resulte accion, alcanza, y haver perteneciente á Europeo lo manifieste en el término de ocho dias so pena de incurrir en el enorme delito de traidor á la Nacion.

4—Por quanto el objeto y punto de vista en este plan de operaciones no es otro mas que la manutencion de N. S. Religion, y sus dogmas, la conservacion de N. Libertad, y el alivio de los Pueblos los declara libres de la pension de Tributos, exento asi mismo del gravameu que infiere el estanco de Polbora, Naipes, y Papel Sellado, dejando el Tabaco en oja, y labrado polbo bajo del sistema que ha jirado.

5—Que habiendo considerado lo graboso que era al publico el impuesto del seis por ciento que indistintamente se exijia de Alcabala de todo efecto, y siendo conveniente mantener arbitrios para subvenir á los gastos crecidos de un exercito defensor y fiel custodia de la Nacion, á venido en moderarlo al tres por ciento en los efectos del Pais, y al relacionado seis en los Ultramarinos. Declara de comercio libre todas las bebidas que se hallaban prohibidas bajo la anterior regla.

nito Juarez pudo venir á hacerlas efectivas en sus sábias y necesarias leyes de Reforma. Decia Morelos al sargento mayor Concha: "Cuartel general de La Sabana, Noviembre 16 de 1810.—Amigo: disponga Ud. de su Artillería de modo que no perjudique á los criollos pues solo busco gachupines y el beneficio de gobernarnos solo con los criollos, con el mayor alivio á los pobres y dígame Ud. su disposicion sin cautela que en mí no la ha de hallar Ud. á ley de sacerdote.—Es de Ud. su atento. S. S.—José María Morelos.—Remito á Ud. un plan del nuevo gobierno enseñeselo Ud. á Piza y demás criollos.—Vale.—El Bachiller Don José María Morelos, cura juez eclesiástico de Carácuaro y lugar teniente del Exmo. Sr. Don Miguel Hidalgo capitán general de America etc.—Por el presente y á nombre de S. E. hago público y notorio á todos los morado-

6—Sobre declarar como revestido de la autoridad que exerce por aclamacion de la Nacion, declara iguales á todos los Americanos sin la distincion de castas que adoptó el fanatismo, es conseqüente que queda abolida la misera condicion de Esclavo, y libre todo el que lo haya sido como qualquiera individuo de la nacion.

7—Y último. Que debiendo concurrir cada individuo de por sí, y todos en masa á la defensa de tan justa causa deberan alarmarse conforme á las facultades de cada uno y circunstancias en que nos hallamos.

Todo lo qual he resuelto publicar por bando, y fijar por rotulones para que puesta en noticia publica nadie pueda alegar ignorancia, ni excusar las penas que tenga á bien imponer la superioridad por la infraccion de qualquiera de los ya relacionados artículos, tendreislo entendido para su puntual y debido cumplimiento.—Tlalpujahua, Octubre 23 1810.—L. Ignacio Antonio Rayon.

Oficio.—Publicara Ud. y expondra á ese pueblo el adjunto Bando que le acompaño acusandome Ud. á continuacion de este oficio el recibo que corresponde.—D. G. á Ud. m. a. Tlalpujahua y Octubre 24 de 1810.—S. D. D. Joseph Ignacio Muñoz.—Coleccion de documentos de J. E. Hernández y Dávalos, tomo 1º página 116.

res de esta América el establecimiento del nuevo gobierno por el cual á excepción de los europeos todos los demas habitantes no se nombrarán en calidad de Indios, Mulatos, ni castas, sino todos generalmente americanos: nadie pagará tributo, ni habrá esclavos en lo sucesivo y todos los que los tengan inmediatamente los darán por libres, so pena de que si así no lo hicieren serán castigados los años.—*No hay casas de comunidades;* y los indios percibirán las rentas de sus tierras para sus necesidades, mantencion de sus familias y demas como suyas propias que son las tierras.—Todo americano que deba cualquier cantidad á los europeos no está obligado á pagarla, pero si al contrario el europeo debe pagar con todo rigor lo que deba al americano.—Todo reo se pondrá en libertad, con apercibimiento que si delinquirá en el mismo delito ó en cualquiera otro que desdiga la honradez de un hombre de bien será castigado.—La pólvora no es contrabando y podrá labrarla todo el que quiera.—El estanco de tabacos y alcabalas seguirán por ahora para sostener las tropas; y otras muchas gracias concederá S. E. y nos basta para descanso de los americanos, que las plazas y empleos esten entre nosotros, y no lo puedan obtener los ultramarinos, aunque esten indultados.—Cuartel general de La Sabana Noviembre 16 de 1810.—José María Morelos" (1)

Ordenes importantes marcaban la huella del ejército independiente por donde quiera que su primer Jefe tenia que transitar: á Zamora, entre otros beneficios, le concedió el título de ciudad, y de Guadalajara hacia el asiento de su gobierno, para expedir, con ayuda de los Ministros correspondientes, los bandos del 29 de Noviembre, 1.^o y 6 de Diciembre de 1810, y dos manifiestos, uno para defenderse de los arteros

(1) El Señor Don Juan E. Hernandez y Dávalos nos hizo la gracia de obsequiarnos con una copia de este documento, que original existe en poder del Señor Don Manuel Lombardo.

y soces cargos que la Inquisicion le habia señalado en un documento que la decencia prohíbe insertar, y otro en favor de la independencía que, sin fecha, en la misma ciudad se habia publicado. (1)

(1) D. Miguel Hidalgo, *Generalísimo de América, etc.*

“Desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podian adelantar en fortuna; mas como en las urgentes y críticas circunstancias del tiempo no se puede conseguir la absoluta abolicion de gravámenes; generoso siempre el nuevo gobierno, sin perder de vista tan altos fines que anuncian la prosperidad de los americanos, trata de que estos comiencen á disfrutar del descanso y alivio, en cuanto lo permita la urgencia de la nacion, por medio de las declaraciones siguientes, que deberán observarse como ley inviolable.

“Que siendo contra los clamores de la naturaleza, el vender á los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no solo en cuanto al tráfico y comercio que se hacia de ellos, sino tambien por lo relativo á las adquisiciones; de manera que conforme al plan del reciente gobierno, pueden adquirir para sí, como unos individuos libres al modo que se observa en las demas clases de la república, en cuya consecuencia supuestas las declaraciones asentadas deberán los años, sean americanos ó europeos, darles libertad dentro del término de diez dias so la pena de muerte, que por inobservancia de este artículo se les aplicará

“Que ninguno de los individuos de las castas de la antigua legislacion, que llevaban consigo la ejecutoria de su envilecimiento en las mismas cartas de pago del tributo que se les exigia, no lo paguen en lo sucesivo, quedando exentos de una contribucion tan nociva al recomendable vasallo.

“Que siendo necesario de parte de este alguna remuneracion para los forzosos costos de guerra, y otros indispensable para la defensa y decoro de la nacion, se contribuya con un dos por ciento de alcabala en los efectos de la tierra, y con el tres en los de Europa, quedando derogadas las leyes que establecian el seis.

“Que supuestos los fines asentados de beneficencia y magnanimidad, se atienda al alivio de los litigantes, concediéndoles

les para siempre la gracia de que en todos sus negocios, despachos, escritos, documentos y demás actuaciones judiciales ó extrajudiciales se use del papel comun, abrogándose todas las leyes, cédulas y reales órdenes que establecieron el uso del sellado.

“Que á todo sugeto se le permite francamente la libertad de fabricar pólvora, sin exigirle derecho alguno, como ni á los simples de que se compone; entendido sí, de que ha de ser preferido el gobierno en las ventas que se hagan para el gasto de las tropas; asimismo deberá ser libre el vino y demas bebidas prohibidas, concediéndoseles á todos la facultad de poderlo beneficiar y expender, pagando sí, el derecho establecido en Nueva Galicia.

“Del mismo modo serán abolidos los estancos de todas clases de colores; las demas exacciones de bienes, y cajas de comunidad y toda clase de pensiones que se exijan á los indios.

“Por último, siendo tan recomendable la proteccion y fomento de la siembra, beneficio y cosecha del tabaco, se les concede á los labradores y demas personas que se quieran dedicar á tan importante ramo de agricultura, la facultad de poderlo sembrar, haciendo tráfico y comercio de él; entendidos, de que los que emprendiesen con eficacia y empeño este género de siembra, se harán acreedores á la beneficencia y franquenzas del gobierno.

“Y para que llegue á noticia de todos, y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital y demás ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el corriente número de ejemplares á los tribunales, jueces y demas personas á quienes corresponda su inteligencia.

“Dado en la ciudad de Guadalajara, á 29 de Noviembre de 1810.—*Miguel Hidalgo y Costilla.*” Documentos para la historia de la guerra de independencia, tomo 2º, pág. 243.

“*Don Miguel Hidalgo y Costilla Generalísimo de América, etc.*

“Me llenan de consternacion las quejas que repetidamente se me dan de vários individuos, ya de los que han merecido mis comisiones, ya de los que sirven en mis Ejércitos por sus excesos en tomar cabalgaduras por los lugares de su tránsito, no solo en las fincas de los Europeos, sino en las de mis amados Americanos, y quando mis intenciones en llevar adelante la justa causa que sostengo, no son otras que la comodidad, descanso, y tranquilidad de la Nacion, no puedo ver con indiferencia

las lástimas que ocasionan aquellos individuos adulterando sus comisiones y abusando de mis confianzas y sus facultades. Y como sea este un mal que deba cortarse de raíz, mando, que ningun comisionado, ni otro individuo alguno de mis Tropas, pueda de propia autoridad tomar cabalgaduras, efectos ni forrajes algunos, sin que primero ocurran por los que necesiten á los Jueces respectivos de los lugares de su tránsito, quienes en virtud del conocimiento que deban tener de sus Jurisdicciones desde luego les proveren de quanto sea justo y necesario, y mando á los Señores Intendentes, Gobernadores y Jueces de las Provincias sujetas por el conocimiento que les asiste de la Justicia de mi causa, que de ninguna manera permitan á mis comisionados, ni á otros individuos de mis Tropas, que por sí, tomen cabalgaduras, efectos, ni forrages; y en caso de que alguno contraviniere á esta mi resolución, procederán inmediatamente contra sus personas, y asegurando los efectos que porten, darán inmediatamente cuenta para proceder á imponerles las penas que halle por convenientes en satisfaccion de los Americanos agraviados y de la buena intencion con que proceden.

“Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por Bando en esta Capital, y para el mismo efecto se remitan copias á los Señores Intendentes para que se publique por todo el Reyno.

“Cuartel General en Guadalajara, Diciembre 1 de 1810.—*Miguel Hidalgo*, Generalísimo de América.—Por mandado de S. A., *Lic. Ignacio Rayón*, Secretario.”—Documentos para la historia de la guerra de independencia, tomo 2º, pág. 245.

“*Don Miguel Hidalgo y Costilla Generalísimo de América etc.*

“Desde el feliz momento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo, que por espacio de cerca de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podia adelantar su fortuna; mas como en las criticas circunstancias del día no se puedan dictar las providencias adecuadas á aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora á poner el remedio en lo mas urgente para las declaraciones siguientes:

“1º Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad dentro del término de diez dias, so pena de muerte, la que se les aplicará por trasgresion de este artículo.

“2º Que cese para lo sucesivo la contribucion de tributos,

respecto de las castas que lo pagaban, y toda exacción que á los indios se exija.

“3º Que en todos los negocios judiciales, documentos, escritos y actuaciones, se haga uso del papel comun, quedando abolido el del sellado.

“Que todo aquel que tenga instrucción en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla sin mas pensión que la de preferir al gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone.

“Y para que llegue á noticia de todos, y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital, y demás ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares á los tribunales, jueces y demás personas á quienes corresponda su inteligencia y observancia.

“Dado en la ciudad de Guadalupe, á 6 de Diciembre de 1810.—Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América.—Por mandado de S. A. Lic. Ignacio Rayon, Secretario.”—Documentos para la historia de la guerra de independencia, tomo 2º, pág. 256.

“Me veo en la triste necesidad de satisfacer á las gentes sobre un punto en que nunca creí se me pudiese tildar, ni uenirse declarármeme sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa mas interesante, mas sagrada, y para mí la mas amable: de la Religion santa, de la fé sobre natural que recibí en el Bautismo.—Os juro desde luego, amados conciudadanos míos, que jamás me he apartado, ni un ápice de la creencia de la Sta. Iglesia Católica: jamás he dudado de ninguna de sus verdades: siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus Dogmas, y estoy pronto á derramar mi sangre en defenza de todas y cada una de ellas.—Testigos de esta protesta son los Filégreses de Dolores y San Felipe, á quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el Infierno, á quienes procuraba inspirar horror á los vicios, y amor á la virtud, para que no quedaran envueltos en la desgraciada suerte de los que mueren en pecado: Testigos las Gentes todas que me han tratado, los Pueblos donde he vivido, y el Ejército todo que comando.—¿Pero para qué testigos sobre un hecho, é imputacion que ella misma manifiesta su falsedad? Se me acusa de que niego la existencia del Infierno, y un poco antes se me hace cargo de haber asentado que

algun Pontífice de los canonizados por santo está en este lugar, ¿como pues concordar que un Pontífice está en el Infierno negando la existencia de éste? —Se me imputa tambien el haber negado la autenticidad de los Sagrados Libros, y se me acusa de seguir los perversos Dogmas de Lutero: Si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, ¿como el que niega esta inspiración sostendrá los suyos deducidos de los mismos libros que tiene por fabulosos? del mismo modo son todas las acusaciones.—¿Os persuadiriais, Americanos, que un Tribunal tan respetable, y cuyo instituto es el más santo, se dexase arrastrar del amor del paysanage, hasta prostituir su honor, y su reputacion? Estad ciertos, amados conciudadanos míos, que si no hubiese emprendido libertar nuestro Reyno, de los grandes males que le oprimian, y de los muchos mayores que le amenazaban, y que por instantes iban á caer sobre él, jamás hubiera sido yo acusado de Herege.—Todos mis delitos traen su origen del desseo de vuestra felicidad; si este no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaria una vida dulce, suave, y tranquila, yo pasaria por verdadero católico, como lo soy, y me lisongeo de serlo, jamás habria habido quien se atreviese á denigrarme con la infame nota de la heregia.—¿Pero de que medio se habian de valer los Españoles Europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado ardua: la Nación que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño á la dulce voz de la libertad, corren apresurados los pueblos, y toman las armas para sostenerla á toda costa.—Los opresores no tienen armas, ni gentes, para obligarnos con la fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenian condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? valerse de toda especie de medios por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran á sostener su depotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades mas recomendables, fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellas saben no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.—¿Quien creeria, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los Gachupines? ¿Profanar las cosas mas sagradas, para asegurar su intolerable dominacion? ¿Valerse de la misma Religion Sta. para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas sin

que intervenga motivo de Religion?—*Abrid los ojos, Americanos, no os dexéis seducir de nuestros enemigos: ellos no son católicos sino por política: su Dios es el dinero, y las conminaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creis acaso, que no puede ser verdadero católico el que no esté sugeto al déspota español? ¿De donde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? Abrid los ojos, vuelvo á decir, meditað sobre vuestros verdaderos intereses, de este precioso momento depende la felicidad ó infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos míos, los males á que quedais expuestos, si no aprovechais este momento feliz que la Divina Providencia os ha puesto en las manos: no escuchéis las seductoras voces de nuestros enemigos, que baxo el velo de la Religion y de la amistad os quieren hacer víctima de su insaciable codicia.—¿Os persuadis, amados conciudadanos, que los Caekupines, hombres desnaturalizados, que han roto los más estrechos vínculos de la sangre [se estremee la naturaleza! que abandonando á sus padres, á sus hermanos, á sus mujeres y á sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad á otra persona! ¿Podreis tener con ellos algun enlace superior á los que la misma naturaleza puso en las relaciones de su familia! ¿no los atropellan todos por sólo el interés de hacerse ricos en la América? pues no creais que unos hombres nutridos de estos sentimientos puedan mantener amistad sincera con nosotros: siempre que se les presente el vil interés, os sacrificarán con la misma frescura que han abandonado á sus propios padres. ¿Creis que el atravesar inmensos mares, exponerse al hambre, á la desnudez, á los peligros de la vida inseparables de la navegacion, lo han emprendido por venir á hacerlos felices! os engañais, Americanos. ¡Abrazarian ellos ese cúmulo de trabajos por hacer dichosos á unos hombres que no conocen! El móvil de todas esas fatigas no es sino su sórdida avaricia: Ellos no han venido sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitar-nos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo de sus pies.—Rompanos, Americanos, estos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo, no necesitamos sino de anarnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida, y nuestros derechos á salvo. Unámonos pues todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extrangeros y enemigos*

de nuestras prerogativas á todos los que no son Americanes.—*Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las Ciudades, Villas y Lugares de este Reyno, que teniendo por objeto principal mantener nuestra Santa Religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada Pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastacion del Reyno, y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.”*

NOTA: *Entre las resmas de proclamas que nos han venido de la Peninsula desde la irrupcion en ella de los Franceses, no se leerá una quartilla de papel que contenga, ni aun indicada excomunion de algun Prelado de aquellas partes contra los que abrazasen la causa de Pepe Botella sin que nadie dude que sus ejercicios, y constitucion venia á destruir el cristianismo en España.—Valladolid Diciembre 15 de 1810.—Para que se publique por Bando, se fije y llegue á noticia de todos sacándose Cópias que se romitan á los Pueblos de su jurisdiccion al mismo efecto.—José Maria de Ansorena.—S. Subdelegado de Ario.”—Documentos para la guerra de Independencia, tomo 1º, pág. 301.*

“¿Es posible americanos, que haveis de tomar las armas contra vuestros hermanos que están empeñados con riesgo de su vida en libertarnos de la tirania de los Europeos, y en que dejéis de ser esclavos suyos! ¿No conoceis, que esta guerra es solamente contra ellos, y por tanto es vna guerra sin enemigos, que estaria concluida en un solo dia, si vosotros no los ayudarais á pelear! No os dexéis engañar y alucinar, Americanos, ni deis lugar á que se burlen mas tiempo de vosotros, y abusen de vuestra bella indole, y docilidad de corazon, haciendos creer, que somos enemigos de Dios, y queremos trastornar su santa Religion procurando con imposturas, y calumnias hacernos odiosos á vuestros ojos: No: los Americanos jamás se apartan un punto de las maximas Christianas heredadas de sus honrados Mayores. Nosotros no conocemos, otra Religion que la Cathólica, Apostólica, Romana, y por defenderla pura, ilesa, en todas sus partes no permitiendo, que se mezclen en ese Continente, Extrangeros que la desfiguren, estamos prontos á sacrificar

gustosos nuestras vidas. Protestamos delante del Mundo entero, que nunca hubieramos desembainado la Espada contra vnos hombres, cuya soberbia, y despotismo hemos sufrido con la mayor paciencia por espacio de casi trescientos años, despues de haver sido victima de su codicia, insultados, provocados por vna serie continuada de desprecios y ultrajes, y degradados á la especie de insectos reptiles, si no nos constase y estubiesemos intinamente persuadidos de que la nacion iba á perder miserablemente y nosotros á sus viles Esclavos de nuestros enemigos mortales perdiendo para siempre nuestra Santa Religion, nuestro Rey, nuestra Patria, y nuestra libertad, nuestras costumbres, y quanto tenemos mas sagrado y mas precioso que custodiar: consultado en las Provincias invadidas á todas las Ciudades, Villas y Lugares, y vereis, que el objeto de nuestros constantes desvelos, es mantener nuestra Religion, el Rey, la Patria, y pureza de costumbres, y que no hemos hecho otra cosa, que apoderarnos de las personas de los Europeos, y darles vn trato, que ellos no nos darian ni han dado nunca á nosotros. Para la felicidad del Reyno, es necesario quitar el mando, y el poder de las manos de los Europeos: este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la vos comun de la nacion, y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los Criollos, aunque no puedan explicarlos en aquellos Lugares, en donde estan todavia bajo la dura servidumbre de un Gobierno arbitrario y tirano deseoso de que se aseguren nuestras tropas á desatrarles las cadenas, que los oprimen. Esta legitima libertad no puede entrar en paralelo con la irrespetable que se apropiaron los Europeos, quando cometieron el atentado de apoderarse de la persona del Exmo. Sor. Iturrigaray y trastornar el gobierno á su antojo sin conocimiento nuestro, mirandonos como hombres estupidos, ó más bien como manada de animales cuadrúpedos, sin derecho alguno á saber nuestra situacion politica. En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama, y de la justicia de nuestra causa: Alentaos hijos de la Patria, que ha llegado el dia de la gloria, y de la felicidad pública de esta America: levantaos Almas nobles de los Americanos, del profundo abatimiento en que haveis estado sepultados, y desplegad todos los resortes, y energia de vuestro invicto valor, haciendo ver á todas las naciones las admirables qualidades, que os adornan y la cultura, de que sois susceptibles. Si teneis

sentimientos de humanidad: si os horroriza el ver derramada la sangre de vuestros hermanos, y no quereis que se renueben á cada paso las espantosas escenas de Guanaxuato, del Puerto de Cruces, de San Geronimo Aculco, de la Barca y otras: si deseais la quietud pública la seguridad de vuestras personas, Familias y haciendas, y la prosperidad de este Reyno: si apetecereis que estos movimientos no degeneren en vna revolucion, en que nos matemos vnos á los otros los Americanos, exponiendonos en esta confusion, á que venga un Extrangero á dominarnos: y en fin si quereis ser felices desertaos de las Tropas Europeas, y venid á vnirnos con nosotros: Dexad, que se defiendan solos los ultramarinos, y vereis esto en un dia sin perjuicio de ellos, ni vuestro, y sin que perezca un solo individuo: pues nuestro ánimo es solo despojarlos del mando, sin ultrajar sus personas, ni haciendas. Abrid los ojos, considerad que los Europeos pretenden ponernos á pelear Criollo contra Criollo, retirandose ellos á observar el exercito desde lejos, y en caso de salir favorable, apropiarse toda la gloria del vencimiento, haciendose despues mofa de todo el Creollismo, y de los mismos, que los hubiesen defendido: advertid que aun quando llegasen á triunfar ayudados de vosotros el premio que deberiais esperar de vuestra inconsideracion era, el que doblasen vuestras cadenas, y el veros sumergido en una esclavitud mucho más cruel, que la anterior, para nosotros es de mucho aprecio la seguridad y conservacion de nuestros hermanos: nada más deseamos, que el no vernos precisados á tomar las armas contra ellos: vna sola gota de sangre americana, pesa mas en nuestra estimacion, que la prosperidad de algun combate, que procuraremos evitar, en quanto nos los permitiere la felicidad pública, como ya lo hemos hecho; pero aunque con sumo dolor protestamos que pelearemos contra todos los que se opongan á nuestras justas pretenciones, sean quienes fueren, para evitar desordenes y efusion de sangre observaremos inviolablemente las Leyes siguientes, que publicamos para gobierno de todos en adelante.—1ª La aprehension de los Europeos se limita á los seculares, y de ninguna manera á los Seres. Eclesiásticos sino en el caso de Alta traicion.—2ª El Europeo sea prisionero, ó indultado, que hablare con libertad contra el objeto de nuestra expedicion, y se desfogonase con expresiones insultantes, será pasado á cuchillo: y la misma suerte correrá el Americano.—3ª El Europeo, que se entregare espontanea-

El Sr. Hidalgo, en su calidad de Director de la revolución y Generalísimo de los Ejércitos Americanos, habia guiado los acontecimientos con mano segura y á la vez con energia inquebrantable, apartándose del enemigo, que bien conocia, porque, decidido á *proclamar la Independencia de la Nación, no veía á los europeos como enemigos, sino solamente como un obstáculo que embarazaba el buen éxito de su empresa*; pero la conducta del Virrey Venegas, en sus bandos de 23 y 27 de Septiembre de 1810 (1); la de Flon, Conde de la Ca-

mente á nosotros será tratado con respeto, protestandose la seguridad de su vida y hacienda.—4ª El Europeo que se resista con armas, será pasado á cuchillo.—5ª Quando seamos amenazados de sitio, y combate; antes de entrar en él, y en el mismo hecho de cometer hostilidades, pasaremos á cuchillo los muchísimos Europeos, que estan en nuestras manos, y despues seguiremos la suerte de las armas.—6ª El Americano, que defendiese con armas, al Europeo, pasado á cuchillo.—7ª El Americano, que ocultare maliciosamente algun Europeo ministran dolé auxilios para revolucionar, será pasado á cuchillo.—8ª El Americano que por sola compasion ocultase un Europeo sin dár cuenta de él á nuestro gobierno, sufrirá la pena de destierro y confiscacion de bienes.—9ª El Delatante de cualquiera delito de los mencionados, será gratificado con quinientos pesos.—Es copia literal de la presentada en este Sto. Oficio á que me refiero y de que certifico. Secretario de la Inquisicion de México y Enero doce de mil ochocientos once.—*Don José María Ris y Garnica, Srío.*—Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia, tomo 1º, página 119.

(1) Vease la *“Proclama del virrey Venegas, manifestando que sentirá que sus primeras providencias que dicte sean para castigar á los autores del movimiento de Dolores.”* Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia, tomo 2º, pág. 89.

“Don Francisco Javier Venegas de Saavedra Rodriguez de Arenzoma. Güemez, Mora, Pacheco, Daza y Maldonado. Caballero de la orden de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España &c.—Los inauditos y escandalosos atentados que han cometido y continúan cometiendo el Cura de los Dolores

dena, en el que expidió al salir de Querétaro el 21 de

Dr. Don Miguel Hidalgo y los capitanes del regimiento de dragones provinciales de la reina, Don Ignacio Allende y Don Juan Aldama, que despues de haber reducido á los incautos vecinos de dicho pueblo, los han llevado tumultariamente y en forma de asonada primero á la Villa de San Miguel el Grande y sucesivamente á la Villa de Chamaeüero, á la Ciudad de Celaya y al Valle de Salamanca, *haciendo en todos estos parages la más infame ostentacion de su inmoralidad y perversas costumbres, robando y saqueando las casas de los vecinos más honrados para saciar su vil codicia y profanando con iguales insultos los claustros religiosos y los lugares más sagrados*: me han puesto en la necesidad de tomar prontas, eficaces y oportunas providencias, para contenerlos y corregirlos y de enviar tropas escogidas al cargo de gefes y oficiales de muy acreditado valor, pericia militar, fidelidad y patriotismo, que *sabrán arrollarlos y destruirlos con todos sus secuaces, si se atreven á esperarlos y no toman antes el único recurso que les queda, de una fuga precipitada para librarse del brazo terrible de la justicia, que habrá de descargar sobre ellos, toda la severidad y rigor de las leyes como corresponde á la enormidad de sus delitos*, no solo para imponerles el castigo que merecen como alborotadores de la quietud pública, sino tambien *para vindicar á los fidelísimos españoles y americanos de este afortunado reino, cuya reputacion, honor y lealtad inmaculada han intentado manchar osadamente, queriendo aparecer una causa común contra sus amados hermanos los europeos y llegando hasta el sacrilego medio de valerse de la Sacrosanta imagen de la Virgen de Guadalupe, patrona y protectora de este reino, para deslumbrar á los incautos, con esta apariencia de religion, que no es otra cosa que la hipocresia imprudente.*—Y como puede suceder que arretrados de sus crímenes y espantados con solo la noticia de las tropas enviadas para perseguirlos, se divaguen por otras poblaciones, haciendo iguales pillajes y atentando contra la vida de sus mismos paisanos como lo hicieron en el citado pueblo dando inhumanamente la muerte á dos americanos y mutilando en San Miguel el Grande á otro, porque fieles á sus deberes, no quisieron seguir su faccion perversa; he tenido por oportuno que se comuníque este aviso á todas las ciudades, villas, pueblos, reducciones, haciendas y rancherías de este reino, para que todos se preparen *contra la sorpresa*

Octubre (1); la del mismo Jefe y de Calleja en los saqueos de Dolores y San Miguel, el 28 del mismo mes

sa de esos bandidos tumultarios y se dispongan á rechazarlos por la fuerza procurando su aprehension en cualquier parage donde pueda conseguirse, en el concepto de que á los que verificaren la de los tres principales cabecillas de la faccion, ó les dieren la muerte que tan justamente merecen por sus horrosos delitos, se les gratificará con la cantidad de diez mil pesos inmediatamente y se les distinguirá con los demás premios y distinciones debidas á los restauradores del sosiego público y en inteligencia de que se dará tambien igual premio y recompensas con el indulto de su complicidad á cualquiera que desgraciadamente los haya seguido en su partido faccionario y arrepentido loablemente los entregare vivos ó muertos.—Y para que llegue á noticia de todos mando, que publicado por bando en esta capital, se circulen con toda prontitud y con los mismos fines los correspondientes ejemplares á los tribunales, magistrados, gefes y ministros, á quienes toque su promulgacion, inteligencia y cumplimiento.—Dado en el Real Palacio de México á 27 de Septiembre de 1810.—Francisco Javier Venegas.—Por mandado de S. E.—José Ignacio Negreros y Soria.”

(1) “El Conde de la Cadena, comandante en jefe de la primera division del exercito de S. M. el Sr. Don Fernando VII (Q. D. G.) destinado por el Exmo. Sr. Virey para aniquilar la gavilla de ladrones, que han reunido los dos monstruos americanos cura de Dolores y Allende.—A los Ciudadanos de Querétaro.—Querétanos: vuestro proceder durante la residencia de mi exercito en esta ciudad: vuestra sumision á las legítimas autoridades: vuestro empeño y eficacia en defender la ciudad y la buena causa, me han llenado de satisfaccion, y exigen que os corresponda, noticiandoos que salgo mañana á convertir en polvo esa despreciable cuadrilla de malvados. Es de mi obligacion, y la cumpliré, el instruir al superior gobierno de vuestra fidelidad; pero algunos genios suspicaces quieren atribuir vuestra docilidad á las fuerzas que tengo en esta: no pienso yo de esa manera, y en prueba de ello dexo la ciudad confiada á vosotros, y á la guarnicion valiente que os queda: vosotros habeis de ser tambien los defensores; pero si contra mi modo de pensar sucediere lo contrario, volveré como un rayo sobre ella, quitaré á sus individuos, y haré correr arroyos de sangre por las calles.—Querétaro 21 de Octubre de

(1): las ejecuciones sin nombre en Guanajuato, del 26 al 29 de Noviembre (2); la conducta de Lizana

1810.—*El Conde de la Cadena.*”

(1) “Al paso por San Miguel el Grande abandonó Flon á sus soldados para que saqueasen las casas del coronel de la Reina Canal, de Allende y de Aldama. . . . En Dolores se entregó al pillage la casa de Hidalgo como lo habian sido en San Miguel las de otros jefes de la revolucion.”—*Alaman*, tomo 1º páginas 469 y 470.

(2) “El lunes 26 por la mañana, (*Calleja*) hizo juntar todos los carpinteros de la Ciudad para que fabricasen Horcas que mandó poner (á más de la que está en la plaza mayor), frente de Granaditas, en la plazuela de San Fernando, en la de la Compañía, en la de San Diego, en la de San Juan, en la de Mexiamora, y una en cada plaza de las minas principales. Nombró un comisionado de los oficiales de su exercito que acompañado del Escribano de cabildo fuese á Granaditas y examinando á la plebe que habian prendido el día anterior y estaba encerrada allí, calificasen los que eran conocidos por hombres de bien y que no habian tenido participio en el suceso de los Europeos, y los pusiesen en libertad, y que á los restantes los diezmasen para ahorcar á los que les tocara la suerte. Así se executó y despues de haber dado libertad á un gran número de ellos se diezmaron 200 y los 20 que resultaron fueron pasados por las armas allí mismo porque no habia berdugo para ahorcarlos. El mismo genero de muerte sufrieron tres de los sujetos principales que habian traído del campamento, que lo fueron el Intendente, D. José Francisco Gomez, D. Rafael Dávalos Colegial de minería, catedrático de matemáticas de este Colegio, capitán de Artillería con grado de coronel, y director de la fundicion de cañones, y D. José Ordoñez teniente veterano del Regimiento de Dragones del Príncipe y Sargento mayor del Regimiento de infantería que se habia levantado aquí nuevamente.—El martes 27 se diezmaron 180 y los 18 que resultaron de esta operacion fueron ahorcados esa misma tarde en la plaza mayor. El miércoles 28 por la tarde sufrió la misma pena en la horca de Granaditas 8 individuos en cuyo número se comprendieron D. Casimiro Chovell, colegial de minería y administrador de la mina de Valenciana, D. Ramon Favré Colegial de minería y empleado en dicha mina, y D. Ignacio Ayala dependiente de la mina: el 1º Coronel,

Arzobispo de México, en su exhortacion de 24 de Septiembre y en sus edictos de 11 y 28 de Octubre (1); la de Abad y Queipo, encargado del Obispado de Valladolid, en sus publicaciones de 24 y 30 de Septiembre y 8 de Octubre (2); la del Claustro y

el 2º Teniente, y el último Sargento mayor del Regimiento de Infantería que levantaron en la repetida mina. El jueves 29 por la tarde se mandó imponer la misma pena del último suplicio á 4 individuos y quando ya dos la habian sufrido en la horca de Granaditas mandó el Sr. Calleja publicar el bando de Indulto que se solemnizó con un repique general y logron de aquella gracia los dos que restaban."—*Documentos para la Historia de la guerra de Independencia*, tomo 2º, página 288.

(1) "Carta remetida por el escelentísimo ó ilustrísimo señor Arzobispo á los curas y vicarios de las Iglesias de esta Diócesis.—¿Qué fruto debia esperarse de un país cultivado por los perversos Lavarrieta, Rojas y Dalmívar, sino el abominable que han recogido y solicitan propagar por todo este reino el cura de Dolores y sus secuaces!—Quieren persuadir que el Gobierno actual entregará el país á los ingleses ó á los franceses, siendo realmente los que intentan hacerlo así, el cura y los suyos, como és clara así por haber tenido el cura en su casa al emisario de Napoleon, Dalmívar en el año de 1808, como por las cifras, planes y documentos que se han cogido en Querétaro.—Digan Udes., pues, y anuncien en público y en secreto, que el cura Hidalgo y los que vinieron con él intentan engañarnos y apoderarse de nosotros, para entregarnos á los franceses, y que sus obras, palabras, promesas y ficciones, son iguales ó idénticas con las de Napoleon, á quien finalmente nos entregarían si llegaran á vencernos; pero que la Virgen de los Remedios está con nosotros, y debemos pelear con su proteccion, contra estos enemigos de la fé católica y de quietud pública.—Con este fin dirijio á ydes, ejemplares de la proclama del Exmo. señor virey de Nueva España, para que tomando respectivamente uno, pasen los restantes con la brevedad posible al pueblo inmediato y poniendo recibo en esta Cordillera, le devuelvan desde el último á mi secretaria de cámara.—Dios guarde á Uds. muchos años. México y Octubre 31 de 1810.—Francisco, Arzobispo de México. "Gil Gomez el insurgente."—*Juan Diaz Covarrubias*, pag. 206

(2) Don Manuel Abad Queipo, Conóngo Penitenciario

de esta Santa Iglesia, Obispo electo y Gobernador de este Obispado de Michuacan: á todos sus habitantes paz y salud en nuestro Señor Jesucristo.—Deseando establecer alguna regla para el gobierno del clero secular y regular de este Obispado en el desórden y confusion que ha causado ya la insurreccion promovida por el Cura Hidalgo y sus secuaces, á fin tranquilizar las conciencias en alguna parte, reparar de algun modo los males que se han padecido, y padecen y admiten algun reparo, y detener en lo posible el espantoso cúmulo de aquellos que nos amenazan, imploré las luces de la sabiduría, prudencia y caridad que son propias y caracterizan al Illmo. y Venerable Señor Presidente y Cabildo de esta mi Santa Iglesia: y en cabildo pleno celebrado el seis del corriente acordó exponerme su consejo y parecer en los términos que se contiene en el oficio de la misma fecha, que tengo á la vista con otros antecedentes del asunto. Y habrazando tan sábio, prudente y justo consejo: y teniendo en consideracion todo lo que he podido comprender, que puede ser útil y conducente á los indicados fines; declaro, ordeno y mando lo siguiente—En primer lugar, reiterando las declaraciones que se contienen en mis edictos de 24 y 30 de septiembre último, declaro de nuevo en este, que el proyecto de sublevacion que ha promovido y promueve el cura Hidalgo y sus secuaces es por su naturaleza, por sus causas, por sus fines y por sus efectos, en el conjunto y en cada una de sus partes notoriamente iniquo, injusto y violento, reprobado por la ley natural, por la ley santa de Dios, y por las leyes del reyno, como demostré en los citados edictos. Que en quanto ha perturbado y perturba el gobierno y órden público, y ha puesto en insurreccion la masa general del pueblo de un considerable distrito, é intenta poner la de toda la Nueva España en el mismo estado de insurreccion; (suceso que si tiene efecto, de que Dios no permita, debe ser causa eficiente necesaria de la devastacion del reino, y de la ruina de sus habitantes) en este concepto constituye el crimen mas horrendo y mas nocivo que puede cometer un individuo contra la sociedad á que pertenece. Que en quanto el cura Hidalgo y sus secuaces intentan persuadir y persuaden á los indios, que son los dueños y señores de la tierra, de la qual los despojaron los españoles por conquista, y que por el mismo medio ellos la restituirán á los mismos indios: en esta parte (de que yo no tenia noticia quando formé los referidos edictos, y de cuya verdade-

ra existencia estoy ahora bien informado) en esta parte, repito, el proyecto del cura Hidalgo constituye una causa particular de guerra civil, de enarquilla y destruccion, asimismo eficiente y necesaria entre los indios, castas y españoles que componen todos los hijos del país.— ¡Insensatos! ¡frenéticos! ¡enemigos de la patria cuyas entrañas estais despedazando y quereis reducir á ceniza! ¿Qué debe seguirse de vuestro sistema? Suponed desterrados ó exterminados los europeos. Considerad la Nueva España poblada solamente de los hijos que ha producido, indios, castas y españoles. ¿Quienes son actualmente los propietarios y poseedores de las tierras, y quienes lo serán en aquella hipótesis? Los poseedores actuales de los dos tercios de las tierras de la parte de Nueva España que está poblada, son los españoles. Pero ¿qué españoles? los españoles americanos, ya como dueños verdaderos ó como persuntivos en calidad de hijos legítimos de sus padres, que las han adquirido, ó les pertenecen por su industria ó la de sus ascendientes. Una porcion pequeña de estos dos tercios pertenecen á los europeos célibes, ó que no tienen descendencia. El otro tercio pertenece á los indios por bienes de comunidad: y á los indios y á las castas por adquisicion individual. Pero en la referida hipótesis la porcion de los europeos vendria á recaer en las demás clases, quedando la mayor parte en los españoles americanos, como que tienen mayor facultad para adquirir.—¿Y que debe resultar en este caso lo que los indios, señores naturales de todas las tierras, segun el sistema de Hidalgo, no poseyendo ahora, ni debiendo poseer entonces, sino una porcion muy pequeña, que apenas comprenderia la sexta parte, se contemplarán despojados iniquamente de todo lo demás. Y constituidos en estado de indigencia, idiotismo y prevencion odiosa contra las castas y los españoles (en cuyas circunstancias la idea del agravio verdadero ó presuntivo inflama en el corazon de los hombres el furor de la venganza) ¿con qué ojos verán los indios á los usurpadores de sus bienes? ¿con qué impetu, con qué violencia iracunda y obstinada acometerán á sus opresoras, talando é incendiando sus haciendas y sus casas? ¡Infelices! ¿Y cual será el resultado? Unidos los españoles y las castas poniendo en fuego sus talentos y superiores recursos, despues de destruirse y arruinarse recíprocamente una gran porcion de los dos partidos, debe sucumbir y quedar oprimida, ó tal vez exterminada la clase miserable de los indios. Sí: este resultado

es indispensable á no ser que el cura Hidalgo, obrando en consecuencia, se constituya su Soberano, declare desde luego la guerra á sus hermanos y parientes, á toda clase española y á las castas. La indiferencia que noto en una gran parte de los hijos del país sobre los dos referidos peligros tan graves y tan inminentes es para mi un misterio inconcebible.—En fin, el proyecto del cura Hidalgo en cuanto predica y hace creer á los indios y demas pueblo ignorante, que en la execucion y comision de tan horrorosos crímenes no solo no peca el pueblo sino que hace actos meritorios con los cuales honra á Dios y á Su Santísima Madre, y sostiene y apoya la religion católica, no solo es sacrilego dicho proyecto, sino manifiesta y notoriamente herético.—En consecuencia declaro en segundo lugar, que todos los que, hayan concarrido ó concurrieren á la execucion del referido proyecto en el todo ó en cualquiera de sus partes, ó que hayan cooperado de obra ó por palabra á seducir al pueblo, para que lo crea y admita como justo y bueno, han incurrido en la pena de excomunion mayor que comprehenden mis citados edictos, y han incurrido igualmente en todas las demás penas que ha establecido nuestra Santa madre Iglesia contra los perturbadores del órden público, contra los que dán causa y ocasion á la guerra civil y anarquía en las sociedades católicas, contra los que admiten á su comunion los públicos excomulgados vitandos, contra los transgresores de la inmunidad eclesiastica, y contra los perjuros, sacrilegos y hereges.—En tercer lugar, deseando reparar en lo posible tanta calamidad: y usando de toda la indulgencia que en estas circunstancias me parece compatible con el espíritu de caridad y dulzura de nuestra Santa madre Iglesia, y en uso y exercicio de la autoridad y jurisdiccion episcopal que me compete como Gobernador de este obispado; absuelvo á todos los párrocos, sus tenientes y demás individuos del clero secular, y á los prelados é individuos del clero regular que de cualquiera modo hayan incurrido en las referidas penas, á todos y á cada uno de ellos los absuelvo de todo vinculo de excomunion, suspension, entredicho personal, ó cualquiera otro genero de censura eclesiastica, en que hayan incurrido, bajo la condicion de que detesten sus culpas en cuanto hubieren delinquido y satisfagan; ó no pudiendo, hagan propósito de satisfacer del mejor modo posible los daños que hubieren causado.—En cuarto lugar, exhorto amonesto y requiero á todos los párrocos, tenientes y ministros

Universidad de México, de 5 del mismo (1); la del

que tienen á su cargo el cuidado de las almas; y suplico humildemente á los demás individuos del clero secular, á los prelados é individuos del clero regular, que cada uno se esfuerce á llenar las sagradas funciones de su ministerio y de su estado, implorando la gracia de Dios, para conseguir la luz y fortaleza necesaria á fin de poder sostener y predicar la verdad de la ley santa de Dios, preservar al pueblo de la seducción y errores con que se intenta engañarlo, y sacarlo de aquellos en que hubiere incurrido, teniendo muy presente la maldición de Isaías contra aquel que á lo malo llama bueno, y á lo bueno malo.—Ultimamente, prevengo, y advierto que todos aquellos que temen flaquear en el cumplimiento de sus sagrados deberes por las amenazas de los insurgentes, podrán ocultarse y fugarse con lo cual acreditarán á lo ménos al pueblo que desaprueban y detestan el proyecto del cura Hidalgo y sus secuaces. Publíquese este edicto en nuestra Santa Iglesia Catedral y en las demás Iglesias parroquiales y conventuales del obispado. Dado en Valladolid á 8 de Octubre de 1810, sellado con el sello de mis armas, y refrendado por el infrascripto secretario de gobierno.—*Manuel Abad Queipo*, Obispo electo de Michoacán.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr.—*Santiago Camiña*, Secretario.—Documentos para la historia de la Independencia, tomo 2º, página 152.

(1) Véase documento número 74: Manifiesto del claustro de la universidad de México contra Napoleón y la revolución iniciada en Dolores.—Documentos para la historia de Independencia, tomo 2º, página 145.

“Oficio dirigido al Exmo. Sr. virrey por el Sr. Rector de esta Real y pontificia Universidad.—“Exmo. Sr.—Luego que este ilustre claustro, vió que en los papeles públicos se le titulaba Doctor á Don Miguel Hidalgo cura de los Dolores, clamó por un efecto de su acendrada y constante lealtad y patriotismo, pidiendo se le depusiese y borrarse el grado si lo había recibido en esta universidad; y en caso de no estar graduado en ella, que se suplicase á V. E. como vice patrono, tuviese la dignacion de que se anunciara así en los periódicos, para satisfaccion de este cuerpo patriota y fiel.—En efecto, registrado el archivo de la Secretaría y los libros en que se asientan los grados mayores, se encuentra no haber recibido alguno de ellos el referido Don Miguel Hidalgo en esta Universidad

Obispo Cabañas, de Guadalajara, en su edicto de 24 de igual mes (1); la del Obispo y Clero de Puebla,

y segun se ha indagado ni en la de Guadalajara, que son las únicas de este reyno.—En este concepto suplico á V. E., á nombre de este Ilustre Claustro, se sirva—si lo tuviere á bien su superioridad—mandar circule esta noticia por medio de la Gaceta y Diario de México, para que entienda el público que hasta ahora la Universidad tiene la gloria de no haber mantenido en su seno, ni contado entre sus individuos, sino vasallos obedientes, fieles patriotas y acérrimos defensores de las autoridades y tranquilidad pública y que si por su desgracia, algunos de sus miembros degenerase de estos sentimientos de religion y honor que la Academia Mexicana inspira á sus hijos, á la primera noticia, le abandonaria y proscibiria eternamente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Real y Pontificia Universidad de México, Octubre 1º de 1810. Exmo. Sr. Dr. y Maestro.—*José Julio García de Torres*.—Exmo. Señor virrey Don Francisco Javier Venegas.—Gil Gómez El Insurgente.—*Juan Díaz Covarrubias*, pág. 200

(1) “Nos el Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Guadalajara nuevo Reyno de Galicia del Consejo de S. M. & C. —A Vuestro venerable Clero secular y regular, y á todos los fieles de nuestra Diócesis: salud en Nuestro Señor Jesucristo que es la verdadera salud. . . . A vista de esto, hermanos é hijos nuestros muy amados: y de lo que os abemos manifestado con relacion ó documentos tan respetables, como fehacientes, ya no tan solo os amonestamos en suave caridad, y os amenazamos con la tremenda espada de la excomunion, de que os hablamos en nuestro edicto de quince del corriente; sino que á mas de haceros saber, como por este lo executamos, las declaraciones hechas, penas y providencias decretadas por el Santo Tribunal de la Inquisicion, y por el Exmo. é Illmo. Señor Arzobispo de México: Nos tambien por nuestra parte y en toda la extencion de nuestra Diócesis, contra cuantos la pisen, contra cuantos han admitido ó admitieren, aconsejado ó aconsejaren, aprobado ó aprobaren, auxiliado ó auxiliaren, promovido ó promovieren, recibido ó recibieren la correspondencia, sedicion ó seducción de esos protervos: adoptamos y vivamos la misma censura que fulminó el Illmo. Sr. Obispo de Valladolid en la suya contra el Cura Hidalgo, sus

aliados Allende, Aldama, Abasolo; sus compañeros y secuaces, y cuantos de cualesquiera suerte voluntariamente aprueben, auxilien ó favorezcan sus proclamas, planes, opiniones y designios sin que para incurrir *ipso facto* la mencionada pena, se requiera otra monición, que la publicacion del presente edicto, la qual queremos valga por última y perentoria, luego que llegue á noticia de cualesquiera de los fieles de nuestra Grey. Dado en nuestro palacio episcopal de la Ciudad de Guadalupe á veinte y quatro de Octubre de mil ochocientos diez, firmado, sellado y refrendado segun estilo.—*Juan Cruz Obispo de Guadalupe*.—Por mandado de S. S. I.—*Dr. Toribio Gonzalez*. Secretario.—*Exmo. Sr.*—La ilustre, antigua y venerable congregacion eclesiástica de Ntro. P. Sr. San Pedro, que se compone de la mayor parte de los Sacerdotes Naturales de esta capital y arzobispado, se juntó de órden mia la mañana de hoy en su colegio apostólico é Iglesia de la Santísima Trinidad; y penetrada vivamente de las desagradables ocurrencias de algunos pueblos de la tierra dentro, donde parece se ha encendido el infernal fuego de la discordia baxo los pretextos más iníquos y sacrilegos que hacen más horribles y abominables á sus autores y satélites: singularmente adolorida de haber oido entre los de aquellos el nombre de un ministro indigno del altar: é inflamada santamente del zelo mas puro por la conservación de la paz, de que los sacerdotes son depositarios y dispensadores por Jesucristo; *acordó unánime y regosijadamente, dedicarse con el mayor empeño en los confesionarios, en los púlpitos, y en las conversaciones públicas y privadas, á inspirar y mantener en el pueblo fiel de esta capital, el horror á la diabólica empresa y proyectos de aquellos delincuentes faccionarios, la fidelidad con que debe respetar y obedecer á las legítimas autoridades que nos rigen en nombre de nuestro angusto rey Fernando VII, y en la confianza y tranquilidad con que debe vivir descansado en los brazos del justo, acertado y dulce gobierno de V. E. y en la firme esperanza de merecer y lograr, por una conducta honrada y pacífica, la felicidad temporal y la eterna.*—Asimismo acordó la congregacion dar parte á V. E. de estos sus religiosos y patrióticos sentimientos, tanto para la satisfacción de V. E. quanto para que haciéndose públicos del modo que V. E. lo estime conveniente, los buenos cuenten con los saludables auxilios y consejos de la congregacion, y los malos (si por desgracia hubiese algunos en esta Capital)

en su Acta de 27 del citado (1), y las diversas proclamas que manifestaban la de otras corporaciones inferiores del Virreynato; obligaron al Sr. Hidalgo á aplicar, *para destruir á sus enemigos, todas sus fuerzas y ardúes*, sin emplear todo el rigor con que pudo proceder. El Sr. Rivera Cambas en el tomo 1^o, página

entiendan que solo encontrarán auxilio en sus paisanos y concidadanos sacerdotes, los que caminen por las sendas de la paz, de la subordinación y de la hombría de bien. Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. Sala Capitular del apostólico Colegio de Ntro. P. Sr. San Pedro y Octubre 5 de 1810.—*Exmo. Sr.*—*Josef Mariano Beristain, abad.*—*Exmo. Sr. Virey de esta Nueva España Don Francisco Javier Venegas.*—Documentos para la historia de la guerra de Independencia, tomo 2^o páginas 185 y 124.

(1) En la Ciudad de la Puebla de los Angeles á veinte y siete dias del mes de Octubre de mil ochocientos diez. El Ilmo. Sr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, del consejo de S. M. obispo de esta diócesis &c. Habiendo citado el dia anterior al M. I. y V. Sr. Dean y Cabildo de esta su Santa Iglesia, por medio de un recado político y por edictos que se fixaron en varias partes á los párrocos de la ciudad, á los otros de la diócesis que se hayan en ella con motivo del concurso á curatos que está para celebrarse, y á todos los demás elérigos empleados en los ministerios de parroquias, capillas, monasterios de religiosas, con inclusion de todos los ordenados *in sacris*: pasó su Señoría Ilma. al coro de esta santa Iglesia, en donde ya estaba reunido este numeroso concurso, y habiendo tomado sus respectivos asientos, pronunció un breve discurso, en que recordando al clero las estrechas obligaciones que le impone el sagrado carácter que lo distingue, por las que deben sus individuos dedicarse á que los fieles estén en paz con Dios, consigo mismos y con los hombres, de los que deben ser los maestros y guias que los conduzcan por el camino de la salud: haciendoles ver los desastres que afligirán á este reyno, si el fuego de la sedicion que se ha encendido en el obispado de Valladolid se comunicase á otras partes; y que en consideracion á ellos debian esforzarse con el zelo propio de su alto ministerio, que es el de paz, á apagarlo con su exemplo y con sus saludables consejos, dirijiendo la opinion pública con la doctrina sana del Evangelio que nos manda obedecer y respetar las autoridades

constituidas, de que nos dió el primer exemplo Jesucristo vida nuestra; y terminó exponiendo, con extension la ley 3. tit. 19 de la 2.ª partida en que se comprenden las obligaciones de todas clases del estado en caso de sedicion y levantamiento como el presente; con mucho motivo exhortó á los concurrentes á que exercitaran y promovieran por todos los medios que cupieran en sus arbitrios el alistamiento de voluntarios para defensa de la ciudad. Concluido este discurso dixo Su Señoría Ilma. que en vista de todo le parecia conveniente, que todos los concurrentes en cumplimiento del juramento de obediencia y fidelidad que habia prestado al Señor D. Fernando VII, y al supremo Consejo de Regencia de España é Indias, y á cuyo real nombre felizmente nos gobierna, se otorgase otro más expresivo conforme á las circunstancias presentes: á cuyo efecto propuso el formulario siguiente:—“Animados de los sentimientos propios de nuestro carácter y ministerio, y considerando que somos angeles de paz, destinados á establecerla entre el cielo y la tierra, y entre los hombres: que como ministros de la Religion Santa que profesamos, que impone como uno de los primeros deberes la obediencia, respeto y sumision á los reyes de que nos dió exemplo su Soberano autor, debemos ser las más firmes columnas que sostengan el trono del monarca á quien hemos jurado reconocer y obedecer; y mirando que en la presente época se ha suscitado una revolucion en el obispado de Valladolid por algunos sujetos infames y desnaturalizados, que aspiran á sacudir el suave yugo bajo el qual gustosamente hemos vivido por el espacio de casi más de tres siglos, é introducir en este reyno la anarquía y los gravísimos males que á ella se siguen necesariamente, entre ellos la relaxacion de las costumbres, y tal vez la infidelidad, que es el mayor de todos: en cumplimiento de las estrechas obligaciones que nos impone nuestro alto carácter, y deseando dar exemplo como debemos, á los fieles y un público testimonio de que el clero de Puebla detesta y aborrece la sedicion suscitada; todos los que abajo firmamos, juramos en debida forma no apartarnos jamás de la justa causa: predicar y enseñar tanto en los exercicios propios de nuestro ministerio, como en las conversaciones familiares, la sana doctrina de obediencia y respeto á nuestro legítimo Soberano el Señor Don Fernando VII, y á sus legítimos sucesores, segun la constitucion del reyno. como tambien á los que á su real nombre nos gobiernan: que usaremos de todos los me-

17, de su obra “Los Gobernantes de México,” dice con toda justicia: “Antes de dejar Hidalgo para siempre la bella ciudad donde se mecieron sus ilusiones juveniles, ordenó ó consintió en que fueran matados los españoles que tenia presos, cogidos en diversos puntos de la Provincia y aun en la misma Valladolid, ejecutados algunos en la barranca de Bateas y otros en la falda del cerro del Molcagete; cuyos actos fueron ejecutados en virtud de la ley de represalias que es sensible y nada cristiana, pero necesaria.....”

Ahora bien, ¿cabe comparacion en la conducta del Sr. Hidalgo, con la enormemente brutal de sus enemigos, entre quienes se encontró el alto clero absolutamente europeo, diciéndose representante de Jesucristo en la tierra, más encarnizado que los antiguos escribas y fariseos, pues para perseguirlo no respetó siquiera á lo que llaman el sagrado secreto del confesionario?.....

El Sr. Hidalgo quiso apartar de la luz del día sus

“...oportunos y convenientes para reconciliar los ánimos, evitar toda desavenencia y discordia y dirijir con rectitud la opinion pública: que cuidaremos de averiguar si hay en los lugares de nuestra respectiva residencia sujetos que siembren semilla de seducion y formen juntas con el objeto de causar desórdenes, y alterar la tranquilidad pública, y que daremos cuenta al gobierno, sin dilacion alguna y últimamente nos ofrecemos críseramente al Exmo. Sr. Virey para que en aquello que nos considere útiles, dispenga de nuestras personas y facultades, pues deseamos sacrificarnos por la religion, la patria y el rey, de quienes nos preciamos ser los más fieles amantes vasallos.”—Y habiendo todos á una vez prestádose gustosamente á hacerlo, determinó Su Señoría Ilma. que se suscribiesen y lo verificaron en el órden siguiente.—*siguen las firmas del Ilmo. Sr. Obispo y de 289 individuos del clero.*—Y en cumplimiento de órden verbal de su Señoría Ilma. el Obispo mi Señor, hice sacar el presente del original que queda en esta Secretaría de mi cargo á que me remito. Puebla Octubre 27 de 1810.—Francisco Pablo Vazquez. Secretario. “Documentos para la historia de la guerra de Independencia, pág. 191. tomo 2º”

necesarias ejecuciones de Valladolid y Guadalajara, poseído del sentimiento de humanidad que jamás lo abandonó; mientras que sus contrarios hacían gala de la ejecución de actos espeluznantes; pero eso sí, en nombre de la civilización y bajo la representación del Rey, del Santo Oficio de la Inquisición y de los españoles privilegiados; haciendo guerra sin cuartel, porque según ellos, *para subyugar estas provincias se necesitaban los mismos medios que fueron necesarios para la primera conquista.* (1)

Y todavía el Sr. Hidalgo y sus correligionarios todos, no hicieron lo que nuestros hermanos de la América del Sur, cuyo patriotismo terriblemente sublime, da la medida de lo que merecen los conquistadores y dominadores de los pueblos; siquiera para corresponder á las hazañas de Calleja, Iturbide, Cruz, Llano, Liñan, García Conde, Orrantía, & &. (2)

(1) *“Fuera toda consideración de humanidad; que todos los insurgentes, sus cómplices ó parciales, cogidos con armas ó sin ellas, y todos aquellos que hayan tomado una parte cualquiera en la presente crisis sean ejecutados inmediatamente, sin más forma de proceso. El general Moró, capitán general de Caracas, al Gobernador Urestieta.*

“No dé Usted cuartel; deje á las tropas saquear apenas lleguen á un punto. Si el enemigo se retira, sígale Ud. hasta San Juan y prendá fuego á los edificios.” El Gobernador Urestieta al Capitán Gonigo.

“El plan de Morillo (guerra de Quito) abrazaba todo aquel continente (Lima, Alto Perú y Buenos Aires): este jefe que manifestó grandes talentos y una ferocidad sin ejemplo en los anales modernos, escribió á Fernando VII: “para subyugar estas provincias se necesitan los mismos medios que fueron necesarios para la primera conquista.” En una comunicación fechada en Botogá, dijo que había declarado rebeldes á todos los que supieran leer y escribir; y que por tanto habían sido ahorcados unos seiscientos notables de aquella ciudad, completamente desnudos.” — César Cantú.—Historia de cien años, páginas 656 y 658.

(2) *“A los pueblos de la provincia de Salta:—Desde que puse el pié en vuestro suelo para hacerme cargo de vuestra de-*

Siendo indispensable para defender la independencia y para combatir al opresor, la fundación de un periódico, se publicó “El Despertador Americano,” primero de los insurgentes, que, llevando la razón y la justicia, defendía la causa, de las necias preocupaciones y del absoluto dominio, y haciendo asimilable la idea de Independencia, propuso el sistema de gobierno del pueblo por el pueblo, contra el de las *jurisdicciones unidas del rey y de la inquisición*: hizo la luz en aquellas inteligencias oprimidas, y les demostró que ni Dios condenaba á los libertadores de los pueblos, ni es él que se une á la voluntad de los hombres, para que unos se impongan sobre los otros, á título de privilegiados. Por último, hizo ver que el tiempo había llegado de hacer que la ley igualara á los hombres: aristocracia, milicia y clero; como había descubierto iguales á los blancos, como los negros y las castas.

Dejemos la lucha de las ideas extendida por toda la Nueva España, por toda la América latina, y siga-

ñensa, en que se haya tan interezado el escelentísimo gobierno de las provincias unidas del Río de la Plata, os he hablado con verdad: siguiendo con ella, os manifesto que las armas de Abascal al mando de Goyeneche, se acercan á Suipacha, y lo peor es que son lanzados por los desnaturalizados los que viven entre vosotros, y que no pierden arbitrio para que vuestros sagrados derechos de libertad, propiedad y seguridad sean ultrajados y volvais á la esclavitud. Llegó, pues, la época en que manifestéis vuestro heroísmo y de que vengais á reuniros al ejército auxiliar de mi mando, si como asegurais quereis ser libres trayendoos las armas de chispa, blancas y municiones que tengais ó podais adquirir, y dando parte á las justicias de los que las tuvieren y permanecieren indiferentes á vista del riesgo que os amenaza de perder no solo nuestros derechos sino las propiedades que teneis—Hacendados: apresuraos á sacar los ganados vacunos, caballares, mulares y lanares que se hallan en vuestras estancias y asimismo vuestros charques hácia el Tucuman, sin darme lugar á que tome providencias que os sean dolorosas, declarandoos además, sino lo haceis, traidores á la patria.—Labradores: asegurad vuez-

mos en la guerra á los hombres de Dolores.

La Hacienda de la Erre, situada una legua al Sur de Dolores, sobre el camino nacional para San Miguel el Grande, fué el primer punto que tocaron los insurgentes y el lugar donde tuvieron que detenerse para aprovechar los elementos que allí había en armas, haciendo uso de los instrumentos de labranza que el administrador de la finca proporcionó, y para que los directores del movimiento admitieran el almuerzo que de buena gana les fué ofrecido; aprovechando el tiempo además en esperar la gente que de la hacienda de Santa Bárbara y de sus contornos, traían los hermanos Gutiérrez, de antemano preparados con sus partidarios, y las lanzas que habían hecho fabricar por orden del Sr. Hidalgo.

La sala de la casa de la hacienda quedó en breve convertida en comedor y en cuartel general del extraño ejército, nacido unas horas antes. Entraban y salían á esta pieza los titulados oficiales, dando partes, pidiendo y recibiendo órdenes, todas directamente

tras cosechas, extrayendolas para dicho punto; en la inteligencia de que no haciéndolo incurriréis en igual desgracia que aquellos. —Comerciantes: no perdais un momento en enfoldar vuestros efectos, y remitirlos, é igualmente cuantos haberes haya en vuestro poder de agena pertenencia; pues no ejecutándolo sufriréis las penas que aquellos, y además serán quemados los efectos que se hallaren, sea en poder de quien fuere y á quien pertenezcan. Entended, todos, que al que se encontrare fuera de las guardias avanzados del ejército en todos los puntos que las hay, ó que intente pasarlas sin su pasaporte, serán pasados por las armas inmediatamente sin forma alguna de proceso.—Que igual pena sufrirá aquel que por sus conversaciones ó por sus hechos atentare contra la sagrada causa de la patria, sea de la clase, condicion ó estado que fuese.—Que los que inspirasen el desaliento, estén revestidos del carácter que estuvieren, serán igualmente pasados por las armas con solo la deposicion de dos testigos.—Que serán tenidos por traidores á la patria todos los que á primera orden no estuviesen prontos á marchar y no la ejecuten con la mayor escrupulo-

del jefe del pronunciamiento, para establecer ayudantes y para formar un Estado Mayor; nombrándose al efecto de palabra á cuantos hubo capaces de tan delicados encargos. La conversacion de los comensales fué muy variada y animada por las faces que cada cual quería imprimir á la revolucion, aunque ninguno de ellos se salia del único giro sobre que debía sostenerse: muchos medios se proponían para hacer la guerra por la independencia, muchos nombramientos se hacían, muchas necesidades se iban presentando, muchas órdenes se dictaban y se recordaba además, á los amigos de poblaciones lejanas, quienes acudirían pronto en ayuda de la causa, al recibir las misivas que al efecto se les habían enviado.

Así pues, la continuacion de la marcha se tenía decidida de antemano y no había más de que ocuparse, que de la constante organizacion de los nuevamente llegados, que abandonaban los pueblos, haciendas y ranchos circunvecinos, apenas tuvieron noticia del levantamiento.

sidad, sean de la clase ó condicion que fuesen.—No espero que haya un solo que dé motivo para poner en ejecucion las referidas penas; pues los verdaderos hijos de la patria me prometo que se empeñarán en ayudarme como amantes á tan digna madre, y los desnaturalizados obedecerán ciegamente y ocultarán sus inicuas intenciones. Mas si así no fuese, sabed: que se acabarán las consideraciones de cualquiera especie que sean, y que nada será bastante para que deje de cumplir cuanto dejo dispuesto.—Cuartel general de Jujui, 29 de Julio de 1812. —Manuel Belgrano—Manuel José de la Baquera.”

“La proclama que acabamos de insertar, mientras que nos pone de manifiesto el encarnizamiento y el espíritu de destruccion que reinaban en aquella guerra, nos dá á conocer tambien, que los americanos se hallaban en el caso de retirar y trasladar á otra parte todos los bienes con una facilidad desconocida entre nosotros, porque aquellos tenían ciudades muy reducidas, en las cuales no había las complicaciones sociales que se observan en los países menos florecientes de Europa.” —Salvador Constanza, traductor de César Cantú.—Historia de cien años, pág.659.

Acabada por fin la comida y levantándose de la mesa el Sr. Hidalgo, hizo oír su voz grave y sentenciosa, diciendo á sus compañeros: *“adelante, Señores, vámonos: ya se ha puesto el cascabel al gato, falta ver quiénes son los que sobramos.”*

Las dos de la tarde eran al emprender la marcha para el Santuario de Atotonilco, á donde llegaron al ponerse el sol. Prodigiosamente aumentado el número de presentados entre el nuevo tramo recorrido desde la hacienda de la Erre, á la de Atotonilco, hubo tumulto verdadero por el ahinco de la multitud de ver á su caudillo; tumulto estruendoso, indescriptible, cuando á la puerta del Santuario se presentó el Sr. Hidalgo enarbolando un estandarte suspendido en el asta de una lanza, que en lienzo blanco tiene pintada la Virgen de Guadalupe, pregonando en alta voz: *“¡Viva Nuestra Madre Santísima de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la América!”*

El Sr. Lic. Licéaga, en absoluta contradicción con lo declarado por el Sr. Hidalgo, en la pregunta 12ª de su proceso, y rectificando al Sr. Alaman, dice: *“Ninguno de los caudillos entró á la Sacristía ni aún por curiosidad; porque á todos era muy conocido cuanto se comprendía en aquel edificio, sino que se mantuvieron en la sala; mas en el entretanto uno de los rancheros de la comitiva, pidió una estampa de dicha imagen á Doña Romana N. que vivía allí como otras, con el nombre de beatas, y habiéndola recibido, la puso en el palo de un tendedero de ropa que había en el patio, y comenzó así él, como los que le acompañaban, á gritar: “Viva Nuestra Señora de Guadalupe, y muera los Gachupines.”*

“Tal clamoreo y estrépito, llamaron la atención de los Jefes, los que salieron con el capellan á ver, qué cosa lo motivaba; y aunque impuestos de ella trataban de recoger la imagen; pero considerando el entusiasmo que excitaba, y que despues iba en aumento y se hacia general, ya no les pareció conveniente contrariarlo. El Presbítero Don Remigio Gonzalez, que

á la sazón era el capellan, y su hermana Doña Juliana, aseguraron que lo que pasó, fué lo que se acaba de exponer.” (1)

De la misma manera el Sr. Licéaga asegura, que un español apellidado Peniche, empleado en la tienda de la Erre, fué comisionado por Allende para decir al mayor del Regimiento de la Reina, que el mejor partido que debía tomar con sus paisanos, era no hacer resistencia á las fuerzas independientes que se iban aumentando, sino ántes bien, influir en el regimiento para que se les uniese, y que éste español, confirmó la noticia que, del pronunciamiento, dió el administrador de la hacienda de Santa Catarina, á Don Manuel Marcelino de las Fuentes.

Otras veces hemos asentado que mucha desconfianza tenemos á las aserciones del Sr. Lic. Licéaga; y circunscribiéndonos ahora á los dos casos anteriores, no podemos menos que justificar nuestra creencia, insertando, por lo que hace al primer punto, lo dicho por el Sr. Hidalgo: *“que habiendo salido el diez y seis de Setiembre referido con dirección á San Miguel el Grande, al pasar por Atotonilco, tomó una imagen de Guadalupe en un lienzo que puso en manos de uno, para que la llevase delante de la gente que lo acompañaba, y de ahí vino que los Regimientos pasados y los que se fueron despues formando tumultariamente, igualmente que los pelotones de plebe que se le reunió, fueron tomando la misma imagen de Guadalupe por armas, á que al principio agregaban generalmente la del Señor Don Fernando Séptimo, y algunos tambien la Aguila de México; pero hácia estos últimos tiempos ha notado que se hacia menos uso de la imagen de Fernando Séptimo que á los principios.....y que la ocurrencia que tuvo de tomar en Atotonilco la imagen de Guadalupe, la apro-*

(1) Adiciones y rectificaciones á la Historia que escribió D. Lucas Alaman, pág. 58.

vechó por parecerle á propósito para atraerse á las gentes." (1)

En cuanto al segundo punto, debemos expresar: que muy posible fué que el administrador de la hacienda de Santa Catarina llevara á San Miguel la noticia del pronunciamiento á Don Manuel Marcelino de las Fuentes, arrendatario que era de ella, porque esta hacienda está mas cercana á la de Santa Bárbara y San Marcos, éstas muy inmediatas á Dolores, lugares que proporcionaron muchos insurgentes; pero negamos que en la hacienda de la Erre hubiera el tal Peniche, pariente de Camuñez, porque no había en la hacienda un solo español con destino ó sin él, sino solamente los criollos Señores Malo, Don Miguel, que era el administrador, Don Francisco y Don Luis, habiéndose reunido éste último á la conjuración como miembro de ella en San Miguel, hasta morir en Acatita de Ba-

(1)—Irrevocablemente ha sido y es un símbolo de nacionalidad, de independencia, de patria, esta imagen. (Guadalupe).

Cuando la guerra de insurgencia intervenían en la lucha, así como los dioses contrariados se mezclaban en las pugnas de griegos y troyanos, vírgenes antagonistas. El cura Hidalgo que vivía cerca de los indios y que conocía el curso que siguen las ocultas corrientes de sus cariños, tuvo una idea genial: la de escoger por estandarte la imagen Guadalupeana.

La insurgencia fué popular, levantó á las masas, inflamó las almas, porque las animaban dos fuerzas poderosas: la fuerza de la fé y la fuerza intensa de una gran necesidad económica. Tuvo, pues, los caractéres de una de esas grandes guerras religiosas que aún suelen incendiar los países del pasado, y los de una guerra económica, de una guerra por hambre como la que amenaza hoy á Europa. *A matar españoles!* Es decir, á repartirse sus bienes, á vengarse del amo duro, del acaudado avaro, á tomar desquite de los azotes y la tlapixquerá.

¡Y arriba, en el estandarte, la imagen de la Virgen mexicana capitaneando, autorizando aquella guerra contra los hombres injustos y los crueles númenes extraños! No había realmente en la guerra de insurgencia lucha de dos credos religiosos diferentes ó antagónicos, pero sí pugna entre dos catolisis-

¡án dentro del coche en que como teniente-coronel iba á ser tomado prisionero.(1)

Tan rápida como fué la presentación de individuos al ejército independiente, así fué de rápida la comunicación del alzamiento á los grandes centros. El descubrimiento de la conspiración delatada por el tambor mayor Ignacio Garrido y las noticias que de los fugitivos españoles de Dolores iba recibiendo el intendente de Guanajuato Don Antonio de Riaño, hicieron que este funcionario enviara una partida de tropas con orden de sofocar la rebelión en su nacimiento; habiendo dado el mando al Señor Perez Galvez,

mos por decirlo así: el catolicismo del inquisidor que excomulgaba y el catolicismo del cura que era excomulgado; entre el catolicismo del propietario, del amo, y el catolicismo del siervo.

"La Virgen de Guadalupe simbolizaba la religion de los naturales oprimidos; ella no fué agraciada con títulos militares por el poder virreinal, como la Virgen de los Remedios; ella era toda india y toda para el indio. Al ver su imagen en la bandera flameante alzábanse las chusmas, acrecíanse, sospechando tal vez que aquella compasiva y buena protectora estaba también vejada y perseguida como ellos. Para acentuar el carácter religioso de este enérgico levantamiento popular debe tenerse en cuenta asimismo que sus principales caudillos eran sacerdotes, curas de pueblo, en quienes vé la gente sencilla personificada la religión. Ellos se rebelaban contra sus preladados y superiores porque veían de cerca la injusticia, porque sus curatos y sus templos eran los asilos únicos del indio.

"El clero alto, los primates, con el español; el clero bajo, los humildes curas, con el indio. De aquí la escisión que dió carácter religioso á la insurgencia: escisión que empezó á marcarse desde la Conquista con la lucha entre el catolicismo de Cortés y el catolicismo de los misioneros.—M. Gutierrez Nájera.—Número 195. de "El Universal." (R)

(1) Para esclarecer lo posible este punto, ocurrimos al Señor Don Manuel Rubio y Mateos, pariente inmediato de la familia Malo, con quien vive, persona respetable por su edad é ilustracion y dueño de la hacienda de la Erre, cuya casa, con su archivo y magnífica librería, conserva intacta.

coronel del regimiento del Principe, y como segundo, al sargento mayor Oñate, que mandaba un piquete de un cuerpo de infantería española, cuya matriz se encontraba en San Luis Potosí. Por otra parte había encomendado la aprehension de Hidalgo, al español Don Francisco Iriarte, residente en Tlachiquera, hacienda perteneciente á la jurisdiccion de Leon, y dueño de la de San Juan de los Llanos, situada en San Felipe, entre esta ciudad y la de Lagos.

Apénas bajó la sierra de Santa Rosa, hasta el rancho del Cupulín, la partida de Perez Galvez, cuando éste y su compañero, se impusieron de que era el movimiento de Dolores mas serio de lo que suponían, y de que no serían ellos suficientes para destruirlo sin correr el peligro de ser envueltos. Ambos jefes españoles discutian sobre la resolucion que debían tomar, y por último, disgustándose por falta de acuerdo en sus pensamientos, Perez Galvez se volvió á Guanajuato, y Oñate, rebelándose á su compañero y superior, se dirigió con su fuerza á San Luis Potosí, bajo el pretexto de incorporarse á su batallon.

El Sr. General Don Pedro García, en un manuscrito que original conservamos, á quien creemos autoridad respecto á los acontecimientos de San Miguel, donde vivía empleado en la tienda de los hermanos Allende, manifiesta:

“El Sr. Hidalgo en su plan, había ganado á sujetos respetables de algunos puntos, y en San Miguel contaba con el capitán de granaderos del Regimiento de la Reina Don Ignacio Allende, con el de igual clase Don Juan Aldama, Don José Arévalo, Don Ignacio Cruces, Don Juan Cruces, Don José Llano, Don Antonio Vivero, el sargento Labrada, el tambor Ignacio Acosta y Luis Mereles, todos del mismo cuerpo, aunque subalternos desde Don Ignacio Cruces. De paisanos, el Lic. Don Ignacio Aldama, hombre respetable por su saber y providad, Don Joaquin Ocon (hijo de Don Pedro Jimenez de Ocon, subdelegado entonces de la expresada Villa), Don Antonio Villanueva, Don Vicente Vaz-

quez, Don Manuel Arroyo, Don Luis Malo, Don José Lanzagorta, Don Felipe Gonzalez, Don Manuel Vallejo, Don Francisco Mascarena, Don Hermenegildo Franco, Don Juan Umarán, Don Vicente Casas, Don Manuel Castilblanqui, Don Fernando Zamarripa, estos tres eclesiasticos, Don Francisco Primo, y principalmente Don Justo Vaca, individuo muy importante que hizo buenos servicios, y entre todos Don Indalecio Herrera, hijo natural del Sr. Allende.

“Corrieron las noticias con bastante rapidéz, llegando á San Miguel la tarde del mismo dia 16, las que recibidas por Don Manuel de la Fuente, europeo que allí estaba encargado del gobierno, dió con tal motivo determinaciones de defensa, convocó á todos los españoles que allí se encontraban, los cuales se reunieron armados y bien prevenidos en las casas consistoriales para resistir á todo trance; de tales movimientos se dió parte violentamente al Sr. Hidalgo y Allende que iban en camino, y el último determinó violentar la marcha acompañado de la gente que le pareció oportuna p^a entrar á Sn. Migl. y dar alg^a determinacion p^a rendir á los que se hallaban en las casas consist^o referidas, y al llegar á las orillas de deha, villa alcanzó el Sr. All^o á la Vanguardia del Sr. Hid^o que iba adelante y al cual se le había reunido mucha gente p^a el camino y otra gran porcion que había salido de Sn. Migl. á encontrarla; así es que esta circunstancia aumentó sobre manera la fuerza que casi empesaba á entrar al lugar, á tiempo que el Sr. All^o con cosa de 50 hombres de caball^o, se metió á la plaza de aquel lugar, se informó de lo que había; encontrando casualmente en su trancito al Ayudante Gelati que era del Regim^o q^o por ser Europeo y á más figuraba en aquel caso con la autoridad de los europeos reunidos, se acercó con un estilo fuerte á recombenir al Sr. Allende reclamándole aquel prosedim^o; á esto el Sr. Allende con su resolucion acostumbrada le respondió con atropellarlo con el caballo tirándolo al suelo y

dirigiéndose luego montado como venia y con dos asistentes hasta el pie de la escalera donde estaban preparados todos los defensores; y no obstante esta aptitud ostil, la despreció intentando subir á caballo lo que varió luego desmontandose y subiendo hasta donde estaban los defensores y con sable en mano se introdujo hasta la sala lo que causó bastante sorpresa, que aprovechada esta circunst^a p.^o el Sr. All.^o les intimó rendicion persuadiendolos tambien de lo inutil que seria ya en aquel acto su oposicion, y si de mucho peligro p.^a su exist^a pues que la multitud que se hallaba ya en la plaza y que estaban viendo p.^o sus balcones los persuadiria de la verdad: que aquel hecho era ya de todo punto inevitable, y que no les quedaba otro remedio que seder. Asi sucedió entregándose inmediate^o á su disposicion, no sin haber antes uno que otro reproche que nada valia; así es que en el acto determinó su aprencion recogiendo tambien las armas y munic.^o que habian reunido y á ellos los remitió al colegio presos, en donde se reunieron con los que llevaban de Dolores. Como todos esos acontecim.^{os} tubieron lugar al entrar la noche del 16 y que no dejaba de temerse algun movim.^o en favor de los europeos, de ay es que tanto el Sr. Allende como Hid.^o se entretubieron en dar alg.^o determinac.^o al efecto de impedir cualquier intentona, mientras otros gefes se ocupaban de alojar aquella multitud que p.^o su abundancia tubo que acomodarse en las calles; y á esta ocupacion, y otras muchas que se presentaban á cada mom.^o distrageron á los homb.^{os} que figuraban en aquel movim.^o, y dió motivo p.^a que otra multitud que se hallaba en la plaza se dirigiera á la casa del español D. José Landeta que saqueron. Tal acontecim.^o causó bastante sorpresa á los Sres. Hid.^o y All.^o que estaban en el colegio dando alg.^o determinac.^o Se vino luego el Sr. All.^o sobre aquel desorden que auyentó con sable en mano dispersando á toda aquella gente y dejando homb.^{os} de su confianza

que la custodiaran, sin embargo de que ya habia perdido lo más. Despues de todo esto se permaneció con toda esta reunion en aquella villa cosa de tres dias, despues de los cuales se emprendió la marcha p.^o Celaya llevandose consigo toda la fuerza con que se contaba y llevando á un tiempo á todos los europeos reunidos.

“En el acto que el Sr. Allende tubo este encuentro con Gelati se dirigió á las casas consistoriales que halló cerradas y como en seguida llegó el Sr. Hid.^o con toda la multitud de gente que lo acompañaba se situó al frente de estas reuniéndose con el Sr. All.^o Los Españoles que vieron aquella gran reunion se valieron del Sr. Dr. Dn. Francisó Uruga Cura entonces de aquel lugar á quien de antemano habian citado p.^o que les alludara á deliberar sobre el partido que debian tomar en aquellas circunstancias, p.^o que ablara con el Sr. Hid.^o, y efectivamente este Sr. salió al balcón de la sala capitular que se halla en el 2.^o piso, y preguntó que cual era el fin de aquella reunion y que era lo que querian á lo que contestó el Sr. Hid.^o *Se quiere recojer á todos los españoles y hacer la independ.^a de México* y cuando estaban en esto uno de los españoles que había reunidos en la Sala tomó una carabina y por ensima de uno de los hombros del espresado Uruga estaba apuntando á la reunion p.^o hacerle fuego, lo que advertido p.^o dicho Sr. Uruga voltió este Sr. dándole un fuerte empellon diciendole: no sea U. imprudente, no vé U. que si dispara sobre la multitud que se halla reunida al frente nos volarán á todos con todo y casa, y esto dió motivo p.^o que en seguida el Sr. Uruga le contestara al Sr. Hid.^o ya ban á abrir la puerta del saguan p.^o que pasen U.^{os} lo que se verificó entrando al momento el Sr. All.^o como queda dicho á hacer la aprencion á los españoles. El español Dn. Vict.^o Gelati luego que tubo aquel encuentro con el Sr. All.^o se fué de allí á reunir con 3 comp.^{os} del Regimt.^o de la Reyna de que era Ayudante que es-

taban formados en la plaza p.^{ta} el lado á la parroq.^{ua} dando espalda á esta y frente á las casas consistoriales; y viendo Gelati que ya abrian la puerta p.^{ta} que entraran á aprender á los españoles mandó á las compañías hacer fuego sobre la multitud y estas no le obedecieron sino que pr. el contrario el Sargt.^o Labrada que era del mismo cuerpo en union de otros de las mismas comp.^{as} le contestaron que más bien á él se lo harian y hechándose sobre él lo aprendieron y se lo llevaron á presentar al Sr. Hid.^o quien lo mandó reunir con los demás presos.”

Facsimile de la firma de Don Francisco Camuñez, Mayor del Regimiento de la Reina.

Prescindimos de hacer consideraciones sobre los muchos episodios de San Miguel, en donde se fabricaron mas armas, se recojieron caudales, se aprehendió un cargamento de pólvora y se nombraron autoridades presididas por el Lic. Don Ignacio de Aldama, hasta emprenderse la salida del ejército con rumbo á Chamacuero.

Facsimile de la firma del Lic. Don Ignacio de Aldama.

Prescindimos igualmente de refutar las opiniones del Sr. Lic. Licéaga sobre la primacia de mando que con tenaz empeño dá al Sr. Allende, hasta el grado de sentar por hecho que hubo un acto en que éste, desprendiéndose de la direccion de la conjuracion, le depositó en el Sr. Hidalgo, no obstante que prueba lo contrario la carta de intimacion á la ciudad de Celaya, cuyo asunto principal y postdata están autorizados por ambos caudillos compañeros (1), para detenernos en aclarar otros errores en que incurrieron los Sres. Alaman y Zárate, el primero en su “Historia de México,” tomo 1.^o página 383, y el segundo en el tomo 3.^o de “México á través de los siglos,” página 110, en que dicen: *que rodeando la sierra de Guanajuato con direccion apdrente hácia Querétaro, los independentes al llegar á Chamacuero cambiaron bruscamente de rumbo enderezándolo á Celaya.....*

Las personas que conozcan la topografía de la sierra de Guanajuato, convendrán en que los insurgentes no hicieron roáeo que indicara sus intenciones de ir á Querétaro, porque la expresada sierra se aparta enteramente con bastante distancia, tanto de Dolores al Suroeste, como de San Miguel al Oeste; y que el camino tomado, fué el directo á Celaya,

(1) Adiciones y rectificaciones á la historia de Alaman, páginas 66 y 67.

“Nos hemos acercado á esta ciudad con el objeto de asegurar las personas de todos los españoles europeos. Si se entregan á discrecion, serán tratadas sus personas con humanidad; pero si por el contrario, se hiciere resistencia por su parte y se mandare dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo el rigor que corresponde á su resistencia: esperamos pronto la respuesta para proceder. Dios guarde á ustedes muchos años. Campo de batalla, Setiembre 19 de 1810.—Miguel Hidalgo.—Ignacio Allende.—P. D.—En el momento que se mande dar fuágo contra nuestra gente, serán degollados setenta y ocho europeos que traemos á nuestra disposicion.—Hidalgo.—Allende.—Señores del Ayuntamiento de Celaya.”

que queda al Sur de San Miguel; estando Chamacuero entre ambas poblaciones, justamente sobre una recta en que se interpone el cerro y Puerto de Calderon. Para que se hubiera efectuado la salida para Querétaro, rodeando al Nordeste, se hubiera tomado tambien camino directo hácia el Oriente y no al Sur, como lo efectuaron para Chamacuero y Celaya.

Tenemos que rectificar otro hecho importantísimo verificado en Chamacuero, que, como siempre, manifiesta con todo su esplendor la perfidia del Sr. Alaman.

“Hidalgo hizo su entrada en Celaya el 21 con gran solemnidad: él mismo iba á la cabeza de su gente acompañado de Allende, Aldama y de los demás Jefes, llevando el cuadro de la virgen de Guadalupe tomado en el Santuario de Atotonilco, seguiale la música del regimiento de la Reina, con unos cien dragones de este cuerpo á las órdenes de un oficial, que portaba un estandarte con el retrato del rey Fernando VII. Venia despues una columna formada por multitud de gente del campo á caballo y masas de indios sin orden alguno. En esta forma se dirigió á la plaza, y al pasar por ella fué muerto de un tiro un hombre que veía esta marcha triunfal, desde la azotea de una casa inmediata al meson en que Hidalgo se alojó. La jente de este se esparció por la ciudad á saquear las casas de los europeos, con lo que Aldama que desaprobaba este desorden, manifestó su disgusto al cura quien le contestó, que el no sabia otro modo de hacerse de partidarios, y que si Aldama lo tenía se lo propusiese; la tropa reglada fué destinada á sacar y trasladar á la tesoreria el dinero que los españoles no habian podido llevar consigo, y dejaron oculto en el convento del Carmen en los sepuleros de los religiosos, *al que estaba unido el que habia ido á recojer el dia anterior á Chamacuero un destacamento mandado por Don Antonio Linares, cuyo primer paso en la carrera militar fué este: en aquellos caudales estaba comprendido lo perteneciente á la testamentaria de Taboada, en*



UNIVERSIDAD

que era interesada la mujer de Abasolo, sin embargo de lo cual fué tambien tomado.” (1)

Hemos manifestado ya, que las maldades que se cometen en una revolucion, son inherentes al estado pasajero de su desbordamiento. Los que con un fin saludable las promuevan, no son responsables de que se efectúen delitos, cuando ponen el remedio y se corrijen los crímenes como hemos probado ya que aquellos caudillos corrijieron en lo posible los que entonces se cometieron; pero no por eso deja de lamentarse que tengan lugar sucesos que no habria, sino solo en esos tiempos especialmnete anormales. Desgraciadamente los mexicanos tenemos sobrada experiencia de lo que son las consecuencias de las guerras justas ó injustas, y podemos decir que juzgamos con conocimiento de causa. (2)

En efecto, Don Antonio Linares, oriundo de Chamacuero, persona de la confianza del Sr. Hidalgo, fué el comisionado para trasportar de Chamacuero á Celaya, cuarenta mil pesos pertenecientes á la testamentaria del padre de Doña Manuela Taboada, esposa de Abasolo.

*Manuela Taboada
de Abasolo*

Facsimile de la firma de Doña Manuela Taboada de Abasolo.

(1) Alaman, Historia de México, páginas 384 y 385.

(2) “Fué indispensable halagar las preocupaciones de la multitud y enardecer las pasiones populares, para obtener su cooperacion.”

“Por entonces no se derramó sangre (al proclamar la Independencia), y es muy probable que no se hubiese hecho posteriormente, si los Españoles no hubiesen sido los primeros en dar este funesto ejemplo que irritó los ánimos ya ulcerados, y provocó represalias. “México y su revoluciones.” JOSE MARÍA LUIS MORA. Tom. IV. páginas 2 y 22.

UNIVERSIDAD

AL DE

solo; pero estos cuarenta mil pesos no los tomó el Sr. Hidalgo como lo dice el Sr. Alaman, sino que fueron el resultado de un contrato solemne entre los propietarios y el Sr. Hidalgo, quien por medio de documento expícito obligó á la Nacion á reconocer dicha cantidad en cualquier tiempo, para que el crédito fuera solventado. Este notable documento original que hemos visto (1), existió empeñado mucho tiempo por el General imperialista Don Antonio Taboada, en poder de Don Rafael Salin, sastre vecino de México en la calle de la Palma, hasta que lo recojió Doña Ana Galvan, jóven viuda del que fué último miembro descendiente de Don Mariano de Abasolo, heredera voluntaria de cuantiosa fortuna, á falta de parientes más cercanos, para gestionar con él el reconocimiento y pago de la expresada cantidad, como parte de la deuda pública interior; gestiones que, perfectamente dirigidas por los Sres. Lics. Don Manuel Lizardi y Don Luis G. Labastida, dieron el resultado satisfactorio que debía esperarse, tratando con el Gobierno del Sr. General Diaz, autor de la ley de amortizacion de la deuda pública.

(1) Un sello con tinta azul que dice: *Lic. Ramon Rendon, Escribano público. 4 Enc. —91. —Dolores Hidalgo, 4 de Enero de 1891. —Sr. D. Pedro Gonzalez. —Presente. —Muy querido amigo: —Corresponde á los deseos de su grata diciendole: que efectivamente en el año próximo pasado, la Sra. D^a Ana Galvan, V. de Abasolo, por el intermedio de D. Angel Delgado, para certificar el contenido de varios documentos y cotejar partidas parroquiales, justificativas del entroncamiento de dicha Señora con el capitan Don Mariano Abasolo, ocurrió á mis servicios profesionales como Escribano público de esta Ciudad, y entre aquellos papeles tuve á la vista un documento en que el Sr. Cura Hidalgo se obligó á reembolsar al Capitan Abasolo, cuarenta mil pesos; cuya obligacion firmó el Sr. Hidalgo á su paso por Celaya el año de 1810. —Tales son los recuerdos y datos que sobre el particular de que me habla, conservé en la memoria. —Deseo que sirvan á U. y que ordene cuanto guste á su afmo. amigo que atto. s. m. e. —Ramon Rendon. —Rúbrica.*



El Insurgente D. ALBINO GARCÍA,
TOMADO DEL RETRATO A PLUMA HECHO POR
D. FRANCISCO EDUARDO TRESQUERRAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE

Hecha la advertencia que acabamos de exponer y á fin de volver á nuestro punto de partida, dejaremos al Sr. Hidalgo y á sus compañeros investidos de cargos supremos, confiados por el numeroso ejército con que ya contaban y sancionados por el Ayuntamiento de Celaya; los dejaremos pasando por Salamanca los dias 23, 24 y 25, donde se levantaron los famosos insurgentes *Don Albino García*, el Padre *Garcilita* y *Andrés Delgado*, conocido con el apodo de *El Giro*, y daremos lugar á la relacion de lo acaecido en Guanajuato, insertando un documento de aquella época, tan notable como verídico, perteneciente á la coleccion del Sr. Hernandez y Dávalos.

“El Jueves 13 de Septiembre de 1810, se dió la noticia al Sr. Don Juan Antonio de Riaño, intendente de esta capital, por D. Francisco Bustamante Capitan del Batallon de ella, de que el Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, asociado de los Capitanes del Regimiento de la Reina D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama y D. Mariano Abasolo, tenian formada una conspiracion para sorprender la noche del 1^o de Octubre á todos los Europeos vecindados en esta Ciudad, apoderandose de sus caudales, y que para esto se habian coligado con los sargentos de este Batallon Juan Morales, Fernando Rosas, é Ignacio Dominguez, y con el Tambor mayor José María Garrido, á fin de que estos ganasen á los soldados que estaban de Guardia y alludasen en la empresa.

“No quiso el referido Sor. Intendente creer á primera vista semejante denuncia, hasta que por el citado Bustamante se le hicieron ver documentos que justificaban su aserto, ademas que Garrido se delató voluntariamente, manifestando 70 pesos que habia recibido para el proyecto. ®

“Luego que el Sor. Riaño estuvo satisfecho de la verdad del caso mandó á Garrido fuese á Dolores y le trajese una noticia individual de las disposiciones del Cura Hidalgo, conminandolo con pena de la vida si no desempeñaba bien el encargo. Interin esto se veri-

ficaba comisionó al Sargento Mayor Don Diego Berzabal, para la prision de los Sargentos complices, la qual se verificó la madrugada del 14 de Septiembre sin percibir el público la causa de ella: y examinados por el comisionado confesaron de liso en llano todo el hecho. Volvió Garrido de su expedicion, y dió parte de que el Cura Hidalgo tomaba con eficacia las medidas para verificar su proyecto en el dia citado, lo que oido por el Sr. Intendente, mandó se le pusiese en la prision que á los demas para que no sospechasen su delacion. Inmediatamente libró orden al Subdelegado de S. Miguel el Grande, para que aprendiesen á los capitanes Allende y Aldama, y con la mayor violencia pasase al Pueblo de Dolores é hiciese lo mismo con el Cura Hidalgo y D. Mariano Abasolo. Al mismo tiempo encargó á D. Francisco Iriarte, que casualmente se iba á la Villa de San Felipe inmediata al Pueblo de Dolores, que observase los movimientos del Cura y le diese parte de la mas ligera novedad.

“El Martes 18 de Septiembre, dia en que Guanaxuato se hallaba lleno de consternacion y sentimiento, por haberse enterrado al virtuoso y benéfico Europeo D. Martin de la Riva, al acabarse sus funerales á las 11 $\frac{1}{2}$ de la mañana llegó un expreso mandado por Iriarte, el que daba parte al Sr. Intendente, que habiendo interceptado el Capitan Allende la orden que S. S. mandaba al subdelegado de San Miguel el Grande que queda referida, se fué á Dolores donde llegó el dia 15 á las 12 de la noche, conferenciando con el Cura Hidalgo se levantó este, y con 5 hombres voluntarios y 5 forzados comenzó su empresa, prendiendo á 7 Europeos de Dolores, incluso el padre Sacristan, confiscando y repartiendo sus bienes, lo mismo hicieron en San Felipe el dia 16 caminando con todos los presos para la villa de San Miguel donde había executado lo mismo, de donde por momentos con multitud de gentes que se le habian asociado debía venir á esta capital.

“Sorprendido con la noticia el Sr. Intendente mandó

tocar generala, se juntó el Batallon que estaba sobre las armas, y casi todo el vecindario así Europeos como Americanos, y un gran número de plebe. Al mismo tiempo se veían correr hombres á caballo y á pie por todas direcciones: se cerraron las puertas de las casas. La comunidad de San Diego se presentó en la puerta del Templo enarbolando un Santo Cristo. Las plazas quedaron solas y todo causaba el mayor horror y confusion. Cereiorado el Público del hecho, se le advirtió el mayor empeño de entrar en accion con los enemigos, los que segun el general entuciasmo si entran aquel dia hubieran perecido sin remedio: y se aseguraba estaban á tres leguas de esta Ciudad.

“A las dos de la tarde mandó el Sr. Intendente juntar en las Casas Reales á los Prelados de las Religiones, Eclesiásticos y Vecinos distinguidos, exortandolos y noticiandoles estos hechos, asegurandoles que le parecian muy bastas y fundadas las medidas del cura, y temía con fundamento que dentro de 6 horas sería su cabeza el escarnio del Pueblo. En la tarde se condujeron maderas cerrando las vocascalles principales, con trincheras y fosos, poniendo á los vecinos sobre las armas, estableciendo patrullas de á caballo, mandando abanzadas de á 40 hombres á Sta. Rosa, Villalpando y Marfil, puntos por donde se temía la invasion.

“El Jueves 20 á la una de la mañana se tocó generala, por haber dado parte la avanzada de Marfil de que se descubría gente enemiga, y se puso la Ciudad en movimiento, aunque se advirtió no reinaba ya el entuciasmo que el primer dia, pero se atribuió á lo incomodo de la hora, y este movimiento duró hasta las 2 $\frac{1}{2}$ de la mañana en que llegó nuevo parte, diciendo no haber nada, y que la causa fue dos balazos que se le antojó tirar al cura de Marfil.

“Seis dias se mantubo este genero de fortificacion guardandose una vigorosa disciplina en la guarnicion, como en la mejor plaza de armas.

“El lunes 24 del mismo amaneció la Ciudad sin las trincheras y cegados los fosos, cosa que se extrañó

demasiado hasta que se tubo noticia de que la noche anterior, había dispuesto el Sor. Intendente hacerse fuerte en la nueva y hermosísima alhondiga de Granaditas, situada en la entrada principal de esta Ciudad, en una pequeña altura, lo cual verificó dicho Sor. retirándose á ella, y llevándose consigo quanto existía en la Real Tesorería de plata y oro acuñado, en barras, azogue en caldo, Bulas, papel sellado, Archivo, incluso el de la Ciudad, y quantos utensilios existían en aquella Real Casa, con la Caja de Provincia, que contenia los caudales de propios y bienes de comunidad, señalando una pieza donde asistiesen los Ministros de Real Hacienda y demás oficiales. Hecho esto mandó construir tres trincheras en las tres calles principales que conducen á dicha Alhondiga, con maderas de ensino y fosos en que se trabajaba con la mayor actividad, dexando una especie de plazoleta que circundaba á la misma alhondiga. Hizo entrar en ella al Batallon de Infantería, dos compañías de Dragones del Principe que vinieron de Silao, la mayor parte de los Europeos y muchos Americanos decentes, todos armados, con lo que creió seguro de poderse mantener por muchos dias hasta que le llegase alguno de los auxilios que había pedido con expresos al Exmo. Sr. Virey de México y al Sor. Comandante de Brigada D. Felix Calleja, y para sostenerse en caso de sitio, acopió todo género de biberes capaz de mantener por tres ó quatro meses á 500 personas que compondrían la guarniecion del fuerte.

“Este acontecimiento tan inesperado puso á toda la Ciudad en el mayor conflicto por ver el desamparo en que había quedado, reduciendo á un solo punto la defenza; y esto movió al Sr. Alferes Real D. Fernando Perez Marañon, á citar un acuerdo que debía presidir el Sor. Intendente, lo que se verificó la tarde del 26 en la misma alhondiga. El citado Sr. Alferes Real fué el primero que habló en aquella junta, manifestándole al Sr. Intendente el desconsuelo en que se hallaba toda aquella Ciudad por haberse retirado S. S. á aquel

punto con toda la tropa, de que resultaba quedar el lugar en un total desamparo, incapaz de defenderse en caso de algun asalto: á lo que contextó el Sr. Riaño que le había sido indispensable tomar aquel partido, atendiendo á la poca gente que tenia de guarniecion, por lo que había elegido aquel lugar por mas fuerte, por ser todo de quarton y vobeda para poderse mantener en él custodiando los Reales intereses, hasta morir al lado de ellos como lo tenia de obligacion, y que el vecindario se defendiera como pudiera, con lo que terminó el acuerdo y el Sr. Intendente siguió dirigiendo sus obras, tapando por dentro con calicanto una de las dos puertas de aquel edificio, y haciendo preparatibos para la defenza con polvora, balas y un genero de bombas que se inventaron con los frascos de fierro en que viene embasado el azogue en caldo, los que llenos de polvora y apretados los tornillos, se les hizo un pequeño abujero para ponerles una mecha y arrojarlos á su tiempo á los enemigos, cuyos cascos hechos pedazos al reventar hicieran el mayor estrago. Los dias siguientes se emplearon en acabar de abastecer el fuerte de algunas cosas que faltaban, y en recoger los mas de los caudales de los Europeos, quienes creyendose allí enteramente seguros, metieron quanto pudieron de dinero, barras de plata, alhajas preciosas, las mercaderias mas finas de sus caxones, baules de ropa, alhajas de oro y diamantes, y quanto tenian de mas valor en sus casas; de modo que en mas de treinta salas de vobeda que tiene en su interior aquel edificio, siendo estas de bastante extension, casi no se podia entrar á ellas por la multitud de cosas que allí se guardaron, de manera que no baxaria de cinco millones á lo que ascendia el valor de lo enserrado en aquella fabrica. Lo del Rey se dice seria como medio millon de pesos en plata y oro acuñado y sin acuñar y setecientos quintales de azogue en caldo. Otras piezas se hallaban llenas de todo genero de biberes los que con la provision de agua del algibe, mucho maiz y 25 molenderas que tambien se introduxeron finca-

ban una cierta esperanza de mantener por muchos dias aquel fuerte, sin reflexar que se halla circundado de alturas indefensas, como son el cerro del Quarto, el del Benado, la azotea de Belen y otras casas que hacen infructuosa la defenza, como lo acreditó la experiencia.

“El dia 26 salieron fugitivos de esta Ciudad muchos Europeos que se mostraban los mas valerosos, entre ellos D. Modesto de Villa, D. José Gonzalez, D. Juan Ortiz, D. Juan Portegueda, D. Pedro de la Riva, D. Juan Zamora y otros que desaparecieron del fuerte, infundiendo su fuga bastante desaliento en todos los vecinos de esta ciudad, de modo que ya no hubo quien asistiera á las abanzadas de Santa Rosa y Villalpando; pues de ochenta personas que las componian, solo quedaron de seis á ocho. Al mismo tiempo cesó el entusiasmo de la plebe, diciendo publicamente en las vintaterias y plazas, que ellos no se metian en nada, y se advertia de la oracion á las diez de la noche gente baxa sentada en las banquetas de la plaza, diciendo que alli esperaban el saqueo, para ver si les tocaba alguna cosa.

“El dia 27 por la tarde se abrieron las puertas del Castillo y salió el Sr. Intendente marchando con su gente hasta la plaza mayor, donde la mandó formar en batalla: esta se componia de cosa de trescientos hombres poco mas: la primera y tercera fila de soldados del Batallon con sus fusiles y banderas, y la de enmedio toda de Europeos en diversos trajes, y á los lados dos compañías de á 35 hombres de caballeria comandados por los capitanes D. Joaquin Pelaez y D. José Castillo, tan mal montados los mas de los Soldados que los caballos ni hacian al freno, y eran muy ruines y flacos que sin remuda sufrieron las patruyas de las noches antecedentes. Los mas de los soldados y Europeos quedaron de guarnicion en la Alhóndiga.

“El viernes 28 de Septiembre dia terrible y memorable para esta Ciudad á las once de la mañana llegaron á la trinchera de la cuesta que sube de la calle de Belen

á la Alhóndiga D. Mariano Abasolo y D. Ignacio Camargo, el primero con divisa de Coronel y el segundo de Teniente Coronel acompañados de dos dragones y dos criados con lanzas, y entregaron allí un oficio que traian del Cura Hidalgo para el Sr. Riaño, quien mandó decir por medio de su Teniente Letrado, que era necesario esperasen la respuesta por tener que consultar antes de darla, lo que oido por Abasolo se marchó inmediatamente, dexando á Camargo que aguardase la respuesta, y antes de que se la dieran, pidió licencia para entrar en el fuerte por que tenia que hablar en lo verbal, la que se le concedió, y desde la trinchera se le conduxo con los ojos vendados á usanza de guerra, hasta que llegó á la pieza donde debia estar. Allí se le quitó la venda y estuvo en conversacion con el Teniente Letrado, Don Francisco Iriarte, Don Miguel Arizmendi y otros individuos en cuja compañía se le sirvió la sopa, y se mantubo conversando hasta que se le despachó. Interin pasaba esto, hizo juntar el Sr. Intendente á todos los Europeos y oficiales de tropa, y mandó que en voz alta se le leyese el oficio, que acababa de recibir, el qual en substancia decia “que el numeroso exercito que comandaba lo había aclamado en los campos de Celaya por Capitan general de América, y que aquella Ciudad con su Alluntamiento lo había reconocido por tal, y se hallaba bastantemente autorizado para proclamar la independencia que tenia meditada; pero que siendole de obstaculo los Europeos le era indispensable recoger á los que existian en este Reyno y confiscar sus bienes, y así le prevenia que se diese por arrestado con todos los que le acompañaban, á quienes trataria con el decoro correspondiente y de lo contrario entraría con su numeroso Exército á sangre y fuego, y sufririan el rigor de prisioneros de guerra, firmando Miguel Hidalgo Capitan general de America.” Al pié de dicho oficio le decia al Sr. Intendente “que la amistad y buena ley que le había profesado le hacia ofrecerle un asilo para su familia, en caso adverso.”

“Acabado de ler el oficio dixo el Sr. Intendente “Sres. ya V. V. han oido lo que dice el Cura Hidalgo: este Sr. trae mucha gente, cuio numero ignoramos, como tambien si trae artilleria, en cuyo caso, es imposible defendernos. Yo no tengo temor, pues estoy pronto á perder la vida en compañía de V. V. pero no quiero crean que intento sacrificarlos á mis particulares ideas. V. V. me dirán las suias que estoy pronto á seguir las.” Un profundo silencio siguió á esta peroracion, los mas pensaban rendirse considerando la poca fuerza conque contaban: otros se hallaban con el corazon atravesado de pena en consideracion á sus familias que habian dexado espuestas en la Ciudad, pero temian ser los primeros en levantar la voz, hasta que lo hizo D. Bernardo del Castillo, diciendo “no Señor no hay que rendirse, vencer ó morir” y oido por los demas, signieron su dictamen y el S. Intendente Inego que estubo satisfecho de la voluntad de todos se salió á contestar diciendo continuamente ¡Ah, Ah, pobres de mis hijos los de Guanajuato!

“Con la mayor entereza respondió el oficio al Sr. Hidalgo diciendo “que no reconocia mas Capitan general de la America que al Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xabier de Benegas, ni podia admitir otra reforma en el Gobierno que la que se hiciese en las próximas Cortes que estaban para verificarse, y que en esta virtud estaba dispuesto á defenderse hasta lo último con los valerosos soldados que le acompañaban,” firmando con tal serenidad como si despachara su correo ordinario. Al pié del oficio le contesta la carta particular al Sr. Hidalgo diciéndole “que la diferencia de modos de pensar no le impedia darle las gracias por su oferta y admitirla en caso necesario”.

“Despachado con esto á Camargo, comenzó el Sr. Intendente á dar sus disposiciones para recibir al enemigo, colocó tropa en la trinchera y el resto con los Europeos, parte en la plasoleta de fuera de la Alhóndiga y parte en la Azotea donde se puso bandera de guerra: las dos compañías de caballería se hallaban forma-

das dentro de las trincheras para defenderlas: se proveyó de cartuchos y demás necesarios, tomando la tropa un corto refresco: algunos sacerdotes y religiosos confesaban al que quería y todo estaba listo; pero tanto en las alturas como al rededor del fuerte no se veia mas que la pleve sentada como quien aguardaba una diversion. A la una de la tarde comenzó á entrar el Ejército por la calzada que se componia de muchos indios honderos, algunos de flecha y garrote, los demás de lanza con algunos fusiles: seguía la caballería compuesta de rancheros con lanzas, espadas y machetes, soldados con toda su forniture de Dragones de la Reyna de San Miguel, y Regimiento de Infanteria de Celaya, que en todo compondrian 20,000 hombres.

“El fuerte estaba comunicado por una puerta con la Hacienda de platas nombrada Dolores cuia noria y bardas dominaban la calzada y desde allí comenzaron los Europeos á tirar algunos tiros de que murieron tres indios, lo qual visto por los demas se dividieron en dos trozos parte de los de á pié y caballería tomó por detras de Pardo para subir al cerro de San Miguel baxando los primeros por el Benado y los segundos por la calzada de las Carreras: y el otro trozo todo de á pié tomó por detras de Florez para subir al Cerro del Quarto: de trecho á trecho se veian vanderas de todos colores que parecian ser mascadas puestas en palos con una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe. Todos los de á pié se pusieron sobre las asoteas y en sitios donde alcanzaba la honda; al mismo tiempo que otros en el rio quebraban piedras y se las daban á los provedores que como ormigás subian á todas partes: era tal el agnacero de piedras que en un momento no quedó ninguna persona en la azotea de la Alhóndiga, y esta y el patio concluida la accion tenia una quarta de las arrojadas. El trozo de caballería que baxó por las Carreras era de 2,000 hombres, los que fueron inundando las calles y llegando á la cárcel dieron libertad á cincuenta y tantos reos de causa criminal y á otros muchos, como tambien á las presas de las recogidas, lle-

bandolos delante con direccion á la Alhóndiga, gritando todos "Viva Maria Santisima de Guadalupe y viva la América."

"En el tránsito que hacian por esta Ciudad los de á caballo tiraron varios fusilazos á los balcones de las casas cerradas y gritaban que abrieran las puertas. En la de D. Francisco Mariño quebraron la vidriera del balcon y un candil de cristal; y en la de D. Diego Zenteno á mas de varios tiros rompieron las puertas y repartieron á la pleve toda la confitería.

"Situados los honderos en sus puestos, los fusileros en el cerro del Quarto (que solo dista el ancho de una calle de la Alhóndiga) y otros desde el Benado se comenzó la batalla con un fuego tan vivo que no se podian ni comprender el numero de tiros: el silbido de las balas se percibía por todas partes así como la griteria inmensa de la pleve unida con los indios, que luego dieron providencia de saltar las trincheras á pesar de que estas se hallaban llenas de muertos del fuego que hacia la tropa y los Europeos. No tardó tres cuarde hora en perderse la trinchera á cuió tiempo debia maniobrar la caballeria. En vano se exforzaron los capitanes Pelaez y Castilla, pues los soldados no quisieron obedecer, lo qual visto por el Sr. Intendente mandó tocar retirada adentro del fuerte, y los Indios se ápoderaron de los caballos de la tropa, y solo abrian campo delante de la puerta del castillo de donde se les hacia un fuego muy vivo: fué de notar un indio hondero á quien dieron un balazo en la rodilla, el qual con esta herida no cesaba de mover su honda: entonces recibió el Sr. Intendente una pedrada en la mexilla izquierda de que derramó bastante sangre. Serian las dos y media de la tarde quando advirtió S. S. que el centinela de la puerta se había fugado abandonando el fusil, el qual tomó, y puesto con el al hombro hacia de centinela tirando varios tiros con cartuchos que le pedia á un sargento: advertido por este del peligro, no quizo abandonar el puesto, lo qual visto por un cabo del Regimiento de Celaya, preguntó á o-

tros que quien era aquel soldadado tan decente, y habiendole respondido que era el Sr. Intendente, dixo pues voy á matarlo, y dando un pequeño brinco para tomar mampuesto, le metió el punto con tal asierto, que le dió la bala arriba del ojo izquierdo, descalabrando la misma á un cabo del Batallon que estaba á sus espaldas: encogió los hombros y calló muerto, terminando sus preciosos dias aquel valeroso Gefe, cuiá memoria y el amor que tenía á esta Ciudad, harán eterna su memoria y objeto de compacion por su desgraciada familia. El Sargento Mayor, el Cabo y Sargento relacionados subieron su cuerpo al quarto núm. 21, donde ocurrieron todos á compadecer tal desgracia. Su hijo D. Gilberto se abrazó de su Padre y habiendose levantado exclamó diciendo "al fin mi buen Padre moriste con el honor que viviste; pero yo no puedo sobrevivir á tu desgracia" y metiendo mano á una pistola la preparó con animo de quitarse la vida, si no lo hubieran contenido varias personas de respeto y solo se serenó con la protexta de que lo iban á poner en el punto mas peligroso.

"Luego que murió el Sr. Intendente se cerró la puerta de la Alhóndiga, y se dividió el ejército parte en las ventanas y parte en la Hacienda de Dolores desde donde se hacia un terrible fuego en todas direcciones: comenzó el Enemigo á dar barrenos en una esquina, á minar por el caño principal para introducirse en lo interior á poner fuego en las puertas y á pesar de los muchos que morian se sucedian otros con ocote y brea para conseguir su intento. No fueron bastantes quince frascos para hacerlos retroceder ni los acobardaba ver morir á sus compañeros, lo qual advertido por el Sargento mayor les dixo á gritos, que era mejor rendirse pues no concebía esperanza de la empresa, entonces unos echaban dinero por las ventanas, otros corrian y tiraban las armas, no había orden ni obediencia, otros querian morir antes que entregarse, y no se sabe quien dió un balazo al Sargento mayor D. Diego Berzabal de que calló muerto, a-

tribuiendose este hecho á uno de sus mismos soldados que reprehendió: estos se desnudaban tirando las casacas y desde entonces ya no hubo defenza ni cabeza, ni orden; con mucho trabajo se enarboló bandera de paz, á cuyo tiempo todavia no ardian las puertas y habiendo cesado el fuego y piedras, se arrimaron los indios y plebe; mas como los de la Hacienda de Dolores no sabian lo que pasaba en el castillo, les hicieron un fuego muy vivo y el hijo del Sr. Intendente sin poderlo contener, arrojaba frascos haciendo uno y otro muchísimo estrago: gritaron todos traicion traicion y sus gefes les dixerón que no se perdonaba vida: pusieron mas fuego á las puertas que ardian y las ganaron á las tres y media de la tarde con una algasara que se percibia en todo Guanajuato; la humareda, los gritos y la multitud acabó de acobardar á quantos estaban dentro, abrazandose unos de los sacerdotes y otros poniendose de rodillas; pero muy lexos de apiadarse comenzaron á matar á quantos encontraban, desnudandolos á tirones y echandoles con las hondas laso al pescueso y á las partes, y mientras estiraban unos, otros les daban lanzadas acabando en medio de los mas lastimosos clamores: algunos Europeos y Criollos intentaron defenderse é hicieron muchísimas muertes, pero la multitud los venció. Los de la Hacienda de Dolores intentaron salirse por la puerta falsa que cae al puente de palo, pero quando iban en las caballerizas, la echaron abaxo los indios y la plebe, y comenzaron allí la matanza. Refugiados los mas en la noria hacian maravillas de valor, principalmente D. Francisco Iriarte que mató como diez y ocho hasta que le faltó la espada y espiró cubierto de heridas. Allí murió D. Luis Portu y su hermano D. Manuel en la Alhóndiga, D. José Manuel Arellano, D. Miguel Carrica, D. José Posadas, D. Tomas Sein, D. Cipriano Urbina y otros muchos cuyo numero fueron cinco en la caballeriza, once en la Vivienda, siete arriba en la noria y cinco que se hallaron ahogados sin heridas por haberlos precipitado el miedo con la esperanza de

salvarse agarrados de la soga; pero se corrió con el peso y todos fueron á la eternidad.

“Volbamos pues á la Alhóndiga: salieron muchos vivos pero encueros y entre dos de á caballo los conducian al Quartel de caballeria en calidad de prisioneros: solo salió vestido el capitán Pelaez quien les decia que el general lo queria vivo y habia ofrecido por él 500 pesos y de este modo lo cuidaron para recibir el premio que no tubieron. Fueron tambien prisioneros el Teniente Letrado que sacó solo media levita, D. Bernabé Bustamante, D. Angel de la Riva, D. Joaquin Alcayaga, D. Juan Castrillo, D. Félix el boticario, D. Miguel Arizmendi, D. Pedro Telmo, el Padre Septien, el capitán D. Francisco Bustamante (D. José Manuel Bustamante criollo murió), D. Francisco Septien y Montero, los hijos de Bernabé Bustamante, D. Manuel Septien, el hijo del Sr. Intendente, D. Luis Micra, D. Pedro Quixano, D. Pedro Cobo, el capitán Escalera y otros muchos, que los mas muy heridos escaparon de la pronta muerte, pero no de la prision y fallecimiento que ya se habia verificado en los mas de sus heridas, y de la fiebre que les acometió en la cárcel, sin embargo del mucho cuidado con que se les asistió despues, tanto en medicinas como en alimentos.

“A las cinco de la tarde se terminó la accion en la qual murieron ciento cinco Europeos, y casi igual número de oficiales y soldados del batallon, habiendo perecido muchos indios en casi cuatro horas que sufrieron con bastante cercanía el fuego; pero se ignora el numero de sus muertos porque los enterraron en el rio durante la noche y solo aparecieron cincuenta y tres que se enterraron á otro día en la Parroquia y unos quantos en San Sebastian. Entre los que murieron son dignos de elogio el Europeo D. José Miguel Carrica por su religion pues le hallaron cilicios quando lo desnudaron los indios, y les pesó haberlo matado; y el americano Alferéz de Dragones del Principe D. José Francisco Valenzuela natural de Irapuato por su valor, pues habiendose quedado á caballo fuera de la

Alhóndiga, recibió un palo, y al instante descargó en los indios sus dos pistolas, y metiendo mano al sable subió y baxó tres ocasiones la cuesta que llaman de Mendizabal, haciendo muchísimas muertes, hasta que con dos lanzas lo sacaron por debaxo de los brazos del caballo, y viendo que ni aun así se moría lo llevaron preso y murió en el camino, repitiendo viva España hasta el último momento.

“Como los Indios fueron los primeros que entraron á la Alhóndiga, quedó fuera de ella una multitud de plebe deseosa tambien de participar del saqueo; pero les era imposible entrar: una voz que se esparció de que iba á volar la Alhóndiga quemandose dos quartos llenos de polvora á donde ya llegaba el fuego, hizo que los Indios desamparasen aquel puesto, y que todo el Exército del Sr. Hidalgo corriera, los de caballo á galope tendido, y los de á pié á los cerros gritando todos que se iba á quemar el castillo, en el qual no se introduxeron mas que tres caxas de polvora por que no la habia en el Estanco. Este suceso dexó en libertad á la plebe para que entrara, y comenzara el saqueo, pero no tardaron los indios en volver, y se verificó repartiendose entre todos quanto habia en aquellas oficinas, advirtiendose entre la multitud una muger, que casi encueros salió con una talega de pesos. No se escaparon las bulas, archivos de la Real caja, todos los comestibles, el maiz, y mas de 60 arrobas de manteca que sacaban en los sombreros. Hubo muchas muertes tanto de ahogados como de puñaladas por pelear cada uno su presa, y todo esto se verificó pisando los cadáveres que así por estar encueros, como por los pisotones, heridas, maiz, arroz y manteca, mesclado con la sangre, quedaron absolutamente desconocidos. Duró la gritería hasta las 8 de la noche en que registradas aquellas bodegas por cuadrillas de hombres nada hallaban de valor y se retiraron sin hacer aprecio de los cadáveres. A las 10 de la noche se dió aviso á 2 sacerdotes de que algunos aun respiraban y fueron con bastante peligro á ministrarles al-

gun socorro. Se hallaban entonces las trincheras deshechas con una multitud de muertos: al rededor de la Alhóndiga no se podia andar de cadáveres: en el centro de ella aun humeaban los pedazos de puerta y otros utensilios que quemaron. El suelo era una torta de piedras, maiz, arroz, sal, manteca, sangre y otros destrozos. Las paredes tenian manos estampadas de sangre y regadas de ella por todas partes. Las escaleras no se podian andar de muertos y sangre, y los quartos se hallaban ya sin chapas. El cadáver del Sr. Intendente estaba encueros, y lo mismo 11 personas muertas en el quarto en que estaba S. S. En otros dos quartos estaban algunas personas heridas y con vida; pero encueros y llenos de la mayor aflicción esperando la muerte por momentos; pero algunos indios con lanza dixerón, que ya tenían orden de no matar á nadie, y aún les prestaron una ú otra fresada á los heridos, habiendose encontrado á un Europeo que escapó de la muerte, porque aunque herido pudo echarse encima tres muertos, para que lo tuvieran por tal, y así aguantó toda la noche.

“Estas son las noticias que pude adquirir de varios enviados que dispuse y examinaba con cuidado sin poderse saber con realidad otras mil cosas que allí pasaron y contaban de diversos modos.

“Interin esto pasaba en la alhóndiga se executó igual saqueo en las tiendas de ropa, vinaterias, casas y Haciendas de platas de los Europeos, lo qual duró hasta el sábado por la mañana que se echó bando con pena de la vida para que no siguiese el saqueo; pero ya era tarde, y aún siguió en muchas partes sin hacer caso de dicho bando.

“En la noche del Viernes no se oya otra cosa que achazos para derribar puertas, barriles que rodaban, tercios de todas clases que pasaban por las calles y multitud de gentes en ellas con ocotes, armas y bebiendo con el mayor desorden: entre 10 ó 12 abrian un barril y saciados derramaban el resto, tiraban los frascos llenos; y en fin, sería no acabar pintar el tu-

multuoso ruido, los gritos de quién vive, la pestilencia de licores y terror que poseia á los habitantes de esta Ciudad, el que se aumentó en extremo por haber tocado á fuego en Belén, y decir las gentes que corrian por las calles, que se abrazaba la Ciudad, y quiso Dios que solo fuera una casa que se quemó entre la Alhóndiga y el convento de Belén, cuyo fuego se cortó brebe.

“Amaneció el sábado 29 inconocible esta Ciudad, 34 tiendas ya no existian, ni los mostradores ni armazones de ellas. Las casas de los Europeos quitadas hasta las chapas, vidrieras y balcones. No se encontraba en la calle ninguna persona decente y con mucho trabajo se conocia á tal qual de la plebe: todo inundado de hombres con lanzas, machetes, fusiles, flechas y hondas. Con ser dia de fiesta no se dió misa en ninguna parte, y todo era confusion y gritos de mueran los gachupines: á pretexto de buscarlos se metieron á muchas casas y las registraron, viendose pasar por las calles cuadrillas de hombres que llevaban á los Europeos, pero ya sin maltratarlos, ni encuerarlos: así trajeron á los de Valenciana y las otras minas donde se verificó tambien saqueo.

“Es nesasario decir que se escaparon de él, las casas del Sr. conde de Perez Galvez y D. Manuel Portu y que las Haciendas del 1º y del Sr. conde de Casarul no fueron saqueadas enteramente, porque á unas y otras se les puso guardia.

“El citado dia 29 y 30 se vendian efectos á unos precios infimos, como fueron barras de plata á 200 pesos, tercios de paños á 6, de cacao á 4, barriles de aguardiente á 5, onzas de oro á 8 pesos y pesos duros por 6 reales de trueque que no habia: á este tenor estaban todos los demas efectos.

“Habiendose tratado de dar sepultura á los cadáveres de los Europeos y criollos que perecieron en la alhóndiga se conduxeron desnudos como estaban, llevandolos entre 4, de los piés y de las manos, y algunos arrastrando hasta el Camposanto de Belén donde

se verificó el entierro de aquellos despedazados cuerpos, sin mortajas á excepcion del Sr. Intendente que se le paso una del Hospital la cual le daba á la espina, ni otra asistencia que la del Padre Capellan de aquel Convento Fr. Luciano de la Asumpcion, sin que fuese posible hacer otra cosa, pues no se podia hacer más porque no se permitia amortajar los cadáveres, ni aun hacer la mas ligera demostracion de sentimiento. Yo vi á una muger que porque dixo al pasar un cadáver pobrecito, le dieron una cuchillada en la cara.

“El Domingo 30 por la mañana mandó el Cura Hidalgo publicar un bando para que se reconocieran por Alcaldes Ordinarios á D. José Miguel Llorente y D. José Maria Chico, que habian sido electos por el cabildo, mandando al mismo tiempo que cesase el saqueo, imponiendo pena de la vida al que robare alguna cosa; pero no hicieron aprecio de esta providencia pues siguieron todavia saqueando lo poco que habia quedado. Continuó dicho Sr. Cura repartiendo los empleos politicos y de Real Hacienda, nombrando por Intendente al Regidor Alferez Real D. Fernando Perez Marañon, quien se escusó de recibir este empleo, lo mismo hicieron los Regidores D. José Maria Septien, D. Pedro Otero y el administrador de Valenciana D. Casimiro Chovel, hasta que últimamente nombró al administrador de Tabacos D. José Francisco Gómez con el grado de Brigadier, y por su teniente letrado al Licenciado D. Carlos Montesdeoca, á quienes les hizo saber el Cura Hidalgo su nombramiento, previniéndoles que los habian de admitir sin escusa ni pretexto, como lo hicieron obligados de la fuerza.

“El martes 2 de octubre á las 9 de la noche se volvió á alborotar la ciudad porque le dieron noticia al Cura Hidalgo de que por Valenciana venia el Sr. Calleja con su exercito, y que en aquella mina habian pasado á cuchillo mucha gente sin perdonar ni aun á los niños y mugeres, cuya noticia puso en la mayor consternacion á todo el vecindario creyendo que cor-

rian la misma suerte que se decía de los de Valenciana. Inmediatamente hizo tocar á generala dicho Sr. Cura, mandando que se iluminase toda la Ciudad: muchos de los Indios y aun algunos Oficiales tan leños estaban de ocurrir á ponerse en arma, que luego que supieron la novedad trataban de esconderse en las casas, siendo necesario que los dueños de ellas los hiciesen salir á fuerza, aunque algunos ni aun eso fué bastante para que depusiesen el miedo y se quedaron encerrados. Con toda la gente que pudo juntar marchó Hidalgo acompañado de sus oficiales para Valenciana, de donde se volvió luego, por haber sido falsa la noticia, con lo que á las 10 $\frac{1}{2}$ ya estaba el lugar quieto; pero el día siguiente comenzaron á salir las cuadrillas de Indios y despues la caballeria con el Cura Hidalgo para la Villa de San Felipe, donde se decía que estaba el Sr. Calleja con su exercito y á los 3 dias volvieron por no haber encontrado nada, segun contaron."

Cortaremos la narracion antecedente escrita por el Sr. Lic. D. Carlos Maria Bustamante, á raiz de los sucesos de Guanajuato, para continuarla despues, á la vuelta del Sr. Hidalgo de Dolores, cuyo camino tomó con intencion de salir al encuentro del Brigadier Calleja.

El Sr. Hidalgo hizo que el ejército marchara hasta la Hacienda de la Quemada, propiedad de la familia Lanzagorta, de quien era apoderado el Señor Lic. Don Ignacio de Aldama, y sin haber ido él en la expedicion, determinó que fraccionado el mismo ejército, por ser inexacta la venida de Calleja, volviera á Guanajuato una parte por la cuesta de Calvillo y la otra por Dolores, á la que se unió; habiendo dedicado los dos dias de permanencia en su casa, á atraerse á sus amigos de antemano comprometidos para ayudarle.

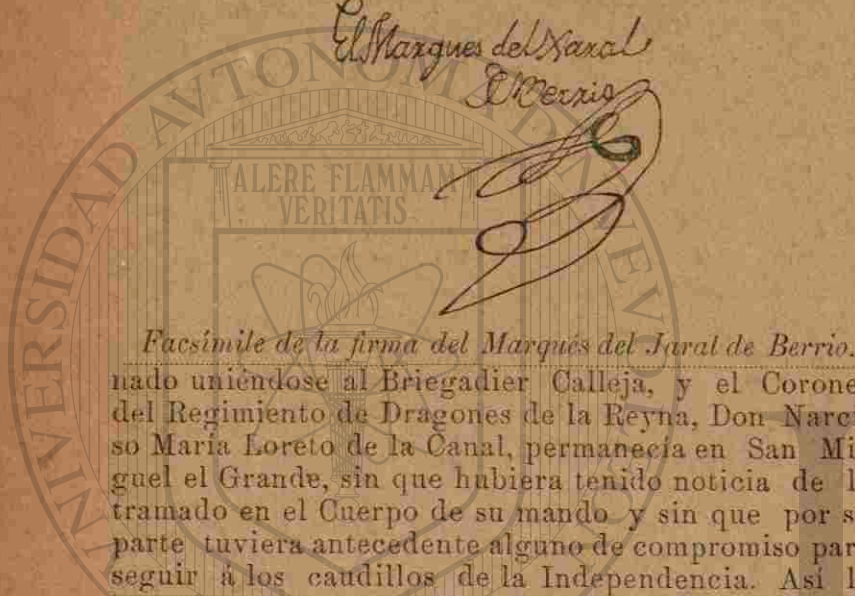
Por demás nos parece pintar el júbilo de los habitantes de Dolores al recibir al sacerdote; ya *ubique notus* el Sr. Hidalgo, siendo padre del humilde pue-

blo, se propuso tambien despedirse, quizá para siempre, de seres queridos, á quienes enseñándolos á ser libres, les enseñó antes el medio de saber ser dignos, proporcionándoles el conocimiento y valor que tienen las letras, el medio de ganarse una subsistencia honrada y el de señalarse en la patria de los mexicanos como el modelo de lo que la humanidad debe á la religion, á la familia y á la patria.

Cuando llegó el Sr. Hidalgo estaba muy reciente un acontecimiento que merece referirse. El español Don José Félix Alonzo tenia una tienda en el lugar que hoy ocupa el establecimiento comercial "La Corona;" y habiendo regresado Alonzo, con el Juez de Acordada Manuel Salas, hombre cruel y sanguinario justamente odiado, creyendo que la ausencia del Sr. Hidalgo habia restablecido las cosas á su primer estado, cometieron la imprudencia de expresarse en términos vehementes á la par que soeces y groceros, tanto del principio de la revolucion y sus consecuencias, como de sus hombres y sus aptitudes; pero muy pronto recibieron el amargo desengaño de ver que la flama encendida por Hidalgo en el corazon patriota de los buenos hijos de Dolores, dió el merecido castigo á los altaneros insultos de los súbditos de Castilla: alzáronse en tumulto los indigenas, y por más que se fortificaran aquellos en la azotea de la casa "La Corona," los indigenas tomaron la altura de la que fué del Subdelegado, y los hicieron sucumbir para ejemplo perpetuo de aquellos que blasonaban nobleza de sangre, desmentida al atravesar el Atlántico y al dejar de este lado del Golfo, juntamente con sus recuerdos de niño y el sacratísimo filial afecto, las alpargatas y la boina características, para adquirir una posición pecuniaria que crecían bastante por sí sola para darse humos de gente de elevado rango y suponerse autorizados para despreciar la atencion genial del indigena y la dignidad del criollo, tan caballerosos como indulgentes, tan sagaces como tolerantes, tan honrados como desprendidos.

Don Juan de Moncada, Marqués del Jaral del Berrio, y Conde de San Mateo Valparaizo, había traicio-

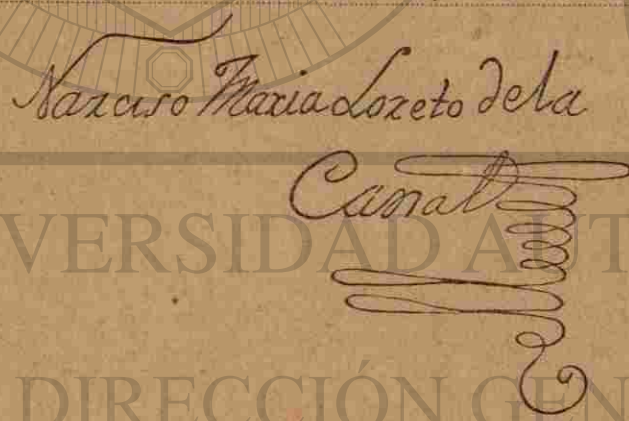
El Marqués del Jaral del Berrio



Facsimile de la firma del Marqués del Jaral de Berrio.

nado uniéndose al Brigadier Calleja, y el Coronel del Regimiento de Dragones de la Reyna, Don Narciso María Loreto de la Canal, permanecía en San Miguel el Grande, sin que hubiera tenido noticia de lo tramado en el Cuerpo de su mando y sin que por su parte tuviera antecedente alguno de compromiso para seguir a los caudillos de la Independencia. Así lo

Narciso María Loreto de la Canal



Facsimile de la firma del Coronel del Regimiento de Dragones de la Reyna, Don Narciso María Loreto de la Canal.

explica claramente el importante documento que dice

literalmente:

Fragmentos de la causa formada al Coronel Don Narciso María Loreto de la Canal, por afecto a la revolución de la Independencia. (1)

“Núm. 1—Preso el Coronel Canal en la alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, el general Calleja nombró en 3 de Diciembre de 1810 al ayudante mayor del regimiento de infantería de la Corona, D. Juan de Urquidí, para que funcionara como fiscal en la causa que le mandó instruir, el cual procedió en el mismo día a tomar declaración a D. Vicente Gelati, ayudante mayor del regimiento de dragones provinciales de la Reyna, que con los oficiales europeos de este cuerpo y otros vecinos de San Miguel, fué conducido a Granaditas y logró escapar del degüello, de cuya declaración se copia aquí lo mas importante.

“Preguntado: ¿Si conoce al coronel D. Narciso de la Canal; y si sabe en donde se halla, y que conducta ha observado en las circunstancias del día? Dijo: que sí lo conoce porque ha sido su coronel; que ha oído decir se halla preso en Granaditas, y que lo que puede asegurar en orden a su conducta es que si no hubiera sido por su indolecia y por su causa, ni la insurrección hubiera tomado cuerpo, ni Allende existiría; porque el 16 de Septiembre, como a las cinco y media de la tarde, se hallaba el exponente en San Miguel el Grande, mandando del cuartel chico de su regimiento al cuartel grande (donde estaba su sargento mayor D. Francisco Camuñez con cincuenta y un hombres, incluso sargentos a caballo, que fué de quien recibió la orden), cuatrocientas pistolas cargadas a su satisfaccion y con piedra nueva, cincuenta fusiles útiles, y trescientas once espadas, como igualmente siete mil cuatrocientos cartuchos con bala para armar la gente que se pudiera contra Allende, el

(1) Documentos para la historia de la guerra de Independencia, compilados por Juan Hernandez y Dávalos, tomo 2º pag. 522.

cura Hidalgo y Aldama, que segun noticias se acercaban con gente á San Miguel, por si mandaba tocar generala, como lo esperaban, su coronel Canal, á quien desde dicho cuartel chico mandó, con acuerdo de su sargento mayor, á qui n avisó primero, un dragon de cuatro que con un cabo se hallaban allí de guardia, á preguntarle, *¿que hacia, que ya la gente se acercaba?* y que volvió el dragon, diciendole, *que la ordenanza de su coronel, Cirilo Vazquez, le habia dicho que no se podía hablar á su Señoría;* que no obstante repitió segundo recado, y antes de recibir la contestacion, se le agolparon en frente del cuartel de sesenta á setenta hombres, sobre los que cargó, auxiliado de cuatro dragones á pié, é hizo correr las cuatro calles principales, en una de las cuales titulada de San Francisco, encontró al hijo de D. Miguel Gonzalez, mandando sobre poco mas ó menos á ciento cincuenta ó ciento sesenta hombres, amenazandole con una pistola; pero correspondiendole el exponente con la suya, y preguntandole *¿que hacia?* le respondió *que tenia orden del coronel Canal;* á lo que repuso el declarante, *que ordenava volverse á tras;* en vista de lo cual corrió con toda su gente, y el exponente logró despejar la plaza y pasar hasta la calle donde vivia el coronel, en donde encontró al padre Balleza, vecino de Dolores, con unos doscientos hombres de á pié y de á caballo, poco mas ó menos, á quien le previno se retirara y le respondió *que estaba allí de orden del coronel Canal y que mirara que era el padre Balleza;* á lo que repuso el declarante: *qué padre, ni qué... si ud fuera padre no anduviera en estas picardias; ó vuelvase vd ó le vuelo la tapa de los sesos;* con lo que acobardado el padre se retiró, y el exponente se fué á la plaza en donde halló al coronel Canal, que lo llamó, diciendole: *Galati, entregue vd. las pistolas que de lo contrario estamos todos perdidos, y le doy á vd mi palabra que todo lo compondré sin derramar sangre;* con cuyo motivo entregó á su coronel una pistola y la otra á su dependiente Miguel Gonzalez; siendo de advertir que antes de entregarlas, co-

no lleva dicho, presentó una pistola á Allende, que estaba inmediato con un fusil pequeño armada la balloneta, con el que le amenazó Allende, que fué el que lo hirió despues, y que el coronel Canal le agarró el brazo derecho cuando apuntó á Allende, con lo que quedó sin efecto. Que luego que entregó las pistolas fué herido y acometido de todos y puesto preso por lo que ya nada ha sabido de la conducta que ha observado despues el Coronel Canal.”—Nota. Gelati era italiano, pero fué tratado como español.

“Tomada declaración á otros oficiales del mismo cuerpo, á varios vecinos de San Miguel el Grande, y al mismo Canal: oido el dictamen del asesor Lic. D. José Francisco Nava, mandó Calleja en 8 del mismo Diciembre, que en atención á la próxima marcha del ejército, se remitiese la sumaria con el reo á Querétaro, para que por el comandante de brigada se practicasen las diligencias que el asesor consultaba. Así se verificó y habiendose tomado en Querétaro otras declaraciones por el juez comisionado capitán D. Juan Antonio de Evia, se insertan á continuación en extracto, las que conducen á dar mas completa idea de los primeros sucesos de la revolución, en la ocupación de San Miguel el Grande, y parte que el coronel Canal tuvo en ellos.

“Núm. 2.—Declaración de D. Domingo Berrio.—“En la ciudad de Santiago de Querétaro, en diez y siete dias del mes de Enero de mil ochocientos y once años: ante mí el capitán comisionado D. Juan Antonio de Evia, compareció D. Domingo Berrio, regidor de la Villa de San Miguel el Grande, y por ante el Escribano nombrado, le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, bajo del cual ofreció decir verdad en todo lo que supiere y fuere preguntado; y siendolo por su nombre, patria, edad, estado y empleo.—Responde: que como llevo dicho se llama D. Domingo Berrio; que es natural de los reinos de Castilla, de edad de sesenta años, de estado soltero, y que su empleo es el de regidor del ilustre

ayuntamiento de San Miguel el Grande.—Preguntado si presenció la revolución de la expresada villa de San Miguel, y que conducta observó en el manejo de los jefes militares, políticos y magistrados en aquellas apuradas circunstancias, y en favor ó en contra de la justa causa que seguimos en defensa de la religion y de la patria, como leales vasallos de nuestro católico, legítimo Soberano el Sr. D. Fernando VII.—Responde: que la tarde del diez y seis de Septiembre próximo pasado, y poco despues de las tres de la misma tarde, hallándose el declarante en su casa, entró en ella su compañero el regidor D. Juan de Humaran, y poco antes D. Francisco de las Fuentes con recado de su hermano el alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuentes noticiando la sublevación ocurrida en el pueblo de Dolores, y que los de la insurrección venian caminando para la villa de San Miguel el Grande, por lo que convenia que el exponente ocurriese á la casa del citado alférez real, en donde se juntarian los demas regidores para acordar las providencias que exijia la necesidad; á lo que condesendió el que declara, y antes de salir de su casa le propuso el anunciado regidor Humarán, que era de parecer que el ayuntamiento saliese á recibir á los insurgentes, á lo que se opuso con resolución y energía el declarante y se salió para la casa donde habia sido citado, y no encontrando en ella á compañeros, se fué á la iglesia parroquial á rezar la corona de María Santísima, y poco antes de entrar en la iglesia, vió que el sargento mayor de la Reina D. Francisco Camuñez, atravezaba la plaza á paso apresurado, en ademan de que salia de la casa de su coronel el Sr. Canal para el cuartel, infiriendo el declarante por la noticia que acababan de darle, que iria á reunir las tropas del regimiento para la defensa. Que concluida la devoción de su rezo, salió de la iglesia el exponente para la casa de dicho alférez real, y encontró en ella al mismo alférez real y á los regidores alguacil mayor D. Juan de Humaran, alcalde provincial D. Ignacio de Alda-

ma, y á D. José Landeta, con quienes se dió principio al acuerdo y acciones verbales, y entonces volvió á proponer el regidor Humaran el que el cabildo saliese á recibir á los revoltosos que venian del pueblo de Dolores y el declarante y los demas regidores se opusieron á una tan extraña como estravagante proposición, y despues se determinó de común acuerdo que el referido alférez real pasase en persona á la casa de su cuñado el Sr. coronel D. Narciso María Loreto de la Canal, para solicitar la reunion de la tropa con los europeos, á fin de resistir de este modo á los revoltosos en el arroyo que se halla á extramuros de dicha villa de San Miguel; y como el referido alférez real se tardó mucho tiempo en su comision, se salieron de la casa todos los regidores y el declarante se fué para la suya, y serian como las cinco de la tarde, manteniéndose en dicha su casa hasta despues de la oración, que recibió un recado el exponente del alférez real para que armado con sus armas pasase á las casas reales á reunirse con los demás europeos lo que verificó con tres dependientes ultramarinos que tenía y se juntaron en dichas casas reales unos treinta y dos europeos, segun hace reminiscencia; y como en aquella hora se hallaba parte de la plebe alborotada gritando confusamente, tomó el declarante el partido de hacerse dueño de la llave y cerrar por sí mismo la puerta de las casas reales, quedando de la parte de adentro los referidos europeos, el Sr. cura Dr. D. Francisco Uruga con varios clerigos, el regidor D. Ignacio Aldama, y el regidor D. Juan Humarán, y este en la puerta de la cárcel y veinte hombres con cuchillos y machetes en el zahuan de las casas reales, persuadiendo el cura, eclesiásticos y los dos regidores citados, espeialmente Aldama, á que se entregasen los europeos; y despues que llegó Alhunde con los insurgentes y aumentado el número de la plebe y la confusión y griteria, llegaron á las puertas de las casas reales el Sr. coronel Canal, su cuñado el alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuen-

tes, el hermano de este D. Francisco y D. Ignacio Allende, pretendiendo todos que se abriesen las casas reales para que entrara el alférez real; pero el declarante se resistió y no consintió á ello hasta despues de varias instancias, y entraron los expresados alférez real, su hermano D. Francisco, y el ayudante mayor D. Vicente Gelati, y á pocos momentos gritó Don Ignacio Allende desde la puerta, que se entregaran los europeos bajo la palabra de honor y seguridad de sus vidas, amenazando que si no lo hacian, hecharia las las puertas abajo dentro de tres minutos: estimulado el declarante de las repetidas persuaciones del cura, de sus eclesiásticos, del subdelegado D. José Bellojin: del hijo de este, y del Lic. Aldama, con otros varios, condesendió á entregarse, y condesendieron tambien á lo mismo todos los demas europeos, presenciando todo esto el Sr. coronel Canal, que subió á los corredores de las casas reales, y despues acompañó el mismo coronel, con los sujetos arriba referidos, al declarante y demas europeos hasta el colegio de San Francisco de Sales de dicha villa, que habian destinado para la prision, y en la puerta del referido colegio habia guardia de dragones del regimiento de dicho Sr. coronel Canal: que se mantuvieron el declarante y los demas europeos en la citada prision, hasta el dia 19 del mismo Septiembre que los motores de la insurreccion, el cura Hidalgo, y los capitanes Allende y Aldama con los demás insurgentes que habia reunidos, los sacaron para la ciudad de Celaya, escoltados por tropa del mismo regimiento de dragones de la Reina, y de Celaya los condujeron á Guanajuato, encerrándolos en la casa de la alhóndiga, llamada de Granaditas, de dicha última ciudad. —Preguntado: ¿Si sabe ó ha oido decir el participio que tuvo el Sr. coronel Canal en la revolucion, si la favoreció con su influjo y caudales, y si caminaba de acuerdo con los traidores Hidalgo, Allende y Aldama, meditando la insurreccion antes de darse principio á ella en el pueblo de Dolores, donde tuvo su primer ori-

gen?—Responde: que asertivamente no sabe la parte que tenga el Sr. coronel Canal en la revolucion; pero segun se manejó en ella, no puede menos de inferirse que estaba instruido de antemano de ella, fundándose el declarante en los pasajes que lleva declarados, y en lo siguiente: que D. Manuel Marcelino de las Fuentes habia dicho que el Sr. coronel Canal, su cuñado, habia respondido que no se metia en nada la tarde del dia 16 de Septiembre, que fué con comision del ayuntamiento á suplicarle que se juntaran las tropas para reunirse con los europeos: que era pública la amistad que el referido Sr. coronel tenia con los capitanes Allende, Aldama y Abasolo, y mas intimamente con el primero (sin dejar por esto de tenerla con el cura Hidalgo, segun ha oido), como se acredita en haber sacado Allende de la prision de Granaditas al alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuentes, cuñado de dicho señor coronel, cinco dias ántes del degüello de los europeos en aquella prision, y su reunion de dicho Sr. jefe en Guanajuato con los mismos insurgentes: que el dia 15 del mismo Septiembre y vispera de la revolucion, tuvo el Sr. coronel Canal una funcion de iglesia en la capilla de Loreto, á la que convidó á sus oficiales, y en lo particular á todos los vecinos republicanos y de distincion de la villa, y concluida que fué la funcion hubo junta, no sabe el declarante si en la casa del Sr. coronel Canal ó en la de Allende, pero si tiene bien presente que aquel dia era de correo y se recibió la correspondencia, y tambien sabe que este señor comandante de brigada D. Ignacio García Rebollo, envió orden al Sr. coronel Canal para que prendiese á los enunciados capitanes Allende y Aldama, y tambien es cierto que estos salieron en el mismo dia 15 de San Miguel para el pueblo de Dolores, en donde tuvo principio la insurreccion el dia 16, entre cinco y seis de la mañana, y que por todos estos datos y los pasajes que llevaba declarados el exponente, se puede colegir el participio ó parte que el Sr. coronel Canal pueda tener en la revolucion.—Pre-

guntado: ¿Si sabe ó ha oído decir, que la casa del Sr. coronel Canal fué saqueada por las tropas del ejército del Sr. conde de la Cadena, por qué causa ó motivo se hizo éste saqueo, y si efectivamente se sacó cuanto habia en la casa, y si se encontraron en ella algunos efectos de guerra, como polvora, municiones, armas y vestuarios para tropa?—Responde: que ha sabido por noticias, que en efecto fué saqueada la casa del Sr. coronel Canal, en San Miguel el Grande, por las tropas del ejército del Sr. conde de la Cadena; pero no sabe si por insurgente el dicho Sr. coronel, si por su omision en el acto de la revolucion, ó si por haberse fugado de aquella villa poco ántes de entrar en ella el expresado ejército, y que sabe de cierto que en la misma casa habia vestuario, que se estaba haciendo hacia mucho tiempo para el regimiento de dicho Sr. coronel, y que no ha oído otra cosa.—Preguntado: ¿Si todas las casas y tiendas de los europeos fueron saqueadas en San Miguel por los insurgentes, y si estos exceptuaron alguna de aquellas, exprese cual sea?—Responde: Que D. Ignacio Allende envió á pedir al declarante las llaves de su casa y tienda, y lo mismo hizo con D. Manuel Marcelino de las Fuentes, D. Domingo de Garita-Celaya, D. Juan Bautista Isasi, y D. Domingo Zavala; como dependiente de la segunda tienda de D. José Landeta, y se infiere que sacaron los reales, efectos y utensilios que quisieron para su ejército, pero sin acabarlas de saquear, y con la protesta de que restituiria todo lo que sacaron de ellas; pero las tropas del Sr. conde de la Cadena acabaron de saquear la casa y tienda del declarante y la de Garita-Celaya, en cuanto á europeos, con la segunda de D. Manuel de las Fuentes y otras varias de patricios americanos; pero la noche de la insurreccion fueron saqueadas íntegramente la casa y tienda de D. José Landeta y la tienda de D. Pedro José Lámbarri.”

“Despues de otras preguntas menos importantes, termina la declaracion con la siguiente:—Pregunta-

do: ¿Si tiene mas que decir?—Responde: Que por ahora no le ocurre mas que decir, y cuanto lleva declarado es la verdad, bajo del juramento que hecho tiene y se afirmó y ratificó, leida que le fué esta declaracion, que firmó conmigo y el escribano nombrado. Doy fé; y tambien la doy de que el declarante añade, que le oyó decir al ayudante mayor Gelati, que los cuatro soldados que le acompañaron de patrulla la noche de la revolucion, estaban por la justa causa, y que hacia el mismo juicio de mucha parte de los soldados, á no estar presente el Sr. coronel, ó no intervenir su respeto.—Doy fé.—Juan Antonio de Evia.—Domingo de Berrio.—Sandalio Ubilla.”

Número 3.—En la declaracion tomada á D. José, Landeta, ademas de varios puntos en que está de conformidad con Berrio y con otros de los testigos que se examinaron añade:”

“Qué fué conducido con otros dos españoles por D. Ignacio Aldama y D. Carlos Ramirez, de la sala del ayuntamiento al colegio de San Francisco de Sales diciéndoles Aldama que ya estaban en el colegio los demas europeos, y se extrañaria que ellos no fuesen; y cuando llegaron encontraron en él al cura, al Sr. coronel Canal y á todos los compañeros del declarante, habiendo notado que en la puerta y patio del colegio habia mucho tropel y confusion de gentes, y entre estos el capitán Allende casi borracho, y el alcalde ordinario D. Ignacio Aldama presentó al exposante, diciendole á Allende que con su pescuezo aseguraba su honradez y conducta, que no se le tocara en su vida; á lo que le respondió el ebrio Allende, que procuraria complacerlo en cuanto estuviera de su parte.”

Se mandó por el comandante de brigada de Querétaro se agregasen á la causa los documentos siguientes; el primero por el cargo que resulta á Canal por haber asistido á la junta de que en el se habla; y el segundo presentado por el mismo Canal, para probar que no habia tenido conocimiento ni participacion

alguna en la revolucion del cura Hidalgo, hasta despues de ejecutada. El primero de estos documentos manifiesta el aspecto que para el público se daba por Hidalgo a la revolucion, y el segundo prueba que no ocultaba su verdadero objeto á las personas á quienes creia poder hacer esta comunicacion.

“Número 4.—Acuerdo del ayuntamiento de San Miguel el Grande de 24 de Septiembre de 1810.”

“Sr. presidente Lic. D. Ignacio de Aldama, Lic. D. Luis Caballero, Lic. D. Juan José Humarán, procurador D. Domingo Unzaga, alcaldes de barrio D. Juan Benito Torres, D. Miguel Vallejo, D. José Merelles y D. Antonio Ramirez.”

“En consideracion á que nuestras funciones dependen presisamente de la autoridad que ha dejado la fuerza nacional armada, que defiende en primer lugar la religion cristiana, con evitar que se nos sujete á los pèrfidos franceses extranjeros y á otros de ajena religion. En segundo lugar, la libertad de la nacion, rompiendo las cadenas en que la ha tenido el despótico gobierno de los gachupines; y en tercero, el que estos preciosos dominios se resguarden, custodien y concerven para nuestro cautivo rey el Sr. D. Fernando VII, siempre que sea restituido á su trono: nos es forzoso arreglarnos á las ordenes de los comandantes de la expedicion, especialmente á las del Sr. Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, en quien, segun participó á esta, recayó el mando de general en jefe, y el de teniente general en D. Ignacio de Allende, con general aplauso del numeroso ejército que les sigue y cada dia se aumenta mas, y con aprobacion del muy ilustre cabildo de la ciudad de Celaya, que los recibió en union del clero y comunidades religiosas, y lo solemnizó con un repique general de la ciudad: tuvimos por conveniente tratar lo que deba hacerse con los arrieros, trajinantes y demas comerciantes que ocurran á esta villa, y transiten los caminos, particularmente los intereses de S. M.; y aunque nos pareció conforme á los fines á que aspira

el ejército (bajo cuyo mando estamos) que solo se detengan los reales, polvora, cobre y otros utensilios de guerra, como que conducen á la defensa del mismo reino para el soberano, y que transite libremente cuanto sea de S. M. y de los criollos, y que solo se confisquen los bienes pertenecientes á los gachupines, y que se lleve cuenta exacta de su inversion en los gastos de la guerra, como que conducen á la manencion del público, y asi se conozca que solo se toman los bienes de los enemigos, contra quienes está declarada la guerra, y de ninguna suerte los de nuestros compatriotas, ni menos los de S. M., que respetamos como sagrados; no obstante, como por ahora no estamos autorizados para mas por la junta general de vecinos y por los mismos generales, que para mantener el buen orden del pueblo, provision de armas y víveres, alistamiento de tropas y demás preparativos de defensa, acordaron se consulte con dicho Sr. general lo que deba hacerse. Asi mismo acordaron que para facilitar el despacho de los negocios y conservar el buen orden, se establezcan dos juntas la una de policia, compuesta del Sr. cura, Sr. alguacil mayor, el R. P. Mejia y el Sr. procurador Unzaga, presidida por el presidente el Sr. coronel, el R. P. guardian, P. D. Manuel Castilblanqui, D. Miguel Vallejo y D. Felipe Gonzalez; que asi mismo se formen dos tesorerias, una de los fondos de guerra y rentas reales, de la cual sean tesoreros D. Vicente Humarán y D. Benito Torres, y contador D. José Mariano Castilblanqui; otra de fondos ultramarinos de que sean tesoreros D. Miguel Malo y D. Máximo Castañeda, y contador D. José Morelos; y que de este acuerdo se de cuenta á dicho Sr. general para ver si merece su aprobacion.—*Lic. Ignacio de Aldama.*”

“Núm. 5.—*Carta del cura Hidalgo al coronel Canal, invitándolo á tomar parte en la revolucion.*

“*Cuartel general del ejército americano en Dolores, Octubre 4 de 1810.—La misma atencion que he tenido hácia V. S. me hizo abstener en los principios de esta revolucion,*

ó verdaderamente al tiempo de echar los fundamentos de nuestra libertad é independencia, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrara á V. S. en nuestros miramientos, temeroso de que si el éxito no correspondía á los santos deseos de que estábamos animados, quedase V. S. envuelto en nuestras mismas desgracias. Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado favorable, no temo convidar á V. S. á que uniendo sus poderosos influjos, participe de las glorias del libertador de nuestra patria.

“Solamente la noticia que tenga el pueblo de que V. S. sea de nuestro mismo modo de pensar, bastará para llenarlo de entusiasmo, y que deponiendo algunos temores de que algunas veces se vé sobrecogido, se revista del espíritu de energía que en las actuales circunstancias debe ocupar á todo americano.

“Dios guarde la vida de V. S. muchos años, como desea su afectísimo servidor Q. S. M. B.—Miguel Hidalgo, capitán general de América.—Sr. coronel D. Narciso de la Canal.”

“En las declaraciones que se le tomaron en la sumaria en Guanajuato y haciéndole cargos en Querétaro, manifestó que la orden del comandante de brigada para aprehender á Allende y á Aldama, no le fue presentada por el mayor Camuñez sino en el mismo día 16 de Septiembre, á las tres y media de la tarde, cuando la revolucion habia tenido ya principio: que la poca tropa que habia en San Miguel, que no pasaba de cincuenta hombres, la puso á disposicion de Camuñez para que hiciese lo que creyese oportuno, y que sin embargo no intentó esta defensa alguna: que no impidió que Gelati matase á Allende, sino que habiéndole dado este un pechugón al primero, intimidado le entregó las pistolas por orden de Canal, para evitar que lo matasen: que no fué cierto que el hijo de su dependiente D. Miguel Gonzalez y el padre Calleja tuviesen orden alguna suya: que la funcion del día 15 á la imagen de la Virgen de Loreto, se le hizo por terminarse en ese día su octava y ser patrona de su regimiento, por lo que asistió la oficialidad y esta

fué, como era regular á sacarlo de su casa y volverlo á ella, sin que hubiese habido junta alguna: que todos cuantos pasos dió fueron para evitar que fuesen muertos los europeos, y que aunque asistió á la junta del vecindario, citada por D. Ignacio Aldama, no admitió la presidencia de la junta de guerra ni dió paso alguno en favor de la revolucion, y que si hulló á Guanajuato al acercarse el conde de la Cadena á San Miguel, fué porque de Querétaro recibió aviso de que aquel general iba á destruir la poblacion, y á pasar á cuchillo á sus habitantes. El auditor D. Matias de los Rios reasumiendo todos los hechos, concluye que á Canal se le debia juzgar, no por lo que habia hecho, sino por lo que habia dejado de hacer, y debiendo ser juzgado en consejo de guerra propuso se mandase la causa al virey, como se verificó. El auditor Bataller pidió que se evacuasen varias ratificaciones de declaraciones y se hiciesen varios careos, todo lo cual, estando ausentes los testigos é interceptadas las comunicaciones, exigió mucho tiempo, y entre tanto Canal que habia pedido la aplicacion de indulto, aunque sin reconocerse culpable, falleció el día 5 de Noviembre de 1813, en Querétaro en casa del marqués del Villar del Aguila, á la que se le permitió salir á curarse de su prision en el convento de San Francisco, donde le atacó un insulto, de cuyas resultas murió. El virey Calleja, con parecer del auditor Galilea, decretó en 20 de Enero de 1814 que se sobreyese en la causa, mandando devolver á la familia los bienes que habian sido embargados.”

Como no es nuestra intencion presentar hechos aislados ni perder el orden cronológico que en los acontecimientos pretendemos establecer, continuamos manifestando que los servicios prestados al Brigadier Calleja por el Conde de San Mateo Valparaiso, no eran conocidos con certeza por los caudillos; pero las vehementes sospechas de su conducta contraria al compromiso contraído, entraban en el recto criterio del jefe del movimiento, y la estancia de éste en Do-

lores, la aprovechó además, para rectificar y ratificar resoluciones sancionadas ántes del movimiento, á efecto de ajustar los procedimientos ulteriores á su juicio, así invariable como decidido.

La conducta del encargado del gobierno en S. Miguel, Lic. D. Ignacio de Aldama, estaba arreglada á las prescripciones acordadas para la revolucion, y en tal sentido, con la fundada sospecha de que el Conde de S. Mateo defecionaría, se mandó detener una gran partida de ganado menor que para su realizacion iba á México, extendiendo el mencionado funcionario una constancia que conservamos original, debiéndola al favor del Sr. Coronel D. Francisco Ruiz.

“La pastoría de carneros que conduce para México el Baciero José Ant^o Ortiz, queda detenida en esta jurisdiccion, por ignorar si el Sr. Conde de San Mateo está decidido á ponerse á favor de ntra. causa, ó en contra por favorecer á los ultramarinos para remachar los grillos de su esclavitud. Esta decision espero para dejar ó no pasar la Pastoría,

“Dios g^o á U. M. A.—San Mig^l el Gre.—Octubre 15 de 1810.—Lic^{to} Ignacio de Aldama.—Rubricado.—Sor. D. José Andres de Fuenlabrada.”

En su lugar, y al referirnos á las disposiciones del ejército realista, daremos á conocer la conducta del Marqués del Jaral, la de los capitanes Allende, Aldama y Abasolo, y las disposiciones privadas que para el arreglo de sus negocios dejó el Sr. Hidalgo; siendo una de ellas, la cesion de bienes hecha en favor de sus hijas. La conducta de cada uno de estos caudillos está muy directamente enlazada con sucesos acaecidos en Dolores, y por lo mismo, y porque no es perfectamente conocida, en virtud de que varios distinguidos autores tuvieron pocos datos para ello ó se sujetaron á noticias oídas, nosotros cuidaremos de justificar la opinion que para el efecto nos hemos formado, diciendo con el novísimo autor de la obra titulada “México en el siglo XIX:” “que digno de todo elogio es el laudable celo de estos escritores, al dedicarse á la for-

macion de la historia patria con el objeto de trasmitirla á la posteridad; pero que sus obras se resienten de las ideas de partido, siendo las apreciaciones de esos escritores, sobre un mismo acontecimiento, tan diametralmente opuestas, que francamente, el lector no puede formarse una idea exacta, de cual era realmente el espíritu que animaba aquella sociedad y aquellos hombres.” El mismo autor se lamenta, de que aún en el hecho más culminante de nuestra historia; el de la proclamacion de la independencía en el año de 1810, unos y otros autores no han estado conformes en sus apreciaciones (1); porque más se ocupan de denigrar á sus contrarios en pensamientos políticos, que á la gratísima tarea de esclarecer el mérito, más ó ménos justamente adquirido, de los hombres que la Historia recogió en su seno.

A nuestra vez, como el Sr. Castillo Negrete, quèremos asentar una vez más: que muy lejos estamos de pretender que nuestros esfuerzos en la larga y difícil tarea que nos hemos impuesto, lleven el signo del acierto; pues más que apreciaciones las que hagamos en el curso de nuestra obra, deberán reputarse como meras divagaciones, dignas de criticarse con tanta mayor severidad, como grande es nuestro atrevimiento.

La marcha del Señor Hidalgo para Guanajuato tuvo su verificativo en la mañana del 12 de Octubre de 1810; y como hemos adoptado la relacion de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de Septiembre, escrita por el Señor Lic. Bustamante, convendrá hacer una ligera observacion, que exige hoy la verdad histórica ya conocida, consistente en que, la Señora Ortiz, esposa del Corregidor, fué la que dió aviso á Allende del descubrimiento de la conspiracion de Querétaro, así como que el Sr. Hidalgo, tuvo noticia de igual descubrimien-

(1) A propósito de esta cita, debemos declarar que absolutamente no estamos conformes con las ideas emitidas por el respetable Sr. Lic. Castillo Negrete, en las párrafos 4, 5, 6 y 7, capítulo XX, tomo 2^o, de su importantísima obra cuyo nombre hemos apuntado en el texto.

to hecho en Guanajuato, por la cual se apresuró á llamar á Allende, y se apresuró tambien á llevar á cabo la conjuración, al recibir posteriormente la noticia traída por Ahlama, en virtud de la misiva de la Señora Ortiz, esposa del Sr. Lic. Domínguez.

El mismo Sr. Bustamante, corrigiendo y aumentando la narración de que nos ocupamos, en las ediciones de su "*Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*," hace un agregato muy importante, que nada tiene de inverosímil, y que es quizá el origen de una tradición, de que, en el operario Mariano, muy bien se retrata el valor heroico de un hombre del pueblo, que se supone pertenecía á la clase minera de Guanajuato, en la cual es muy comun ver hechos de tal temeridad, que sobrepasan en mucho á algunas acciones, que elevan á los hombres á la altura de seres superiores.

Dice el Sr. Bustamante: "El general Hidalgo convencido de la necesidad de penetrar en lo interior de Granaditas, nada omitía. Rodeado de un torbellino de plebe, dirigió la voz á un hombre que la regentaba y le dijo..... *Pipila*..... *La patria necesita de tu valor*..... *¿Te atreverás á prender fuego á la puerta de la Alhóndiga?*..... La empresa es arriesgada, pues es necesario poner el cuerpo en descubierto á una lluvia de balas; *Pipila*, este lépero comparable con el carbonero que atacó á la Bastilla en Francia, dirigiendo la operación, que en breve redujo á escombros á aquel apoyo de la tiranía, sin titubear dijo que *sí*. Tomó al intento una losa ancha de cuartón de las muchas que hay en Guanajuato; púsose la sobre su cabeza afianzándosela con la mano izquierda para que le cubriese el cuerpo; tomó con la derecha un cocote encendido, y casi á gatas marchó hasta la puerta de la Alhóndiga, hurlándose de las balas enemigas. No de otra manera obra un soldado de la décima legion de César reuniendo la astucia al valor, haciendo uso del escudo y practicando la evolucion llamada de la tortuga..... *¡Pipila!* tu nombre será inmortal en los fastos militares del valor americano; tú, cubierto con tu losa y ar-

ñado con una tea, llamarás la atención de las edades venideras y recibirás el voto que se merece el valor denodado; quisiera tener la pluma hermosa de Plutarco para parangonarte con uno de sus héroes; recibe sin embargo de mi pobreza, el voto de mi corazón agradecido."

Prosigue la relación tantas veces citada.

"Siguió el Cara Hidalgo como estaba recibiendo á los Europeos que se le presentaban, de los cuales á unos mandaba arrestados, y á otros dexaba en libertad dándoles un papel de resguardo para que nadie los molestase, y lo mismo hizo con algunos de los que estaban presos indultándolos ó ya por viejos y enfermos, ó ya por ser casados y con familia, y los mas por los empeños y resortes que movieron los criollos honrados para libertar á sus amigos y hermanos constituyéndose fiadores de ellos para toda resulta, logrando de aquella excepción todos los Eclesiásticos Europeos, seculares y regulares á quienes desde el principio mandó que no se les incomodase en nada."

"Continuó dicho Sr. dando sus disposiciones de gobierno, y para dejar guarnición en esta, hizo levantar un regimiento de Infantería armados con lanzas, nombrándoles sus correspondientes oficiales: estableció fabricas de cañones cuya fundición se puso luego en corriente, aprovechándose para ello del metal de las capellinas que sacaron de las Haciendas de los Europeos: determinó establecer casa de moneda y nombró por superintendente de ella á D. Mariano Robles dándole amplias facultades para que eligiese los demas sugetos que debían emplearse en ella, como lo hizo, señalando para poner aquel ingenio la Hacienda de San Pedro que está inmediata al Cuartel de D. D. Juan del Príncipe, por ser á propósito para ello, é inmediatamente se comenzaron á habilitar las oficinas y á construir las máquinas necesarias, en lo qual se emplearon muchos artesanos hábiles que se presentaron al efecto, y se trabajó, con tanto empeño, que en menos de dos meses estaba ya todo casi concluido á la

mayor perfeccion, de manera que dentro de muy pocos dias se hubiera empezado á acuñar moneda igual á la de México con la única diferencia que en lugar de la M^o tenía G^o.

“El lunes 8 de Octubre salieron de esta ciudad con destino á Valladolid 3000 hombres armados, algunos de lanza y los demás con hondas, al mando de D. Mariano Jimenez colegial de minería y empleado en Valenciana á quien habia hecho coronel el cura Hidalgo en premio de haber reclutado aquella gente y á los dos dias marchó dicho Sr. con todo su ejército, llebándose cuanto dinero habia y 38 Europeos que estaban sanos, de los que habian hecho prisioneros en esta Ciudad, habiendo depositado antes en Granaditas 90 que traía presos de los otros lugares donde habia estado: en esta prision se fueron metiendo despues á algunos de los que habian quedado heridos en la cárcel y quarteles conforme sanaban, cuyo número fué creciendo con los que sucesivamente fueron trayendo de varias partes hasta completar 247. A estos prisioneros los custodiaba una compañía de lanceros del regimiento de esta Ciudad, y se les trataba muy bien, así en la comida, como en todo lo demás que se les ofrecia, permitiéndoles que entrasen á visitarlos sus familias y amigos.

“Con la marcha del Sr. Hidalgo quedaron los habitantes de esta Ciudad desahogados de la incomodidad que padecian; pues solo los Oficiales y tropa de caballería se aposentaron en los Quarteles, en las Haciendas desocupadas de los Europeos y en las casas particulares, y todo el comun de Indios hicieron su alojamiento en las calles y plazas, por las cuales no se podía transitar, así por lo mucho que las ensusiaron, como por la multitud de gente de que estaban llenas, agregándose á estas incomodidades el perjuicio que recibía el comun por la escasez de todo genero de víberes, de que habia muy corta entrada y se vendian á unos precios tan subidos que se hacían insoportables principalmente á los pobres.

“A poco tiempo escribió el cura Hidalgo dando noticia de su entrada á Valladolid y despues de algunos dias de la accion que habia tenido su gente en el monte de las Cruces con la tropa de México, á la qual habia derrotado enteramente, tomándoles dos cañones y que seguía su marcha para aquella Capital, y en este intermedio se dixo que una parte del ejército del Rey que estaba de guarnicion en Querétaro habia pasado á S. Miguel al mando del Sr. Conde de la Cadena Intendente de Puebla, y habia seguido su marcha al Pueblo de Dolores con destino de unirse al Sr. Comandante de la décima Brigada D. Félix Calleja para venir juntos á esta Ciudad que los esperaba sin ningunos preparativos de defenza; pero el dia 31 de Octubre se tuvo noticia cierta de que este Ejército se habia vuelto por el mismo camino que habia traído para Querétaro.

“El dia 11 de Noviembre escribieron varios oficiales de Hidalgo dando noticia de que habiendo retrocedido su gente del camino de México con el fin de entrar á Querétaro, se habian encontrado en Aculco con el Ejército del Sr. Calleja quien los habia desbaratado y tomándoles 14 cañones: casi toda la fusilería que llevaban, la pólvora y demás municiones y que en alcance habian matado mucha gente, haciendo un gran número de prisioneros que se llevaron para Querétaro con todo lo demás de la fuerza. Esta noticia se confirmó despues con el oficio de Allende que recibió el Intendente en que le avisaba desde Celaya la derrota que habia padecido, y que le previniese alojamiento para 3000 hombres, pues venía á esta Ciudad con el destino de hacerse de nueva artillería y demás pertrechos para seguir su empresa, y que lo mismo estaba haciendo Hidalgo en Valladolid, donde se habia retirado con alguna gente de la que escapó de Aculco.”

Conocidas son del lector las marchas sucesivas del ejército independiente, así de Guanajuato á Valladolid, como de esta ciudad al pueblo de Cuajimalpa y al de Aculco, é igualmente le es conocida la relacion de

Don Pedro José Sotelo, que no perdonó pormenor ni episodio alguno en lo que se refiere á tan larga jornada; mas nos detendremos para examinar los documentos que existen de los caudillos, los cuales, con la tradicion escrita, nos traen el exacto conocimiento de aquellos acontecimientos.

Dice el Sr. Lic. D. Emilio del Castillo Negrete: "previas las órdenes necesarias para que el ejército estuviese pronto á marchar, dispuso el Sr. Hidalgo que el Teniente general Jimenez acompañado de Abasolo, un tal Monte Mayor, y otro muy conocido en el ejército con el apodo de el "Guero de Zipimeo" (cuyo nombre no he podido averiguar cual era) tomasen un coche, y escoltados por una competente fuerza de caballería se dirigiesen á la capital para poner en manos del virey, el pliego que firmado y sellado por el Sr. Hidalgo les fué entregado. Este pliego contenia evidentemente la intimacion que hacia el Sr. Hidalgo al virey, y cuyo documento, de un gran valor histórico, inserto á continuacion.

"La religion, la patria y la constitucion nacional, amenazadas del más lamentable trastorno, nos han decidido á emprender la independencia de esta América; y tratando de llevar adelante este sistema, lo comunicamos á V. S. para que instruidos en él todos los habitantes de esa ciudad así patricios como europeos, se decidan por nuestra justa y recomendable causa, ó manifiesten su oposicion, en la inteligencia que de aquella manera, los primeros serán tratados como nuestros hermanos tiernamente amados, y del mismo modo los segundos (los europeos) todas aquellas que no pusieren obstáculo á la felicidad de nuestro suelo.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"Campamento de Ixtlahuaca, 28 de Octubre de 1810.— Miguel Hidalgo.— Ignacio Allende."

"La intimacion hecha por el Sr. Hidalgo al virey es un documento de altísima importancia por las ideas y principios que contiene, á la vez que es enteramente desconocida para el público en general. Ningun historiador la ha dado á conocer hasta hoy; todos ha-

blan del pliego remitido, pero ninguno dice los términos en que estaba concebido y aún algunos aseguran, que Venegas tampoco tuvo conocimiento de él, porque lo devolvió sin abrirlo. El Sr. Alaman en el tomo 1º pág. 486, habla de él, pero no lo inserta, incurriendo en algunas graves equivocaciones. Hé aquí como se expresa sobre este particular en la nota que se halla al fin de la pagina citada. "En el discurso que leyó en México en la fiesta cívica del 16 de Septiembre de 1831 el Lic. D. Francisco Molinos del Campo, insertó la intimacion que dice fué hecha por Hidalgo y Allende, al virey, por medio de los parlamentarios enviados á la capital, pero basta leerla para conocer que el documento es no solo apócrifo sino que el que lo inventó, no tenía conocimiento alguno de la revolucion, pues introdujo en él las frases de "constitucion nacional" y otras de que ni aun idea habia en aquel tiempo, pues no se introdujeron en el idioma revolucionario, hasta que las pusieron á la moda las cortes de Cádiz. En este documento se dice tambien que Hidalgo y Allende ofrecieron tratar á los europeos que no se opusiesen á su proyecto como "á hermanos tiernamente amados" y por la intimacion hecha á la ciudad de Celaya que se ha insertado en el apéndice, con el númº 16 y que es auténtica, se podrá calificar la verdad de tales expresiones. Aquella intimacion contiene el espíritu verdadero de la insurreccion y todo lo demás, no son mas que las fábulas de que se ha querido llenar la historia de la revolucion, para quitar de la vista lo horroroso del fondo del cuadro que presenta la verdad de los hechos."

"Esta nota exige entrar en algunas aclaraciones, para deshacer los errores en que incurrió su autor. Hablando de la intimacion dice que la que insertó el Sr. Molinos del Campo en el discurso cívico que pronunció el 16 de Septiembre de 1831 es apócrifa: no pasemos adelante; despues examinaremos los datos en que se apoya para calificarla de esta manera. Abrigo la conviccion de que citó este discurso el Sr. Alaman

sin haberlo visto; y si lo leyó, lo olvidó completamente: en esa oracion cívica, muy clara y terminantemente dice su autor que inserta la intimacion que hicieron los Sres. Hidalgo y Allende á la ciudad de Toluca; ¿cómo es que el Sr. Alaman la aplica á México, sin dar ninguna explicacion de este cambio? Si quiso hablar de otra, ¿para qué citar ésta? Evidentemente en esto sufrió una equivocacion.

“La califica de apócrifa apoyando su juicio en que las palabras *constitucion nacional* que se leen en la intimacion, no eran conocidas en esa época en la Nueva España, y que no se usaron sino hasta que pusieron á la moda las cortes de Cádiz.

“Penosa tarea es en verdad, tener que impugnar juicios y opiniones de personas que por su gran capacidad y vasta instruccion gozan justamente de reputacion. No sé como el Sr. Alaman ha podido asentar en la nota citada que las frases *constitucion nacional* y otras no se tenia idea de ellas en aquel tiempo.

“Este es evidentemente un error del Sr. Alaman; porque las frases de que hace mencion, eran ya conocidas por todos en esa época, en la Nueva España: la constitucion de los Estados Unidos del Norte, sancionada el 17 de Septiembre de 1787, es decir, veintitres años antes del movimiento del Sr. Hidalgo; la revolucion francesa que llenó al mundo con su nombre, por los principios que proclamaba; la constitucion de Bayona en 1808, los Apuntes para el plan de independencia del padre Fray Melchor de Talamantes; los discursos de los regidores Verdad y Azcárate: de todo tenia conocimiento el público; y aún suponiendo que los periódicos de Europa, á consecuencia de la severa incomunicacion en que la metrópoli tenia á la Nueva España, no pudiesen circular, en las Gacetas publicadas en esta capital en los años de 1792, 1793, 1794 y muy principalmente en la de 1795 encontrará el lector referido lo mas notable de esa revolucion, así como el tratado de paz, hecho por el Rey Carlos IV con la República francesa, firmado en Basilea el 22 de Ju-

lio de 1795, y la ratificacion de este tratado por el rey y por la *Convencion Nacional*, cuya ratificacion concluye con estas palabras: “Cotejado con el original por nosotros los Representantes del Pueblo, Presidente y secretarios de la *Convencion Nacional*.” Los nombrados para este tratado fueron por el gobierno español D. Domingo de Iriarte y por el de la “*Junta de salud Pública* el C. Francisco Barthelemy (Embajador de la República francesa en Suiza), y firmado el 21 del mes Floreal, año tercero de la República.” Gaceta de México año de 1795, tomo 7º páginas 544 á 549.....

“Del segundo hecho aun es mas interesante la averiguacion para la historia. ¿La intimacion firmada por los Sres. Hidalgo y Allende, y que hé insertado, se hizo á la ciudad de Toluca ó al Virey? Si atendemos á la fecha de ese documento, que es de 28 de Octubre, firmado en Ixtlahuaca, y á la posicion en que se encontraba el Sr. Hidalgo respecto de las fuerzas realistas, se puede inferir con buen criterio que se dirigia á la ciudad de Toluca, apoyándose en los siguientes datos: El documento está fechado el mismo dia que llegó el Sr. Hidalgo á Toluca; allí supo en el acto que una fuerza competente de realistas, al mando del teniente coronel D. Torcuato Trujillo, lo esperaba en aquella ciudad para batirlo; que al siguiente dia tendria que entrar en accion; porque la distancia de una á otra poblacion es muy corta, considerando preciso el Sr. Hidalgo antes de derramar sangre intimar la rendicion del enemigo, confirmándose mas esto, por el tratamiento de V. S. que se vé en este documento, que era el que correspondia al jefe ó autoridad de Toluca, y no á la del Virey, que siempre lo trató de V. E., como se verá por los documentos que insertaré mas adelante. Además, no es creible que en el tacto y circunspeccion del Sr. Hidalgo entrase el hacer una intimacion al Virey, estando aún á larga distancia de la capital, teniendo que combatir con un enemigo que le disputaba el paso, y que no podia prever de una manera exacta cual seria el resultado de

aquella accion, y que por consiguiente, era enteramente inútil dirigir con tanta anticipacion un documento de esta clase al Virey.

“No percibo otra razon en que se haya apoyado el Sr. Alaman para decir que esta intimacion es la que dirigió el Sr. Hidalgo al Virey, que la siguiente: Después de hecho y firmado este documento, supo el Sr. Hidalgo que el teniente coronel Trujillo, con todas sus fuerzas, habia evacuado aquella poblacion retirándose hasta el monte de las Cruces, pudiendo el ejército independiente entrar en Toluca libre de todo temor, siendo por consecuencia inútil hacer uso de la intimacion, reservandola para cuando fuese conveniente; que este caso llegó, al batir á Trujillo en el monte de las Cruces, avanzando hasta Cuajimalpa, poblacion inmediata á México, y que entonces hizo uso de aquel documento, remitiéndolo al Virey. Pero aún queda la observacion de que, aunque se hubiese copiado al pie de la letra este documento, debió haberse cambiado el tratamiento de V. S. en el de V. E., y la fecha de la intimacion, para que esta apareciese con la de 1º de Noviembre, que era la que le correspondia. Pero téngase presente que esto último que he dicho, no son mas que simples conjeturas, suposiciones destituidas de todo fundamento, ignorándose si fué esta misma intimacion la que dirigió el Sr. Hidalgo al Virey, ó firmó otra concebida y redactada en los mismos términos. La existencia de este documento es un hecho; su autenticidad no debe ponerse en duda, encontrándose en estos, como en los anteriores dirigidos á Celaya y Guanajuato, así como en todos los demás documentos que seguiré publicando, los mismos conceptos, y dominando las mismas ideas.” (1)

(1) “México en el Siglo XIX,” tomo 2º, págs. 180, 181, 194 y 197.

Capítulo. IV.

EL CAPITAN DON IGNACIO DE ALLENDE, CONSEJADOR
COMPAÑERO DEL SR. HIDALGO Y SEGUNDO
JEFE DEL EJÉRCITO INDEPENDIENTE.

“Más de medio siglo ha trascurrido desde que la nacion mexicana tomó por vez primera posesion de su libertad y de su independencia, y aún no están fijados con toda claridad en los fastos nacionales los verdaderos contornos de aquellos héroes.....” dice el proemio de la famosa pieza en que el Sr. Don Jorge Hammeken y Mexia, biografió al célebre Capitan Don Ignacio de Allende: (1.) En nuestro humilde concepto, corto es el trascurso de un período de tiempo determinado, para conocer con su ayuda á los hombres cuyos hechos sobrepasaron á los ordinarios del comun de sus contemporáneos, cuando causas infinitas contribuyeron á desnaturalizar sus conquistas, iniciadas en medio de un despotismo secular y en medio de una abyeccion, fruto del ultramontanismo y de la oligarquía que proyectaban un densísimo velo ofuscando á nuestros antepasados, y que pudo subsistir durante los primeros pasos del gobierno democrático, para cuya fundacion fué indispensable desarraigar costumbres, decapitar individuos, arrasar edificios y contrarrestar á potencias que, como las que compusieron la Santa Alianza, se conjuraban contra la nueva nacion independiente; todos esos obstáculos, todas esas resistencias y malas situaciones, pusieron á nuestros historiadores en la dificultad de ocuparse en sus tareas, y lo que es peor, en la imposibilidad de juzgar los actos de sus hombres eminentes; porque opinar respecto de alguno ó de algunos de los que descollaban,

(1) “Hombres Ilustres Mexicanos,” tomo III, pág. 347.

aquella accion, y que por consiguiente, era enteramente inútil dirigir con tanta anticipacion un documento de esta clase al Virey.

“No percibo otra razon en que se haya apoyado el Sr. Alaman para decir que esta intimacion es la que dirigió el Sr. Hidalgo al Virey, que la siguiente: Después de hecho y firmado este documento, supo el Sr. Hidalgo que el teniente coronel Trujillo, con todas sus fuerzas, habia evacuado aquella poblacion retirándose hasta el monte de las Cruces, pudiendo el ejército independiente entrar en Toluca libre de todo temor, siendo por consecuencia inútil hacer uso de la intimacion, reservandola para cuando fuese conveniente; que este caso llegó, al batir á Trujillo en el monte de las Cruces, avanzando hasta Cuajimalpa, poblacion inmediata á México, y que entonces hizo uso de aquel documento, remitiéndolo al Virey. Pero aún queda la observacion de que, aunque se hubiese copiado al pie de la letra este documento, debió haberse cambiado el tratamiento de V. S. en el de V. E., y la fecha de la intimacion, para que esta apareciese con la de 1º de Noviembre, que era la que le correspondia. Pero téngase presente que esto último que he dicho, no son mas que simples conjeturas, suposiciones destituidas de todo fundamento, ignorándose si fué esta misma intimacion la que dirigió el Sr. Hidalgo al Virey, ó firmó otra concebida y redactada en los mismos términos. La existencia de este documento es un hecho; su autenticidad no debe ponerse en duda, encontrándose en estos, como en los anteriores dirigidos á Celaya y Guanajuato, así como en todos los demás documentos que seguiré publicando, los mismos conceptos, y dominando las mismas ideas.” (1)

(1) “México en el Siglo XIX,” tomo 2º, págs. 180, 181, 194 y 197.

Capítulo. IV.

EL CAPITAN DON IGNACIO DE ALLENDE, CONSEJADOR
COMPAÑERO DEL SR. HIDALGO Y SEGUNDO
JEFE DEL EJÉRCITO INDEPENDIENTE.

“Más de medio siglo ha trascurrido desde que la nacion mexicana tomó por vez primera posesion de su libertad y de su independencia, y aún no están fijados con toda claridad en los fastos nacionales los verdaderos contornos de aquellos héroes.....” dice el proemio de la famosa pieza en que el Sr. Don Jorge Hammeken y Mexia, biografió al célebre Capitan Don Ignacio de Allende: (1.) En nuestro humilde concepto, corto es el trascurso de un período de tiempo determinado, para conocer con su ayuda á los hombres cuyos hechos sobrepasaron á los ordinarios del comun de sus contemporáneos, cuando causas infinitas contribuyeron á desnaturalizar sus conquistas, iniciadas en medio de un despotismo secular y en medio de una abyeccion, fruto del ultramontanismo y de la oligarquía que proyectaban un densísimo velo ofuscando á nuestros antepasados, y que pudo subsistir durante los primeros pasos del gobierno democrático, para cuya fundacion fué indispensable desarraigar costumbres, decapitar individuos, arrasar edificios y contrarrestar á potencias que, como las que compusieron la Santa Alianza, se conjuraban contra la nueva nacion independiente; todos esos obstáculos, todas esas resistencias y malas situaciones, pusieron á nuestros historiadores en la dificultad de ocuparse en sus tareas, y lo que es peor, en la imposibilidad de juzgar los actos de sus hombres eminentes; porque opinar respecto de alguno ó de algunos de los que descollaban,

(1) “Hombres Ilustres Mexicanos,” tomo III, pág. 347.

era convertirse en partidario, y por ende en miembro de determinada facción beligerante, con todos los inconvenientes de la época. (1) El temor en los hombres de conciencia recta, pero pusilánimes; la conveniencia en los partidarios de una comunión política, pero apasionados por sus ideas; (2) las creencias religiosas en aquellos que las consideran un factor en la vida y marcha del gobierno de los mexicanos, y el deseo de medrar, más que el de contribuir á la reconstrucción y al engrandecimiento de la patria: vicios fueron que han desaparecido, ó que al ménos, en estos nuestros días se dejan ver con ménos intransigencia. (3)

Hoy, pues, que la patria respira y que á la agitación de los combates, al anatema de los católico-reaccionarios, á las pasiones de los político-demagogos, se ha contrapuesto la independencia nacional edificada so-

(1) "Impugnacion del papel sedicioso y calumniate, que baxo el titulo, *Manifiesto de la Nacion Americana á los europeos que habitan en este Continente*, abortó en el Real de Sultepec, el 16 de Marzo de 1812, el insurgente relapso Doctor D. José M. Cos."—*Fy. Diego Miguel Bringas.*

(2) "Tal fué la causa principal que me obligó á escribir con premura dicha historia, la cual ha sido censurada y condenada al desprecio por D. Lorenzo de Zavala en venganza..." &c.—Introduccion al Cuadro histórico de la Revolucion Mexicana.—*Cárlos M. de Bustamante. Pág. V.*

(3) Plenísima libertad, sin los inconvenientes políticos de antaño, han tenido los partidos liberal y reaccionario para dilucidar cuestiones históricas trascendentes. Quedó bien probado, por ejemplo, por el partido liberal, que Maximiliano fué el traidor, que entregó la plaza de Querétaro y no el Coronel López; quien sólo fué su comisionado. Y se está ventilado con igual libertad, si el finado Sr. Arzobispo D. Pelagio Labastida, trajo é implantó el Imperio del mismo Maximiliano, porque, como jefe del partido conservador, lo creyó bueno; segun la opinion que sostiene el Sr. Obispo de S. Luis Potosí D. Ignacio Montes de Oca; sobre cuyo particular es seguro que no habrá ni los duelos que se suscitaron en la primera cuestion.

bre dos testas decapitadas; la libertad de conciencia; la de cultos, los derechos del hombre, la Constitucion de 57 en fin, basados en el celeberrimo aforismo "el respeto al derecho ajeno es la paz;" libres de la férrea ligadura de la Iglesia y el Estado unidos; la política militante, teniendo por egida la paz, la tolerancia y el progreso (1): tiempo es de estudiar la vida de nuestros hombres, por sus hechos y aptitudes, y de presentarlos á la pública conciencia, tales como la historia los necesita.

Para ocuparnos de Allende, el Capitan conspirador, el caudillo compañero de Hidalgo, el Capitan General de América; necesitamos retrogradar á la época vi-reinal, y ver con ella los documentos inéditos y auténticos que poseemos, con los datos que los acontecimientos de entónces nos ofrecen.

Apenas empezaba á echar raíces la Conquista, el primer virey, D. Antonio de Mendoza, declaraba en nombre de la ciudad y de la civilizacion, "que la libertad de los indios valia más que todas las minas del mundo;" y desarrollando la instruccion entre los naturales y los hijos de españoles, trabajó con ahinco con Fr. Bartolomé de las Casas, siendo éste el primero que sin embozo creyó y expresó que la independencia de la metrópoli era el medio único de vida para los americanos

Despues de la conspiracion de los encomenderos en 1542, que por la prudente intervencion del visitador D. Francisco Tello de Sandoval no tuvo efecto.

(1) ¡Cuántos notables partidarios de la reaccion, del último imperio y de otras facciones del partido liberal, desempeñan puestos públicos, habiendo protestado cumplir y hacer cumplir la Constitucion de la República! ¡Cuántos órganos de los distintos credos políticos y de las distintas religiones, se publican en el país!

"Fortuna que, se habia aprovechado la Santa Sede de la independencia entre la Iglesia y el Estado declarada por el Presidente Juárez."—Ignacio Montes de Oca, Obispo de S. Luis Potosí, en el elogio fúnebre pronunciado en las honras del Arzobispo D. Pelagio de Labastida.

hubo, bajo el mismo virey, la de México en 1549, descubierta y castigada en indios y españoles.

El mismo marqués del Valle, hijo del conquistador Cortés, estuvo á punto de ser proclamado Rey de México, en 1566.

El tercer concilio mexicano declaró en 1585, que los indios eran libres y que los españoles no podían esclavizarlos.

Gobernando D. Gaspar de Zúñiga, por razon de los despojos que los indios sufrían con motivo de la reducción de éstos á los pueblos, y de los abusos en los repartimientos, hubo la sublevación que fué sofocada por D. Ildefonso de la Mota, obispo de Guadalajara.

La conjuración de los negros en 1618, terminada con la decapitación de 29 de estos infelices.

La declaración de Felipe IV, dando libertad á todos los indios esclavos, cuando era virey el marqués de Cadereyta, quien publicó la cédula respectiva.

En 1650 la sublevación de indígenas de Tarahumara, que causó en Durango la horrosa matanza de españoles.

Bajo el gobierno del conde de Baños, el alzamiento de Tehuantepec, que tan caro costó á los europeos de aquellos contornos.

Los varios pronunciamientos de Tlaxcala y Guadalajara, siendo virey el conde de Galve, y el de Yucatan, gobernando el marqués de Cruillas.

En 1766 el plan de independencia de México bajo el protectorado de S. M. Británica, cuyo documento fué enviado por el gobierno español al marqués de Croix, alarmándolo.

Finalizando el gobierno del virey D. Miguel José de Azanza en 1799, tocó á Don Pedro de la Portilla capitanear la Habada de los *machetes*, quien con veinte compañeros quiso arrojar del país á los *gachupines* (1); trató el asunto en dos reuniones cele-

(1) "La palabra *gachupin* se deriva de las mexicanas *caetli*;

bradas en la Capital, y contando con mil pesos, dos armas de fuego y cincuenta sables. Fueron aprehendidos en la junta del 10 de Noviembre, de orden del virey, por el Alcalde de Corte D. Joaquin de Mosquera, previa denuncia de D. Isidro Francisco de Aguirre, pariente inmediato de Portilla.

En el siguiente año de 1800, bajo el vireinato de D. Félix Berenguer de Marquina, se verificó la denuncia por D. Francisco Antonio Vazquez, que se creyó supuesta; pero que sin embargo, por ella tuvo motivo la Inquisición para levantar informaciones y para iniciar el primer proceso al Sr. Hidalgo, que ninguna luz le dió á sus intenciones.

El indio Mariano de Tepic, promovió en 1802 la revolución sofocada por D. Salvador Fidalgo y D. Leonardo Pintado, oficiales subordinados á D. Fernando Abascal, Presidente de Guadalajara. El expresado indio Mariano quiso restablecer la antigua monarquía de los aztecas, para lo que circuló avisos y embajadas entre sus naturales, habiendo cesado este movimiento por los muchos presos que se hicieron en distintos puntos de la Nueva España.

En 1805, época de D. José de Iturrigaray, con motivo de la enagenación de obras pías llevada á cabo por mandato de real cédula, el clero alto empezó sus ma-

y *chapinita*, picar la víbora, "quizá, como dice el Sr. Mendoza, por las espuelas y crueldades de los españoles" (Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas), ó bien de *cactzopin*, que segun el Señor Chimalpopocatl Galicia, quiere decir el que punza ó pica con el zapato."—Compendio de la Historia de México por Luis Pérez Verdía, pág. 291.

Entre nosotros, *gachupin* es una palabra despreciativa, cuya etimología, sin responder de su exactitud, corre muy aceptada en los versos que dicen:

"*Gachu*, en arábigo hablar.—Es en castellano *mlta*.—Y así, segun se articula.—El *pin*, significa *dar*.—De donde vengo á sacar.—Del arábigo, que al fin,—Es lo mismo *gachupin*.—Que decir: un *muladar*."

quinaciones contra la paz pública, tomando cartas en el negocio hasta el detractor inquietísimo, canónigo D. Manuel Abad y Queipo.

Antes de la deposición de Iturrigaray, en 23 de Julio de 1808, la conspiración de Dolores quedó sancionada, aprobándose el plan formado por el Sr. Hidalgo, discutido en la junta celebrada ese día en la propia casa de dicho Sr.

Con motivo de la invasión de Napoleón I á España, de los indignos procederes de Carlos IV y de su hijo Fernando VII, y de la anarquía que en la península reinaba, á petición del Ayuntamiento de México, el 19 de Julio de 1808, se declaró que la soberanía residía en el pueblo, supuesta la ausencia del rey legítimo, y que el virrey seguía en su puesto, gobernándose por las leyes establecidas. La audiencia reprobó esta especie de independencia provisional que el virrey y el Ayuntamiento sostenían de acuerdo, apoyados por los capitulares D. Francisco Primo Verdad, quien sin ambages sostuvo, que siendo el pueblo dueño de su soberanía podía constituirse como mejor le conviniera, y de D. Jacobo de Villarrutia, quien opinó, que debía celebrarse una junta general de representantes de todo el reino. Azorados la audiencia, la aristocracia y el clero, corporaciones compuestas de europeos, apenas supieron que el gobierno había llamado al Regimiento de Celaya, bajo la dirección de los oidores Aguirre y Bataller, se determinó la deposición de Iturrigaray, ejecutada en la noche del 15 de Septiembre, por el rico hacendado D. Gabriel de Yermo y quinientos hombres entre sus principales y criados. Además de la esposa del virrey, que con éste se puso en el convento de Belemitas, también seprehendieron al siguiente día al Abad D. Francisco Cisneros, á Fray Melchor de Talamantes y á los Lics. Verdad, Cristo y Azcárate. Despues que se envió á Iturrigaray y á su esposa para España, el encargado del vireynato D. Pedro de Garibay, mandó ahorcar secretamente en el interior de la cárcel al Lic. Verdad; y habiendo trasladado á Talamantes á San Juan

de Ulúa, murió luego de fiebre amarilla en aquella prisión, y no se le quitaron los grillos, sino hasta que los carceleros se cercioraron de que había dejado de existir.

La conspiración de Valladolid se descubrió el 21 de Diciembre de 1809 y en seguida se descubrió la de Querétaro el 10 de Setiembre de 1810, coincidiendo éstos con el que se hizo en Guanajuato ante el Sr. Riaño, por el tambor mayor Garrido.

Apénas se creyó sofocada la revolución de independencia iniciada en Dolores, por la captura de los principales caudillos en Acatita de Baján, surgieron por último las conspiraciones de México, esclarecidas una el 19 de Abril y la otra el 3 de Agosto de 1811, movimientos que ocasionaron no pocas ejecuciones, deportaciones, destierros y prisiones de muy larga duración.

D. Ignacio de Allende nació en S. Miguel el Grande el día 20 de Enero de 1769, siendo sus padres el español D. Domingo Narciso de Allende y la Señora Doña María Ana de Unzaga, perteneciente á familia todavía distinguida en el lugar (1). De los cinco hermanos, fruto de este matrimonio, llamados Domingo, José María, Ignacio, Francisca y Manuela, fueron casados: al tiempo de la revolución, Doña Francisca, con el español D. Domingo Bucé; Doña Manuela, con el Teniente Coronel del Regimiento de la Reina D. Juan María Lanzagorta; y D. Ignacio, que casó el día 2 de Abril de 1802 con Doña María Agustina de las Fuentes, enviudó luego el año de 1806, sin haberle quedado sucesión legítima.

D. Ignacio entró al servicio del Regimiento con el grado de Teniente, y encontrándose gravemente enfermo en 1801, otorgó un testamento el día 9 de Octubre, ante el Escribano de Cabildo y Guerra D. José Cayetano de Luna, que contiene entre otras, las disposiciones siguientes:

(1) En el año del Señor de mil setecientos sesenta y nue-

“Que por cuanto las cosas tocantes al descargo de mi conciencia y otros asuntos relativos las tengo tratadas y conferidas varias y diversas veces con mi legítimo hermano el Capitan de este mismo Regimiento D. José María de Allende, por tanto valiéndome de las Leyes que me lo permiten otorgo: Que le doy, y confiero mi poder cumplido cuan bastante se necesite, mas pueda y deba valer, para que despues de mi fallecimiento, y aun que sean pasados los términos que asignan y disponen las Leyes 31 y 33 de Toro, arreglándose precisamente a los comunicados que le tengo hechos, proceda á la lacion de mi Testamento pues de la suerte forma y manera que lo estendiere y otorgare el enunciado mi hermano D. José María, de esa misma lo apruebo, confirmo y ratifico, como si aquí quedare inserto su tenor y forma, reservando en mí las cláusulas siguientes. Declaro soy de estado, soltero. Item: Declaro que el precitado mi hermano D. José María sabe y tiene conocimiento de los bienes que cuento por míos, y con particularidad de los que me han asignado de herencia de mis padres, en los Autos de Inventarios, cuenta de Division y particion que últimamente se hizo, á cuyos Documentos, me remito y lo declaro para que conste. Y para cumplir y pagar este Poder, y el Testamento que en su virtud se hicie-re, instituyo y nombro por mi Albacea testamentario y tenedor de los expresados mis bienes, á dicho mi hermano D. José M. de Allende, para que verificado mi fallecimiento, entre y se apodere de todos los que me pertenezcan, los inventarié, venda y remate, como le pareciere, usando del cargo todo el tiempo que la ley

ve en veinticinco dias del mes de Enero. Yo el Reverendo Padre Fray Santiago Cisneros *licentia Parrochi* bautice solemnemente, puse oleo y crisma á un infante de cuatro dias de nacido, á quien puse por nombre Ignacio José de Jesus Pedro Regalado, hijo legítimo de D. Domingo Narciso de Allende y de Doña Maria Anna Unzaga, ambos españoles de esta Villa: fueron sus padrinos D. Manuel Menchaca y Doña Ignacia

prefije pues el mas que necesitáre se lo prorrogó y alargó en debida forma, dándole toda la facultad que necesite y se requiera, para el cumplimiento de esta disposicion. Y en el remanente que quedare líquido de todos mis bienes, derechos, acciones y futuras sucesiones, que directa ó trasversalmente me toquen ó pertenezcan, instituyo, y dejo por mis únicos y universales herederos á la persona ó personas que nombrare, cuando haga el Testamento el citado mi hermano D. José María, estimándose y teniéndose por mis tales herederos los que declare serlo, como si yo los nominara aquí expresamente en esta cláusula por ser así conforme á mi voluntad, atendiendo á la entera satisfaccion y confianza que tengo y me asiste de los cristianos y arreglados procederes del repetido mi hermano D. José María, sin que pueda oponerse persona alguna sobre el contenido de esta misma cláusula en cuanto á la nominacion de herederos que debe hacer á su debido tiempo dicho mi hermano, lo que mando así se ejecute, sin contravenirse en lo mas mínimo y lo declaro para que conste.” (1)

Los comunicados secretos y el encargo de nombrar herederos, es claro que debieron consistir en dejar reconocidos y asegurados á los distintos hijos naturales que ya tenía; pues eran conocidos, Indalecio, hijo de Doña Antonia Herrera; y de otras madres, Juana y Guadalupe. Indalecio debió tener de 20 á 22 años cuando murió en Acatita de Baján, porque D. Ignacio al ser fusilado en Chihuahua, tenía la edad de 43 años.

Allende hizo buena carrera, distinguiéndose en los ejercicios militares y haciéndose notable por su rectitud, apostura, valor y fuerza hercúlea, cualidades que le valieron honrosas atenciones, así al lado de Ca-

Peredo, quienes saben su obligacion y cognacion; y lo firmé con el Sr. Cura—*Juan Manuel de Villegas—Fray Santiago Cisneros.*—Libro de bautismos de la Parroquia de San Miguel de Allende, correspondiente á 1765 y siguientes, á fojas 44 vuelta.

(1) “Protocolo de la ciudad de San Miguel de Allende correspondiente á 1801.”

Ileja en San Luis Potosí, como posteriormente en el canton de Jalapa, directamente de Iturrigaray.

Los hijos de San Miguel el Grande, apasionados en sumo grado por su compatriota y fundados en respetables opiniones, han sostenido siempre la primacía de Allende respecto á los trabajos para hacer la independencia, y aún no dejan de citar las mismas palabras de Hidalgo (1); mas nosotros encontramos muy digno de llamar la atención en contra, el proceso de 1800 (2) y la significación de Hidalgo en Michoacan; la discusión del plan revolucionario en Dolores el 19 de Julio de 1808 y la significación del mismo Hidalgo en las juntas muy posteriores de Querétaro; porque está probado que D. Ignacio Bernal y D. Manuel Enciso, promovedores de las juntas de México, obraban ya de acuerdo con él; las lecturas del Sr. Cura á sus artesanos que Sotelo cita, y la importancia que el Sr. Riaño dió á la revolución cuando dijo: "..... ¡Malo! si Hidalgo está en esto, Nueva España es independiente."

Mucha luz sobre el punto de la primacía dá el documento inédito y autógrafa, escrito en sentido figurado al Sr. Hidalgo, que en seguida insertamos, y que debemos á la bondad del Sr. D. José Serrato; documento importantísimo que deja claro el carácter de ambos bandillos, así como los trabajos que se habían em-

(1).... "aunque habia tenido con anticipacion varias conversaciones con Allende acerca de la independencia, eran de puro discurso, no obstante su conviccion de que la independencia sería útil al país, sin pensar nunca en proyecto alguno, á diferencia de Allende que siempre estaba propuesto á hacerlo....."

(2) "Tuvo principio esta causa por denuncia de Fy. Joaquin Huesca, hecha ante el comisario de Valladolid el 16 del Julio de 1800..... un testigo aseguraba que él y el presbítero D. Martin Garcia, deseaban la libertad francesa de esta América; otro lo acusaba de que habia conversado sobre si era mejor el gobierno republicano que el monárquico; otros que decia voz en cuello que los soberanos eran unos déspotas tira-

prendido. Permitanos el lector que despues de la insercion del expresado documento, expongamos el estudio que de éste hemos hecho, estudio fundado, además, en una declaracion del mismo Sr. Allende, hecha en su causa: "Que desde los primeros pasos se apoderó el Cura Hidalgo de todo el mando político y militar....."

"Sr. Dn. José Mig! Yañez.—San Mig! 25 de Mayo de 1810.—Mui Sor. mio y amº de toda mi estimaºn Haviame detenido de dar contestºn asu carta 2 del corriente creido que lo verificaria verval, pues si no se hubiera atravesado el ajuste de quatri-mestre seguramente abria marchado para esa, mas teniendo por su puesto q. la familia de esa casa vendravreve dire á U. mi dictamen lla q. tuvo la bondad depedirmelo. Estoy persuadido á qº la variacion cerca del título ó empleo. Yo hede tener alguna parte, pues tratando yo de separar ami Tocayo del Oropel del mando, puse por exemplo á U. diciendo D. Mig! Yañez le es á U. hutil en el giro de su casa, y este mismo no lo será si U. afuera su persona con empleo q. lo distraiga. Esto tengo presente, y por tanto puede pender aquella variacion de principios inocentes, y de consecuencia deve manejarse el asunto con toda la prudencia de mi amigo D. Mig! Yañez. He manifestado mi sentir sujetandolo al qualesquiera otro q. será mas acertado.

"Con fha. 12 del q. rige me comunica D. Ignacio Villaseñor su grave cuidado lo qº como deve he sentido y mas quando temo qº su amante familia, anegada en tanto tumulto de pesadumbres, se apodere de los males que son consiguientes. Dios les de esfuerzo.

"No hasido corto el apetito que U. meda en el anuncio de vindicacion de Iturrigaray, mas de esta ma-

nos; que generalmente se le tenia por afrancesado; que tenia en su biblioteca algunos obras prohibidas, y finalmente, que hacia aparecer á los pobladores de América como subyugados y engañados por sus gobernantes."—Hombres Ilustres Mexicanos, tomc III, pág. 246.

teria trataremos á nuestra vista, ya q. U. no quiere fiar al pap!

“A veneficio de la naturaleza me repuse perfectam^{te} y creo q. los puxos me vinieron grandem^{te} pues esa purga me tiene tan limpio y fuerte, que me siento capaz de tomar el savle, poner la patria en livertad, sacudir el llugo... y conservar esta preciosa america á sus lexitimos señores ¡Ojala y tuviera 500 hombres del entusiasmo y vrio del amigo D. Mig! pero simi desgracia no melos franquea, sere ser Yo solo, ya q. mis paisanos asen del Sordo.

“Es adjunta para el amigo D. Ign^o Martinez y D. Manuel del Rio, y si mi Tocayo ha salido asu viandancia, le estimaré se la gire al lugar donde se haye, esto es, si sabe U. con firmeza adonde se haye.

“Hanme dho. q. mi tocayo Villaseñor se haya en esa Ciudad, no lo he creido, pues parece se oponia á su finura el no darme parte de su venida, lla por q. mis cartas no fuesen abuscarle ayi, lla por proporcionarme el pasar á darle el pesame y un estrecho abrazo. Ede estimar me diga si ha venido la familia, y con reserva si acaso, penetra la causa de por q. no me adado parte de su llegada. Igualmente si se retira á la Haz^{da} pues me sera mas comodo el acompañarlos en ella un dia q. en esa Ciudad.

“Detodo espero me haga U. una relacion verdadera y con la confianza de un amigo. Saludeme afmte. alas Victoritas y Altamiranos y mándeme U. q^o guste seguro q. le estima y at. B. S. M.—*Ign^o de Allende.*”—Rubricado.

Está averiguado que el Sr. Hidalgo hacia viajes frecuentes tanto á Querétaro como á Guanajuato, y que las personas con quienes intimaba, eran aquellas que se hacian más sobresalientes en el gobierno, las letras, la milicia, el clero y la aristocrácia, como los señores Dominguez y Riaño; Licenciados Altamirano, Laso de la Vega y Sotelo; señores Canal y Conde de Valenciana, Conde de Casa Rul, Marqués de Rayas y Conde de San Mateo; Abad y Quiapo y Dr. Labarrieta y tantas más. Se explica así la direccion de la carta que

antecede, remitida á Querétaro, al Sr. Hidalgo, porque estando en ella D. Ignacio Villaseñor, propietario rico é influente y Regidor del Ayuntamiento (1), y tratando de este Sr. y de las Victoritas y Altamirano, familias distinguidas de la misma ciudad, es claro que las juntas y conferencias de allí eran importantes para unificar las ideas y para discutir sobre quién debia ser la persona en que recayera la unidad de mando, y cómo podria entenderse la division de poderes, verificada la revolucion, por creese incompatibles las direcciones politica y militar. Ciertamente se consideraba cuestion inocente ó de ninguna importancia el titulo que debia llevar la persona escogida, aunque trascendental y peligrosa nos parece la opinion resueltamente manifestada por Allende, de que él tomaria participio, para evitar así la preponderancia que resultára con los laureles del mando militar, sobre los del directorio político.

Partiendo nosotros del principio de que la conspiracion de Dolores existia desde ántes de la reunion de las tropas realistas en los llanos del Encero, y desde ántes, por consiguiente, de la censpирacion ó pronunciamiento de Jalapa, tan unida á los pensamientos de Iturrigaray y á los de los miembros del Ayuntamiento de México (2), justo es conceder que solo *D. Miguel Yañez*, ó sea D. Miguel Hidalgo, tendria el tino y la prudencia necesaria, á fin de manejarse en aquel asunto, cuando con una competencia irrefragable habia

(1) “Que los agentes eran la corregidora y D. José Ignacio Villaseñor y que era preciso vigilar á los comprometidos en México, San Miguel, San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid. . . .” Carta del 21 de Agosto de 1810, por *Don José Mariano Galvan*, administrador de correos de Querétaro, á la Audiencia.

(2) “Léjos, muy léjos de mí, pretender por un momento siquiera, que la independéncia se haya debido al disgusto causado por las violencias de que fué victima Iturrigaray.” *Hombres Ilustres Mexicanos*, pag. 352 del tomo III.—*Jorge Hammeken y Mexia.*

seguido de años atrás los pasos de la política y de la revolución de España, y de la política y de la revolución de Yermo, en México, para que en los sucesos posteriores á aquellos, con Garibay y Lizana, se pusiera en sus manos verdaderamente hábiles, *el giro de la casa, en que estaba comprometida toda una muy amante familia*

D Ignacio Villaseñor y la familia, con grave cuidado, anegada en tumulto de pesadumbres, y con más, la ausencia de éste, que se temía padeciera con los resultados consiguientes, era materia sobrada para ocurrir á D. Ignacio Martínez, de Tehuacan (1), y á D. Mannel del Rio, de Guadalajara (2), con objeto de estar alerta; porque un Regidor preponderante en el Ayuntamiento de Querétaro no ignoraba: que la proclama del rey José Bonaparte se había quemado públicamente en México el 25 de Abril; que se había publicado el decreto que estableció el Consejo de la Regencia en la península, cuyo juramento de fidelidad tuvo efecto en México el 7 de Mayo; que había sido un hecho la destitucion de Lizana, y sobre todo, que habiendo pasado el gobierno de manos ineptas para gobernar, á las de los miembros de la Audiencia, españoles más orgullosos y apasionados que dignos de vestir la toga, el oidor Aguirre, director de ellos,

(1) "Ignacio Martínez. 833. Mariscal de campo é intendente general de Hacienda. Conmemoracion de varios beligerantes en la iusurreccion de la Nueva España. *Enumeracion de firmas.*—Cuadro 4.—Grupo 15.

(2) "Para salir de tan triste situación, repetí mis solicitudes de irme á España, y ántes de conseguirlo se declaró la revolución del cura de Dolores. En los principios de ella puse un destacamento á las órdenes del capitán de granaderos Don Manuel del Rio, . . . En una de las primeras sesiones, acusó un magistrado á Don Manuel del Rio, asegurando que era *traidor* y que lo sabia positivamente, aunque no le era posible revelar el conducto."—Carta del presidente D. Roque de Abarca al Brigadier Calleja.

se había hecho temible por su influencia y desicion, atacando á Iturrigaray y al Ayuntamiento y venciendo en la Corte, por acusaciones, al ex-virey arzobispo.

No hemos creído que la conspiracion del Sr. Hidalgo tuviera alguna liga con los acontecimientos de Jalapa y de México, no obstante que éstos dieron mucho aliento á las miras de aquel Sr., como lo dieron á todos los que pensaban en favor de la independencia. Los compañeros de Hidalgo, militares propagandistas en el canton de Jalapa, hicieron para sus miras lo que hacian los conspiradores de Valladolid y lo que ya había hecho el Sr. Hidalgo, por medio de sus agentes en México, Valladolid, San Luis, San Miguel, Guanajuato y Guadalajara. La conspiracion de Michelena, nacida indudablemente en el mencionado canton de Jalapa, quiso comunicarse con la de Dolores por la mediacion de Allende, como lo dice el mismo Sr. Michelena (1); pero las relaciones de Allende con García Obeso se limitaron á meros preliminares por conducto de Abasolo, estudiante que había sido en a-

(1) "En conseq^a mandamos á el Lic. D. José M^o Izazaga á D. Francisco Chavez á D. Rafael Solchaga dependiente de mi herm^o D. Lorenzo Carrillo dependiente mio á diversos puntos yo fui á Pazquero y luego á Querétaro para hablar con Allende mi antiguo amigo á el que cité para aquel punto y por resultado de estas diligencias vino comisionado por Zitago^o D. Luis Correa y por Pazq^o D. José M^o Abarca capitán de las milicias de Vrapan, y aunq^o Abasolo fué comisionado por S. Mig^o no vino pero escribió él y Allende que estaban corrientes en todo, que vendria despues uno de ellos y que estaban ya seguros del buen exito en su territorio (esta carta cifrada se le cojió á Solchaga y está en la causa sin haberse averiguado su contenido ni procedencia, porque todos la desconocimos, y Solchaga se escapó de la hacienda de Comiembaro de que era admor. q^o lo iba á aprehender)."—*Relacion formada por el Sr. Michelena de lo ocurrido en Valladolid, en 1809, y preparativos para la revolucion de 1810.*—Documentos para la historia de la guerra de la independencia, tomo 2^o, pág. 5.

quella capital de la provincia de Michoacan, sin llegar á fundirse ambos proyectos, ni á conocerse los miembros de cada reunion, sin embargo de que las ideas de Hidalgo eran perfectamente conocidas en Valladolid, porque de haber entrado en compromiso, descubierta la conspiracion de Garcia Obeso, lo hubiera sido la de Querétaro indudablemente, ó al menos, cuando por haber estallado el grito de Dolores se reaprehendió con Michelena á sus compañeros, este jefe, que fué mas premiado que castigado en San Juan de Ulúa, pudo haber dado noticia de los preparativos que Hidalgo habia dirigido.

El discurso que publicó D. Facundo de Lizarza, vindicando á Iturrigaray de las impertinencias de un opúsculo titulado irónicamente "Verdad sabida y buena fé guardada," obra de D. Juan López Cancelada, publicada en España, produjo tal sensacion, que estuvo á punto de acarrear una asonada en la embarcacion llamada Algeciras, y la muerte del ex-virey que en ella iba preso. En México fué tambien tan grande la excitacion que causó el infamante, exagerado y parcial libelo, que tomando cartas el Ayuntamiento, pidió el castigo de Cancelada, aunque hasta 1811 (1); pero los efectos causados, no pudieron menos que imponer recelo para tratar de ellos abiertamente. Así, pues, con la vindicacion de Iturrigaray, se acrecentaron las ideas para apoyar las todavía ocultas en favor de la independencia, siendo por lo mismo peligroso fiar juicios sobre tan vital cuestion; y aunque Allende saliendo del estilo que habia adoptado en su

(1) "Manifiesto del Ayuntamiento de México al Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, pidiéndole el aseguramiento de la persona de D. Juan López Cancelada, el 15 de Julio de 1811."—Documentos para la historia de la guerra de la independencia, tomo 1º pág. 725.

carta, pero entusiasmado con lo que á este respecto pensaba, se sentia capaz para tomar su sable, etc., se comprende por su propia declaracion, que le faltaban dotes para dirigir el movimiento y para ponerse á la cabeza de las operaciones militares, porque rayando en atolondramiento su entusiasmo, comprometia grandemente á sus compañeros si esta carta hubiera sido vista por sus enemigos. La franqueza en un militar, entendemos que es muy distinta de la imprudencia, pues con aquella se siente dulce satisfaccion en ser subordinado, mientras que con ésta, solo se esperan torpezas inevitables, precursoras siempre del predominio insensato. Allende tuvo deseos de libertar á la patria para entregarla á sus legítimos Señores: deseos irrealizables para él, porque no tenia 500 hombres semejantes en brío al de D. Miguel, al de D. Miguel Hidalgo, que supo ser solo y que no necesitó nada para lanzarse y hacer que Allende se lanzara á cojer gachupines, en momentos supremos y apremiantes.

Pasando á otra cosa, nadie ha puesto en duda los eminentes servicios que Allende prestó como propagador de la conspiracion, aunque, creemos nosotros, que por virtud de su inmoderada falta de reserva, todo lo que se habia pensado se hizo público en Querétaro; pues el teniente Lanzagorta, enviado de San Miguel para formar juntas secretas, festinó su cometido; el Lic. Parra, explicaba el motivo de la violenta retirada de este comisionado, que salió llamado por Allende, en medio de un aguacero; la llegada de Allende, Aldama y Villaseñor, sin precauciones, y las conversaciones de éstos en lugares concurridos, dieron motivo para que se supiera por todos que desde el 26 habian llegado, así como para que estuvieran pendientes de la vuelta á San Miguel verificada el dia 7 á toda luz. Natural fué que la Audiencia, y luego el Virey, tuvieran noticia pormenorizada de acontecimientos alarmantes para las clases acomodadas, que

el pueblo bajo comentaba á su manera, sin ocultar de algun modo sus propósitos. Además de las imprudencias de los conspiradores, el denunciante Galvan hacia de secretario en las juntas dizque secretas (1).

(1) “A continuacion inserto algunas noticias referentes á la revolucion de Querétaro y la de esta denuncia, extractadas de los partes que se encuentran en el archivo general.—“Agosto 11 de 1810.—En esta fecha se participó á la Audiencia que el dia siete por la noche, fué invitado José Mariano Galvan para concurrir á una junta y á la que asistió, exigiéndole previamente juramento de guardar la mayor reserva; en la inteligencia de que seria asesinado si decia algo. Que D. Francisco Lanzagorta, teniente de dragones del regimiento de San Miguel, le manifestó que se encontraba allí con el objeto de formar juntas secretas de americanos, para destruir al gobierno virreinal y que él habia recibido esta comision por órden del capitán D. Ignacio Allende. Que en México, Valladolid, San Miguel y Guanajuato, estaban ya establecidas estas juntas y trabajando, y que solo faltaba la de Querétaro y San Luis Potosí. Que los conjurados, estaban en comunicacion unos con otros, por medio de mozos, pero que puesto que él (Galvan) era empleado en la oficina de correos y tenia parte en la conjuración, irian todas las cartas por su conducto. Que la junta á que concurrió, Galvan, se celebró en casa del Lic. Parra, habiendo asistido Lanzagorta, Estrada, boticario, Parra y él. Que se acordó tener un libro en que se consignasen los acuerdos y que el encargado fuese Galvan. Que en la próxima junta del dia 11 se presentarian dos sujetos mas y que estos ofrecian contribuir cada uno, con veinte hombres armados y con armas para mas gente. Que se haría un baile con el objeto de seducir á los oficiales del regimiento de Celaya y que Lanzagorta haria todos los gastos porque tenia órdenes y dinero para ello; conteniendo otras exageraciones como eran: de que contaban los conjurados con 400 hombres y mucho dinero; que los jefes principales eran el marqués del Jaral, el de San Juan de Rayas, el coronel del cuerpo de la “Corona,” el capitán Allende y el Dr. Hidalgo, cura de Dolores; que contaban con la oficialidad de Guanajuato y con la correjidora de Querétaro, y que iria dando aviso de las ocurrencias.

“Con fecha 11, remitió el diario diciendo: que la gente comprometida hasta entonces, era de poca ropa; que el dia 16 hu-

En S. Miguel se sostiene, por solo el testimonio de vecinos, que el capitán Allende esperó en dicha poblacion hasta la tarde del 15 de Septiembre, y que por su sagacidad logró interceptar la órden que se habia librado para aprehenderlo lo mismo que á su compañero Aldama; dando por resultado que ambos capitanes salieron juntos para Dolores y que la insurreccion se levantara apenas llegaron á la presencia de Hidalgo.

bo un baile en casa del Lic. Parra; que el teniente Cabeza de Vaca, el boticario Estrada y el P. D. Benigno Munilla, conferenciaron sobre si habia hecho bien ó mal en revelar el secreto á Galvan; que ese mismo dia, habia Lanzagorta recibido una carta que por la letra parecia ser de mujer y que estaba cerrada con muchas obleas. El 12 en la tarde, Lanzagorta, en medio de un gran aguacero, salió para San Miguel á consecuencia de haberlo mandado llamar Allende, segun informó el Lic. Parra. El 13, recibió éste una carta que le escribió Galvan y dentro de la carta le incluía la que habia recibido y le pedia informes de su precipitado viaje.

“Con fecha 18, se dió aviso de que no se habian celebrado juntas, y que Lanzagorta habia recibido 200 pesos y 18 marcos de plata que le habia remitido el Lic. Parra. A consecuencia de haber manifestado Parra á Galvan, la carta que le escribía á Lanzagorta, le contestó aquel: *que creia que el proyecto quedaria en nada, porque no veía preparativos algunos, á lo que replicó Parra.* “Esto te parece á tí; tu veras las resultas; seremos unos *tales* si aguantamos este año.” Tambien se avisaba que el jefe de la revolucion en Querétaro, parecia ser el Lic. Parra; que el plan existía ó indicaba las medidas que se debian adoptar para averiguar las relaciones que habia entre Allende y el capitán García Oveso.

“El 21, dió aviso que en la casa del correjidor habia reuniones en una academia que se habia establecido; que los agentes eran la correjidora y D. José Ignacio Villaseñor y que era preciso vijilar á los comprometidos en México, San Miguel, San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid; que un teniente del cuerpo de San Miguel, llamado D. N. Cabeza de Vaca, que era encargado de aquella comandancia en clase de teniente de brigada era de los comprometidos, y que si antes no presentaba esta revolucion un carácter terrible, tomaba ya un aspec-

El Sr. Canal dice en su declaracion: "la orden del comandante de la brigada para aprehender á Allende y Aldama, no le fué entregada por el mayor Camuñez sino el mismo dia 16, á las tres y media de la tarde, cuando la revolucion habia tenido principio, y que la funcion del dia 15 á la imagen de la virgen de Loreto, se hizo por terminarse ese dia su octava y ser patrona de su regimiento, por lo que asistió la oficialidad y esta fué como era regular, á sacarlo de su casa y á volverlo á ella" (La oficialidad).

to amenazante.

"En 25 de Agosto se avisó que habia llegado á aquella ciudad el capitán D. Ignacio Allende, y que los afectos á la independencia lo llamaban el general; que creía permanecer algunos dias allí, para arreglar el movimiento que debia tener lugar en todo Setiembre; que contaban con el rejimiento de San Miguel y tropa de Guanajuato, pero que lo positivo era que habia muchos complicados, y que aunque algunos se excusaban, guardaban sobre este particular mucho silencio.

"El 28 avisó, que un hermano de Galvan, tambien era de los conjurados; que Allende permanecía allí y que lo acompañaba otro capitán nombrado Aldama y que parecia ser como su edecán; que el 26 tambien habia llegado Villaseñor que era uno de los principales protectores de la academia y que éste sufragaba todos los gastos; que de las noticias y datos que habia podido conseguir se deducia; que en todo Setiembre debia consumarse la maldad, en todas partes, y si se efectuaba en Méjico debian ser asesinados el oidor Aguirre, Yermo y otros; que en Querétaro estaban vendidos porque todos se hallaban comprometidos; que hasta el hijo del alcaide era de éstos; que el corregidor estaba al tanto aún de las providencias mas reservadas del virreinato y que se las comunicaba al marqués de Rayas; que toda disposicion que viniese se dirijiera á D. José Alonzo (y sin conocimiento de Dominguez) sargento mayor de Celaya y comandante de aquella guarnicion, para que prestase auxilio, sin ocurrir al jefe de élla; que aunque era un buen hombre, no servia para esto, y que se habia pensado poner en este secreto al rejidor D. Fernando Romero Martinez para que ayudara, porque las juntas se hacian en la casa del Lic. Sotelo y en la del Lic. Lazo de la Vega.

"El 1º de Setiembre dice el autor de este diario: "Gracias

Sobre el mismo particular, muy claro se vé la conducta de Allende y el modo como se fué á Dolores, antes del dia 15, así como la manera de resolverse el principio de la conjuracion. Subrayaremos lo que sea del caso.

á Dios que ya respiro mediante la carta de V. S. fecha 29, y la feliz llegada del Sr. Venegas; añadiendo, que el peligro seguia; que los malvados trabajan; que tienen reuniones; que no podia adquirir pruebas por la mucha precaucion que tenian; que desconfiaban del confidente y que para poder conseguir algo, le habia aconsejado al que le servia de espía, que si veia algun baile de medio pelo, y veia que estaban allí los capitanes nombrados y algunos españoles, que se metiese, é hiciese por armar camorra con alguno de ellos, gritando que los gachupines eran unos tales; que en todo querian mandar; que así lo hizo y que en el instante el capitán Aldama lo tomó por el cuello reprehendiéndolo públicamente y diciendo: "que ya no habia gachupines ni criyos, que todos eran españoles" y lo arrimó á un rincón; pero que en voz baja les dijo al sargento y soldados que lo acompañaban; "¿qué les parece este muchacho?" á lo que contestaron: muy bueno Señor.—"Pues hablele."—En efecto el sargento en tono de sosegarlo le ofreció de beber, y al retirarse el confidente, le dijo al capitán Aldama: "amiguito mañana nos veremos;" que el miércoles 29 asistieron en la noche á la casa de unas que les llamaban las San Migueleñas, y que en conversacion Aldama les dijo: que Lanza-gorta no confiaba en él, pero el confidente ofreció dar pruebas y que llevaria cuatro hombres y que se volverian á ver el 30 por la noche; que concurriesen el citado dia en la noche á un fandango en la casa de Carballido en donde se hallaba la Corregidora, y que allí le dijo Aldama al confidente, que no lo podian recibir, porque su hermano mayor habia dicho que los habia de denunciar; que les sobraba gente, y que solo les faltaba tiempo para armarla y que aunque quisiesen denunciarlos, era imposible que los descubriesen; que la madre de éstos habia regañado al mayor porque en muchos dias no iba á su casa, y que él contestó, que era porque tenia muchos negocios que arreglar con Allende y que ya se verian sus resultados en Setiembre; que la madre temerosa de aquellos asuntos, quiso dar aviso al corregidor, pero que el hermano menor

Dice la declaracion de D. Juan de Aldama: "3º Preguntado. Si sabe ó tiene noticia como parece tenerla de la rebelion llamada Insurreccion, que á mediados del mes de Setiembre próximo pasado se subcitó en el pueblo de Dolores, y otros del distrito del Virreynato de la Nueva España; quién ó quienes fueron los

que sin embargo, fué á consultar con el cura Gil, pero que éste le respondió que ya su hijo pasaba de 25 años y que no tenía obligación de cuidarlo ni de vigilar su conducta: que ni en ese día, ni en el siguiente vió á los dos capitanes, pero que los soldados se hallaban en la puerta de su casa que hacia mas de un año estaban reuniendo maíz en San Miguel, para que el dinero que produjese su venta, fuese para esta revolucion, y que el encargado de guardarlo era el capitán Abasolo. Por último, añade que luego que llegue S. E. no se pierda un instante en tomar providencias para esparcir aquella infame gavilla, así por el inminente riesgo en que están, como por evitar la complicidad de tantos infelices, á quienes seducen.

"Finalmente, en posdata dice: que un sujeto de caracter y fidedigno fué á casa del Padre Sanchez, presidente de la Academia, en el citado día 31 y halló allí á la corregidora, Cabeza de Baca y al capitán Allende, que se sorprendieron; que se saltó á poco rato y vió dos mozos que llevaban bultos en las mangas; paró la atencion, y advirtió que el uno sacaba una mojarra y decia: "que buena está," metia aquella y sacaba otra, de lo que infirió que todas eran mojarras; que se acababa de publicar en el comercio, que el miércoles en la noche se cojió en Méjico á uno con un plan sobre independenciam y que los de allí estarian con cuidado; que tambien el que escribe vió el día de la fecha con un bulto debajo, á uno de los mozos que ocultaba con cuidado; que recelaba mucho que la noticia de Méjico, léjos de resfriarlos, los acelerase porque no tienen cabeza, y la corregidora es un agente precipitado; que si la cosa llegase á urgir mas, prevendria al comercio.

"Con fecha 4 del mismo, se comunica que estaba de acuerdo el alférez de dragones de Méjico, residente allí con motivo de la bandera para reclutar su regimiento.—Nota.—A dicho Cabrera le escribió al efecto D. Miguel de Emparán y contestó con la mejor disposicion. Dice tambien, que con esta precaucion y algunas otras tomadas, les parecia ya que no

principales motores de ella. Dixo: Que diez ó doce días antes del suceso que inquiere la pregunta fué convidado el declarante por Don Ignacio Allende para que lo a-

corrian próximo riesgo; que ademas, los *malsines* manifestaban en su semblante las resultas de las noticias de las prisiones hechas en México, bien porque sean de la liga, bien porque recelen del aumento de la vigilancia. Que aunque Romero Martínez estaba en su hacienda, se hizo pública á la llegada del correo, la órden para que se levante inmediatamente la compañía de granaderos, del batallon urbano, lo que debía aumentar el recelo de la pandilla. Que ya se podia esperar con tranquilidad la llegada del Exmo. Sr. Virey, para la comision secreta que haya de confiarse, y que es del mayor interés que no se sepa quién dió la primera noticia, de cuya verdad no se duda, por hallarse comprobada con otras observaciones posteriores. Repite que el sargento mayor de Celaya es de toda confianza para dar auxilio, que no será difícil la justificacion, "ya sorprendiendo los mozos que van y vienen con cartas á San Miguel, en el caso de permanecer en Querétaro los cabecillas, ya observando las conversaciones de los que queden, entre los cuales *hay algunos que sobre tontos, son borrachos.*" Añade en posdata, que segun le dijo Cabrera, le parecia que se hubian ido los dos capitanes, por no haberlos visto ni la noche precedente, ni el día en que se escribe.

"Con fecha 8, se refiere que no habian salido los dos capitanes hasta el día 7 á las 11 públicamente, que segun las concurrencias sin variacion alguna; que solo se notó que faltaban cuatro dragones que acompañaban á dichos capitanes y el sargento Vivero, que se aparecieron con un cabo la vispera del viaje, y se marcharon todos juntos; que el día 5 ó 6 entraron en la casa de Villaseñor unos mozos con tres ó cuatro mil pesos, y como se decia que Allende queria tomar á réditos otra tanta cantidad, podria ser la escolta para conducir dicho dinero; que los capitanes se despidieron del Alférez Cabrera, diciéndole que pronto volverian. Finalmente, que aquello estaba ya tranquilo y se podia esperar sin cuidado las determinaciones de S. E., y advierte el sujeto en quien podria recaer la comision.

"Con fecha 11, se dice, que luego que los capitanes se fueron, se comenzó á divulgar el proyecto: el que dentro de ocho días podria estar divulgado en toda la plebe y aun hallarse

compañase por vía de paseo á la ciudad de Querétaro; en la cual hallándose los dos tuvo con él el dicho Allende la conversacion que en sustancia pasó así: Que era

modo de justificar. Que D. Luis Frias, hombre decente, tiene una sobrina casada con un europeo, que á éste le avisó un barbero compadre suyo, que dentro de quince ó veinte dias, iban á cojer á todos los gachupines llevándolos á Veracruz y embarcando á los solteros, y dejando solamente á los casados; que solo debian morir D. Fernando Romero y D. Angel Urrutia, pues aunque este era criollo decia que habia vendido toda la pólvora al administrador de correos; que dicho europeo, que habla mucho y discurre poco, comenzó á divulgar el proyecto, pero que se le contó por medio de su amo; que dicho D. Luis Frias, confirmó todo lo referido al administrador de correos, añadiendo que un tal Loxaro habia ido á Tierra-dentro de correo, y que en Méjico corria con todo, uno cuyo apellido era Yañes ó Ibañes ó Llanes; que dicho Frias queria dar cuenta, pero el administrador de correos lo contuvo, encargándose de averiguar el nombre y el apellido del que residia en Méjico; que un boticario llamado D. Juan Pino, amigo de D. Francisco Calderon, europeo, hablando de las cosas de España, dijo: “¡Pobres españoles, cuánto han padecido y nobros de los que están por acá!” Calderon replicó: “Yo sé lo que digo á V., lo que importa es amolar los sables.”—Ese será proyecto de algunos calaveras, y no se por qué me repugna tanto ese capitan Allende.”—“Mas le ha de repugnar á V. de aquí á unos dias.” En este acto entraron visitas y se cortó la conversacion. Que Calderon no despreció la noticia; pero queriendo comunicarla al comercio reservadamente, le dijo el interventor de correos que no convenia, y si saber de Pino cómo estaba, todo lo que ofreció cumplir. Que el dueño de una despreciable tiendecilla dijo á Galvan, que uno de los bebedores habia dicho que queria hacer con los gachupines, lo mismo que con los padres de la Compañía. Que el alférez Cabrera vió entrar el día 9 á las once de la noche, un correo de San Miguel, pero tan de prisa, que no pudo seguirlo para saber su paradero; que tambien dijo que las concurrencias nocturnas eran en aquellos dias en casa del Lic. Parra; que á pesar de lo dicho se debia esperar al E. S. Virey, siendo solo de cuidado que por no alcanzar el maíz de la Alhóndiga, y haberse empezado á vender mezclado con trigo, podrian aprovecharse los malvados de esta

constante que Godoy y la mayor parte de sus hechuras habian salido traidores; que lo mismo habia sucedido con la Junta Central como constaba de papeles

coyuntura para causar alborotos; que acababa de decir Calderon que Pino le habia confiado, que en todo el mes se debia dar el golpe; que el primer paso era echar todos los presos de la carcel, cuya lista tenian y habian mandado á Méjico, lo que les era muy fácil, por ser cómplice el hijo del alcaide, tambien lo era un tal Manriquez, que llevaron á Méjico y decia haber sido puesto en libertad, por la junta de seguridad; que tenian pensado echarse sobre el maíz de la Alhóndiga y tirarlo á la calle, para que el pueblo lo cogiera de balde; que tenian allí trescientos hombres con espadas amoladas y la mayor parte de las tropas de Celaya, que están de guarnicion; que quiso saber tambien Calderon quién le habia dado á Pino estas noticias, y él confesó que un tal Figueroa, á quién compraron dos espadas que dió en ménos de lo que valian, por ser tambien cómplice; que luego que llegue S. E. urge que se dé orden para aprehender á aquellos picaros. Estas noticias se le comunicaron á la audiencia que gobernó hasta la llegada de Venegas; las comunicaciones siguientes se le dirigieron á este Virey.”

“Exmo Señor:—Cuando las primeras líneas que debia dirigir á V. E., debian ser para darle la enhorabuena por el alto empleo que ha merecido por sus muchos y bien notorios servicios á la monarquía, de nuestro augusto, amado y cautivo soberano el S. D. Fernando VII, y en su real nombre del consejo de regencia de España é Indias, me priva de aquella complacencia el tener que poner en su superior conocimiento, al propio tiempo que va á tomar las riendas del gobierno, la execrable maldad y perfidia inaudita que intentan cometer los sujetos que comprende la adjunta nota.”

“Se han propuesto sorprender á todos los europeos: tienen á su disposicion para ello al regimiento de dragones de la Reina, que un escuadron está sobre las armas en su cabecera (San Miguel el Grande) debia venir con 400 hombres contra Querétaro, en donde tienen muchos partidarios y en las haciendas circunvecinas. Al capitan Allende, es á quien le dan el título de general, de su inmediato al capitan Aldama. *El Dr. Hidalgo cura de Dolores, es el principal motor y qu'en sugiere las ideas, y su plan es reducido á la independenciam.*”

públicos: que la Junta de Regencia se hallaba en Cádiz: por consiguiente la España más perdida que ganada: que en esas circunstancias tan críticas habían

“El corregidor de esta ciudad está comprendido, según se me ha instruido, y que tiene hechas proclamas seductivas, y no lo dudo porque su mujer se ha expresado y se expresa con la mayor locuacidad contra la Nación Española y contra algunos ministros dignos, que no anhelan otra cosa que todos tengan la debida obediencia y á conseguir la felicidad y tranquilidad pública; pero el torrente de esa señora ha conducido á los depravados fines que he anunciado y no tienen empacho á concurrir en juntas que forman los malévolos. ¡Qué dolor, qué sobresalto no tendré al verme poseído de un amor verdaderamente patriótico, fiel vasallo de nuestro adorado Rey, y que á mas de las atrocidades y consecuencias que no puedo prever si llegan á efectuar su diabólica intencion, hollada la santa, sagrada y única verdadera religion que profesamos.”

“Considere la superior atencion de V. E. que al propio tiempo de ser combatido mi espíritu por lo que he expresado, obtengo el empleo de alcalde de primer voto en esta ciudad que siendo de lo mejor de la Nueva España, quieren individuos que son fuera de ella, hacerla el teatro de la iniquidad: por su opulencia y por su situacion local, es la mas interesante en el reino.”

“No obstante, valiéndome de la fuerza que en tales casos da el corazón del hombre, luego que se me dió la denuncia, tuve por conveniente valerme de D. Manuel Arango, capitán de este regimiento provincial, y suplicarle pasase á esa corte, como lo hizo inmediatamente ayer á las cuatro y media de la tarde, para que á boca instruyese á su Alteza Real, la audiencia Gobernadora, por no exponer á contingencias ó de otro caso, mi representacion y ahora tambien me parece oportuno elevar á la superior noticia de V. E., para que impuesto de todo por medio de este sumiso y reverente papel que tambien pondrá en las manos de V. E. el mismo capitán se sirva dictar las providencias que tenga por mas convenientes á que los malévolos no consigan sus dañados intentos, y que experimenten el castigo á que por ello se han hecho acreedores.”

“En el entre tanto exforzaré mis desvelos y no omitiré diligencia que conciba necesaria para contener semejante iniquidad, si pensaren verificarlo antes de tener la superior resolu-

resuelto el Gobierno de México, que todas las tropas que estaban sobre las armas se retirasen, que esto era decir que se trataba de entregar el Reyno á los Franceses: que el comercio de México habia sorprendido á Iturrigaray por sospechoso: que por qué los Americanos siendo mucho más en el número, no habían de hacer otro tanto con el presente, y habían de de-

cion de V. E. sorprendiendo por delante al capitán Allende; que está para volver aquí á acabar de concertar los planes, al mismo corregidor, á su mujer y cuantos pueda de los conjurados, arrestarlos, hacer escrutinio de sus papeles, tomarles sus declaraciones y practicar cuanto exija la naturaleza de la causa á descubrir todos los fautores é instruir cabalmente á la superioridad de V. E.”

“Pudiera dirigir esta por extraordinario, pero como debo considerar que se hallan poseídos de malicia, no quiero exponer á una contingencia el hecho y que se frustren las medidas que quedo meditando, por eso despaché al capitán Arango, como persona muy á propósito por su instruccion por sus conocimientos y por las circunstancias de que está adornado.”

“Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 11 de Setiembre de 1810.—Exmo. Señor.—Juan Ochoa.—Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, Virey, Gobernador y capitán general de esta Nueva España.”

“Siguen los informes de las personas de San Miguel el Grande.”

“El capitán Allende, principal ejecutor de la revolucion tramada. El capitán Aldama, su segundo para el efecto. Otro capitán tambien de San Miguel, que no saben ni he podido adquirir noticia de su nombre. La mayor parte de los oficiales de San Miguel y otros particulares. El Dr. Hidalgo cura del pueblo de Dolores, autor y director de la revolucion proyectada, y se me asegura tiene conmovida la mayor parte de dicho pueblo y villa de San Felipe.”

“De Querétaro.”—“El Lic. Altamirano en cuya casa se celebran la mayor parte de las juntas, Br. Presbítero D. José María Sanchez principal director de los comprendidos en esta ciudad y vive en la casa del anterior. El Lic. Parra, D. Antonio Tellez, D. Francisco Arango, quien me asegura tiene porcion de lanzas y otras armas ofensivas en su casa y tambien

jar perder el Reyno: que todo México: todo Guanajuato: todo Querétaro: Guadalajara, Valladolid etc., se hallaba en la mejor disposición para levantar la voz á fin de que se estableciese una junta compuesta de un individuo de cada provincia de este Reyno nombrados por todos los cabildos ó ciudades, para que esta junta gobernase el Reyno, aunque el mismo Virrey fuese

cartuchos. Un cerero que fue en esta ciudad de apellido Loxero. Dos de los curas de esta ciudad de que no me dan sus nombres. D. Ignacio Gutiérrez, D. Mariano Galvan, escribiente del escribano Dominguez. D. Mariano Hidalgo cirujano, D. N. Estrada boticario. Varios religiosos que no conozco por sus nombres. El capitán D. Joaquin Arias del regimiento de Celaya, que hace seis dias llegó á ésta y debe tomar el mando del batallón que de dicho regimiento se halla de guarnición en esta ciudad. La mayor parte de los oficiales del mismo cuerpo, y tambien se me asegura están comprendidos varios cabos y sargentos. El corregidor de esta ciudad que ayer se me dijo era solo sospechoso y hoy me aseguran fiene hechas las proclamas que tengo indicado. El Lic. Lazo de la Vega, nativo de Guanajuato, y radicado aquí; íntimo amigo del corregidor. El regidor Villaseñor, que me dicen se ha separado del proyecto, pero franquea una pieza de su casa para que traten del asunto. Vaca, teniente veterano del regimiento de San Miguel el Grande, que se halla en esta ciudad hace mucho tiempo: el Sr. Comandante de brigada lo ocupa para su despacho; que solo de la hacienda de Bravo distante de aquí seis leguas, están comprendidos ciento cincuenta ó mas rancharos, como tambien de otros varios, cuyas listas que han exhibido los promovedores y otros papeles de importancia, me aseguran paran en poder del capitán Allende, y es la razon mas circunstanciada que he podido adquirir hasta la fecha. Querétaro 11 de Septiembre de 1810.—Una rúbrica.”

“Parte del sargento del regimiento mayor de infantería provincial de Celaya, de 11 de Setiembre de 1810, denunciando la conspiracion para la independencia.—Querétaro.—Reservado.”

“Exmo. Señor.—Pongo en la superior noticia de V. E. que ayer á las siete de la noche fui llamado por el alcalde de primer voto de esta ciudad á su casa, donde ocurrió un capitán del

el Presidente de ella, y de este modo conservar este Reyno para nuestro católico Monarca el Sr. D. Fernando Séptimo á ver si con los preciosos tesoros que producía el Reyno se conseguía el rescate de su Real Persona, para que viniese á poseerlo, caso que se perdiese la España; y concluyó diciéndole que si el declarante hacia por uno; á que le respondió que esta-

regimiento de infantería provincial de Celaya, (del cual soy sargento mayor y actual comandante del segundo batallón destinado de guarnición aquí) quien me expresó á presencia de aquel, habia venido á esta ciudad al llamado de D. I. Allende, de igual clase de el de Dragones de la Reina, quien lo convidaba para la ejecucion de un plan de independencia, contando para ello con su regimiento, y otras varias fuerzas de las haciendas, de las Villas de San Felipe, San Miguel el Grande y algunas de las de esta ciudad; haciendo mencion de varios sujetos de varias clases, comprometidos en el complot; y como yo no puedo valerme de los recursos que el caso exige, pidiendo determinacion del Sub-inspector y gefe de brigada y temiendo dirigirme á él, á causa de que en el despacho de su destino tiene á uno de los comprendidos y sobrada sospecha que su hijo puede estarlo; de acuerdo con el referido alcalde de primer voto, he omitido dar este paso, no porque en este respetable gefe haya motivo, ni duda de su acrisolada integridad y patriotismo, sino porque el amor de padre hace á los hombres separarse del bien general posponiendo el particular y siendo este asunto de la mayor gravedad, V. E. en su vista dictará las providencias que estime convenientes al bien general y conforme á lo que en esta fecha dice á V. E. el insinuado alcalde, y en tanto que estas lleguen quedo con toda la vigilancia que mi situacion lo permite, sin atreverme á consultar con aquel gefe por lo que llevo dicho y el estar comprometidos en la conjuracion la mayor parte de los oficiales de este batallón, me pone en el conflicto que dejo á la alta consideracion de V. E., pues aunque en el primer batallón los tengo de la mayor satisfaccion, no me atrevo á llamarlos por no aventurar el secreto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Querétaro 11 de Setiembre de 1810.—Exmo. Señor.—José Alonso.—Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Javier Venegas.”—México en el Siglo XIX, tomo I, págs. 286 á 297.

ha bien, sonriéndose y teniéndolo á pandorga, sin haber habido otro antecedente alguno. Que á los seis ó siete días de esta conversacion se marcharon para San Miguel el Grande y cada uno á su respectiva casa: que á los tres días de llegados á dicha Villa, estando el que habla en un baile casero en casa de D. José Allende y saliendo á una diligencia al zaguán de la casa á las diez de la noche poco más ó menos, halló á un mozo de Querétaro, cuyo nombre ignora, preguntando á una criada de la casa por D. Ignacio de Allende, la cual le respondió hallarse en Dolores en casa del Cura; á cuya sazón la criada se metió para dentro, y el mozo llamó al declarante, y le dijo que venia enviado de un D. Epigmenio Gonzalez á avisarle á Allende, que lo venian á aprehender á él, y al declarante: entonces le replicó éste: á mi hombre? Si Señor, á Ud. Volvió por segunda vez á replicarle, y el mozo volvió á insistir en lo mismo; con lo que sorprendido el declarante, y forjando discursos sobre lo que Allende había hecho en Querétaro que diese motivo á esta prisión, se retiró del baile para su casa y dispuso irse á ocultar en la hacienda de su hermano D. Ignacio Aldama (1), mientras se prendia á Allende, y se descubria la inocencia del que declara. Que en efecto se puso en camino para la dicha hacienda, y siendo tránsito para ella el pueblo de Dolores, lo alcanzó el expresado mozo, quien le preguntó que para donde iba, á que le respondió: que por hay por Dolores; y le dixo el mozo, pues acompañaré á su merced; y los dos siguieron hasta el pueblo; al llegar le preguntó dónde viviria el Sr. Cura, y como el declarante debía pasar por delante de la casa del citado Cura, le dixo, que él se lo enseñaría, y así fué que llegados á ella tomaron la puerta, y se levantó el cura haciéndole instancia al declarante que se apease á tomar chocolate; y en efecto se apeó, y el mozo lo dirigió al Cuarto en

(1) Hacienda de Trancas, propiedad de la familia Lanza-guta, siendo el Lic. Aldama apoderado de ella.

donde estaba Allende; inmediatamente vino este al del Cura á quien dixo lo que habia (1) y aquel sin detencion salió á llamar á su cochero, lo que le dixo no lo oyó; pero si vió que á poco entran ocho hombres armados de los cuales solo conoció á un Martinez vecino del mismo Dolores, estando el declarante tomando chocolate, entonces dijo el Cura á todos: Caballeros, somos perdidos, aquí no hay mas que ir á coger Gachupines (2), á que le dixo el declarante: Señor que va á hacer V. m. por amor de Dios; vea V. m. lo que hace repitiéndosele por dos veces; á ese tiempo entró el cochero, y dixo que un tal Herrera que lo habia enviado á solicitar el Cura, decia que no podia venir porque estaba medio malo; entonces el Cura mandó á dos de aquellos hombres que estaban allí armados que lo fuesen á traer por bien ó por mal; quando ellos vinieron con el otro se fueron parando todos y le dixerón al declarante el Cura y A-

(1) "Juan, ¿de donde vienes tan noche?—Vengo buscando á Ignacio, ¿no ha llegado por aquí?—Aquí estoy;—respondió Allende—¿Me traes algo de nuevo?—Y como que traigo. El Sr. Hidalgo le decia: "Apéate y descansa, te traerán de cenar.—No tengo mucha gana, y menos cuando el pescuezo está en riesgo del necate.—Déjate de niñerías, todavía hay tiempo de descansar y de comer."—Narracion de D. Pedro García.

(2) "Vamos, Balleza: en este momento, sin perder tiempo, me vas á aprehender al eclesiástico gachupin. Tú, Mariano, á los comerciantes europeos. Aldama, lo mismo. Don Santos Villa, la misma comision. . . Todos á la cárcel, sin tocar sus intereses. Semejante orden sorprendió á todos y diciendo: Sr. qué vamos á hacer! con semejante golpe el gobierno activará sus providencias, nada tenemos prevenido: no teniendo que oponerle, serémos víctimas de semejante temeridad.—Así discurren los niños, respondió el Sr. Hidalgo, que nunca miden las circunstancias de una situacion, ni calculan, que las pequenezes mas insignificantes, teniendo tacto para mirarlas, forman un todo vigoroso y respetable. A la voz: *contra los gachupines*, mañana todo nos sobra. Al negocio; sin perder momento. El miedo, á la faltriquera."—Narracion ya citada.

llende, vamos Aldama, y de miedo de que lo mataran se paró tambien y los acompañó, se dirigieron para la cárcel, fueron, y el mismo Cura hizo al Alcaide de la cárcel que echase los presos á la calle; y todos se armaron con leños y piedras, y dieron principio á la prision de los Europeos en sus casas como á las seis de la mañana, y concluida esta operacion á cosa de las ocho que los encerraron en la cárcel entre ellos al padre Sacristan, D. N. Bnstamante; ya se habian juntado mas de seiscientos hombres de á pié y á caballo por ser dia Domingo, y haber ocurrido á misa de los ranchos inmediatos, y el Cura que los exhortaba á que se uniesen con él, y le ayudasen á defender el Reyno porque querian entregarlo á los Franceses: que ya se habia acabado la opresion: que ya no habia mas Tributos: que los que se alistasen con caballos y armas les pagarian á peso diario, y los de á pié á cuatro reales, que todo esto pasó desde las *cuatro de la mañana del dia diez y seis que llegó á Dolores, hasta las once de la misma mañana* (1): que cuando llegó se

[1] De S. Miguel á Dolores hay ocho leguas de distancia que á caballo se hacen en cuatro horas. Saliendo Aldama á las once de la noche, debe haber llegado entre una y dos de la mañana siguiente, empezando luego los acontecimientos. Ampliando Aldama su contestacion á la tercera pregunta, agrega en la séptima: "que no esperando que tomasen semejante resolucion, ni remotamente, no le pareció haber inconveniente para llamar él mismo á la puerta, y habiendo el Cura Preguntado quien es, respondió Yo: y conociéndole en la voz, le dijo el citado Cura: *Aguárdese Vd.* se levantó él mismo ha abrir la Puerta, preguntándole que qué andaba haciendo, á lo que le contestó: *dando vueltas al mundo*: y vine á enseñarle á este mozo que viene en solicitud de Allende: entonces le hizo instancia que se apease, que tomara chocolate, á que el declarante condescendió; y en citando á que el objeto de su viaje fuese á avisar á Allende, es falso, pues el mismo mozo fué el que entró en su quarto ha avisarle; y despues entró Allende á decirselo al Cura como todo tiene declarado á la pregunta tercera; y lo es que hubiese mas Junta ni mas consulta en

entró al quarto del Cura, el qual y Allende entraban y salian; y el declarante ignora si por allá á fuera tuvieron en el entretanto alguna conferencia, pues al declarante nada le dijeron ni él ha visto mas que lo que lleva dicho. Que entre los presos fué tambien el Subdelegado D. N. Rincon, sin embargo de ser criollo; y que no hubo desgracia alguna en la prision de los Europeos, sino una pequeña descalabrada que recibió D. José Larrinúa de aquel comercio; ni se verificó ningun saqueo de Tienda alguna: que á dicha hora de las once trató el Cura de dirigirse á San Miguel el Grande con toda la gente que se le habia presentado, y los Europeos presos que serian unos diez y seite ó diez y ocho: de los quales se quedó en el Pueblo el herido D. José Larrinúa por recomendacion del declarante que le hizo creer al Cura que la herida era muy grande, sin embargo que en realidad era de poca consideracion; y tambien lo dejó recomendado á D. Ramon Montemayor, á cuya casa se trasladó luego que se calmó el pueblo, y se emprendió el camino de San Miguel el Grande: que amedia legua de esta Villa hizo alto la gente en el paraje que llaman el Arroyo de la Arena; y allí oyó decir que pasaban de mil y doscientos los quales siguieron su marcha, y el declarante, el Martinez y el Herrera que quedan citados, y unos treinta hombres se quedaron en el mismo paraje custodiando á los mismos Europeos Presos toda la noche hasta el dia siguiente por la mañana que el Cura les envió á decir que pasasen á la Villa, como lo verificaron."

presencia del declarante; que la que lleva dicha en la misma referida pregunta. Que el miedo le previno de ver la violencia en haber venir por bien ó por mal como dixo el Cura á Herrera, en que lo comprometió su indiscrecion de no seguir su camino para la hacienda de su hermano sin tocar en la casa del Cura, y luego este primer yerro lo condujo á seguir en la bola temeroso del Gobierno."—Coleccion de documentos de Juan E. Hernandez y Dávalos, tom. I, pág. 67.

Hay que fijarnos detenidamente en los procedimientos de Allende una vez en San Miguel, figurando ya como caudillo al lado del Sr. Hidalgo; pues sin que tengamos la menor intencion de rebajar un ápice su valor acreditado en el mismo San Miguel, y sucesivamente en Celaya, Guanajuato, Valladolid y las Cruces, y la influencia de que gozaba entre sus paisanos y entre los militares, hay que atenernos á datos verídicos, para buscar el principio del antagonismo que nació y se propagó entre los dos personajes, tomando nota desde luego, de la declaracion de D. José Landeta: "Que fué conducido con otros dos españoles por D. Ignacio Allende y D. Carlos Ramirez de la sala del Ayuntamiento al Colegio de S. Francisco de Sales,.... y habiendo notado que en la puerta y patio del Colegio habia mucho tropel y confusion de gentes, y entre estas el capitán Allende casi borracho, el alcalde ordinario D. Ignacio Aldama presentó al exposante, diciéndole á Allende que con su pescuezo aseguraba su honradez y conducta, que no se le tocara en su vida; á lo que contestó *el ébrio Allende*, que procuraria complacerlo en cuanto estuviera de su parte."

En páginas anteriores de estos "Apuntes," hicimos observar la parcialidad del Sr. Lic. D. José María de Licéaga, para juzgar y tener al Capitán D. Ignacio de Allende como el primero de los promotores de la Independencia, siendo conocidas las razones que teniamos para apoyar ese nuestro pensamiento. Ahora, tratando de buscar el origen de los disgustos de este Jefe, para conocer el grado de consecuencia política que tuvo en su rápida carrera y los resultados prácticos que sobrevinieron, recordamos que de él era la idea de crear dos entidades y que él solo se propuso para ponerse á la cabeza del orden militar. Muy en armonía con nuestros propósitos, encontramos el juicio del Sr. Lic. Licéaga, calificándolo por lo mismo, de una confesion muy autorizada.

Dice: "En la mañana del diez y siete, la primera pro-

viencia que dictó (Allende), fué el que se citara á todos los vecinos notables para que reducidos en las casas consistoriales se eligieran las autoridades políticas y civiles, y á los que sirvieran los empleos que habian estado al cargo de los españoles; mas notándose que la plebe rodeaba sus casas con conatos de saqueo, gritando que fueran demolidas, y arrojándoles piedras, sin que nada bastase para contenerla, se irritó Allende extraordinariamente, y montando á caballo, con espada en mano comenzó á golpear á los que formaban los grupos, hasta que los desbarató completamente; y en seguida pasó á la casa en que estaba alojado Hidalgo con el fin de acordar el modo con que debian conducirse. En consencia, lo que éste indicó primeramente, fué el que le era sensible que se tratara á los del pueblo con tanta dureza, hasta el extremo de golpearlos, como acababa de suceder, y habia sucedido en la noche anterior, á lo que le contestó: que siempre que se intentara robar, especialmente intereses de españoles, habia de proceder del mismo modo con que habia procedido, mas Hidalgo para sostener el concepto que habia indicado, le hizo la observacion, de que aunque no se debiera permitir el robo, convendria en que en las circunstancias en que se hallaban se disimulara ó se castigara con ménos severidad; pues que de lo contrario no se adelantaria en la empresa, y se enagenarian las voluntades, á lo que inmediatamente repuso Allende, que para el buen éxito de ella, no debia contar con la plebe, la que solo era á propósito para saquear y causar escándalos, sino con la tropa disciplinada, que aunque en corto número, ya tenian, y con la que ademas se fuera organizando (1). Y continuada la discusion, se fué acalorando esta en

[1] Las revoluciones populares, como las de la Independencia y de la Reforma, precisamente por ser populares, no se hicieron con soldados uniformados, ni con discursos ó sermones, ménos aún con súplicas: se hicieron con el pueblo, cambiándose en la primera, la condicion servil de una colonia de

tales términos, que le llegó á decir: *que si por no estar conformes, ó porque temiese perder la vida en la campaña, no le parecía bien el seguir acompañándolo, podría implorar su indulto con el Intendente de Guanajuato, ó con el Virrey, en cuyo caso él la continuaría con los que quisieran seguirlo, fuera cual fuese el resultado.*

"Aunque los ruegos y persuaciones de los que estaban presentes lograron calmarlos, indicó por último Hidalgo, que para evitar otro disgusto, sería muy conveniente que se fijase la representación y facultades que respectivamente debían tener, para que obrando cada uno dentro de sus límites, quedara mas libre y expedito. Parece que la susceptibilidad de Allende, no dejó de lastimarse con esta insinuación; mas procurando serenarse dijo: que siendo muy superiores las luces y conocimientos del que la hacía, no vacilaba en cederle el mando bajo la misma protesta, que ya tenía espresada, y era, el que siempre que no caminaran de acuerdo en la empresa, se separaría para seguirla por su propia cuenta: y como D. Juan Aldama que estaba allí, declaró: que se conduciría en el mismo sentido, protestó Hidalgo, que no volvería á tocar ese punto.

"Sin embargo, á poco hubo una ocurrencia, que fué causa de que se suscitara nuevamente la cuestion. Como el español D. Juan Arabia Urrutia, Administrador de Correos, era uno de los presos, no había quien se encargara del servicio de la oficina: y habiendo llegado á esa sazón un oficio de la Intendencia de Guanajuato para el Subdelegado D. Pedro Bellogin, que también estaba preso, se consideró necesario entregárselo á D. Ignacio Allende, preguntándole con tal

España, en México independiente, degollando *gachupines* en justa represalia. Para exaltar los derechos del hombre, en la segunda, y arrancar de la Iglesia al Estado, *la chinaca*, el pueblo, con *Juarez* por escudo, quitaron el nido, tirando los templos y algunos conventos, para convertirlos en suntuosas calles, edificios y habitaciones útiles. Como siempre, sobre la abyección, el derecho apareció radiante.

motivo, lo que debía practicarse en todo lo relativo al despacho de la correspondencia, con cuyo objeto fué á llevarle el oficio el escribiente D. Francisco Revelo. Habiéndolo recibido lo leyó para sí, y en seguida le dijo á Hidalgo: "Sr. Cura, este oficio decide el punto que poco ha se ventilaba. Riaño le previene al Subdelegado, que con la velocidad del rayo nos aprehenda á Aldama y á mí, y que si es posible haga otro tanto con Ud, porque sus talentos, carácter y nombradía harán á la revolución más vigorosa y formidable; y como este concepto es igual al que yo he manifestado últimamente, no puedo menos que resolverme, á que Ud. sea el que lleve la voz y el mando en la empresa, ofreciendo y comprometiéndome sin embargo, á que mi espada será siempre la primera en los combates" (1).

Ya que estamos procurando conocer la consecuencia política de Allende, averiguaremos también si fué consecuente con sus propias opiniones políticas y militares, dejando asentado que si es muy cierto que en todos los lugares donde se iniciaba robo, no oponía dificultades para reprimirlo. En San Miguel, lo mismo que en Guanajuato y Valladolid, tuvo personales lances muy dignos de alabanza; y los golpes que dió á la multitud en las dos primeras poblaciones, y el disparo de cañon que hizo en la última, para refrenar el pillaje, prueban evidentemente su disgusto por actos desordenados.

El acto de valor que el Sr. Bustamante celebra (2), cuando se pensó que habían muerto algunos indios de los que robaron las casas de los españoles Terán, Arana, Aguilera, Losal, Aguirre y Canónigo Bárcena, suponiendo que D. Isidro Huarte les había vendido aguardiente envenenado, cuando lo cierto fué que se excedie-

[1] José M. de Licéaga—Adiciones y rectificaciones á la historia que escribió D. Lucas Alaman, pág. 65.

[2] Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. Tom. I, pág. 62.

ron en tomar vino con frutas y dulces; consis-
tiendo aquel acto en haberse tomado Allende un va-
so del mismo licor, diciendo á Huarte: "Si este aguar-
diente está envenenado y obra en mi su terrible efecto,
Ud. dispóngase á morir;" nosotros lo juzgamos, ó como
una demostración de pocos alcances intelectuales, por-
que un general no compromete de ese modo su im-
portancia personal, cuando se supone estar comba-
tiendo al enemigo, ó como una muestra de poco res-
peto á su carácter y al de la milicia misma (1), to-
mando más vino del necesario, para justificar, públi-
camente por segunda ocasión (2), que le agradaba
llegar con alguna frecuencia al período aquel en que
"se aumenta la irritabilidad; se juzga con ligereza; se
preocupa grandemente de lo que hablan ó hacen los
otros, tomándolo en mal sentido; se pierde toda reflec-
ción; la conciencia ya no alumbrá á la voluntad; ésta
se vé encadenada por la exaltación de las ideas y de
las percepciones.....y con la mayor facilidad se aten-
ta contra las personas con quienes se disputa ó contra
las que se guarda algún resentimiento por ofensas
pasadas" (3).

Por otra parte, aunque nos adelantamos á colocar
en el lugar que propiamente le corresponde (en el
cual haremos los comentarios correspondientes), de-
mostraremos con el documento autógráfo que vá á
continuación, habido por la bondad de los Sres. Cor-
nel D. Francisco Ruiz y D. Silvestre Cárdenas, que
aunque combatía el robo, lo autorizaba, faltando á su
palabra de honor y á sus obligaciones militares, é in-
fringiendo superiores disposiciones, expedidas para

[1] "El oficial, cuyo propio honor y espíritu no le estimu-
lan á obrar siempre bien, vale muy poco para el servicio."

—*Ordenanza Militar*, tratado cuarto, cap. I, título I, art. 26.

[2] Véase la declaración de D. José Landeta.

[3] *Tratado de Medicina Legal*, por Hidalgo Carpio y An-
drade, pág. 534.

corregir esos abusos, siempre reprobables y siempre
trascendentales (1).

"Guadalax^a 31 D. 1810.—N 225.

"Extracto Prinsipal delo q^e falta para el completo
delos Pantalones y chaquetas del Sor. Coman^e D. Si-
mon de Flecher lo q^e falta dos tiras de Paño

"— 6 Piezas de Manta

"— ½ Libra de seda

"— 4 Gruezas Botones

POR SEPARADO.

"*El Paño*, Bueltas, Sentros, Seda, Botones, Forro,
para los oficiales y sargent^o y Galones correspondien-
tes.

"Importa 383, 0.

"*Los efectos q^e faltan p^a el compl^{to} de este vestuario
franquesen donde los huviere adisposicion de D. Simon
Flecher.*

Guadalax^a Dre. 31 de 1810.

ALLENDE."

"paño 551, 4 r."

Al valor y buena dirección de Allende se debió el
triunfo obtenido en la acción del Monte de las Cru-
ces. Y pasando por alto si en Cuajimalpa siguieron
adelante los disgustos con Hidalgo, por el movimien-
to retrógrado emprendido hasta Aculco, véamos qué
aconteció en este pueblo, lugar del primer desastre
de las hasta entonces victoriosas armas insurgentes.

No tenemos necesidad de repetir la situación de
los ejércitos contendientes, porque de la lectura y
comparación de los partes rendidos (2), se manifies-

[1] "No puedo ménos que resolverme á que U. sea el que
lleve la voz y el mando en esta empresa....."—Adiciones
y rectificaciones á la *Historia de México* que escribió D. Lú-
cas Alaman, pág. 67.

(2) Bando del Sr. Hidalgo expedido en Guadalajara el 1^o
de Diciembre de 1810, inserto ya en la página 76. Véase:

ta que hubo una dispersion, contados muertos y gran botin recojido por los realistas; pero examinemos el valor que pueda tener el documento y las ideas que se supone son del Sr. Capitan General Allende (1).

“Documentos para la Historia de la guerra de independencia,” tomo II, págs. 213 y 223.—“El número de muertos que hubo en la batalla de este campo de Aculco inclusive los de Arroyo Sarco, son 85 y nada mas: los heridos fueron 53, de estos han muerto 19 entre ellos no parece el comandante de artillería que por V. S. se me encarga, y solo uno de los heridos dice que dicho comandante artillero se pasó al regimiento de V. S.—Remito al Sr. teniente coronel 4 fusiles, 4 pedreros y una bandera, todo lo cual se halló en el monte por la gente que á mis espensas determiné saliese á registrarlo. Dios guarde á V. S. muchos años. Aculco, Noviembre 15 de 1810.—Manuel Perfecto Chavez.”—Pág. 213 del tomo citado.

“Las fuerzas nacionales perdieron en esta desgraciada jornada los dos cañones y carro de parque que quitaron á Trujillo en la accion de las Cruces; 8 piezas del calibre de á 4, otra de á 8, y dos pequeñas; 120 cajones de pólvora, 3 de municiones, balas de hierro, botes de metralla, dos banderas del regimiento de Celaya, una del de Valladolid, cuatro de los cuerpos nacionales, 10 cajas de guerra, un carro de víveres, 1,200 reses, 1,600 carneros, 200 caballos y mulas, 16 coches, 13,550 pesos, varias piezas de plata labrada, un cajon de zapatos, algunos fusiles, equipajes, papeles y 600 prisioneros, entre los que figuraron Don José María Castañeda y Escalada, D. José María Abad y Cuadra, Fr. José María Esquerro, Fr. Manuel Orozco, D. José Fulgencio Rosales, D. José Antonio Valenzuela, D. José Mariano Galvan y ocho mujeres; adquiriendo su libertad los coroneles conde de Casa Rul, García Conde y Merino, intendente de Valladolid [Michoacan] que se encontraban prisioneros entre los independentes.”—Diccionario geográfico, estadístico, histórico, etc., de la República Mexicana. Edicion de 1874, tomo I, pág. 119.

[1] La escritura y el papel de este documento revelan que es antiguo; pero como no está firmado, y aunque su propietario, el Sr. D. José Serrato, dice que es de los papeles perdidos en Aculco, no respondemos de su autenticidad. Las ideas emitidas en él, tienen mucha semejanza á las que contienen las cartas de Allende escritas en Guanajuato.

“Exposicion que Ign^o de Allende hace á la Suprema junta de guerra en la fecha de hoy.

“Por los continuos partes recibidos sabemos que el ejército contrario ha pasado por San Juan del Rio el 3 del actual, con los Generales Flon y Calleja. Marchan de diez mil quinientos á once mil hombres de ambas armas con diez piezas de batir, cuatro obuces y tres morteros. Redoblan sus marchas hacia nosotros sin duda por las fuertes convulsiones que sufre la Capital y aprovechándose de la seguedad con que caminan sus tropas y antes que corra otra suerte comprometer accion con los nuestros cuya tentativa hará correr á torrentes la sangre nacional, sangre que no podemos ver con indiferencia derramarse en ambos cuerpos.—Nos llena de júbilo el constante valor de nuestro ejército. Generalmente se le advierte resolucion para atacar; pero cuanto es de numeroso, tanto es mayor el blanco que presenta donde el enemigo pueda calcular los estragos que naturalmente deben causar las fuerzas regladas aunque sean en menos número. Todas las tácticas antiguas y modernas reprobaban siempre aventurar una accion decisiva dada por tropa del pueblo contra fuerzas disciplinadas. Complacer los deseos de nuestros soldados en atacar inmediatamente, seria un yerro demaciado punible en la táctica cuya falta de cálculo que no toca á ellos pulsar sino á sus Jefes, daria lugar á la imperdorable crítica por un choque desigual.—La materia que hoy llama nuestra atencion en junta de guerra, es de las mas interesantes y yo desearia sinceramente saber si atacamos al contrario ó aguardamos ser atacados en batalla decisiva.—En cuanto á la primera proposicion, debo decir que nuestra fuerza aunque es muy superior en número, la mayoría de ella es de milicia reciente y los europeos disciplinados con que contamos á mas de ser pocos, se han desorganizado para sacar oficiales que requieren los reclutas para su instruccion, y siendo esta obra de algunos meses, con tal motivo, ni unos ni otros considero ca-

paces para resistir el golpe cuya disciplina se cuela de la ordenanza ya cimentada.—En el segundo caso probablemente sería peor, pues á la vez de acercarnos al enemigo resueltamente á dar acción, ya tiene un antecedente de las ventajas que le pueda asegurar el triunfo; y cuando ménos, está en actitud para retirarse honrosamente conforme y cuando le convenga. Puede decirse que no presentada acción ¿qué es lo que aventajamos? yo diría desde luego que en primer lugar no es tiempo de aventurar una acción cuyo resultado, si fuere adverso, nos envolvería en una guerra desastrosa y duradera, cuando se puede hacer con diferencia de pocos meses, economizando sangre y asegurando la victoria de un modo positivo.—Los triunfos y progresos anteriores acreditan el valor de nuestros nacionales y nadie podrá dudar de la intrepidez con que se han presentado á pecho descubierto en varios puntos fortificados, y dígalo principalmente el Castillo de granaditas en Guanajuato y puerto de Cruces; pero no estoy por abusar del arrojo de los nuestros para derramar sangre inútilmente.—Hostilizar al enemigo por riguroso sitio atacándole en distintas partidas, y seducir sus soldados por medio de nuestros muchos agentes, es la táctica que conviene observar en la presente lucha, y la que podría equilibrar á las armas y pericia de los contrarios.—Estas reflexiones dimanadas de los más sanos sentimientos que abriga el amor á mi patria, me hacen procurar el plan inserto, que se dirige á levantar el campo de un modo aparente y convertirlo en sitio, y combatir al enemigo de un modo extraordinario é interesante, para libertarnos de un accidente que va á decidir no menos que del honor nacional, pues en caso adverso, nos rodearíamos de males muy difíciles de restaurar, retrocediendo de los triunfos y progresos anteriores.

“Orden general de marcha para el ejército de operaciones del 6 al 7 de Noviembre de 1810.—Con dirección al pueblo de San Gerónimo Aculco marchará la primera Brigada; un Ayudante para cada cuer-

po, aposentadores, vivanderos y forragistas; reservando los mejores alojamientos, cuarteles ó mesones para las mayorías, capitanes, cajeros, arcas, archivos; hospital de sangre, parque, provisiones y demas de cosas.....”

No tenemos razon ni sospecha para declarar apócrifo ó verdadero el documento anterior, y si lo insertamos, es porque tenemos la convicción de que mas tarde será ventajosamente calificado; pues como somos partidarios de que sea conocido todo lo que concierne á nuestra Historia patria, mantenemos la idea de que, por hoy, todos los mexicanos estamos obligados á formarla á escote.

Sin embargo, con nuestro propósito de siempre, vamos á dar á conocer en seguida lo que el Sr. D. Pedro García escribió, tratando del Sr. Allende y de la batalla de Aculco.

Facsimile de la firma del Sr. D. Pedro García, insurgente distinguido por el Sr. Presidente Juárez con el despacho de General de Brigada de la República, y condecorado por el Sr. Gral. Berriozabal, con su propia banda, que adquirió en Puebla combatiendo á los Franceses.

“No era la intencion encontrarse con Calleja, pues se conocia que el ejército independiente no podia tan pronto batirse con un ejército que venia de fresco y á más no se encontraba libre aún de las fuer-

tes impresiones que ocasiona á una tropa bisoña, el ruido, aparato imponente y consecuencias de una batalla. Por estas consideraciones se pensaba fraccionar aquel ejército, entretener al enemigo, marchar en retirada para Guanajuato, y arreglar mejor las medidas de combatir los avances del mismo enemigo. Se dispuso una partida de 500 caballos y de 500 infantes que cubrieran la retaguardia, en unión de un Cañon de á cuatro de los quitados á Trujillo, y como se estaba en el camino que debía traer Calleja, se dejó para dirigirse á San Gerónimo Aculco: en estas y en otras determinaciones se fué pasando el día, y se llegó al pueblo mencionado, ya siendo noche. La pequeñez del lugar no podia proporcionar inmediatamente los recursos necesarios. Mucho trabajo costó acercar la reses para surtirse de alguna manera: eran las doce de la noche, y apenas se habian matado pocos animales; faltaba destazarlos y repartirlos á prorrata, y á las dos de la mañana se hicieron lumbradas para que los mismos soldados azaran la carne: se agregaba la fatiga del día y la desvelada consiguiente; la caballada y mulada, habian sufrido la misma escasez de talmado, que aquel ejército aprovechó muy pocas horas de la noche para poder dormir y descansar. Se habian puesto las avanzadas necesarias por rumbo de Arroyo-Zarco, pues se supo en la noche que Calleja habia llegado á ese punto. No se esperaba que este Gefe despues de una marcha larga, intentara buscar sobre la misma al ejército independiente, que se hallaba á poca distancia; sin embargo, por las noticias que se tenia de que el enemigo estaba cerca, se mandó que al amanecer, todo estuviera listo para seguir la marcha rumbo á San Felipe del Obraje: así se estaba verificando, y tanto los hatajos de mulas que conducian los reales, como los demás carruajes de equipajes, hacian movimiento para marchar. Los soldados se entrenian en azar truchos de carne fresca que les habia sobrado de la noche anterior. Ocupados estaban en esta ope-

racion, cuando se avisó por las avanzadas, que se veian por el rumbo de Arroyo-Zarco unas partidas de caballeria, que sin duda eran del enemigo, y se dirigian al campo independiente: esto dió motivo para determinar que algunos regimientos fueran saliendo á formar en puntos mas á propósito para esperar al enemigo, caso que este pensara en una accion; pues se imaginaba tal vez, que seria un simple reconocimiento, sin embargo de que fué arreglada la linea de batalla: se colocó la artilleria en puntos que fué conveniente; advirtiéndose que esta arma quitada á Trujillo habia quedado sin artilleros, que habian lucido el día de la batalla, y por esto estaba mal servida. No habia intencion de comprometer una batalla, y solo se queria entretener al enemigo interin las cargas y carruajes podian tomar el camino de San Felipe del Obraje: así estaba dispuesto; pero aconteció que una de las guerrillas independientes, á pesar de las órdenes que tenia, solo de observacion, comprometió un tiroteo, que poco á poco se fué extendiendo á las dos lineas de caballeria, frente á frente: se fué acercando la del enemigo hasta ponerse á tiro de cañon: los independientes esperaban á pié firme los avances del enemigo, que con mucha precaucion se habia acercado. Los independientes, que no querian la batalla, se abstenerian de hacer uso de la artilleria, porque solo pensaban hacer tiempo para que los hatajos pudieran tomar el camino designado, para lo cual se activaba á los arrieros: así andaban las cosas, cuando un accidente inesperado vino á echar por tierra aquella combinacion. En el fuego de artilleria que el enemigo fué interesando, sin hacer avanzar su infanteria, quiso la fatalidad, que una bala de cañon llegó hasta donde estaba situada una partida de caballeria independiente, tumbando la cabeza de un soldado montado: el cuerpo permaneció á caballo por unos momentos, pero debilitándose por la abundante sangre que derramaba, calló al suelo con estrépito: el caballo, que ya se estaba azorando con el

ruido de las balas, que se repetían por aquel punto, y quedando el jinete atorado de un estribo, corrió precipitado por entre la caballería: el enemigo que atento observaba aquel movimiento, entendió que lo ocasionaba su artillería, y siguió dirigiéndole sus tiros: la caballería, desordenada, que se veía hecha el blanco del enemigo, se desbandó en gran parte, determinándose por el ejército un terrible movimiento de desorden, que fué á parar á los arrieros y cocheros: los mas dejaban los hatajos á medio cargar abandonando las mulas y los grandes intereses que conducían; los otros abandonaban tambien los carruajes dejando las mulas vacías: las personas que ocupaban los coches vagaban á pie buscando el camino, y en momentos tan críticos, se ordenó que se rompieran los sacos del dinero, ya para que tomaran los soldados lo que quisieran, ya tambien para que el enemigo tuviera con que entretenerse, caso que intentara la persecucion. El Sr. Allende, en tanto desorden, mandó á algunos generales y oficiales, que saliendo al camino contuvieran con empeño aquella dispersion; pensaba que pudiendo reunir siquiera mil ó mas caballos, podia volver sobre el enemigo de un modo brusco y desesperado; mas este empeño no se logró, porque el mismo Sr. Allende, que salió al camino á reconocer la gente reunida, desistió por ver que eran pequeñas partidas que no llenaban el objeto. Así se dirigió á San Felipe del Obraje para hacer alto, y que sirviera de punto de reunion, la que se verificó, habiendo reunido al día siguiense mas de seis mil hombres de los dispersos, llevando todos sus armas. Se determinó dar algun arreglo á aquella gente formándose compañías y despues regimientos, medida provisional, para que pudiera marchar masa tan desordenada.

“Al separarse Allende del campo donde habia ocurrido aquella catástrofe, habia dejado una partida de caballería como de observacion, para que le dieran parte á cada momento de los movimientos del enemigo, y por ellos arreglar los suyos, ya retirándose

ó ya esperando reunir aquella dispersion. El primer parte, contenia la noticia de que el enemigo, luego que observó que cesaron los fuegos de los independientes y se habian retirado de la linea de batalla, hizo alto, y no se atrevió á avanzar, creyendo sin duda que aquel movimiento repentino de retirada, bien podia ser un ardid de guerra y no quiso aventurarse; por esto fué, que habiendo comenzado la accion á las nueve de la mañana, no se determinó Calleja á reconocer el campo, sino hasta las tres de la tarde, dejando entonces la actitud de mero espectador; y ya sea por precaucion militar, ya por una buena dosis de temor, ó ya porque pudo recoger un apreciable botin, lo cierto es que la actitud de Calleja, dió lugar á Allende, para reunir cuanto soldado pudo. En esta accion tan desordenada y segun el parte que Calleja da al Virey, se ve un número prodigioso de muertos hechos á los independientes, cuando solo aparecieron 27. Estos partes exajerados unos, y otros formados á la medida de propias miras (1), dieron lugar á que Calleja disfrutara de una gran reputacion militar, y á que despues lo condujeran de la mano hasta el Virreynato de México. Arreglado del modo posible, por Allende, el ejército que se habia desbandado, se dió orden de dirigirse para Guanajuato, no sin tener que vencer algunas dificultades, una de ellas, la falta de numerario para mantener aquella fuerza.”

Por la opinion que antecede, parece que por falta de cohesion y de disciplina en el ejército independiente, se verificó la dispersion de San Gerónimo A-

[1] Véanse:—“Parte de la accion de Aculco por el brigadier Calleja, Proclama del Tlaxcalteco al ejército del Sr. Calleja refiriéndose á la accion de Aculco, Parte detallado de la accion de Aculco dado por D. Félix M.^a Calleja é Informe rendido por el Sr. García Conde al Virey, de las ocurrencias habidas durante el tiempo que estuvo prisionero.”—*Documentos para la Historia de la guerra de la independencia*, tomo II, págs. 213, 215, 223, y 267.

culco, y que aunque los jefes nada ignoraban respecto del encuentro que tendrían con el Brigadier Calleja, de presumirse era un desastre, así porque ya se sabía entre los soldados que el regreso al interior tenía por objeto fraccionar el ejército é invadir los mejores centros, entre tanto se instruían y disciplinaban para hacer frente al enemigo, como porque es constante que á una tropa victoriosa se infunde temor y desaliento si se emprende una contramarcha, aun cuando se efectúe ésta por razones poderosas, de cuyo desaliento surge la desconfianza que produce desgracias y complicaciones, por lo común irreparables.

La mayor parte de nuestros historiadores refieren que el Sr. Hidalgo fué á Valladolid, despues de la derrota de Aculco, por haber visto lo que Allende dice á Hidalgo en su segunda carta de Guanajuato, fechada el 20 de Noviembre: *que desde Salvatierra contestó diciéndole que su parecer era que fuese á Valladolid y él á Guanajuato*, y por la llegada de los dos á cada una de dichas poblaciones, á donde con anticipación habían pensado encaminarse. De esta simple relación, y habiendo omitido seguir paso á paso á los caudillos, entendemos que resultó la confusión de fechas y aun de acontecimientos que pasaron en Valladolid, segun y como los refieren los Sres. Bustamante, Zerecero y Alaman.

Nosotros, que por los documentos que tenemos á la vista, y por las relaciones que nos han hecho los deudos de los insurgentes fugitivos, como lo son las hijas de los Sres. Gutierrez, de la hacienda de Santa Bárbara, y Antonio Ochoa, hijo del cochero del Sr. Cura Hidalgo, que actualmente vive en la hacienda de San Marcos, nos hemos formado un juicio diverso del de aquellos autores tan respetables, siendo estos los puntos de partida que tenemos para seguir á ambos corifeos, y para fijar, en seguida, el itinerario que cada uno tuvo que recorrer.

El Sr. Allende, se dirigió á San Felipe del Obraje

al Sur de Aculco, procediendo á organizar los dispersos que pudo reunir, y el Sr. Hidalgo tomó rumbo opuesto, en dirección á la Villa del Carbon. El primero, salió el siguiente día 8 por el camino que antes habían traído para Toluca, rindiendo la jornada en Maravatío: el 9 llegó á Acámbaro, el 10 á Salvatierra, el 11 al Valle de Santiago, el 12 á Irapuato sin haber tocado á Salamanca y el 13 entró á Guanajuato. El Sr. Hidalgo, del Cerro de la Villa del Carbon, combatiendo á la izquierda, hácia al Poniente atravesó el distrito de Amealco, límite de la Provincia de México, con las de Michoacan y Guanajuato, y tomando el camino de los Molinos de Caballero, penetró por la jurisdicción del pueblo de Coroneo á la Provincia de Guanajuato, para llegar á la hacienda de Juan Martín, y entrar á Celaya el 9 por la noche.

El día 10, teniendo noticia de la llegada de Allende á Salvatierra, le escribió la carta cuya contestación éste mismo cita en la parte que ya hemos subrayado. Este día, lo mismo que los 11, 12, y 13, además de ocuparse en organizar la fuerza que traía consigo, y los muchos dispersos que llegaban, se ocupó en levantar el espíritu de la revolución.

El día 13 publicó una circular (1) explicando

[1] "El vivo fuego que por largo tiempo mantubimos en el choque de las Cruces devilito nuestras municiones con terminos que convidandonos la entrada á México las circunstancias en que se hallaban, por este motivo no resolvimos su ataque, y si el retroceder para habilitar nuestra artillería— De regreso encontramos el ejército de Callejas y Flon con quienes no pudimos entrar en combate por lo desprovisto de la artillería solo se entretubo un fuego lento y á mucha distancia entre tanto se daba lugar á que se retirara la gente sin experimentar quebranto como lo verificó.—Esta retirada necesaria por la circunstancia tengo noticia se ha interpretado por una total derrota cosa que tal vez puede desalentar á los pusilánimes por lo que he tenido á bien esponer á U. esto para que imponga á los avitantes de esa ciudad en que dela retira-

las razones que tuvo para retroceder de Cuajimalpa, dando á conocer, además, que en Aculco, en lugar de accion formal que no tuvo efecto por el mal estado de la artilleria, solo hubo una retirada, necesaria por las circunstancias.

Salió el 14 de Celaya por el pueblo de Amoles (Cortazar), Jaral, Cañada de Chilapa, San Gerónimo, Andarcua etc., hasta la Congregacion de Uriangato (ahora Moroleon), pernoctando en este pueblo y en el inmediato de Uriangato, con cosa de cuatro mil hombres, habiéndose alojado en la casa del Sr. D. Miguel Gonzalez, Administrador de la hacienda de Sta. Mónica(1),

da mencionada no resulto mas grabamen que la pérdida de algunos cañones y unos seis u ocho hombres que se ha regulado perecieron ó se perdieron; pero que esta no nos debe ser sencilla así por que en el dia está reunida nuestra tropa, como porque tengo montados y en toda disposicion quarenta y tantos cañones reforzados de á 12 y 16 y de otros calibres en diversos puntos, por lo que concluidos los mas que se estan haciendo, y provistos de abundante bala y metraya no dilatara en acercarme á esa Capital de México con fuerzas mas respetables, y temibles á nuestros enemigos. Me dira U. en contestacion como se hallan esos animos, que noticias corren con alguna provavilidad, que se dice de Mexico, Tlascala etc. y últimamente cuanto ocurra. Es regular, se hayan reunido los bienes de los Europeos y el que se hayan vendido algunos el dinero existente de estos de rentas, y lo mas que pueda realizarse de acuerdo con el corregidor me lo remiten para la conclusion de mis disposiciones.—Dios guarde á V. muchos años. *Cuartel general de Selaya Noviembre 13 de 1810.—Miguel Hidalgo* Generalísimo de America.—Al margen. *La letra del presente es propia mia, y la firma la misma que usaba el benemerito Hidalgo de quien era Secretario. Mexico Octubre 5 de 1837.—Ignacio Rayon.*"

[1] En los cinco años que desde 1882 servimos la Jefatura política del Partido de Moroleon, conocimos y tratamos á varios ancianos nonagenarios testigos del paso del Sr. Hidalgo para Valladolid. Murieron ya los Sres Francisco Rangel, Joaquin López y Mariano Juarez, y viven todavia D^a Antonia Vargas, D. José María Ramirez, soldado insurgente, primero, y despues realista del batallon de Celaya, al mando de Iturbide. A-

y el 15 al medio dia, pasando por los pueblos de Cuitzeo y de Tarimbaro, entró á Valladolid por el barrio de Santiaguito.

Combinadas las marchas de los dos caudillos, fácil será calificar la errada opinion de Allende, así como su falta de prudencia y de consideraciones á su compañero; porque las cartas dirigidas desde Guanajuato á Valladolid, los dias 19 y 20 (1), no pudieron lle-

compañó al guerillero Miguel Sanchez de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos derrotado en Querétaro, y despues combatió á los tambien guerrilleros Olivares, Jimenez del Rio, Magaña, Delgado y los García, que merodeaban en Uriangato, Cuitzeo de la Laguna, Yuriria, Valle de Santiago y Salamanca.

[1] "Sor. Generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla.—Cuartel General de Guanajuato Noviembre 19 de 1810.—Queridísimo amigo y compañero mio.—Recivi la apreciable de V. de 15 del corriente, y en su vista digo, que seria mas perjudicial á la Nacion y al logro de nuestras empresas, que el que V. se retirase con sus Tropas á Guadaluaxara, por que esto seria tratar de la seguridad propia, y no de la comun felicidad; y así lo habia de creer y sensurar todo el mundo.—El Exercito de operaciones al mando de Calleja, y Flon entra por nuestros Pueblos conquistados como por su casa; y lo peor es que los seduce con promesas lisonjeras, de suerte que hasta con repiques lo recibieron en Celaya, y tienen razon porque se les ha dejado indefensos.—Todo esto va induciendo en los Pueblos un desaliento universal, que dentro de breve puede convertirse en odio de nosotros, y de nuestro gobierno, y tal vez estimulado á cometer una vileza y maquinar por conseguir su seguridad propia. No debemos pues desentendernos de la defensa de estas plazas tan importantes, y la destruccion de dicho exercito, que por todas partes espase con harto dolor mio, la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos Indios lo han censurado. De otro modo, abandonada esta preciosa ciudad *la mas interesante del Reyno* ó si somos derrotados en ella por el enemigo ¿que será de Valladolid, de Zacatecas, Potosí, de los Pueblos cortos? ¿Y que será de los mismos de Guadaluaxara para donde se dirigirá el enemigo cada dia mas triunfante y glorioso con sus reconquistas? Me parece infalible la total perdida de lo conquistado, y la de toda la empresa, con el agregado de la de nuestras propias vidas, y seguridad, pues ni en la mas infeliz rancheria la hallariamos,

gar á su destino sino despues de estas fechas, despues del 17 en que Hidalgo sali6 de la expresada Capital;

viendonos cobardes y fugitivos, sino que ellos mismos serian nuestros verdugos.—El mismo Huidrobo, y en su exercito pedian, en vista de que Guadalajara nos esperaba de Paz, que pasase yo en persona para mayor solemnidad y mejor arreglo de la cosa; pero como trataba de asegurar, sino de la defensa de esta ciudad de tanto mérito por su entusiasmo, por los muchos intereses que tenemos en ella, por la Casa de moneda que tanto importa, y por tantos mil titulos no quise hacerlo, sino permanecer aqui, y prevenir á V. como lo he hecho, y á las Divisiones de Iriarte y Huidrobo se acerquen con quanta fuerza puedan *para atacar al enemigo por todas partes*, destruirlo y abrimos el paso á Querétaro y Mexico, ó quando menos conseguir la seguridad de lo conquistado, y hacer fuerte en sus fronteras para cortar á Mexico viveres y comunicaciones.—El Lic. Avendaño acompañó á Huidrobo á Guadalajara para el arreglo del Gobierno, y lo demas; y tambien hice lo acompañase Balleza á las órdenes de Huidrobo; previniendo á este en presencia del mismo Balleza que no se le obedeciese por ser tan manifiesta su debilidad, y que solo pensaba en la seguridad personal. No fué necesario que llegasen á Guadalajara ni para su toma, ni para el arreglo del gobierno en todas sus partes, porque el famoso Capitan Torres, y los mismos patriotas buenos y vecinos de Guadalajara lo han puesto todo en el mejor órden que se pueda desear, segun los partes *que recibí ayer*, y así qualquiera otra cosa lexos de fomentar el orden lo destruirá, é introducirá el desórden que tantos extragos há ocasionado.—En esta virtud en justicia y por amor propio no puede, ni debe V. ni nosotros pensar en otra cosa que en esta *pecciosa ciudad que debe ser la capital del mundo*, y así sin perdida de momentos debe ponerse en marcha con quantas tropas, y cañones haya juntado para bolber á ocupar el Valle de Santiago, y los pueblos ocupados por el enemigo hasta esta Frontera, y atacarlo con valor por la retaguardia, dandonos aviso oportuno de su situacion para hacer nuestra salida, y que *cercado por todas partes* quede destruido y aniquilado, y nosotros con un completo triunfo.—Dios guarde á V. muchos años. Quartel general de Guanaxuato y Noviembre 19 de 1810.—Ignacio Allende.—Capitan General de America—P. D.—Es llegado el tiempo de hablar

despues de que ya habia abandonado tambien á Zamora, á donde llegó el dia 20.

Como importa fijar lo que el Sr. Hidalgo hizo en Valladolid, y rectificar lo que el Sr. Alaman asienta

con la libertad que pide nuestro comprometimiento. Yo no soy capaz de apartarme del fin de nuestra conquista, mas si empezamos á tratar de las seguridades personales, tomaré el separado partido que me convenga de lo que será imposible practique siempre que V. se preste fuerte con vigor á nuestra empresa, *y V. y no otro debe ser el que comande esas tropas en Guadalajara* aun cuando le faltase arreglo, despues se remediaria, y Guanaxuato acaso seria imposible bolber á hacerlo nuestro adicto.—Vale.—Rubrica de Allende”

“Sor D. Miguel Ydalgo.—Reservada.—Guanaxuato 20 de de Noviembre de 1810.—Mi apreciable compañero.—V. se ha desentendido de todo nuestro comprometimiento, y lo que es mas que trata V. de declararme Candido, incluyendo en ello el mas negro desprecio hacia mi amistad. Desde *Salvatierra* contexté á V. diciendo que mi parecer era el de que fuese V. á Valladolid, y yo á Guanaxuato para que levantando tropas y Cañones pudiesemos auxiliarnos mutuamente segun que se presentase el enemigo: puse á V. tres oficios con distintos mozos, pidiendo que en vista de dirigirse á este el Exercito de Callejas, fuese V. poniendo en camino la Tropa y Artillería que tuviese: que á Iriarte le comunicaba lo mismo para que á tres fuegos desbaratasemos la única espina que nos molesta. ¿Que resultó de todo esto? que tomase V. el partido de desentenderse de mis oficios, y solo tratase de su seguridad personal dexando tantas familias comprometidas ahora que podiamos hacerlas felices, no hallo como un corazon humano en quien quepa tanto egoismo; mas lo veo en V., y veo que pasa á otro extremo ya leo su corazon, y hallo la resolucion de hacerse en Guadalajara de caudal, y á pretexto de tomar el Puerto de S. Blas hacerse de un barco y dexarnos sumergidos en el desórden causado por V., ¿y que motivo ha dado Allende para no merecer estas confianzas?—No puedo menos que agriarme demasiado, quando V. me dice que al dar orden en Guadalajara, lo violenta, ¿de cuando acá V. así? Tenga presente lo que en todos las Países conquistados me ha respondido V. quando yo decia: *es necesario un dia mas para dar algun orden etc.*—Que V. no

en la página 40, tomo 2º de su Historia de México (1), dejamos por un momento al Capitan General Allende en Guanajuato, haciendo preparativos para defenderse de Calleja.

El Sr. Hidalgo se encontró en Valladolid con la noticia de la entrada de Don José Antonio Torres á Guadalajara y de las graves complicaciones que habian ocurrido entre los jefes que ocupaban la poblacion. Sin descansar de las fatigas de la travesía que habia hecho, púsose luego á dar órdenes al intendente Ansorena (2), á contestar y desmentir el edicto pu-

tuviera noticia [como me dice] el enemigo, ni de Queretaro, es una quimera, cuando de Acámbaro, de Salvatierra, y Valle de Santiago desde la semana pasada me estan dando partes, y lo que es mas con los primeros oficios que mandé á V. acompañe dos cartas, y ellas llegaron á Valladolid y se me contextaron: pero á V. no llegaron mis letras segun que se desentendió en su carta.—Espero que V. á la mayor brevedad me ponga en marcha las Tropas y Cañones, y la declaracion verdadera de su corazon; en inteligencia que si es como sospecho el que V. trata de solo su seguridad, y burlarse hasta de mí, juro á V. por quien soy que me separare de todo, mas no de la justa venganza personal. Por el contrario vuelvo á jurar que si V. procede conforme á nuestros deberes, seré inseparable, y Siempre consecuente amigo de V.—Ignacio Allende.”

[1] “Hidalgo, no obstante tan reiteradas y urgentes instancias de Allende, llevó á efecto su resolucíon de marchar á Guadalajara. Súpose en Valladolid el 14 de Noviembre la entrada de Torres en aquella ciudad, y se solemnizó con misa de gracias en la catedral, á que asistió Hidalgo bajo de docel, acompañado de los oficiales Foncerrada y Villalongin, y el 17 verificó su salida; pero antes mandó degollar á los españoles que tenia presos, cogidos en la misma Valladolid y conducidos de diversos lugares de la provincia. Con este fin dispuso se les sacase en diversas partidas, para darles muerte fuera de la ciudad. La primera salió en la noche del 13 de Noviembre. . .”

[2] “Por órden del Sr. Hidalgo, el intendente Ansorena publicó un decreto con fecha 15 de Noviembre, prohibiendo la extraccion de toda clase de efectos de aquella provincia, para México. . .”—México en el Siglo XIX, tom. II, pág. 262.

blicado por la inquisicion contra él y probablemente dispuso tambien el degüello de la primera partida de españoles, órden ejecutada esa noche en la barranca de las Bateas.

Al siguiente dia tuvo lugar el *Te Deum* suntuoso á que concurrió el Sr. Hidalgo con su oficialidad, las corporaciones civiles y eclesiásticas y los vecinos distinguidos; despues de cuyo acto, en junta de oficiales, que fué muy numerosa, trató del aumento y arreglo del ejército y del completo de un nuevo regimiento que habia empezado á levantar el coronel Zoravilla. En este dia quedó dispuesta la decapitacion de la segunda partida de europeos, acontecimiento llevado á cabo la noche del dia 18, en el cerro del Molcajete que está situado sobre el camino que conduce para Pátzcuaro.

Hé aquí al Sr. Alaman, fundando en remoto tiempo la *bi-corporeidad, transfiguracion y ubicuidad espiritas*, tan aceptadas con ejemplos de santos por Allan Kardec (1). El Sr. Hidalgo ejecutando actos materiales en Celeya el 13 de Noviembre de 1810, aparecía segun él en Valladolid, el mismo dia, dando órdenes para que se hicieran decapitaciones; y luego el 14 en la Catedral, dando gracias, en espíritu se entiende, como los que ahora desde sus casas de la República Mexicana concurren al Santo Sepulcro de Jerusalem.

Habla el Sr. D. Jorge Hammeken y Mexía (2): “El 23 de Noviembre acampaba Calleja en el rancho de Molineros á cuatro leguas de Guanajuato. El 24 comenzó el ataque; pero no por donde esperaban los insurgentes, pues Don Fernando Perez Marañon vendió el secreto de los barrenos de la Cañada á Calleja, y éste determinó atacar por distinto rumbo. Al efecto dividió su ejército en dos columnas, dando el mando de una de ellas al célebre Flon, conde de la Cadena, y re-

[1] “El libro de los Mediums,” pág. 143.

[2] “Hombres ilustres mexicanos,” tom. II, pág. 381.

servándose la otra para sí. El primero avanzó por el camino de la *Yerba Buena* hasta llegar á las *Carreras*, y el segundo por el camino nuevo de Santa Ana hasta *Valenciana*. Ambos destacamentos forzaron las alturas, se apoderaron de las piezas de artillería y lograron voltear la posición. En el cerro del *Tumulto* fué donde mas empeñada estuvo la batalla.

“Luego que Allende vió que las alturas se hallaban en poder del enemigo, ordenó una retirada que, si era dolorosa, habia llegado á ser necesaria; y aunque Calleja pretendió cortarla no la pudo evitar.

“Un negro llamado Lino, natural de Dolores, á eso de las tres de la tarde, amotinó á la plebe diciendo que Calleja habia triunfado ya y que era preciso vengarse de los europeos. Habiendo reunido una multitud de gente, la condujo á la Alhóndiga de Granaditas y empezó un degüello cruelísimo de los infelices que allí se encontraban, cuyo número ascendia á doscientos cuarenta y siete; solo pudieron salvarse treinta y tantos; y aunque Allende luego que supo lo que ocurría volvió sobre sus pasos intentando contener el desorden, tal era la furia, la ceguedad y pasión de los asesinos que fueron infructuosos sus esfuerzos. Allende se retiró á la mina de Chichindaro, y al rayar el 25 volvió á romper el fuego de artillería con una pieza colocada en el cerro del *Cuarto* sobre la línea enemiga, impidiendo el avance de Calleja, y dando tiempo á su ejército para que pudiese continuar su tranquila retirada. Finalmente, las fuerzas de Calleja desmontaron la pieza que tanto estrago les habia hecho, y entonces Allende se reunió al grueso de su ejército (1).”

El Conde de la Cadena ayudaba á Calleja á completar el salvajismo más horroroso.

“El 24 de Noviembre de 1810, atacó á Guanajuato el ejército del general Calleja, al que yo pertenecía;

[1] *Alaman*. “Historia de México,” tom. II, pág. 58.

una parte de ese ejército pasó al *Vicac* la noche de aquel día en Valenciana, y la mañana del 25 todas las tropas entraron á la ciudad. Una ú otra muger asomaba la cabeza por alguna ventana, y en sus semblantes estaban pintados el susto y la inquieta curiosidad. En el silencio de la noche solo se oían las pisadas de los caballos y de los hombres, ó el estridor metálico de las cureñas de los cañones: una especie de estupor reinaba en aquella entrada fúnebre, tan diversa de un asalto, como de la algazara de un triunfo; habiéndose creído que por instinto sentían todos sobresalto y la pena que una gran catástrofe produce.....

“En efecto, el populacho, instigado, habia pocas horas ántes asesinado á mas de doscientos españoles que se se hallaban encerrados en Granaditas.

“La infantería quedó alojada en la ciudad, y la mayor parte de la caballería acampó en Marfil y en sus inmediaciones. Allí me encontraba yo la mañana del 26, cuando recibí la orden de presentarme con mi compañía al mayor general. Este jefe puso bajo mi custodia y responsabilidad sesenta ó mas prisioneros (no hago memoria del número) personas escogidas y notables, previniéndome que los condujera á Granaditas y los entregara al coronel *D. Manuel Flon*, conde de la Cadena, y segundo por su representación en el ejército.

“Granaditas tiene dos puertas de entrada; la principal cae á una plazuela, y la otra está en un costado del edificio: aquella se hallaba abierta; la otra tapiada con adobes: yo formé mi tropa en la plazuela, y entré al funesto edificio, limpio ya de los cadáveres de los asesinados, pero no de la sangre y de los horrores, vestigios de la reciente matanza: el patio es cuadrado, ó cuadrilongo, y está circuido de arcos, que forman cuatro corredores: en el fondo de estos hay piezas aisladas: cuando entré al pavoroso patio, se paseaba por uno de los costados el conde de la Cadena, única persona que habia en todo aquel recinto. Este jefe tendria sesenta años; su estatura

era la ordinaria: su traje sencillo y descuidado: una basta casaca cubria sus anchas y abovedadas espaldas, y en sus bolsas ocultaba ambas manos: su cara eñuda y esquiva, una piel hosea y rugosa; sus ojos hundidos, penetrantes y fieros; un mirar altivo y desdenoso; sus cejas canosas, largas y pobladas, daban á su fisonomía un aspecto imponente é ingrato. El conde de la Cadena en su estado normal no se recomendaba por su exterior; pero en aquel momento sus pasos descompasados y tortuosos, su faz animada por la venganza, su boca contraída y convulsiva, manifestaban las pasiones violentas que lo dominaban, é imponía á su persona un carácter de ferocidad salvaje é inexplicable, y tal era el hombre á quien di cuenta de mi comision. Su respuesta, á poco mas ó ménos, fué la siguiente:—Haga Ud. desmontar seis dragones y un cabo para que custodien la puerta.....*Distribúyanse los presos en esos cuartos..... Consérvase el resto de la tropa montada, y Ud. aguarde mis órdenes.*

“Así se hizo, y á pocos momentos entró el capitán *D. Manuel Diaz Solórzano*, ayudante mayor del cuerpo de frontera de Rio Verde, con unos dos eclesiásticos: poco despues ocupó el pátio una compañía de infantería, y comenzó la escena que consigno á la historia.

“El oficial Solórzano sacaba uno ó dos presos á la vez de los cuartos en que estaban reclusos: les hacia en la puerta ó en el corredor algunas ligeras preguntas, y sin mas formalidad, los enviaba á una pieza desocupada. Allí, uno de los sacerdotes los confesaba, y en el acto eran conducidos, vendados los ojos con sus mismos pañuelos, al pasadizo que remataba en la puerta tapiada. Cuatro soldados se destacaban de la fila, y fusilaban al sentenciado volviendo á incorporarse á la tropa, que á pié firme permanecia en el centro del pátio, y á cargar sus armas. El Sr. Flon entre tanto se paseaba incesorable y terrible en el corredor fronterizo al lugar de las ejecuciones, cebando sus ojos en ellos, y recreando sus oidos con el estallido de los fusiles.

“A poco tiempo de esta carnicería, quedó el pasadizo inundado de sangre, regado de sesos y sembrado de pedazos de cráneos de las víctimas, hasta el extremo de ser preciso desembarazar el sitio de los cruentos escombros, sin cuya diligencia no podia ya pisarse el pavimento. Para ejecutar esta operacion, se trajeron de la calle algunos hombres, y con sus mismas manos echaron la sangre y las entrañas despedazadas de los fusilados en grandes bateas, hasta desembarazar el lugar de aquellos estorbos para seguir la horrible matanza.

“Uno de los presos, examinados por Solórzano, avisó de una porcion de plata labrada que estaba oculta en una casa; é instruido de ello el Sr. Flon, me mandó con el delator y un piquete de mis dragones á recogerla. Al caminar para la casa pasé por el frente de una iglesia, en cuyo átrio yacian hacinados multitud de cadáveres de los españoles asesinados dos dias ántes, Ese monton de muertos estaba mal cubierto con algunos petates; los cuerpos abotagados por el sol.....¿Pero para qué referir tan repugnantes pormenores? Parece que aquel dia tremendo, y de indecible memoria para mí, quiso la Providencia destinarlo á darme las primeras lecciones de lo que pueden ser los hombres abandonados de la razon.

“Separéme de aquel espectáculo de horror: llegué á la casa que me indicó el preso: recojí dos huacales con la plata deseada; y habiendo salido ya á la calle, se me acercaron dos jóvenes de noble continente y de buenos modales, suplicándome que les permitiera acompañarme para ver al general; yo seguí mi camino, y los jóvenes entiendo que habitaban en la casa que acababa de visitar: entraron á la dicha casa con gran festinacion, y á pocos momentos, cubiertos de capas y sombreros me alcanzaron en el camino: seguimos todos hasta Granaditas; los dragones se incorporaron en sus filas, los jóvenes quedaron puertas adentro del edificio, yo entregué la plata recojida á Solórzano, y pasé á dar cuenta de mi comision al

conde de la Cadena.

“Este se paseaba por el mismo corredor en que lo dejé á mi salida; pero en aquel momento leía un papel que tenia con ambas manos: me acerqué á hablarle, escuchó lo que le dije, separando los ojos del escrito, aunque sin dirigirlos á mí. Impuesto de mi relato, me despidió con un signo de su mano; yo lo seguí algunos pasos para informarle de la aparicion de los jóvenes que me habian acompañado; mas sin dejarme proseguir el informe, y sin alzar la vista del papel que habia vuelto á leer, me respondió secamente.....*Que los fusilen.* Embargado y atónito al oír semejante sentencia, insistí en hablarle; pero entonces se paró, volvió la cara hacia mí, me lanzó una mirada aterradora y repitió con furiosa voz.....*Que los fusilen.* Creo que Solórzano fué el que cumplió la orden: yo permanecí pasado junto á una de las columnas del corredor: mi estupor fué tal, que no recuerdo lo que en seguida sucedió. Estoy persuadido que los jóvenes murieron muy luego. Aquella infernal hecatombe terminó despues, y yo me retiré con el corazon lleno de luto á mi campamento.

“Tal es el horrible recuerdo que he querido hacer constar en la historia. Cuando me acerqué la vez primera al conde de la Cadena, me pareció un hombre duro é intratable: cuando me separé de él para ir á Marfil, lo tuve por un mónstruo, y ese mónstruo, sin embargo, fué en Puebla un hombre íntegro, justiciero, activo y desinteresado; un buen gobernador, en fin. ¿Quién despues de esto podrá comprender y definir á la miserable especie humana?”—*Manuel Gómez Pedraza* (1).

Sin embargo de la eficaz resistencia que hasta última hora hizo Allende desde el cerro del *Cuarto* con una sola pieza que le quedaba y que al fin le desmontaron, tuvo que retirarse para San Felipe, con la esperanza de ser auxiliado por Don José Rafael Iriarte. Las decepciones que experimentaba y el infundado é

[1] “Documentos para la historia de la guerra de independencia, tom. II, pág. 369.

injusto resentimiento que tenia con el Sr. Hidalgo, eran el tema de sus disculpas, por el éxito desgraciado de la descabellada defensa de Guanajuato; pues aunque esa plaza abundaba y abunda en recursos de toda especie, su situacion absolutamente no es punto militar, ni capaz de ser fortificado. Salen á la vista los despropósitos del Sr. Allende, así para tener al Sr. Hidalgo como cobarde que huía espantado de su obra, como para ver acertados sus pensamientos en la direccion de las operaciones.

Muchos de nuestros historiadores suponen á Allende reunido con Iriarte en San Felipe, y lo suponen tambien con él marchando por Aguascalientes para Zacatecas, hasta que de ésta Capital marchó para Guadalajara, á unirse con el Sr. Hidalgo. Nosotros creemos que tales pareceres son de rectificarse, porque jamás logró el Sr. Allende que Iriarte se le uniera antes de la batalla de Calderon, ni el mismo Allende estuvo en Zacatecas, sino hasta que tocó dicha plaza dirigiéndose para el Saltillo.

Volveremos á insertar otro trozo de la relacion de Don Pedro Garcia, para justificar mejor nuestra creencia.

“Llegó el Señor Allende á la Villa de S. Felipe con el poco resto de tropa, que los adversos sucesos le habian dejado: permaneció dos días, para que allí se reunieran los dispersos: se dió descanso, y se procuró surtirse de lo mas necesario, para la marcha. Era el fin dirigirse á Aguascalientes, donde existia un jefe, (Don José Rafael Iriarte) á cuyas ordenes se hallaba una bonita division de dos mil hombres de las tres armas, con cuatro cañones, y un buen acopio de pólvora. Este jefe habia tenido orden anticipada del Sr. Allende, para que con su division se acercara á las inmediaciones de Guanajuato, para hacer uso de ella segun conviniera en la aproximacion de Calleja; pero no cumplió con este mandato, y esta falta ocasionó gran disgusto á Allende, quien pensaba castigarlo. Se determinó la marcha, y se entró en un camino sembrado de in-

fortunios que estaban en acecho para mortificar el espíritu siempre fuerte de aquellos hombres singulares y esclarecidos. Se llegó á Aguascalientes; pero el referido Iriarte, que supo que Allende se dirijia para aquel punto y que temia encontrarse con él, con un pretexto cualquiera salió de la poblacion rumbo á Zacatecas, dejando en la plaza unos pocos soldados, cuatro cañones y la pólvora de que estaba elaborada una buena parte de cartuchos de fusil. De todo esto tomó conocimiento el Sr. Allende; dió sus órdenes á D. José Camiña, encargado del parque para que violentara este trabajo: se recojió lo que contempló útil: envió correos á Iriarte ordenándole su regreso; lo cual deseaba con empeño porque intentaba detenerse en la poblacion hasta su llegada: ésto no se habia verificado despues de ocho dias de espera. No quiso mientras tanto perder el tiempo en la ociosidad: ordenó que la poca tropa que habia dejado Iriarte hiciera ejercicio todos los dias: mandó que 900 hombres que lo acompañaban hicieran lo mismo: dispuso que todos los oficiales sueltos que lo seguían se dedicaran al ejercicio de artilleria, sirviendo en su aprendizaje como soldados: quiso acostumbrarlos al fuego de esta arma; para lo cual se contaba con los cuatro cañones de á cuatro que habia en aquella plaza. Ordenadas así las cosas, se veían aquellos oficiales arrastrando sus cañones para el sitio destinado al efecto. Este ejercicio por lo comun lo presenciaba el Sr. Allende, Aldama y otros jefes de importancia, principalmente cuando el ejercicio era de fuego. Esta fatiga se hacia todas las mañanas hasta las diez, ó mas tarde. Una mañana de infausta memoria, y con motivo de recojer atajos de mulas para cargar cuanto habia de llevarse para Guadalajara, se habia dispuesto salieran á este fin unas partidas de caballeria para distintos rumbos, y por esa razon no salió toda la tropa al ejercicio, sino solo la artilleria con los oficiales que la servian, y muchos por curiosidad. Estaban pues en su ocupacion, y extrañaban que el Sr. Allende no hubiera

concurrido aún cuando le agradaba el ejercicio de fuego de ésta arma. Serian como las diez de la mañana, cuando se oyó un estruendo en la poblacion. No se acertaba con el motivo, sin embargo de haberse sentido en aquel sitio un pequeño sacudimiento. Muy pronto se salió de aquella incertidumbre, cuando se observó una gran porcion de humo muy denso y oscuro, que se elevaba del centro de la poblacion y aún se advertían algunas vigas en la altura: semejante observacion dió motivo á que vários oficiales, con paso más que veloz se dirigieran á la Villa para informarse de aquel suceso: llegaron por fin para presenciar el cuadro mas sorprendente y aterrador: se incendió el parque y su explosion ocasionó desgracias muy lamentables: se llevó muchos techos de casas de las principales: otras se desplomaron, cogiendo debajo á muchas familias, sepultándolas entre sus escombros: por donde quiera se oían los lamentos de la gente y niños enterrados que aún conservaban la vida: por las calles y principalmente por la calle de Tacuba, donde estaba el parque, estaba sembrado de destrozos; por aquí se veían cuerpos mutilados; por allá cabezas y brazos sueltos de oficiales que aún conservaban sus divisas; caballos, mulas, hechos pedazos, daban á conocer la voracidad de aquella explosion. Se encontraban cadáveres bien distante de la poblacion; por último la mayor parte de los edificios, hasta los suburbios sufrieron mas ó ménos; pero todos resistieron aquel grande y horroroso estrago. Hubo en esta catástrofe algunos casos raros, uno de ellos fué, que el encargado del parque y de su elaboracion: D. José Camiña, era de corporatura de hércules, bastante grueso; y con todo, la fuerza de la explosion lo llevó á tres manzanas de distancia, que era donde vivía; estampando su cuerpo quemado en la mera puerta de su alojamiento. Otro caso y tal vez mas digno de atencion, fué el de que Allende estaba alojado en una casa de alto á distancia de una manzana, de donde fué el incendio; todas aquellas casas inmediatas, y las que estaban á su frente, cayeron algunas paredes y techos; mas la habitacion de Allende, Aldama y otros que lo acompañaban,

no sufrió mas que las roturas de las vidrieras. Como era de esperarse, los oficiales y soldados, que habian escapado de tamaña desgracia, en union de mucha gente del pueblo, se dirigían en tropel, á la casa de su benemérito caudillo para informarse si habia sufrido alguna desgracia. El referido los recibió con mucha bondad, enterneciéndose un tanto con aquella muestra de aprecio: les dió las gracias de un modo muy expresivo, y los invitó á que le ayudaran á la humanitaria obra de desaterrar á las familias que habian quedado bajo los techos, cuyos lamentos partian el corazon. Así fué, que á poco rato salió de la casa á la calle seguido de aquella porcion de gente en union de oficiales y soldados, los distribuyó en grupos; se comenzó aquel lastimoso trabajo para aliviar de alguna manera á aquella gente que sufría tan horrible desgracia: personalmente el Sr. Allende trabajó con todos, en aquella ocupacion tan humanitaria. A pesar de que le urgía sobremanera dirigirse á Guadalajara, quiso detenerse hasta no sacar de los escombros cuanta gente pudiera salvar. Esta lastimosa operacion duró seis dias, al cabo de los cuales se determinó la marcha que estaba preparada: dejó las órdenes correspondientes á las autoridades que tan bien se habian portado: encargó mucho que se indagara el paradero de Iriarte, dejando á un tiempo la órden, para que con la division que mandaba se dirigiera á Guadalajara. La conducta de este jefe, cada vez mas sospechosa, llamaba la atencion del Sr. Allende; y tanto mas cuanto aquella division, bien equipada, que no habia sufrido ningun desastre, era sumamente necesaria para principio del nuevo ejército, que pensaba formar nuevamente en Guadalajara. No se consiguió al fin, porque Iriarte no cumplió al fin la órden de Allende, ni tomó parte alguna en los acontecimientos de la causa que se defendía.

Al fin Allende llegó á Guadalajara el 12 de Diciembre, donde fué recibido amigablemente, y aunque se dice que se ocupó luego en dar organizacion á los cien mil insurgentes recientemente reunidos por los Sres. Hidalgo y José Antonio Torres, nosotros diremos que su ocu-

pacion fué diametralmente opuesta, aunque se condujo en la batalla del puente de Calderon con el valor que formaba parte de su carácter. Intrigar, desobedecer, cometer desmanes muy graves, hasta atentar contra la vida de aquel á quien decia en la postdata de su primera carta de Guanajuato: "*Usted y no otro debe ser el que comande esas tropas en Guadalajara.*", eran los méritos de quien se cree que era todo un militar acostumbrado á la disciplina. (1)

"Ni Hidalgo, ni Allende, dice el Sr. Dr. D. Agustin Rivera (2), tenían las dotes militares de Morelos. Los elementos militares del primero eran el patriotismo, el valor moral, el valor militar, el profundo conocimiento de los hombres i de las cosas que dá un talento superior, su instruccion en la historia de las guerras humanas, i la experiencia que proporciona una larga vida, su genio meditabundo y reposado, i por último su estado, que le daba un grandísimo ascendiente sobre las masas. La eleccion que hizo de Morelos en Charo, la que hizo en Guanajuato de un jóven estudiante del colegio de

(1) Véanse las páginas 195 á 197.

A la pregunta 34: fojas 25 de la causa de Allende, declara lo que á la letra dice: "De cuyas resultas, el declarante consultó con el mismo Doctor Maldonado y con el Gobernador de la Mitra el Sr. Gómez Villaseñor, si sería lícito darle un veneno (á Hidalgo) para cortar esta idea suya (la Independencia) y otros males que estaba causando como los asesinatos que de su órden se ejecutaban en dicha Ciudad, con los muchos más que amenazaba su despotismo."—A la pregunta 60, contestó: "Que desde los primeros pasos se apoderó el Cura Hidalgo de todo el mando tanto político como militar, y ha sido la causa de los males que se han visto, por lo cual al declarante no le ha quedado influjo ni arbitrio para evitarlos, aunque lo ha procurado en cuanto ha podido como podrán decirlo todos los pueblos por donde ha andado, y se advertirá é insinuaciones que deja hechas en esta su declaracion."—Documentos para la historia de la guerra de la Independencia, tom. I. pág. 39.

(2) "Descripción de un cuadro de veinte edificios," pág. 156.

Minería, cómo era D. Mariano Jimenez, i la eleccion que hizo de José Antonio Torres en Irapuato, indican que aunque su estado y demás antecedentes no le proporcionaban la pericia militar, su talento i su ojo conocedor de los hombres valian mucho. Cuando en el mismo Irapuato, D. Fernando Marañon hasta entónces su amigo, le reprobó la eleccion de Torres diciéndole que aquel labriego no era apropósito para hacer una revolucion en una provincia tan importante como la de Nueva Galicia, Hidalgo le contestó que vería como lo era. Alamán responderá si José Antonio Torres hizo un papel poco interesante en la guerra de Independencia. Según las probabilidades que arroja la Historia, D. José María Ansorena fué el principal cómplice de Hidalgo en los sucesos de la barranca de las Bateas i del cerro del Molcajete: fueron cosas pésimas, mas la eleccion de intendente hecha por el Curá en un hombre tan profundamente disimulado como era Ansorena, fué la del instrumento mas á propósito para sus fines. En los once años de la revolucion, Iturbide fué de los primeros militares realistas i quizá el primero despues de Calleja, i aunque en los primeros dias de la revolucion era todavia jóven, i no se habia distinguido en ninguna accion, Hidalgo conoció lo que valia el referido Iturbide, previó su importancia, i, como refiere y prueba Alamán “para atraerlo á su partido le ofreció la faja de teniente general, que él rehusó.” (Libro 1º parte 2ª, Capitulo 2.) La eleccion del Lic. Rayon para ministro suyo.....en fin, en una nota no se puede escribir mucho. Los elementos militares de Allende eran el patriotismo, el valor moral, el valor militar, el talento i la teoria de las armas; pero era de génio fogoso, i aunque desde antes de 1810 era militar, no tenia práctica de batallas, pues en dicho año hacia siglos que no habia una guerra en la Nueva España. Esta diversidad de pareceres sobre un punto de difícil política militar, dividió á los gefes i ha dividido á los historiadores, opinando unos con Hidalgo y otros con Allende. Aún suponiendo que la opinion de este fuera mas probable que la de aquel, creo que *la insubordinacion del capitan*

general al Generalísimo y la division del ejército producida por aquel fué mui impolítica, porque aunque haya probabilidad de que la disposicion de un general en gefe no sea acertada, son mayores los males que se siguen de la insubordinacion de los gefes subalternos, á saber, la division de los gefes, la falta de unidad en el ejército i en el partido I LA PÉRDIDA DE LA CAUSA: *Divide ut imperes.*”

No participamos de la opinion del Sr. Hammeken y Mexia (1), por la que viene desvirtuándose la destitucion del Sr. Hidalgo en la hacienda del Pabellon, hasta constituirlo en cuasi prisionero; porque Allende en este lugar habia logrado su intencion muy premeditada, de ser él quien llevara la voz del mando militar, y porque en todas las situaciones donde se consideró mas potente que su compañero, fueron siempre iguales sus tendencias, así en S. Miguel el Grande, Cuajimalpa y Guanajuato, como despues de la derrota de Guadalajara, en la referida hacienda del Pabellon. Aventuramos esta conjetura apoyándonos en el dicho del Sr. Hidalgo que obra en la parte final de la primera pregunta de su proceso;.....“que perdida la accion del Puente de Calderon en Guadalajara, y retirándose sobre Zacatecas fué alcanzado en la hacienda del Pabellon que está entre dicha Ciudad y la Villa de Aguas Calientes por D. Ignacio Allende nombrado Capitan General desde que el que declara fué investido del título de Generalísimo en Acámbaro, y en dicha hacienda fué amenazado por el mismo Allende y algunos otros de su faccion, entre ellos, el nombrado Teniente General Arias, Casas, Arroyo, únicos de quien hace especial memoria, de que se le quitaría la vida si no renunciaba el mando en Allende lo que hubo de hacer y lo hizo verbalmente y sin ninguna otra formalidad, desde cuya fecha siguió incorporado al ejército sin ningun carácter, intervencion y manejo, observado siempre por la faccion contraria, y aun ha llegado á entender

(1) *Hombres Ilustres Mexicanos*, tom. III, pág. 387.

que se tenía dada orden de que se le matase si se separaba del ejército lo mismo que contra Abasolo y el nombrado General Iriarte.”

La conducta de Allende estuvo pues, semejante, así en el curso de la revolución como durante su cautiverio en Chihuahua. ¡Cuántas delaciones y confesiones indignas, que ameritarían el calificativo de traidor, si no obstante tan grandes desaciertos, no hubiera ayudado á la grande obra de la libertad de la patria!

Nosotros, que podemos estar equivocados, vemos las acciones del Sr. Allende que están muy lejos de asemejarse á las de su compañero, con todo y el asesinato de españoles. Si los dos caudillos marchaban desunidos y con ideales distintos en sus cerebros, ¿cuáles eran pues, las intenciones del Capitan General Allende, cargando sobre sí hechos atroces, pero que á las puertas del cadalso rechazaba con el Generalísimo Hidalgo, en el Saltillo, el indulto que el General Cruz les ofrecía, enviándoles el decreto de las Cortes de España, expedido en favor de los insurrectos de México?

El Sr. Hidalgo, constante, prudente y persuasivo, para iniciar la conjuración; enérgico para proclamarla; recto y severo para hacerla preponderar; expidiendo leyes asimilables á sus ideas, y degollando españoles, enemigos activos ó pasivos, pero enemigos poderosos, audaces, reales y verdaderos, fué el hombre alma de la revolución y estuvo legítimamente en el puesto que ocupó. (1)

(1) El Sr. Dr. D. Servando Teresa de Mier, en su discurso preliminar á la “Breve relacion de la destruccion de las Indias Occidentales,” presentada á Felipe II, por Fray Bartolomé de las Casas, dice: “La Europa entera antigua y moderna, y los españoles mismos civilizados convienen, en que la nacion es orgullosa y fiera, vengativa, obstinada, inexorable, feróz. Y sin embargo de ella salía lo peor en hordas de aventureros ignorantes y rapaces, cuya codicia se exaltaba á vista del oro inmenso, su ambicion crecía á proporcion de los mandos y honores cuando ménos los merecían, y la misma humildad, mansedumbre y ofi-

Capítulo V.

CONDUCTA POLÍTICA Y MILITAR DE LOS CAPITANES D. JUAN DE ALDAMA Y D. JOSÉ MARIANO DE ABASOLO.

Hemos expuesto en varias páginas anteriores muchos hechos justificativos de la tesis que hemos pretendido desarrollar, sosteniendo que el Sr. Hidalgo llevó la primacía entre los primeros héroes de la Independencia, y que

ciudad de los Indios, los incitaba á hollarlos con su arrogancia genial, *que hasta hoy pesa sobre nosotros, creyéndose superiores, por solo haber nacido en la Peninsula*, al mas pintado Americano. Familiarizados con los crímenes, su alma se iba cauterizando contra la humanidad y los remordimientos, hasta no sentir ninguno, y beber la iniquidad como agua. Tal es la progresion del espíritu humano en la carrera de las pasiones.” *Obra citada*, pág. 17.—“Nuestra revolucion de Independencia no fué una guerra civil, sino una furibunda guerra nacional; un campo de mútuos i feroces ódios i de correspondientes i sangrientas represalias. El mismo Alamán, tan parcial por los realistas, hablando de D. Pedro Celestino Negrete, dice: “altivo é inflexible por carácter. . . . ninguno caía en sus manos que no perdiese la vida,” (libro 4, capítulo 5), i hablando de otro gefe realista dice: “antes de salir de Iauhuitlan, mandó Régules cortar las orejas á veintitantos indios que hizo poner debajo de la horca, á quiénes dejó expuestos al público durante todo el dia, y ántes habia hecho ahorcar porcion de ellos, recojidos en las inmediaciones, pues su carácter era feróz.” La toma de Guajuato por Calleja es una de las páginas más negras de nuestra historia. Algunos dicen que Hidalgo i los demás primeros gefes

que se tenía dada orden de que se le matase si se separaba del ejército lo mismo que contra Abasolo y el nombrado General Iriarte.”

La conducta de Allende estuvo pues, semejante, así en el curso de la revolución como durante su cautiverio en Chihuahua. ¡Cuántas delaciones y confesiones indignas, que ameritarían el calificativo de traidor, si no obstante tan grandes desaciertos, no hubiera ayudado á la grande obra de la libertad de la patria!

Nosotros, que podemos estar equivocados, vemos las acciones del Sr. Allende que están muy lejos de asemejarse á las de su compañero, con todo y el asesinato de españoles. Si los dos caudillos marchaban desunidos y con ideales distintos en sus cerebros, ¿cuáles eran pues, las intenciones del Capitan General Allende, cargando sobre sí hechos atroces, pero que á las puertas del cadalso rechazaba con el Generalísimo Hidalgo, en el Saltillo, el indulto que el General Cruz les ofrecía, enviándoles el decreto de las Cortes de España, expedido en favor de los insurrectos de México?

El Sr. Hidalgo, constante, prudente y persuasivo, para iniciar la conjuración; enérgico para proclamarla; recto y severo para hacerla preponderar; expidiendo leyes asimilables á sus ideas, y degollando españoles, enemigos activos ó pasivos, pero enemigos poderosos, audaces, reales y verdaderos, fué el hombre alma de la revolución y estuvo legítimamente en el puesto que ocupó. (1)

(1) El Sr. Dr. D. Servando Teresa de Mier, en su discurso preliminar á la “Breve relacion de la destruccion de las Indias Occidentales,” presentada á Felipe II, por Fray Bartolomé de las Casas, dice: “La Europa entera antigua y moderna, y los españoles mismos civilizados convienen, en que la nacion es orgullosa y fiera, vengativa, obstinada, inexorable, feróz. Y sin embargo de ella salía lo peor en hordas de aventureros ignorantes y rapaces, cuya codicia se exaltaba á vista del oro inmenso, su ambicion crecia á proporcion de los mandos y honores cuando ménos los merecían, y la misma humildad, mansedumbre y ofi-

Capítulo V.

CONDUCTA POLÍTICA Y MILITAR DE LOS CAPITANES D. JUAN DE ALDAMA Y D. JOSÉ MARIANO DE ABASOLO.

Hemos expuesto en varias páginas anteriores muchos hechos justificativos de la tesis que hemos pretendido desarrollar, sosteniendo que el Sr. Hidalgo llevó la primacía entre los primeros héroes de la Independencia, y que

ciudad de los Indios, los incitaba á hollarlos con su arrogancia genial, *que hasta hoy pesa sobre nosotros, creyéndose superiores, por solo haber nacido en la Peninsula*, al mas pintado Americano. Familiarizados con los crímenes, su alma se iba cauterizando contra la humanidad y los remordimientos, hasta no sentir ninguno, y beber la iniquidad como agua. Tal es la progresion del espíritu humano en la carrera de las pasiones.” *Obra citada*, pág. 17.—“Nuestra revolucion de Independencia no fué una guerra civil, sino una furibunda guerra nacional; un campo de mútuos i feroces ódios i de correspondientes i sangrientas represalias. El mismo Alamán, tan parcial por los realistas, hablando de D. Pedro Celestino Negrete, dice: “altivo é inflexible por carácter. . . . ninguno caía en sus manos que no perdiese la vida,” (libro 4, capítulo 5), i hablando de otro gefe realista dice: “antes de salir de Iauhuitlan, mandó Régules cortar las orejas á veintitantos indios que hizo poner debajo de la horca, á quiénes dejó expuestos al público durante todo el dia, y ántes habia hecho ahorcar porcion de ellos, recojidos en las inmediaciones, pues su carácter era feróz.” La toma de Guajuato por Calleja es una de las páginas más negras de nuestra historia. Algunos dicen que Hidalgo i los demás primeros gefes

su inmediato compañero Allende, si tuvo rasgos honrosos dignos de alabanza y gratitud de la posteridad, tuvo también defectos en mayor número, de tal manera graves, que de seguro serán bastantes para reformar algunos juicios sobre su personalidad histórica.

Seguiremos poniendo muy poco de nuestra parte para terminar este nuestro pobre trabajo, teniendo el propósito de ceñirnos á la lógica irresistible de los documentos auténticos, para dar con ellos á cada quien lo que resultare suyo. Difícil é ingrata la tarea para nuestras fuerzas; árdua por demás la empresa, cuando entre las escuelas históricas modernas, alguna hay que sostiene que *lo que la historia enseña mas claramente es que no se aprende nada por la historia* (1); como si los pueblos ó las personas que se desvían de los principios eternos de moralidad y que olvidan ó desprecian las enseñanzas de la historia, no a-

de la Independencia fueron los que ensangrentaron la revolución, pero el choque de dos razas, una dominadora i otra dominada por tres siglos, ¿podía no ser sangriento, fué el iniciador Hidalgo ó fuéralo Iturbide ó cualquiera otro? Y no se quiera atenuar demasiado los crímenes cometidos en dicha revolución con la palabra *represalias*, porque entonces resultan muy atenuados los crímenes de Hidalgo en Valladolid, i en Guadalajara. Represalia segun nuestro Diccionario de la Academia "es la revancha que se toma de ofensa bruscamente inferida;" ¿y antes de 1810 los americanos no habían recibido ningunas ofensas graves? ¿No serian pues los crímenes de Hidalgo i de sus americanos una represalia? Hemos visto á la pág. 109, como el mulato esclavo Cristóbal estaba marcado con el nombre *Andrés*, no ya en una pierna ó en un brazo, sino en el *rostro*. Como digo en la misma página, cuando en 1810, muchos indios, mestizos, negros y mulatos que habían sido marcados como Cristóbal, ó azotados, ó vejados de otras maneras, ó presos en las cárceles, justa ó injustamente, ó cuyos padres ó abuelos lo habían sido, llegaron á tener en sus garras á los españoles, poseídos del rencor i de la venganza, hicieron con ellos cosas atroces." Descripción de un cuadro de veinte edificios por *Agustín Rivera*, pág. 147.

(1) *Arudt*, Filosofía del Derecho por Ahrens, pág. 66.

ceptaran para sí un contrasentido que los denigra; porque patentizan que no es extraño á los hombres de todas las épocas, oponer cortapisas al desenvolvimiento progresivo de las sociedades. Ciertamente no comprendemos cómo podrían explicarse los avances de la civilización en el sentido político y social, sin tener en cuenta por la historia que los gobiernos monárquicos han debido desaparecer de la escena política, para ser sustituidos por los gobiernos emanados del pueblo para el pueblo; ni cómo las libertades públicas se han sobrepuesto al despotismo y las doctrinas de reforma al ultramontanismo. Quede á los sábios la tarea de patentizar que la historia ha sido y es el principal elemento en el desarrollo de toda ciencia y de toda arte y de toda industria, para que prevalezca, como es justo, la máxima del sabio Cicerón: La historia es la maestra de la vida, la luz de la verdad. "*Historia magistra vitæ, lux veritatis* (1).

Mas ya dejaremos esta digresion y comenzaremos á hablar de los capitanes del Regimiento provincial de Dragones de la Reina, actores en la conjuración de 1810.

Nació D. Juan de Aldama en San Miguel el Grande, el 3 de Enero de 1774 (2), en cuyo lugar creció, viviendo siempre al lado de sus hermanos D. Benito y del Lic. D. Ignacio. Aunque tuvieron algunas temporadas de residir en la entonces Villa de Leon, San Miguel era el centro de los negocios de la familia y el lugar donde él y

(1) Obra y pág. citada.

(2) "El Presbítero José María González, Cura y Juez Eclesiástico, sustituto de esta Ciudad y su Partido, Certifico: que en uno de los libros del archivo de este Curato, en que se asentaron partidas de bautismos, y comenzó á quince de Abril de mil setecientos setenta y cinco, á fojas 109 se halla entre otras, una cuyo tenor á la letra es el siguiente:—"En el año del Señor de mil setecientos setenta y cuatro á seis de Enero, Yo el Reverendo Padre D. Ramon de Arjona, Presbitero del Oratorio del Señor San Felipe Neri, con licencia del Párroco, bautisé, puse óleo y crisma á un infante español, que nació á tres de dicho

D. Benito se casaron. Don Ignacio de Allende se enlazó con la viuda de D. Benito, Doña María Agustina de las Fuentes (1), española hermana de D. Marcelino y del Doctor eclesiástico del mismo apellido, rico vecino de Querétaro.

Ligados los Aldama con Allende por paisanaje y compañerismo, se comprende la intimidad de sus relaciones.

Hemos dicho lo bastante acerca de la conspiración y de sus resultados, donde sobrecojido D. Juan por la resolución del Sr. Hidalgo, aparece aceptando tímidamente una situación para él muy peligrosa, cuyas consecuencias de tiempo atrás estaban convenidas; pues aunque se

mes, y le puse por nombre Juan José Marcos Gaspar Antonio, hijo legítimo de D. Domingo de Aldama y Doña María Francisca Gonzalez Riva de Neira: fueron padrinos el Señor General y Capitan D. Gaspar de Olavarieta y Doña Antonia Picazo, á quien dije su obligación y cognación: y para que conste lo firmé con el Señor Cura.—Juan Manuel de Villegas.—Padre Ramon Arjona.”—Concuerda con su original á que me refiero, siendo testigos á verla sacar y corregir Don Luis Jaimes y Don Vicente López de esta vecindad y mayores de edad. San Miguel de Allende. Enero cuatro de mil ochocientos cincuenta y dos.—*José María Gonzalez.*

(1) “En el año del Señor de mil ochocientos dos, á diez de Abril, yo el Doctor D. Victoriano de las Fuentes con licencia del Señor Cura, y en virtud del Superior Despacho de Su Señoría Ilustrísima expedido en la ciudad de Valladolid á dos del mismo, en que se sirvió dispensar la publicación del matrimonio, casé, y dije la misa nupcial en la Iglesia del Santuario de Atonilco á D. Ignacio de Allende, Español originario y vecino de esta Villa, hijo legítimo de D. Domingo Narciso de Allende, y de Doña Mariana Unzaga de Fuentes, con Doña María de la Luz Agustina de las Fuentes, también Española de este origen y vecindad, vinda de D. Benito Manuel Aldama un año ha, cuyo cuerpo está sepultado en la Iglesia de N. P. San Francisco. Fueron padrinos el Teniente Coronel D. Juan María Lanzagorta, y Doña Manuela de Allende. Testigos el Bachiller D. Jacinto Camiña, y el Bachiller D. Francisco de Unzaga.—*Dr. Francisco Uruga.—Dr. Victoriano de las Fuentes.*”

disculpó de que se habla visto precisado á seguir en la rebelion por miedo á las disposiciones del Caudillo, y despues por miedo á las disposiciones del Gobierno, el hecho es que estuvo en todo lo que se habia pensado entre los conspiradores, y que sus servicios fueron admitidos para desempeñar cargos de positiva confianza, como los de custodiar prisioneros europeos, y de guardar y distribuir algunas sumas de numerario.

Deseamos que el lector mismo se forme juicio respecto del comportamiento de los personajes que nos ocupa, para la cual agregaremos á los documentos que poseemos y á las opiniones de los autores que hemos consultado, los datos que arroja el proceso formado al primero de dichos capitanes.

Se le recibió su primera declaración el 20 de Mayo de 1811, haciendo presente en este dia y en el siguiente, como contestación á las treinta y cinco preguntas del interrogatorio á que se le sujetó: que siendo de treinta y siete años, viudo, con dos hijas, hijo de D. Domingo de Aldama originario de Vizcaya, y de Doña María Francisca Gonzalez, entró al partido de la independencia, y fué hecho prisionero por D. Ignacio de Elizondo en compañía del Generalísimo D. Miguel Hidalgo, el Generalísimo D. Ignacio Allende, y otros vários sugetos de diferentes grados que pertenecían al ejército insurgente, á que iba incorporado como uno de tantos, con dirección á Béjar; porque ni siquiera asistía á las juntas de guerra que celebraban sus compañeros. Dando por pormenor lo que en páginas anteriores hemos insertado, sobre los que promovieron la revolución y el objeto á que se encaminaban, dijo: que fué invitado por Allende: que cuando entró en San Miguel ya se encontró presos á los europeos, y que ignorando si Allende apalabró gente, él por su parte á nadie indujo; pues que como ni remotamente esperaba la resolución decisiva que tomó el Sr. Hidalgo, cuando de paso para la hacienda de su hermano, llegó á la casa del expresado Sr., con el mozo procedente de Querétaro, que traía noticias á Allende, se vió comprometido á seguir la causa por verse complicado en las

persecuciones del gobierno y por miedo al Sr. Cura, que resueltamente ordenaba se ejecutara á los comprometidos que se negaran á tomar participio en la conjuracion.

Negando quiénes eran los demás conspiradores y con quienes se tenían comunicaciones sobre el mismo particular, fuera de San Miguel, Querétaro y Dolores; que los corifeos habían tenido relaciones con naciones extranjeras y con qué gente y dinero contaban, manifiesta: que ignoraba si los Sres. Hidalgo y Allende tendrian alguna idea diferente de la que aparentaban de conservar el reino para Fernando VII, y refiriendo la entrada de los insurgentes á Celaya y la organizacion que Hidalgo dió á las masas fuera de la poblacion, hizo á éste el cargo de haberse nombrado á sí mismo antes de conferir otros grados á los demas oficiales superiores é inferiores, y dice que en Acámbaro, donde volvió á dar organizacion al ejército, la junta de toda la oficialidad reunida por Hidalgo, á solicitud del mismo Aldama y de Allende, se nombraron mas oficiales y se promovieron otros, haciendo la misma junta Generalísimo á Hidalgo, al Sr. Allende Capitan General, y dando grados superiores á distintos jefes, se le nombró Teniente General, cuyo ascenso fué dado á solicitud del Mariscal Don Ignacio Martinez, con visible repugnancia del Sr. Hidalgo. Con el carácter militar que habia obtenido, tuvo el mando de la vanguardia sobre Valladolid, intimando rendicion á dicha Ciudad desde Indaparapeo, y rehusándose á entrar en convenios con tres parlamentarios enviados de la Ciudad, á quienes indicó que debían hacerlo con los Sres. Hidalgo y Allende, consintiendo en mandar alguna tropa que la ocupara, para évitár los desmanes que el populacho andaba promoviendo. Dice que sin tener mando concurrió á los hechos de armas de Guanajuato, las Cruces y Aculco; custodió á los europeos prisioneros desde Dolores hasta Guanajuato, custodió tambien á los presos de Valladolid. García Conde y compañeros que escaparon en Aculco, que no estuvo en Guadalajara y que encargado de socorrer á la division del General Iriarte en Zacatecas, cumplió y al separarse dejó fon-

dos suficientes para el mismo efecto. Habiendo firmado con Allende las instrucciones que se dieron al Teniente General Don Mariano Jimenez, para levantar las provincias internas, no tuvo participio en los asesinatos de Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Charcas, Real de Catorce, Matehuala y otros pueblos; y que antes bien defendió de la plebe en Dolores, á Don José Antonio Larriña; en Celaya, á Don Francisco Chavarría; en Valladolid, á D. Domingo Torises y en Guanajuato, á D. Manuel Marcelino de las Fuentes, D. N. Peña y D. José Domingo Alcalde; sosteniendo con energia que en Dolores no hubo saqueo por parte de los insurgentes.

Reconoció el cargo que se le hizo con la presentacion de un oficio contestacion de Iriarte, de haber sido custodio de europeos en la hacienda de Cuevas é Irapuato, en que recomendaba se les tratara con dureza, disculpándose con que cumplía así las órdenes expresas de Allende: dijo que por miedo á sus compañeros despreció las censuras eclesiásticas contra los insurgentes, pretendiendo desertar en compañía de Ballesa en Aguascalientes y Saltillo: que fué el comisionado por Hidalgo, para recoger de la Clavería del Obispado de Valladolid, cuatrocientos siete mil pesos, que entregó al Tesorero del ejército, habiéndolos recibido de los canónigos Caballero y otro, y que solo usó las divisas de su grado en la procesion sacada en Guanajuato. Por último, hizo presente que aunque tomó participio en las batallas ya señaladas, se mantuvo siempre á distancia en espera de los sucesos; porque nunca tuvo intencion de tomar las armas contra los ejércitos del Rey; pero se negó en lo absoluto, á explicar el objeto de la conspiracion, á dar á conocer á los conspiradores, y á dar alguna luz ó noticia que conviniera saber al Gobierno para la segura pacificacion ó seguridad del Vireinato (1).

(1) "Aldama D. Juan de— Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, de Industria y Comercio de la República Mexicana," pág. 285.

Diverso fué el comportamiento de D. Mariano de Abasolo; pues como dice el Sr. D. Márcos Arróniz (1), “aunque fué uno de los primeros mexicanos que levantaron contra el gobierno español el estandarte revolucionario, no descolló entre los que trabajaron mas por alcanzar la victoria, no economizó acusaciones contra sus compañeros y fué su causa la que sirvió de guía para formar las demás, atribuyéndosele, no sin razon, un carácter débil y cobarde, que no honra ciertamente su memoria.”

Más explícito que el Sr. Arróniz encontramos al autor de la biografía del mismo personaje, que obra en la página 4, tomo I, del “Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, de Industria y de Comercio de la República,” cuyo artículo nos vemos precisados á insertar, para ratificar ó enmendar, por medio de notas, algunos hechos que contiene, y de que tenemos perfecto conocimiento.

“Natural y vecino del pueblo de Dolores en el Estado de Guanajuato, tenía veintisiete años de edad, y era capitán del regimiento provincial de dragones de la Reina, cuando comenzó la revolucion en Setiembre de 1810 (2).

(1) “Manual de biografía mexicana,” pág. 12.

(2) “*El Lic. D. Esiquio Degollado, Cura y Juez Eclesiástico encargado de esta Villa y su partido.*—Certifico en la mas bastante forma, que en uno de los libros parroquiales de mi cargo, donde constan partidas de bautismos, á fôjas 104 vuelta, se halla una á la letra del tenor siguiente.—“En la Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores á veintinueve dias del mes de Marzo de mil setecientos ochenta y cuatro años. Yo el Br. D. Tiburcio Antonio Esquiroz, Clérigo Presbítero de este Obispado de Michoacan y con actual vecindad en esta Congregacion, previa la correspondiente venia del Sr. Lic. D. José Vicente Ochoa, Cura coadjutor, Vicario y Juez Eclesiástico en ella, en el Bautisterio de su Iglesia Parroquial, bauticé solemnemente y exorcisé á un infante á quien puse por nombre José Mariano Sixto, español de esta referida Congregacion, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. José Bernardo de Abasolo, natural del Valle de Oquendo, tierra de Ayala, Provincia de Alava, una de las comprendidas en la de el muy noble y muy leal Señorío de

Habia heredado de su padre que era español de nacimiento, un caudal considerable, al que se habia agregado el de su esposa D^a María Manuela Taboada, hija de otro español rico, vecino de Chamacuero, muerto poco tiempo hacia. Según sostuvo en las declaraciones de la causa que se le formó en Chihuahua, *no tuvo conocimiento de la revolucion hasta el momento de estallar esta el 16 de Setiembre* (1), no tomó en ella parte activa sino arrastrado por Hidalgo y Allende, y para evitar que estos ocupasen á San Miguel en el mismo dia, mandó aviso al coronel del regimiento de la Reina, Canal que este jefe no recibió: no obstante, el sargento de su compañía José Antonio Martinez, que fué juzgado y ejecutado en México, declaró que Abasolo le dió orden para entregar á Hidalgo las armas que estaban en el cuartel; mas no tiene duda que no concurrió al acto del pronunciamiento, y que siempre hizo un papel secundario, por lo que en el bando en que el Virey Venegas puso á precio las ca-

Vizcaya, y actual vecino de esta nominada Congregacion, y de Doña María Micaela Rodriguez de Onten: sus Abuelos paternos D. Bernardo de Abasolo, natural y vecino de dicho Valle de Oquendo y Doña Manuela de Atechavala natural del Valle de Gordejuela, en cartaciones del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya en los Reinos de Castilla: maternos D. Antonio Rodriguez de Onten natural de la ciudad de Sevilla en Andalucía tambien reino de Castilla y Doña Bárbara Liceaga, natural de la ciudad de Guanajuato en su barrio de Santa-Ana: fueron sus padrinos yo el infrascrito Presbítero, y D. José Ramon de Herrazu, á quien le es constante su obligacion y parentesco. Testigos D. José Victoriano Argüello, y José Miliam. Y para que conste lo firmé con el citado Señor Cura.—Bachiller Ochoa.—Bachiller Tiburcio Antonio Esquiroz.” Concuerda con su original á que me refiero: fueron testigos á verla sacar, corregir y comparar D. Ignacio Domenzain y D. Manuel Domenzain de esta vecindad, Dolores Hidalgo, Diciembre trece de mil ochocientos cincuenta y uno.—*Hesiquio Degollado.*”

(1) Abasolo mintió en su declaracion; pues sabido es y averiguado está que tomó participio desde la conspiracion de Valladolid. Véase en la pág 173 el documento justificativo.

bezas de los principales jefes de la revolucion, no se halla su nombre. Hidalgo lo hizo Coronel y lo comisionó con *Don Ignacio Camargo* (1) para intimar la rendicion al intendente Riaño en Guanajuato; mas no tuvo parte alguna en el ataque de la alhóndiga de Granaditas, en que este se había fortificado, habiendo estado mientras se combatía, segun dijo en su declaracion, tomando chocolate en casa de su amigo *D. Pedro Otero*. Con la rapidez de ascensos que en aquella desordenada revolucion se practicaba, fué nombrado mariscal de campo en la promocion que se hizo en Acámbaro, en Octubre del mismo año de 1810, cuando el cura Hidalgo fué proclamado generalísimo. Mientras Hidalgo se dirigia á México, cuya capital no se atrevió á atacar, el conde de la Cadena, *D. Antonio Flon*, intendente de Puebla, que mandaba las tropas reales que salieron de México, llegó á Dolores para operar allí su reunion con Calleja, que marchaba de San Luis; y entonces fué saqueada la casa de Abasolo (2) y su excelente esposa, modelo de las virtudes conyugales, huyó con su madre y un hijo pequeño, y se dirigió á Valladolid (Morelia), creyendo encontrar allí á su marido, el cual había seguido á Hidalgo, y cuando este fué derrotado en Aculco, huyó con Allende á Guanajuato. Ocupada esta ciudad por Calleja el 25 de Noviembre despues de una floja y débil defensa, se encaminó Abasolo con el mismo Allende á Guadalajara, que había sido tomada por *Don José Antonio Torres*, á quien comunmente llaman el *amo*

(1) En efecto, Abasolo y Camargo fueron comisionados para intimar la rendicion del intendente Riaño; pero ¿qué hizo Abasolo? Abandonó á su compañero que con permiso del caballero Riaño penetró hasta Granaditas á cumplir su cometido, mientras que Abasolo, se retiró sin dejar cumplida la comision.

(2) Todas las casas de los vecinos de Dolores que tomaron participio en la conjuracion fueron mandadas saquear por los Generales Calleja y Flon, lo mismo que en San Miguel el Grande, donde cesó el saqueo por ruegos del Padre prepósito del Oratorio.

TORRES, y como al mismo tiempo hubiese entrado en Valladolid el brigadier *D. José de la Cruz, Hidalgo*, que huyó de aquella ciudad, á donde se había retirado despues de la derrota de Aculco, se encaminó tambien á Guadalajara, siguiéndole la señora de Abasolo, y allí se reunió con su marido (1). Este continuó haciendo un papel insignificante en la revolucion, aunque proporcionó salvarse la vida algunos de los españoles presos, que eran sacados en partidas para ser degollados de orden de Hidalgo; pero quien se distinguió de una manera especial en estos actos de humanidad y en la asistencia y socorros de los presos y de sus familias, fué su esposa, consumiendo en esto casi todo cuanto pudo salvar al salir de su casa. Abasolo concurreó á la batalla del Puente de Calderon, dada el 17 de Enero de 1811, y segun alegó por mérito en su causa, fué el primero que huyó en ella, reuniéndose al cura Hidalgo, quien parece haber huido antes que él, pues Abasolo lo encontró en la hacienda del Pabellon, cuarenta leguas distante del campo de batalla, y desde allí lo acompañó hasta el Saltillo. Su excelente esposa solicitó indulto para él, y le escribió al Saltillo dos cartas llenas de gracia y agudeza (2), ofreciéndole

Micaela Outon de Abasolo

Facsimile de la firma de D^a MICAELA OUTON DE ABASOLO.

(1) Tambien la Sra. D^a Micaela Outon de Abasolo, madre de *D. Mariano*, lo acompañaba.

(2) "San Luis Potosí.—Queridísimo hijo mio: con grandísimos trabajos he llegado hasta aquí en busca tuya y de mi hermano, con el destino de que se retiren del ejército, y si pueden váyanse por Dios á los Estados Unidos: yo veré despues como

el perdón del gobierno, y exhortándolo á que se fuese á los

los sigo, porque esto anda muy malo con las cosas que han hecho, que á no ser esto ya se hubieran salido con la empresa; pero con semejantes iniquidades de degollar á sangre fría á muchos inocentes ¿cómo Dios ha de proteger? esto es imposible: vergüenza es oír el valor de los de ese ejército, que en viendo gente armada echan á correr, y á los rendidos que se vienen á entregar sacarlos á degollar con tanta lástima ¡qué vileza! y lo peor es que uno lo hace y todos lo pagan. Por Dios te pido, y por lo que mas ames, que será tu hijo, que no sigas en esto, ni Pedrillo, aunque veas las cosas muy placenteras; por María Santísima y por vida mia te pido (si es que me quieres), que te vayas á los Estados Unidos, y no vengas á estas cosas, aunque vengan ejércitos á montones de ingleses.—Ya sabes el fin funesto del Padre Mercado despues que lo derrotó Cruz, y á Letona le quitaron los poderes, y se dió veneno en la prision: se dice que todos los lugares que estaban ántes por el Cura, no quieren ni oírlo mentar, y mas cuando la capitana que traía vestida de hombre, y hoy está en las recojidas, ha contado á todos los de Calleja horrores del Cura, que lo acreditan tal hereje, y mil vilezas; dí tú si habrá quien quiera seguir su partido, que se ha hecho afrentoso, y á todos nos ha hecho infelices, y tú me harás mucho más si no haces lo que te digo: te retiras ó te vas, pues es el único consuelo que le queda en tanta pena á tu infeliz esposa.—*Manuela.*”

“Querido hijito: Con este mismo mozo mándame razon de lo que determines hacer, si te vas con Pedro á Filadelfia (que me parece lo mejor), y si nó, retírate á un paraje donde estén tú y Pedro solos, y avisame para conseguir un indulto del virey, que no me sería difícil, pues le han hecho muy buenos informes de tí, y me aseguran que ha escrito el virey que si te presentas te indultan; pero lo mejor es, si se puede, que se vayan á otro reino hasta ver allí el fin de ésto, y no te vuelvas á meter en nada, pues con las iniquidades que ha hecho el cura, á todos nos ha perdido, y es cosa afrentosa el seguirlo, y mas bien elejir el morir cuando no hubiera otro recurso, que no seguir un partido que han hecho afrentoso y que cada día me pesa mas el que Uds. anden en él: parece que el cura ha estudiado el modo de perder el partido que tenía, y hacer infeliz á todo el reino: esta es la felicidad tan decantada de la América, y hubiera sido tal vez, cuando no hubieran cometido tantos excesos, que siquiera por

Estados Unidos (1) y no contenta con esto, fué á buscarlo hasta aquel punto con pasaporte de Calleja, por lo

buena política debian haberlos evitado, para no haberse atraído el ódio de los mismos criollos, pues al fin no todos tienen corazones de humanos: mándame razon de lo que determines, y pon la carta en términos de que si la cojen no te perjudiquen. Pásalo bien, hijito, y haz lo que te digo, pues ántes no me hubiera hecho el que hubieras muerto en la accion, pero no con afrenta: á Dios, hijito, tu.—*Manuela.*”—Documentos para la historia de la guerra de Independencia, tom. II, pág. 407.

(1) Del importantísimo documento que vá inserto á continuacion, tomamos una calca exacta, que hicimos fuera cotejada delante de testigos. Dice así:

“GUADALAXARA. AÑO DE 1.811. *Diligencias practicadas á instancia de D. Manuela Roxas Taboada, las que justifican los notorios buenos oficios que su legítimo marido D. Mariano Abasolo hizo en favor de los Europeos perseguidos por el infame Partido de los Insurgentes, evitando quanto pudo los robos y asesinatos que executaban aquellos.*

“Un sello que dice: Hispaniarum Rex Carolus IV D. G.—Un quartillo.—Otro sello que dice:—Años. d. 1810. 1811.—Fernando VII. D. G. M.—Un quartillo, años de mil ochocientos seis, y ochocientos siete.—Sor. Presidente y Gral. de N. G.—D. Manuela Roxas Taboada muger de Dn. Mariano Abasolo, llena de respeto ante V. S. deseosa de acrisolar la conducta de mi marido en órden á la Humanidad, y desinterés, con que veneficio á los Europeos quando estuvo en esa Ciudad, y á la absoluta abstiniencia de toda clase de Exesos cometidos por los que han seguido el Partido iniquo de la Insurreccion, que por desgracia se vió comprometido á seguir (aunque lo detestaba en el fondo de su corazon) por el eminente peligro, que corria su vida, hasta tener alguna provavilidad de lograr el Indulto, que impetré y no pudo alcanzar por haberlo puesto preso Allende, de resultas de haber trasendido sus intenciones como tiene acreditado en las Diligencias que originales obran en poder del conte. general de Provincias internas el Sr. Brigadier D. Nemesio Salcedo.—A. V. S. rendidamente suplico se digne por un efecto de su notoria bondad, y justificación, mandar se reciba una informacion jurídica que podrán prestar D Manuel Quevedo, su Hermano depends. y otras personas fidedignas que de suscitadas deben necesariamente resultar, testigos todos imparciales y de sus Procederes, mas

qual, y la acrimonia con que hablaba contra la revolucion; se hizo sospechosa á Allende, quien le prohibió

fueron de la veneficiados por su proteccion para que unida á las actuaciones practicadas en la Villa de Aguascalientes pueda extenderse la justicia en su favor: E igualmente he de merecer á V. S. que si se hubiere extraviado la que me franquearon se pida á los R. R. P. P. de Ntra. Sra. del Carmen de esa ciudad, otra certificacion idéntica y autorisada en forma á la que recibí de sus R. R. en testimonio de su reconocimiento á los favores que les dispensó mi marido para que incertándose á continuacion obre los efectos convenientes: En todo lo qual recibirá merced y gracia. Juro no ser de malicia lo necesario.—*Manuela Taboada.*—Una rúbrica.—Guadalaxara, Julio 20 de 1811.—Cúmplase lo prevenido.—Al márgen: Guadalajara, 19 de Julio de 1811.—El Sr. Intendente interino dispondrá que con toda la brevedad posible se practiquen las diligencias que pide la interesada segun práctica y del modo mejor que le paresca.—*Cruz.* Una rúbrica.

Un sello que dice:—Hispaniarum Rex.—Carolus IV.—Un cuartillo.—Sello cuarto, un cuartillo años de mil ochocientos seis y ochocientos y siete Cúmplase lo prevenido por el M. I. S. Presidente General en Gefe del Ejército de Reserva en su decreto del dia de ayer procediéndose á la Informacion correspondiente sobre los procedimientos de Dn. Mariano Abasolo con arreglo á la representacion de su muger legítima D^a Manuela Roxas Taboada comunicándose á los sugetos que refiere y evacuándose las principales citas que constan é igualmente á algunas otras personas de distincion que puedan contestar en el asunto. Pásese oficio al Reberendo Prior del convento de Nuestra Señora del Cármen para que se sirva disponer que sus súbditos extiendan certificaciones sacadas de los hechos de Abasolo en la misma substancia de la que dieron y entregaron á D^a Manuela y remitirla á esta intendencia acompañando el mismo R. P. Prior su Informe de lo que sepa y pueda individuar con juramento.—*Velasco.*—Una rúbrica.—*Rafael Cuentas.*—E. R.—Una rúbrica.—Inmediatamente el Sr. Intendente interino de esta Provincia prévio recado político hizo parecer á D. Manuel García Quevedo Alcd. ordinario de segundo voto de esta ciudad y Vocal de la Junta de seguridad pública de quien presente ante mí el presente escribano de quien recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, so cuyo

que hablara con nadie. En la marcha hasta Acatita de Bajan lo acompañó tambien, y presos todos los principa-

cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo sobre el conocimiento que tenga de la persona de D. Mariano Abasolo, trato personal que hubiere llevado con él en esta Capital beneficios ó agravios que dél hubiere recibido y lo que sepa en general de su conducta en esta ciudad *Dixo* que conoció en esta Capital á Abasolo de quien antecedentemente no tenía noticia alguna: que como el declarante puso uno de los Europeos que procurasen salvar sus vidas con la fuga á San Blas. Sabiendo su Esposa D^a Eusebia Portillo las buenas circunstancias de Abasolo por voces públicas, lo fué á ber á su posada pidiéndole un papel de seguridad para que pudiese venir el declarante, su hermano D. Francisco y su compadre D. Manuel Labin, todos Europeos: que efectivamente la entregó un papel á manera de mandamiento para que las tropas americanas no molestasen á los tres por ser responsable de ellos el mismo Abasolo, constituyéndose tal en el propio papel: que llegado el declarante á esta ciudad lo visitó Abasolo, y que por consejo suyo no se presentó ni los otros dos, al Cura Hidalgo, como pensaban, y lo hisieron tantos otros, sobre el seguro de Indultos, y que á pocos días perdieron las vidas, sin embargo de estos: que á los cinco dias que se mantubieron el declarante, su hermano y compadre sin esconderse, vivieron sobre el seguro de que Abasolo les previno que si fuesen asaltados por alguno de las gaviillas este avisase al momento en qualquiera hora: y que los dos citados se hallan ausentes de esta ciudad. Que de público y notorio sabe que Abasolo salvó la vida al Sr. Presidente D. Roque Abarca sacándolo personalmente del convento de S. Francisco en que los Insurgentes lo tenían arrestado, en la misma noche en que berosíblemente lo hubieran asesinado, como lo executaron con tantos otros Europeos sacados de los Colegios: que del mismo modo sabe que á los Europeos religiosos de S. Francisco y del Cármen favoreció muchísimos y que de las prisiones sacó á otros: y que en su propia posada abrigó á cinco Europeos vecinos de Cocula. Y que esa es la verdad encargo del juramento prestado, en que se afirmó y ratificó leida que le fué su presente declaracion, y dixo ser mayor de edad, natural de los Reinos de Castilla y sin generales algunas sino no lo comprehende en ellas conciderarse deudor de su vida á la beneficencia de Abasolo y lo firmó con dicho Señor Intendente por ante mí de que

les caudillos de la revolucion en aquel paraje el 21 de Marzo de 1811 por el Elizondo y conducidos á Chihua-

doy fée — *Velasco* — Una rúbrica. — Antemí — *Rafael Cuentas*. — E. R. — Una rúbrica. — *Manuel Garcia Quevedo*. — Una rúbrica. — En el mismo dia el Sr. Intendente Int^o estando. — (al márgen: Se pasó al Reberendo Padre Prior del Cármen el oficio prebenido. — 1^o — 2^o —

Un sello que dice — Hispaniarum Rex. — Carolus IV D. G. — Un quartillo. — Otro sello. — Años de 1810. — 1811. — Fernando VII D. G. — M. — Un quartillo — Sello quarto, un quartillo, años de mil ochocientos seis, y ochocientos y siete.) — presente D Andrés Arroyo de Anda, Escribano de cámara de esta Rl. Audiencia, Secretario de su Real Acuerdo y de la Junta de seguridad pública le recibió juramento por ante mí el En^o Receptor en la misma conformidad que al antecedente; luego y examinándolo del propio modo, *Dixo*: que habiéndose solicitado al declarante por interposita mano para que hiciese algun empeño en favor de los Europeos D. Miguel Escandon y D. Joaquin Murguía quienes no conocia y á la zason tenia presos el Cura Hidalgo, satisfecho de la pública buena inclinacion de D. Mariano Abasolo en beneficio de aquellos perseguidos, y de lo mal que llevaba los crueles procedimientos de Hidalgo, le habló por la libertad de los enunciados: que en efecto los sacó de la prision, y él mismo condujo á la casa del declarante, endonde estuvieron ocultos, hasta que en consecuencia de la victoria del Puente de Calderon volvieron de aquella perfectamente libres: que sabe de otros varios Europeos que por medio de Abasolo lograron escapar de la crueldad de Hidalgo, y que habiendo marchado este á la Batalla Calderon el catorce de Enero, sacó Abasolo, que se quedó en esta ciudad en la noche de ese propio dia, diez y siete Europeos del Colegio de S. Juan en que estaban presos y de donde antes havian salido distintas partes de ellos para ser degollados: que no sabe los nombres de dichos diez y siete —

(Un sello que dice — Hispaniarum Rex — Carolus IV D. G. — Un quartillo. — Otro sello años D. 1810 1811 Fernando VII. — Un quartillo Sello quarto. — Un quartillo, años de mil ochocientos seis y mil ochocientos y siete.) Europeos ni conoció al mismo Abasolo, segun fué público y notorio el echo en esta Capital en la qual se hizo Abasolo, con tales procedimientos muy recomendable á la compasion aún de los mas fieles á la santa causa y enemigos acérrimos de la Insurreccion, deseando casi todo el

huan para ser juzgados por el comandante general de las provincias internas D. Nemesio Salcedo, siguió á su ma-

lugar berlo fuera de tan infame partido, que esta es la verdad, y todo lo tiene por público y notorio y como tal lo asegura en cargo del juramento echo, en que se afirmó y ratificó leída que le fué su presente declaración, expresando ser mayor de edad, no tocándole las generales de la ley y lo firmo con el Sr. Intendente interino de que doy fée. — *Velasco*. — Una rúbrica. — *Andrés Arroyo de Anda* — Una rúbrica. — Antemí. — *Rafael Cuentas*. — E. R. — Una rúbrica. — En veinte y dos del propio mes dicho Señor Intendente Interino, prévio el recado de estilo al Dr. D. Rafael Riestra abogado de esta Real Audiencia y Fiscal de la Junta de seguridad pública por ante mí el Srio. Receptor juramentado en forma y evacuando como el primero testigo, *Dixo*: que conose á D. Mariano Abasolo, lo comunicó y trató en esta Real aduana donde se ospedó y en frecuentes comunicaciones entendió el declarante que no solo no aprobaba las infamias y maldades de Hidalgo y sus secuaces, sino que se irritaba de oirlas. Se compadecia de todos los pacientes y tomaba el mas vivo empeño en amparar y favorecer á quantos se valian de su proteccion. Que confiesa y declara que le contaron los buenos officios que prestó á beneficio de varias personas señaladamente del Europeo D. Francisco Ordañez, haciendo vivas diligencias por sacarlo de la prision aunque no lo consiguió: y que en una mañana habiendo asaltado un capitan Insurgente con chusma de lanceros al saqueo y robo de la casa de Ordañez, evitó Abasolo por aviso que se le dió y despachó al tal Capitan y Gavilla imponiéndole que quedaba á su cargo aquella casa y la tienda y el mismo Europeo para que ni él ni otroj bolwiesen á insultarlas. Que hizo los mayores esfuerzos por la libertad de los Europeos Reberendo Padre Provincial de San Francisco Don Domingo Fernandez y Don Tomás de la Peña, abrigando á los dos últimos en su propia posada, ocultos en una alcoba donde se mantuvieron hasta la llegada del Exército Real. Que tomó tambien empeño eficaz, por salvar á Don Manuel y á Don Francisco Quevedo y á Don Manuel Lavín é igualmente al Señor Presidente Don Roque Abarca, arrestado por los Insurgentes en el convento de San Francisco de onde se temia que fuese extrahido por ellos para asesinarlo, y que pasó Abasolo personalmente y lo sacó de noche, lo condujo y lo escondió en una casa particular y por lo que parece salvó la vida porque despues se la

rido en su adversa fortuna, procurando salvarle la vida y templando las molestias de la prision. El primer pro-

dicho que á pocas horas de extrahido por Abasolo se le fué á solicitar por otros: que ha oido haber favorecido al Europeo D. Gregorio de la Fuente; contando la ocupacion de la casa por los Insurgentes para Quartel y haciendo otros oficios en su favor y finalmente que para ninguno de los que practicó supo ni oyó hasta hoy que se hubiese movido del menor interés. Que lo expuesto lo tiene por público y notorio en esta ciudad y es la verdad encargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó leída que le fué la presente declaracion y que es mayor de edad, sin generales, y lo firmó con el mismo Señor Intendente por ante mí de que doy fé.—*Velasco*.—Una rúbrica.—*Rafael de Riestra*.—Una rúbrica.—Antemí.—*Rafael Cuentas*.—E. R.—4º.—Inmediatamente el Sr. Intendente Interino, hizo parecer previo recado político al Lic. D. Miguel Marin Alcalde, ordinario de primero voto de esta ciudad y vocal de la Junta de Requisicion de quien por ante mí el Eno. Receptor recibió juramento como al primero testigo é interrogado en la misma conformidad *Dixo*: que con el motivo de visitar á los Europeos presos en los colegios y socorrer sus graves necesidades llevado de la buena fama, compasion y modo de pensar con que todos elogiaban universalmente á Don Mariano Abasolo, se propuso el declarante tomar comunicacion con él, y ver si por ese medio podia cooperar al remedio de tantos males: que en efecto lo verificó y entre tanto advirtió una compasion extremada, un deseo eficaz para contener á los indios acuartelados en su Quinta de los estragos que estaban haciendo en ella; y separando al declarante se solicitara Indulto para el tercero y que viniese de Tepic, aconsejándole que lo mas conveniente era que se mantubiese allí oculto, y que Hidalgo no se acordase de él por la ninguna fé ni seguridad de tales Indultos con que peligrava su vida, como sucedió á tantos infelices, que habiendo salido de Tepic y San Blas con la confianza de Indultos, ni siquiera llegaron á esta Ciudad, pereciendo en el camino y quedando sus cadáveres en las Barrancas de Agüisculco, Navajas y Rio Salado. Que consta al declarante que en la noche del mayor peligro para los Europeos, que fué la vispera de salir el Cura á la Batalla de Calderon, fué personalmente Abasolo al convento de San Francisco y sacó al Señor Presidente Brigadier D. Roque Abarca, y lo puso en salvo del grave peligro que allí tenía su vida, y le consta igualmente la

ceso que se formó por el comisionado Abella, fué el de Abasolo, y en él, con el objeto de salvar su vida, no eco-

atencion y respeto con que lo trató en este suceso, y en otras ocasiones anteriores que lo visitó en su aposento. Y finalmente sabe que Abasolo, su madre y muger vivian con la mayor pesadumbre por los asesinatos y maldades de los Insurgentes.—(Un sello que dice:—Hispaniarum Rex Carolus IV D. G. M.—Un quartillo.—Otro sello que dice:—Años de 1810 1811.—Fernando VII D. G. M.—Un quartillo, Sello quarto, Un quartillo, Años de mil ochocientos seis y ochocientos y siete.—) A contener tan enormes y inhumanos sacrificios y que con la mayor autoridad y celo se prestaba á cortar por todos los medios posibles la muerte de los enunciados Europeos y el saqueo de sus intereses que con efecto los consiguió con muchos, como pueden dar testimonio el Señor Dean de esta Santa Iglesia Catedral, Don Pedro Escandon, Don Juan José Cordon, Don Salvador Barra, Don Domingo Itamirano y el capitán Don José Perez de Acal: Que tiene por público y notorio en esta ciudad todo lo expuesto, que es la verdad encargo del juramento prestado con que se afirmó y ratificó en esta declaracion leída que le fué y dijo ser mayor de edad sin generales, lo firmó con dicho Señor Intendente Interino por ante mí de que doy fé.—*Velasco*.—Una rúbrica.—*L. Miguel Merin*.—Una rúbrica.—Antemí.—*Rafael Cuentas*.—E. R.—Guadalajara, Julio 22 de 1811.—No siendo posible evacuarce to las citas que van resultando de las antecedentes declaraciones por hallarse casi todas las personas á que se hacen viviendo fuera de esta Capital, y en las distintas Divisiones de los Exercitos Reales y estando—Un sello que dice:—Hispaniarum Rex.—Carolus IV. D. G.—Un quartillo.—Otro sello que dice:—Años D. 1810 1811.—Fernando VII—D. G. M.—Un quartillo.—Sello quarto, un quartillo años de mil ochocientos seis y ochocientos y siete.—) á mucha distancia, lo que no puede ser como forme á la intencion de D.ª Manuela Roxas Taboada, omítase en lo general esta diligencia que pidió, procediéndose solo á las otras de mayor importancia: A cuyo intento pásense oficios á los Señores Presidente Brigadier de los Reales exercitos Don Roque Abarca y Dean de esta Santa Iglesia Catedral D. Pedro Diaz Escandon para que se sirvan informar su razon de aquellas lo que tengan por conveniente y pasarlo á esta Intendencia sin perjuicio de continuarse las declaraciones de los testigos que parezcan mas oportunas —*Velasco*.—Una rúbrica —*Rafael*

nomizó las acusaciones contra sus compañeros, siendo su causa la que sirvió de guía para formar todas las demás.

Cuentas.—E. R.—Una rúbrica.—Al márgen.—3º 4º—Se pasaron los oficios prevenidos en la misma fecha.—Inmediatamente el Señor Intendente hizo parecer en su presencia á Don Domingo Altamirano, oficial mayor de la Rl. Aduana de esta Capital y juramentado en forma por ante mí el Escribano Receptor y preguntado como los demás testigos; *Dixo:* que conoció y trató muy de cerca á Don Mariano Abasolo, con motivo de haber trasladádose con su familia á la Rl. Aduana á pocos dias de llegado á esta Ciudad, y quedado en ella cuidándola el declarante por encargo del Administrador General al tiempo de ausentarse fu. gitibo de los Insurgentes: que tratando el declarante de mudarse luego se lo impidió Abasolo persuadiéndolo que no pensaba incomodar á nadie ni á persona alguna, y que ántes evitaría los daños que se intentasen hacer en dicha casa, sus oficinas y muebles. Que advirtió en su frecuente trato con Abasolo que detestaba los procedimientos de Hidalgo, manifestándose siempre penetrado de los estragos públicos y particulares de la Insurrección, jurando y ejecutando su arrepentimiento de haber entrado en ella y que si no estubiese excluido del Indulto, se separaría de los Insurgentes, y se incorporará en los Exércitos Reales para pelear contra ellos, que constantemente se dedicó á favorecer á los Europeos, sin embargo de su poco influjo con Hidalgo y de estar disgustado con Allende, á quien no trataba: que tubo en su compañía manteniendo á sus expensas, ocultos por muchos dias á Don Domingo Fernandez y á Don Tomás Peña constándole que la muger del primero regaló á la de Abasolo un jarro compuesto con flores de seda y doce onzas de oro y que no quiso recibir esta por mas diligencias que hizo aquella. Que impidió Abasolo el saqueo de la casa de Don Francisco Ordoñez, Europeo y de los intereses que tenia en ella y en su tienda, que hasta el dia maneja Don Santiago Alcocer. Que sabe haber amparado con el mayor tezon á los Quevedos, á Don Manuel Labín, á los Carmelitas y Franciscanos Europeos, impidiendo á los tres primeros que se presentaran á Hidalgo, despues de haberles dado amplos pasaportes para que biniesen seguros de San Blas y sugiriendo que se mantuviesen ocultos para evitar su prision y muerte, haciendo él y su muger las mas vivas diligencias con Hidalgo, por la libertad de dichos Religiosos, que no pudieron conseguir. Que sabedor Abasolo de las aflicciones

Habiase dejado en Monclova á D. José María Chico,

de la muger del Europeo Don Gregorio de la Fuente por querer quitarle su casa para Quartel, teniendo en ella ocultos sus intereces, y sobre todo al mismo D. Gregorio, pidió Abasolo al declarante que lo acompañase por no saber á dicha casa; y que habiendo llevádolo efectivamente á ella, la consoló y aseguró de que no se le incomodaría, consternándose mucho por haber llorado dicha Señora, y manifestando que la habian robado, sacando Abasolo el dinero que llevaba en el bolsillo y haciéndoselo tomar por mas que ella resistía, Que igualmente favoreció á los Europeos Don Juan Matías Otero, Don Pedro Riel y Administrador General de esta Real Aduana D. Andrés Brillante, impidiendo el saqueo de la casa del primero, consigiéndole indulto del Cura y embarazando que bajo de esta confianza biniese á esta ciudad para que no pereciese como otros muchos indultados, dando otro papel de resguardo á la muger del segundo—

(Un sello que dice—Hispaniarum Rex Carolus IV D G.—Un quartillo.—Otro sello que dice—Años D. 1810 1811. Fernando VII D. G M.—Un quartillo.—Sello quarto.—Un quartillo, años de mil ochocientos seis y ochocientos y siete—) *llorando con mucha frecuencia y maldiciendo la hora que habia entrado en partido de tantas iniquidades que no quiso salir á Calderon en compañía del Cura y se mantuvo en esta ciudad dia y medio, despues perplexo en lo que haria, produciendo que si ganaba el Cura estaba mal, y si perdía quedándose en esta ciudad parecia como escluido de la gracia del Indulto:* que en dicho dia y medio firmó como treinta Indultos en blanco para Europeos, y que se repartiesen poniéndose en salvo los presos, y los que no lo estaban, porque decía, que al golpe del regreso del Cura á esta Capital, (victorioso ó derrotado) haria perecer á quantos Europeos pudiere agarrar Y que todo lo expuesto, ó á lo menos la mayor parte lo tiene por público y notorio, pública voz y fama, y la verdad encargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion, y dijo ser mayor de edad sin generales de la Ley, y lo firmó con dicho Señor Intendente Interino, de que doy fee —*Velasco.*—Una rúbrica.—*Domingo Altamirano*—Una rúbrica.—*Antemí.*—*Rafael Cuentas.*—E R.—Una rúbrica.—Al márgen.—5º.—En veintitres de Julio el Señor Intendente Intº hizo poner en su presencia á Don Juan Matías de Otero, vecino de Ameca, y residente en esta Capital, para el efecto de evaquar la cita que le hace Don Domingo Altamirano,

pues aunque había sido ministro de gracia y justicia de

y habiéndole recibido el juramento como á los antecedentes testigos, y léidole dicha cita *Dixo*: que toda ella, como se le hace, es cierta y verdadera, y le advierte la equivocacion de que el Indulto que D. Mariano Abasolo conseguía para el declarante fué del Cura, pues no fué sino de Allende, añadiendo que posteriormente á los beneficios sentados procuró aumentarlos Abasolo embiándole hasta dicha su vecindad carta llamada de naturaleza; y para el evento de que el declarante no hubiese recibido las prebenciones que de esta ciudad se le hicieron para que no se moviese de Ameca, y se hubiese precipitado á venir con tan grave peligro, estaba dispuesto el mismo Abasolo á tenerlo escondido en su misma posada y finalmente que en obsequio de la verdad asegura como cosa pública y notoria en esta Capital, entre toda suerte de gentes, la multitud de beneficios que Abasolo dispensó semejantes al que hizo al declarante con quantos lo solicitaron, que lo dicho lo tiene por público y notorio, pública voz y fama, y la verdad encargó del juramento prestado, afirmandose y ratificándose en su presente declaración: dixo ser mayor de edad y sin generales, y lo firmó con dicho Señor Intendente por ante mí de que doy fé.— *Velasco*.—Una rúbrica.—*Juan Matías de Otero*.—Una rúbrica.—Ante mí.—*Rafael Cuentas*.—E. R.—Una rúbrica.—Al margen 6º. Contingente el Señor Intendente Interino hizo parecer ante su presencia á Don Santiago Alcocer, Secretario de esta Rl. Universidad, y juramentado en forma como los antecedentes se le leyó la cita que le hace en su declaración Don Domingo Altamirano y preguntándole sobre su contenido *Dixo*: que es cierta y verdadera en todas sus partes la cita que se le ha leído, y que todo pasó como en ella se contiene: añadiendo que pasó Abasolo á su propia casa á dexasle un papel de inmunidad de ella y de la tienda de Ordoñez, previniéndole que con él contubiese qualquiera Gabillo de Insurgentes, que lo asaltase como á los de otros Europeos y que si esto no bastáse se le avisase luego, y que pasaria personalmente á contenerlos: que con efecto á pocos dias pasó un llamado coronel Alatorre exigiendo las armas y caballos de Ordoñez, y lo contuvo el declarante con dicho papel, y que posteriormente ya casi en los dias próximos á la Batalla de Calderon, calló el llamado Brigadier y mas temible cabecilla Antonio Torres á robar la tienda, cuyo capital consistía en diez y ocho mil pesos, más ó ménos, y conteniéndolo el declarante con dicho pa-

Hidalgo, se le tenia por ménos importante; mas por las

pel. se volvió una fiera, prorrumpiendo en muchas amenazas contra Abasolo, y que inmediatamente iba á abisar á Hidalgo: que comunicó ese suceso á Abasolo, quien le manifestó que inmediatamente iba á avisar á Hidalgo por si hubiese alguna resulta, y que ya no supo mas el declarante sino que no se tocó su casa y tienda: que save no havercele dado

(Un sello que dice—Hispaniarum Rex Carolus IV. D. G.—Un quartillo.—Otro sello que dice:—Años. d. 1810. 1811.—Fernando VII. D. G. M.—Un quartillo.—Sello quarto.—Un quartillo, Años de mil ochocientos seis y mil ochocientos y siete—) O prometido á Abasolo un ochavo por tales beneficios y que habiendo por su agradecimiento deseado servir en algo á Doña Manuela de Rojas su Muger, cuando se ausentó de esta ciudad, ya ocupada por los Exércitos Reales, no consiguió el declarante que lo ocupase en lo mas mínimo, y apenas alcansó con mucho trabajo que recibiese una Botella de Vino. Y finalmente que sabe haber hecho Abasolo en sustancia iguales beneficios á Don Juan Matías Otero, los Quevedos, Don Manuel Labin, Don Giegorio de la Fuente y tres vecinos de Cocula, todos Europeos, salvando y manteniendo á los tres últimos en su propia posada, y favoreciendo generalmente á otros muchos. Que tiene por público y notorio en esta ciudad todo lo expuesto, pública voz y fama, y la verdad en cargo del juramento hecho en que afirmó y ratificó leida que le fué su presente declaración: *Dixo*: ser mayor de edad no tocarle las generales de la ley y lo firmó con dicho Señor Intendente por ante mí de que doy fé.— *Velasco*.—Una rúbrica.—*Santiago Alcocer*.—Una rúbrica.—Ante mí.—*Rafael Cuentas*.—E. R.—Una rúbrica.—Al margen 7º.

En contestacion al oficio que con fecha de 22 de Julio se sirvió dirigirme V. S. digo: que con el motivo de no haber comunicado ni aun visto una vez siquiera á Don Mariano Abasolo, ni mis Religiosos ni yo, nada podemos certificar en su favor como testigos de vista ó con evidencia tal cual se necesita para declarar bajolla religion Santa del juramento. Pero sí podemos asegurar y de factó certificamos dichos padres y yo, que constantemente hoimos hablar vien á todos los vecinos de Guadalaxara del Mariscal Abasolo de su desinterés y del empeño que ponía en esconder y libertar Europeos de las sanguinarias manos del yñicuo y perfuro Hidalgo. Todos hoimos decir y estamos en el concepto de que él mandó poner en libertad á los Religiosos

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1427 4626 MONTERREY, MEXICO

declaraciones se le condujo á Chihuahua, en donde fué

Franciscanos y Carmelitas que aquel tenia arrestados. Y en una palabra en los días mismos en que los Insurgentes dominaban aquí llenos de furor y rabia, haciendo las mayores atrocidades en vidas y haciendas, no hoimos decir que D. Mariano Abasolo fuera uno de aquellos criminales que se entregaban al robo, al pillaje y asaltar fraudalentemente acosta de dinero la vida de aquellos ynfelices Españoles que estaban presos ántes bien hoimos decir que en su misma casa los ocultaba estorbando que algunos que querian presentarse á Idalgo se le pusiesen delante, modo con que libertó del degüello al Sr. Virgadier Don Roque de Abarca.—A lo que añado yo que el día 11 de Enero me llamó á la puerta de la Iglesia de mi Convento una Señora á quien no conosí ni me quiso desir su nombre para prebenirme que huiera yo porque sabía me benian áprender de órden de Idalgo muy presto, lo que no se berificó: todos estamos en la creencia de que dicha Señora fué la Esposa de Abasolo y acaso por influjo dél.—Esto es todo lo que pueden sertificar mis Religiosos y yo con ellos por quienes firmo protestando que en todo digo verdad.—Guadalaxara, Convento del Cármen y Julio 23 de 1811.—*Fr. José de San Rafael*.—Prior.—Una rúbrica.—Al márgen.—Guadalaxara, Julio 24 de 1811.—Agréguese al Exp. de su materia. *Velasco*.—Una rúbrica.—*Rafael Ouentas*.—Una rúbrica.

“Con el presente no tendrá nadie que meterse con la casa ni bienes del Europeo D. Francisco Ordoñez por haberme hecho Yo Responsable al S. S. ni con los vienes que de este mismo maneja Don Santiago Alcoser.—Guadalaxara, Diciembre 17 de 810”.—*El Mariscal Abasolo*.—Una rúbrica.

Hallándome comisionado por la Superioridad para una Informacion pedida por D^a Manuela de Roxas Taboada, muger legítima de D. Mariano Abasolo, sobre los procedimientos de este en esta Capital cerca de humanidad y beneficencia con los Europeos perseguidos por los Insurgentes; y desinterés con que faboreció á algunos de aquellos, resuelta citado V. S. como sabedor de algunos sucesos concernientes á los mencionados puntos.—Deseoso yo de que salga en limpio la verdad pura á que conducen los asertos de Personas caracterizadas he proveido con esta fecha pasar á V. S. el presente oficio suplicatorio al fin de que se sirva informar quanto sepa en la materia para agregarlo á las diligencias de mi comisión.—Dios guarde á V. S. muchos años Guadalaxara 22

fusilado con todos los demás principales que no eran

de Julio de 1811.—*Francisco Antonio De Velasco*.—Una rúbrica.—Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral Don Pedro Diaz Escandon.”—Al márgen.—Guadalaxara, Julio 28 de 1811.—Agréguese al Expediente de su materia con el papel adjunto.—*Velasco*.—Una rúbrica.—*Rafael Ouentas*.—E. R.—Una rúbrica.—“Satisfaciendo al atento y político oficio de V. S. que antecede digo con verdad y satisfacción: Que el 17 del pasado Diciembre, como á las doce del dia, entraron en casa del Europeo Don Francisco Ordoñez, casado con mi sobrina D^a Teresa Calvo y Villegas como unos doce coroneles, y capitanes con Veinte y cinco ó treinta Lanceros, y dieron principio á sacar quanto en la casa havia, y entendido por el Mariscal Abasolo que vivia al lado, pasó á la casa y tratando á la chusma de unos ladrones, los hechó á la calle sin presa alguna, y desde allí pasó á la Tienda que en compañía de Ordoñez manda Don Santiago Alcoser, y le dió el resguardo que acompañó, y á pocos dias cayó en la Tienda á el saqueo Don Ignacio Cañedo con el Brigadier José Antonio Torres (que como los mas no tiene tal don) y luego que se les manifestó el resguardo dado por Abasolo, se mudaron sin hacer daño.—Tambien de publica voz y fama ay á varias gentes que el preserido Abasolo habia libertado algunas Casas y vidas de Europeos.—Dios guarde á V. S. muchos años Guadalalajara Julio 23 de 1811.—*Pedro Diaz Escandon*.—Una rúbrica.—Sr. D. D. Francisco Antonio de Velasco.”

“Acabo de recibir un oficio de V. S. de fecha de hoy, cuyo contexto se reduce á darme noticia de que se halla comisionado para justificar los procedimientos de Don Mariano Abasolo, á cerca de la humanidad y beneficencia con los Europeos en el tiempo que tiranizó esta ciudad el ejército de Insurgentes y como de las diligencias que ha practicado V. S. resulta que se neceita, como uno de los que experimentaron el favor del dicho Individuo, me pide V. S. que le informe lo que sepa en este punto.—Igual comision que la de V. S. se ha dado al Sr. D. Juan Cosío en Aguascalientes, y tambien me escribe pidiéndome informe. Voy á copiar la contestacion que le di en 19 de este mes, por que este me parece el mejor medio para que V. S. quede enterado de cuánto me pasó con Abasolo.—“He recibido el oficio de U. de fecha de 19 de Junio último, cuya substancia se reduce á decirme que se halla practicando diligencias sobre la conducta de D. Mariano Abasolo, uno de los primeros cabecillas de la presente

eclesiásticos, en el mes de Mayo de aquel año. A Aba-

revolucion, y con este motivo desea U. saber, si fué cierto que me favoreció en mi prision, y quanto me conste á cerca de este Individuo. Voy á decir lo que sé.—Hallándome preso, me vino á ver Abasolo; y despues de dírseme á conocer, *me rebeló las crueldades del cura Miguel Hidalgo y Costilla* ofreciéndose estar á la mira para protejerme quando se acercase mi sacrificio. *Su voz era trémula, y me formé juicio de que lloraba* aunque no pude distinguir sus lágrimas, por la obscuridad de la habitación y el motivo de su enternecimiento fué, según me dijo, haber savido la barbarie con que se degollaron treinta Europeos la noche anterior, tenía yo ya noticias de que habia sacado de las prisiones barios sin interés alguno, presentándoseles de su muto propio como hizo con migo, por lo que le respondí como de un hombre de quien esperaba la vida y no me equivoqué.—El dia 13 de Enero de este año, á cosa de la una tube noticias de que estaba decretado mi sacrificio para aquella noche, y tambien el de mi Mayordomo Don Joaquín Pacheco. Mi graduacion y circunstancias, me hicieron creher que sería imposible salvarme; y solo pensé en que el Religioso de San Francisco Fr. Pedro Rojas me dispusiese para morir, teniéndolo á mi cabecera. A las quatro de la tarde, llegó Abasolo ofreciéndome volver por mí luego que obscureciese para llebarme á un asilo, silo tenía, y de lo contrario á su casa, donde habia escondido siete Europeos. En aquel acto, y asta el momento en que nos separamos la última vez repitió con frecuencia unas propias palabras, y por lo mismo las conservo en la memoria, y fueron las siguientes.—*“¿É Ud. su infeliz suert? Pues yo la cambiaria por la mia; por que U. acaba esta noche muriendo ó salvándose, pero yo ¿Dios mio! ¿en que pararé metido en esto?”*—Se retiró y á las ocho y media lo ví llegar acompañado de Don Pantaleon Rubio, y este según habia convenido con Abasolo; trabajó en alejar un mariscal de campo de Insurgentes que nos observaba. Logrado esto nos condujo Abasolo á Pacheco y á mí hasta la calle, donde entramos en su coche, convenidos en que nos llevara primeramente á casa del teniente coronel Don Pedro Trellez, y si no me parecia bueno el asilo, á la suya con los otros siete Europeos. Así se hizo, y me quedé en la de Trellez; supe despues que me fueron á buscar los Insurgentes para cumplir la orden de mi ddguello, y no hallándome en la prision, salieron furiosos para

solo, el mérito de haberse constituido en acusador de sus

tomar informes sobre mi fuga, lo que supo Abasolo, y encargó á D. Pantaleon Ruvio que haciéndose encontradizo con los asesinos, se fingiese enojado con él, y les asegurase que me habia conducido á una casilla del barrio de Mexicalcingo, en el que me estuvieron buscando toda la noche, y entre tanto, observó Abasolo á distintas horas la casa en que me hallava por si habia alguna novedad.—Ya no lo vimos, y por consiguiente nada me resta decir á cerca de los favores que le debí, y aunque en vista del oficio de U. pensaba referirle lo que me consta sobre los muchos Europeos que deben la vida á este Individuo lo he suspendido, porque hablando sobre este particular con el Sr. Brigadier Don Joseph de la Cruz me ha dicho: que en consecuencia de una solicitud de la muger de Abasolo, ha dado órden para que se recibá información de los mismos Europeos que cita la interesada, entre los que se cuentan diez Religiosos del Cármen y once de San Francisco á quienes extrajo de las prisiones.—Esto digo á U. bajo mi palabra de honor en contestacion á su citado oficio.—Dios guarde á U. muchos años, Guadalaxara Julio 19 de 1811.—*Roque Abarca*.—Señor Don Juan Cosío.—“Iba á concluir este oficio con la copia anterior, quando la Señora Regenta, Viuda de Quito me ha dicho: que si V. S. se informa de Doña Eusebia y Doña Isabel Portillo, declararán siertos beneficios hechos por Abasolo á Europeos.—Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, Guadalaxara Julio 23 de 1811.—*Roque Abarca*.—Una rúbrica.—Sr. D. Francisco Antonio de Velasco.—Al mürgen.—Guadalaxara, Julio 24 de 1811.—Agréguese al expediente de su materia.—*Velasco*.—Una rúbrica.—*Rafael Cuentas*.—E. R.—Una rúbrica.

(Un sello que dice:—Hispaniarum Rex Carolus IV. D. G.—Un quartillo.—Otro sello que dice.—Años D. 1810, 1811. Fernando VII D. G. M.—Un quartillo.—Sello quarto. Un quartillo, años de mil ochocientos seis, y ochocientos y siete) Guadalaxara, Julio 24 de 1811.—Respecto á que los principales Europeos citados en el Párrafo Ultimo del Antecedente Informe del Sr. Brigadier Don Roque Abarca refiriéndose á Doña Eusebia y Doña Isavel Portillo, serán regularmente sus mismos maridos Don Manuel y Don Francisco Garcia de Quevedo, de los cuales ya está examinado el primero, y no el segundo por hallarse ausente, como casi todos los demás, que se citan en las Declaraciones recibidas: consultando á la mayor brevedad de esta In-

compañeros, solo le sirvió para no ser condenado á muerte, pero se le sentenció á ser llevado á España. Su mujer para acompañarlo, volvió á Dolores á procurarse dinero. Su caudal y el de su marido habían sido aniquilados (1); sus bienes patrimoniales habían sido tomados por el Cura Hidalgo como de testamentaria de español, mandando sacar el dinero de los sepulcros del convento del Cármen de Celaya, en que había sido ocultado (2) y los de su marido fue-

formación, y asegurando el Intendente Interino comisionado, en obsequio de la verdad que pudiera haber examinado á otros muchos que aseguran por públicos y notorios los buenos oficios que Don Mariano Abasolo, hizo en favor de los Europeos perseguidos por el infame partido de los Insurgentes evitando quanto pudo los robos y asesinatos, lo que por voz general llegó á los oídos del Intendente en el retiro que mantubo durante la ocupación de esta Capital, pásese lo autuado á manos del M. I. Señor Presidente General en Jefe del Ejército de Reserva para que su Señoría se sirva tomar la providencia que tenga por conveniente.—Velasco.—Una rúbrica.—Rafael Cuentas.—E R.—Una rúbrica.—Guadalaxara, 27 de Julio de 1811.—Devuélvase este expediente á la Interesada para que haga el uso conveniente.—Cruz.—Una rúbrica.”

(1) La Señora Outon, madre de Abasolo, obtuvo del virey que solamente se confiscara la parte de bienes pertenecientes á Don Mariano, dejando libres los que representaban su exclusiva propiedad y los pertenecientes á Doña Manuela Taboada, provenientes de la herencia de su padre. Así, pues, menoscabado en una quinta parte el capital que representaban Don Mariano, Doña Manuela y Doña Micaela Outon, viuda de Don Bernardo de Abasolo, la familia estuvo muy léjos de quedar pobre.

(2) Ya en las páginas 112, 113 y 114 de estos “Apuntes,” hemos demostrado la inexactitud de que el Sr. Hidalgo hubiera tomado el numerario perteneciente á la esposa de Don Mariano; porque ese dinero lo obtuvo el Jefe de la insurreccion por contrato solemne y lo pagó ya el Sr. Presidente Diaz á la actual propietaria de los intereses de la ya extinguida familia Abasolo, por la mediacion de los Sres. Lics. D. Manuel Lizardi y D. Luis G. Labastida. La hacienda de Rincon con el inmediato rancho de Espejo, mientras duraron confiscados estuvieron á cargo del probo español D. Juan Antonio Lecanda, administra-

ron saqueados por las tropas reales: las tres haciendas de éste, llamadas el Rincon, Espejo y San José de las Palmas, estaban destruidas; más no obstante, continuó dando pruebas de su generosidad á pesar de hallarse en circunstancias tan aflijidas, pues habiendo entrado los insurgentes en el pueblo de Dolores en que residía, el 10 de Setiembre de 1811, y dado muerte al subdelegado D. Ramon Montemayor, esta magnánima señora salvó la vida al capitán de realistas D. José María Ferrer, dando dos mil pesos, y la de otros por menores sumas: habiendo recojido algunos fondos, se embarcó para Cádiz con Abasolo, en donde éste murió en el castillo de Santa Catalina (1). La debilidad de carácter que Abasolo manifes-

dor de la familia desde antes del pronunciamiento, continuando á la vez con la direccion de la hacienda de San José de las Palmas que se dejó libre á la Sra. madre de D. Mariano. Sin embargo de los perjuicios que sufrieron los bienes de esta familia y no obstante tambien que la casa de la hacienda de Rincon fué quemada por D. Encarnacion Ortiz, como finca confiscada que se giraba por cuenta del Gobierno, el hijo heredero de D. Mariano, D. Rafael, aumentó sus bienes considerablemente, comprando á D. Felipe Torres la colindante hacienda de la Soledad, posesion valiosa, de magníficos terrenos en la zona llamada de “El Tablon.”

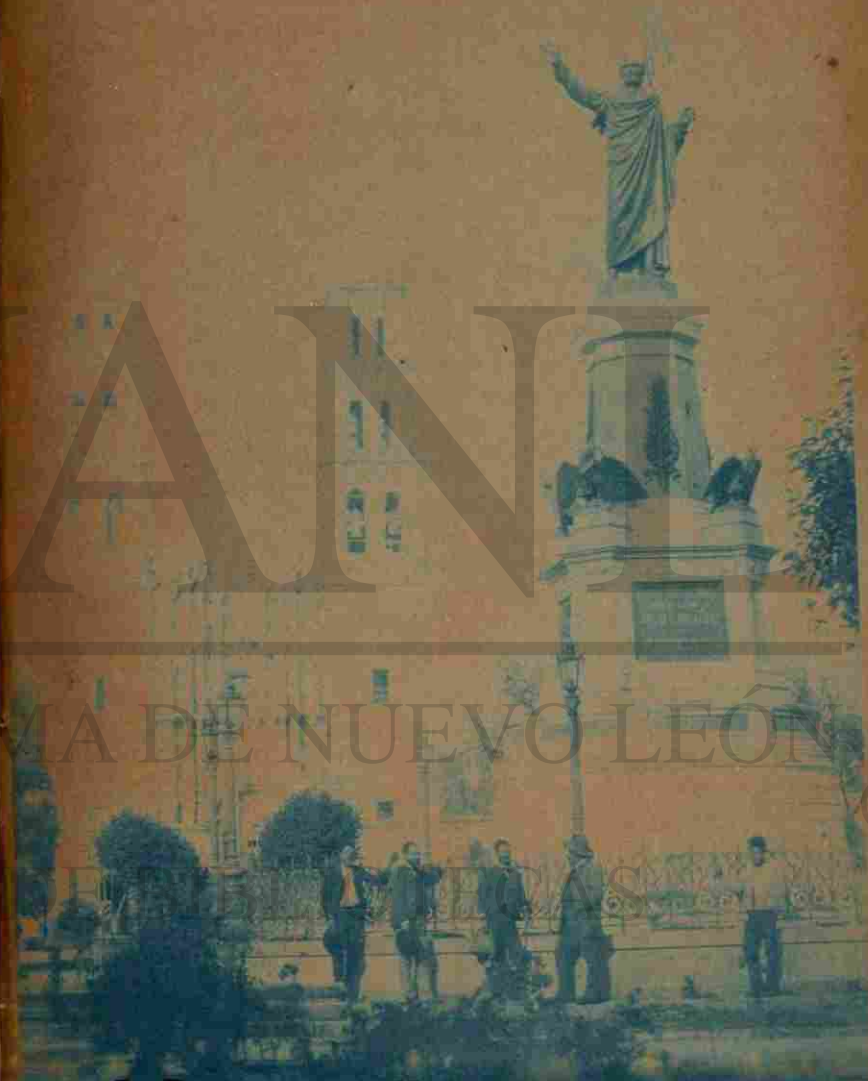
(1) Conservamos original el autógrafo que dice:—“Un sello negro con las armas de España: Ferdin, VII D. G. Hisp. et Ind. Rex.—*Quarenta maravedis sello quarto, quarenta maravedis, año de mil ochocientos diez y seis.*—Dn. Manl. de la Puerta y Quevedo, Cura propio por S. M. de la Iglia. Parroql. Castrense de esta Plaza, y Capellan Mayor de su Rl. Hospl. de marina.—Certifico: que en el Libro Quinto de Difuntos que se Custodia en el Archivo de esta Parroqa. á el folio diez y nueve buelta, está la Partida del tenor sigte.—Partida—En la Ciudad de Cádiz en el dia Catorce del Mes de Marzo del año de mil ochocientos diez y seis: falleció en el Castillo de Sta Catalina, D. Mariano José de Abasolo, de edad de quarenta y cinco años, natural del Pueblo de Dolores del Obispado de Mechoacan, hijo de D. Bernardo de Abasolo. y de D^a Micaela Outon, de estado casado con D^a Mannela Taboada: fué sepultado su cadáver sin solemnidad

tó, puede atribuirse á su corta edad y á las influencias opuestas de Allende que lo hizo entrar en la revolucion, y de su esposa que lo inclinaba á abandonarla; mas si esto disculpa algun tanto su conducta *nunca lo vindica* hasta el punto de merecer que se le declarase benémerito de la pátria, y que su nombre se haya escrito con letras de oro en el salon de sesiones del Congreso. Su viuda regresó á su pátria, en la que *falleció despues de la independéncia*, lamentando y censurando los extravios que han hecho que esta sea ménos provechosa de lo que hubiera debido ser."

alguna de funls. en la mañana del día quince del expresado mes, en el cementerio Genl. de San José extrams. de esta dha. Ciudad recibió los Santos Sacramtos. No testó, y lo firmé—Manl. de la Puerta y Quevedo.—Concuenda con su original á que me refiero, Cádiz siete de Mayo de mil ochocientos diez y seis.—*Manuel de la Puerta y Quevedo.* (Rúbrica.)—Los Escrs. que á la buelta firmamos, damos fé que Dn. Manuel de la Puerta y Quevedo, pr. quien parece firmada la certificacion q.^o antecede, es Cura propio p.^o S. M. de la Iglesia Parroquial Castrense de esta Plaza, y Capellan mayor del Rl. Ospital de Marina. Se halla en actual uso y exercicio de las funciones de su ministerio y á sus certificaciones se da entero crédito. Y p.^o que conste ponemos la presente en Cádiz, fecha ut retro.—*Ant.^o Gouirand de Martz.* Rúbrica.—*Josef Padilla.* Rúbrica.—*Luis Barrera de los Heros.* Rúbrica.—Sns. pcs."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL



LA PARROQUIA Y EL MONUMENTO DE HIDALGO.



Capítulo IV.

LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, SUS MONUMENTOS HISTÓRICOS, LUGARES Y EDIFICIOS PÚBLICOS.

Dimos cuenta en el capítulo primero con los datos de la no muy antigua Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, debiendo ahora pormenorizar las nuevas transformaciones que ha tenido desde 1810, no ménos que los trastornos sufridos con motivo de las diversas revueltas que la población ha presenciado. Para lo primero, procuraremos dar una descripción de los monumentos y edificios públicos que conserva, y para lo segundo, insertaremos uno á uno los documentos que tenemos de las distintas épocas revolucionarias.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

Desde tiempo inmemorial existía el trazo de la Plaza, rodeado por las chozas que constituían el rancho de *Cocomacán*. Frente á la puerta principal de la Parroquia y hácia el centro de la misma Plaza, hoy jardín, con motivo de las excavaciones que se hicieron para el andamiaje que sirvió para colocar en su puesto la estatua del Señor Cura Hidalgo, se encontraron unos calicantos que probablemente eran los cimientos del *calvarito* que debió existir, como los que colocan los indígenas frente de sus capillas y oratorios particulares.

Los viajeros que pasan por la vía del Ferrocarril Nacional Mexicano, se admiran de ver las muchas capillas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
DIRECCIÓN GENERAL DE B

Capítulo IV.

LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, SUS MONUMENTOS
HISTÓRICOS, LUGARES Y EDIFICIOS PÚBLICOS.

Dimos cuenta en el capítulo primero con los datos de la no muy antigua Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, debiendo ahora pormenorizar las nuevas transformaciones que ha tenido desde 1810, no ménos que los trastornos sufridos con motivo de las diversas revueltas que la población ha presenciado. Para lo primero, procuraremos dar una descripción de los monumentos y edificios públicos que conserva, y para lo segundo, insertaremos uno á uno los documentos que tenemos de las distintas épocas revolucionarias.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

Desde tiempo inmemorial existía el trazo de la Plaza, rodeado por las chozas que constituían el rancho de *Cocomacán*. Frente á la puerta principal de la Parroquia y hácia el centro de la misma Plaza, hoy jardín, con motivo de las excavaciones que se hicieron para el andamiaje que sirvió para colocar en su puesto la estatua del Señor Cura Hidalgo, se encontraron unos calicantos que probablemente eran los cimientos del *calvarito* que debió existir, como los que colocan los indígenas frente de sus capillas y oratorios particulares.

Los viajeros que pasan por la vía del Ferrocarril Nacional Mexicano, se admiran de ver las muchas capillas

que existen frente á las casas de los pueblos, haciendas y ranchos del territorio que comprenden los Municipios de Chamacuero, San Miguel y Dolores. Esa costumbre indígena que manifiesta el mucho apego de los habitantes á las prácticas religiosas, por otra parte dá idea del tiempo que esta gente pierde y de los gastos que les ocasionan las numerosas fiestas que celebran, dada la diversidad de nombres de santos patronos ó titulares de cada templo.

Materia de un libro sería la relacion de las costumbres á este respecto; y de esta relacion los mismos viajeros se sorprenderian, al saber que es muy exacto que semejantes prácticas religiosas, fruto de errores involuntarios en materias dogmáticas del culto romano, se explotan por aquellos mismos que están obligados á purificarlas, y se palpa que la religion católica practicada por los indios, solo se distingue de su idolatría anterior á la conquista, en que no hay humanos sacrificios.

¡Cuántas veces hemos presenciado las prácticas de los ritos indígenas en la dedicacion de un *Chimalli*, los oficios sagrados del *Tenanchi*, frente á los del sacerdote católico que se entretiene en tocar rosarios y otros dijes á una imágen de Jesucristo ó algun otro *santo*, y vende reliquias á buen precio á aquella multitud fervorosa! ¡Cuántas veces hemos visto las ceremonias de las fiestas de esponsales llamadas del *Tatolli*, en que los mismos sacerdotes se divierten, descuidándose de entender lo que pasa, y autorizan el hecho impúdico que entraña!

¿Qué clase de religion es aquella que cultivan los indios, cuando al triste y expansivo sonido de las *conchas* articulan, con llantos que parecen aullidos, oraciones al parecer fervientes; ó cuando se creen honrados vistiendo de mojangangas y bailando dentro y fuera de sus lugares sagrados, ó cuando se entretienen en formar la *santa rosita*, comiendo *peyote* y fumando *marihuana* que los embutece y aniquila? ¡Raza altiva y digna de mejor suerte, hemos exclamado, raza conservadora de tradiciones

nacionales, qué útil serías á la Patria si te hubieras educado ó te educáran con el sentimiento de un Dios omnipotente, espíritu inmensamente benéfico que humilla á los poderosos y dá aliento á los hombres buenos!

Nos dáyagagamos: la plaza de Dolores está situada á los 21°, 14' y 36" de latitud, 1°, 28' de longitud del meridiano de México, y á 2325 metros sobre el mar.

El cuadro rectángulo que forma de donde se desprenden con regularidad amplias calles tiradas á cordel, tiene cien metros por lado con una banquetta de losa negra; cuarenta faroles á la orilla de ella, y veinte mas hácia adentro, colocados sobre postes en forma de columna; cuarenta fresnos á la orilla exterior de la misma banquetta, y un jardin que forman muchos prados de figura irregular, distintos entre sí, pero que dejan cómodas calles; un kiosco en una esquina del jardin, y en el centro, la magestuosa estatua del Libertador de la Pátria, sobre magnífico pedestal. El jardin contiene además 60 bancas de fierro.

Las aceras que dan forma á la Plaza, tienen edificios monumentales para la historia: al Norte, la Parroquia y la casa de Don Mariano de Abasolo; al Sur, la Casa Municipal, propiedad que fué del Señor Hidalgo, quien la donó al Municipio para que estableciera sus oficinas; al Poniente, la casa del Sub-delegado Español, y al Oriente edificios particulares. El monumento del Gran Padre de la Pátria, la Parroquia, la casa de Hidalgo y su Alfarería, la Casa Municipal y las que fueron habitaciones del Sub-delegado Rincon y de Don Mariano de Abasolo; la cárcel y el Hospital; los templos de la Saleta; Tercer-Orden, y el Mercado, el Abasto Municipal y otros edificios de menor importancia, se encuentran por distintas calles; siendo indispensable describir cada uno de ellos y narrar los acontecimientos que en su recinto se han verificado.

EL MONUMENTO DE HIDALGO.

Este se compone de un pedestal de dos cuerpos que sostienen una pirámide octagonal truncada, sobre la que descansa la estatua.

La base del pedestal inferior es un prisma igualmente octagonal, coronado por barandales de fierro que se apoyan en los ángulos en ocho candelabros tambien de fierro, que sostienen otros tantos faroles. El basamento del primer cuerpo que es de planta circular, se levanta del centro sobre la superficie de la base, por medio de tres gradas que tienen un ligero talud en el paramento. El ático que corona el basamento, está interrumpido á distancias iguales por acroteras, entre las cuales se ven ocho inscripciones conmemorativas en bajo relieve, que dicen: "Grito de Dolores.—Toma de Granaditas.—Monte de las Cruces.—Batalla de Aculco.—Liberacion del Esclavo.—Puente de Calderon.—Norias de Bajan.—Sacrificio en Chihuahua."

El segundo cuerpo tiene una pirámide truncada, cuya base fué derivada de un cuadrado seguido. Las caras Sur y Norte del pedestal, tienen las inscripciones votivas: "Al—Padre de la Pátria.—Miguel Hidalgo.—Los Estados—de la República Mexicana.—Año de 1887." y "Decretó la ereccion de este Monumento—El—Presidente Benito Juarez—En 6 de Junio de 1863.—Se construyó—siendo Presidente de la República—El—General Porfirio Diaz." Las caras Oriente y Poniente, contienen dos bajos relieves que representan á la Independencia y á la Historia, estando ocupadas las esquinas salientes de la parte superior de este cuerpo por cuatro águilas en bronce, símbolo de la Nacionalidad Mexicana.

El pedestal superior tiene como el primero, un ligero talud, en cuatro de cuyas caras correspondientes á las inscripciones y bajo relieves, aparecen sobre-puestas cuatro palmas entrelazadas á otras tantas coronas, homenaje que la posteridad tributó al Sacerdote. Sirven de fon-

do á las águilas, las caras intermedias á las de las palmas; descansando sobre la pirámide y peana la estatua en bronce, la cual, con el estandarte que tiene grabada la Virgen de Guadalupe, reproduccion exacta del que sirvió en la insurreccion, mide 4 metros 50 centímetros de altura.

El pedestal hasta la peana mide 12 metros, y el diámetro de la base inferior del mismo es de igual dimension, midiendo todo el monumento 16 metros y 56 centímetros de altura.

La estatua fué modelada en México por el Señor escultor maestro de la Escuela de Bellas Artes. D. Miguel Noreña, ayudado de su discípulo D. Eduardo Concha, y vaciada en la Fundicion de Tacubaya, donde tambien fueron vaciadas todas las demás piezas que adornan el Monumento.

El bajo relieve "La Independencia," es obra del mismo Sr. Noreña, y el de "La Historia," pertenece al no ménos notable artista Sr. D. Gabriel Guerra; habiéndose utilizado en la estatua 205 @ de metal, 100 en las águilas, 20 en los bajo relieves, y otras tantas en las palmas. El barandal y sus accesorios, fueron hechos en la fundicion del Refugio de la ciudad de Puebla.

El Monumento fué contratado con el Sr. Ingeniero Vicente Reyes, quien cumplió su cometido con sujecion á las bases del proyecto, y á las disposiciones aprobadas por la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, aunque suprimiendo dos esculturas. (1)

(1) Documentos relativos á la ereccion de un Monumento á la memoria del héroe de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, que fué decretado en 6 de Junio de 1863.

"República Mexicana.—Secretaría del Gobierno del Estado libre y soberano de Guanajuato.

"Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Seccion 3ª

"El Presidente ha tenido á bien disponer se lleve á cabo la ereccion del monumento que para perpetuar la memoria del hé-

¿Podremos ahora describir la actitud de las figuras? Está en pié la del Señor Hidalgo, el brazo perfectamente levantado, la mirada hácia y á la altura supuesta del auditorio, erguida la cabeza, con la mano izquierda crispada, sosteniendo el estandarte tomado en Atotonil-

ro de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, fué decretado en 6 de Junio de 1863. El presupuesto de la obra es de \$40.000 que, conforme al artículo 2º del decreto citado, debe cubrirse á prorrata por los Estados, el Distrito Federal y el Territorio de la Baja California. Acompaño á Ud un ejemplar de la distribucion que se ha hecho de la suma, proporcionalmente á la poblacion de cada Estado deducida del número de diputados que cada uno debe nombrar conforme á la convocatoria de 31 de Mayo último, en el concepto de que debiendo durar la obra dos años próximamente, las exhibiciones se distribuirán en veinticuatro mensualidades que serán entregadas al Jefe de Hacienda, al encargado especial que al efecto designe esta Secretaría.

“Lo que digo á Ud. á fin de que se sirva manifestar en contestacion, si está conforme con las disposiciones y distribuciones respectivas.

“Libertad en la Constitucion, México, Junio 11 de 1878.—Riva Palacio.—C. Gobernador del Estado de Guanajuato.”

“Es copia. Secretaría del Gobierno del Estado. Guanajuato, á 11 de Julio de 1878.—Inalecio Ojeda, Secretario.

Distribucion á que se refiere la Circular anterior.

ESTADOS.	NÚMERO DE DIPUTADOS.	CUOTA.
Baja-California.....	1.....	176. 21
Campeche.....	2.....	352. 42
Coahuila.....	2.....	352. 42
Colima.....	2.....	352. 42
Tabasco.....	2.....	352. 42
Sonora.....	3.....	528. 64
Tamaulipas.....	3.....	528. 64
Tlaxcala.....	3.....	528. 64
Aguascalientes.....	4.....	704. 84
Chihuahua.....	4.....	704. 84
Durango.....	4.....	704. 84

co, y como para avanzar, moviendo el pié derecho No creemos aventurar nuestra calificacion desautorizada; pero la estatua, obra del arte mexicano, debe figurar dignamente al lado de las mejores de la República. La turca que envuelve á la figura, llevada con la naturalidad

ESTADOS.	NÚMERO DE DIPUTADOS.	CUOTA.
Morelos.....	4.....	704. 84
Nuevo-Leon.....	4.....	704. 48
Querétaro.....	4.....	704. 84
Sinaloa.....	4.....	704. 84
Chiapas.....	5.....	881. 08
Guerrero.....	8.....	1409. 69
Yucatán.....	8.....	1409. 69
Zacatecas.....	10.....	1762. 11
Distrito Federal.....	10.....	1762. 11
Hidalgo.....	11.....	1938. 34
Veracruz.....	11.....	1938. 34
San Luis Potosí.....	12.....	2114. 53
Michoacán.....	15.....	2643. 17
México.....	16.....	2819. 39
Oaxaca.....	16.....	2819. 39
Guanajuato.....	18.....	3171. 81
Puebla.....	20.....	3524. 22
Jalisco.....	21.....	3700. 44
TOTAL.....		\$40000. 00

“República Mexicana.—Secretaría del Estado libre y soberano de Guanajuato.”—Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Seccion 3ª—Considerando conveniente el Presidente de la República que los Gobernadores de los Estados de la Federacion tengan conocimiento de los trámites que se han seguido en esta Secretaría, respecto del Monumento dedicado á la memoria del inmortal héroe de Dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla, que se decretó en 6 de Junio de 1863, se ha servido disponer que se remitan á Ud., como tengo la honra de verificarlo, copias del decreto mencionado, Memoria descriptiva del proyecto, Dictámen de la Comision de Profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes,

con que es usada por gente distinguida, dan al conjunto la expresion y la vida, la majestad y la firmeza, la persuasion y la dulzura. ¡EXURGE Populo, JUDICA CAUSAM, TUAM! es la oracion que debió decir en su glorioso grito que aun parece escaparse de sus lábios en su imponente

respecto del mismo proyecto; Informe de la Sección 3ª y resolución que recayó.—Tengo la honra igualmente de manifestar á Ud., que por los antecedentes que obran en la Secretaría de mi cargo, consta que los autores del proyecto para la construcción del Monumento de que se trata, son los arquitectos Vicente Reyes y José Collazo.—Libertad en la Constitución, México Junio 27 de 1878.—Riva Palacio.—C. Gobernador del Estado de Guanajuato.—Es copia. Secretaría del Gobierno del Estado. Guanajuato, á 11 de Julio de 1878.—Indalecio Ojeda, Secretario.”

“Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Sección 3ª.—*Documentos Relativos al Monumento conmemorativo que ha de erigirse en la ciudad de Dolores al caudillo de la Independencia, D. Miguel Hidalgo y Costilla, en los términos que expresa la circular de 11 del corriente.*—República Mexicana.—Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.—México.—Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.—El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:—“Benito Juarez, Presidente Constitucional de la República Mexicana, á sus habitantes, sabed:—Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, he tenido á bien decretar lo que sigue:—Art. 1º La villa de Dolores Hidalgo queda erigida en ciudad.—Art. 2º En su plaza principal se levantará una columna, y sobre esta, se colocará una estatua de D. Miguel Hidalgo y Costilla.—Este Monumento tendrá las condiciones que el Ministerio de Fomento determine, oyendo el dictámen de personas inteligentes. El propio Ministerio fijará el presupuesto respectivo, para que se cubra proporcionalmente por los Estados, por el Distrito Federal y por el Territorio de la Baja-California.—Esta obra comenzará tan luego como se apruebe el modelo á que debe sujetarse.—Art. 3º La casa que habitó el Héroe de Dolores, será perpétuamente de la propiedad de la Nacion, estará á cargo de un conserje nombrado por el Ministerio de Fomento,

actitud. *Levántate Pueblo, juzga tu causa:* la Europa es de ella misma y la América pertenece á los americanos: las leyes españolas y sus reyes, no son para nosotros: nuestra raza no soporta eternamente los ultrajes que le infieren: las ideas que la Inquisicion sostiene, ofuscan el

y escogido cuanto pueda ser entre los soldados que hubieren combatido en la guerra de independencia, ó en otras guerras con enemigo extranjero.—Dicha casa será cercada con un enverjado de hierro, y se le harán las obras necesarias para conservarla hasta donde fuere posible en el mismo estado que hoy guarda.—Dado en la ciudad de Dolores Hidalgo, á 6 de Junio de 1863, cuadragésimo tercero de la Independencia Nacional.—Benito Juarez.—El Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion, Juan A. de la Fuente.—El Ministro de Justicia, Fomento é Instrucción Pública, Jesus Terán.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público, José H. Nájera.—El Ministro de la Guerra, Felipe B. Berriozábal.—Lo comunico á Ud. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Libertad y Reforma. Dolores Hidalgo, Junio 6 de 1863.—Fuentes.—C. Gobernador del Estado de Guanajuato.”

“*Memoria descriptiva del proyecto del Monumento que en conmemoracion del C. Miguel Hidalgo y Costilla habrá de erigirse en la ciudad de Dolores.*—Hemos emprendido una tarea difícil, atrevida acaso; el Monumento que hemos proyectado, está por ventura destinado á tributar un homenaje de veneracion á un héroe vulgar? Nó, ciertamente. Es á Hidalgo, al generalísimo de América, al Padre de la Pátria, á quien habrá de consagrarse, traducida al mármol la idea que de nuestro lápiz ha brotado.—Solo las sublimes concepciones de la fecunda imaginacion de Bounarottí podrían ser dignas de nuestro héroe. Sería preciso que para asegurar mejor la inmortalidad, los génios se asociasen, y la efigie de Hidalgo, del hombre que concibiera dar la libertad á todo un pueblo, restableciéndolo en el goce de sus derechos, que la fuerza bruta le había arrebatado; la imágen de ese hombre, repetimos, solo aparecería convenientemente, sobre el pedestal trazado por el autor de San Pedro de Roma.—¿Querer unir en un bloc de granito, nuestros nombres oscuros al de aquel que intentára desatar un orbe del otro, no es una quimera? Tal vez más si acaso el génio de las bellas artes nos niega sus inspiraciones, procuremos acogernos á nuestro patriotismo, y en este agotar las ideas que nuestros cortos talentos artisticos no nos

libre albedrio que Dios impuso á la humanidad con la conciencia por único juez: la República del Norte y la Revolucion del 93 en Francia, dicen ante el mundo entero que te levantes, que despiertes y andes el camino de la civilizaci6n: los espa1oles que se rebelan con el es-

permitan pedir á aquel.—Pasamos á describir nuestro proyecto.—Hemos sujetado nuestra composici6n en cuanto ha sido posible, á las bases del programa que contenía la convocatoria expedida por el Ministerio de Fomento el 8 de Octubre de 1869.—La área ocupada por el monumento está marcada por un z6calo cuadrado de 12 métr6s 25 centímetros por lado. Hacia los ángulos hay cuatro candelabros, destinados á la iluminaci6n. La reja de fierro que circunda el monumento, está interrumpida en los medios de los lados del cuadrado, por unas escalanitas de mármol que dan acceso al interior del z6calo.—El basamento que de su centro se levanta, está elevado sobre el nivel del piso por medio de tres gradas. Su planta es circular y se le observa un ligero talud en su paramento. Comprendiendo el carácter de severidad y resistencia que requería esta parte del monumento, hemos tratado de imprimírselo con el género de decoraci6n que en ella hemos adoptado.—El ático que corona el basamento, está interrumpido á distancias iguales por unas acroteras, entre las cuales se exhibirán en bajo-relieve, las inscripciones conmemorativas de los mas notables sucesos de la gloriosa carrera de Hidalgo.—El segundo cuerpo, como puede conocerse por la inspecci6n de los planos de que vá acompañada esta Memoria, afecta la forma de una pirámide truncada, cuya base ha sido derivada de un cuadrado. Las pequeñas caras del pedestal se encuentran destinadas á recibir las inscripciones, que recuerden á las edades futuras, los títulos con que el Cura de Dolores granjeó la inmortalidad de su nombre.—Unas águilas de bronce, símbolos de nuestra nacionalidad, ocuparán las esquinas de la parte superior del cuerpo de que estamos hablando.—En los espacios que entre los ángulos entrantes del pedestal existen, serán colocadas las figuras alegóricas.—En el bajo relieve del paramento anterior, se vé representada la *Libertad*, que despues de haber roto la cadena que ligaba al mundo de Colon con la vieja y corrompida Europa, retiene con su potente diestra al mundo antiguo, para que cese de mezclarse con la pátria de Morelos y Zaragoza.—En la cara posterior, aparecerá la *Musa de*

pañol que manda; Yermo y los espa1oles de la nobleza, amotinados contra Iturrigaray, nos dicen que los imitemos y que los destruyamos: los reyes traidores á su pátria España, nos impulsan para fundar la nuestra: las clases privilegiadas nada son delante de tí, Pueblo sobe-

la *Historia* señalando en sus páginas un nombre y una fecha: *Miguel Hidalgo y Costilla.—16 de Setiembre de 1810.*—El tercer bajo relieve ofrecerá una de las escenas de la vida privada de nuestro hombre, ántes de que su mano temblorosa empuñara el estandarte de la revoluci6n. El digno párroco de Dolores se encontrará entregado al cultivo de la vid y de la morera, á los que, como nos refieren los historiadores, era en extremo aficionado. Hidalgo inicia á sus conciudadanos en los principios de industria agrícola, ántes de mostrarles el sendero luminoso de la libertad.—En la cuarta escultura aparecerá el generalísimo, marchando impávido á derramar su sangre, sobre el atroz patíbulo que la tiranía espa1ola le levantó en Chihuahua el 1º de Agosto de 1811. Tal ha sido siempre la suerte de todos los hombres que han combatido por la humanidad, por el progreso y por la civilizaci6n. La suerte de los reformadores, ha sido siempre la misma: el cadalso tras la victoria: el sacrificio despues del triunfo. En la frente de Hidalgo se retrata la resignaci6n con que observa el infame suplicio que le aguarda, pues no ignora que los que como él acometen empresas titánicas, no gozan sino rara vez de los frutos que ellas producen.—El segundo pedestal tiene como el primero un ligero talud en sus paramentos: su forma es la de una pirámide octogonal truncada, en cuatro de cuyas caras aparecen en relieve las palmas y coronas, símbolos de los homenajes que la posteridad tributó al sacerdote caudillo.—Sobre esta peana descansa la estátua de bronce, de tres métr6s de altura, del hombre que en 1810 personificó la Libertad é Independencia del pueblo mexicano.—Hidalgo aparece meditando el plan que ha de seguir para emancipar á su amada pátria de la opresi6n extranjera. Su traje severo y sencillo revela al ministro de Jesus, que comprendiendo las bases altamente democráticas sobre que reposa la doctrina del Filósofo de Nazareth, y á imitaci6n de su sublime Maestro, vá á propagar el sagrado principio de la igualdad de los hombres y á borrar de su frente el estigma degradante de la esclavitud.—Esta figura no debe ser considerada sino como una simple indicaci6n: al llevarse defini-

rano: abajo el mal gobierno y la tiránica nobleza del oro y la conciencia, abajo los ricos que chupan vuestra sangre! “¡EXURGE Populo, JUDICA CAUSAM TUAM!”

El bajo relieve que representa la Independencia no es sino un génio alado cubierto con el gorro frigio, simbo-

tivamente á efecto la ereccion del monumento: el artista encargado de la ejecucion de la estatua, sabrá mejor que nosotros trasladar al bronce el gesto de candor y penetracion que caracterizaban al Cura de Dolores y darle la expresion de que tal vez carece en nuestro bosquejo.—Antes de pasar adelante, diremos dos palabras tocante á las inscripciones: nos hemos contentado con indicar el lugar que les está destinado: porque por una parte, la pequenez de la escala no nos permitia poder expresar todo nuestro pensamiento; y por la otra, nuestros literatos sabrán llenar el vacío que se observa en esta parte de nuestro proyecto: á ellos corresponde semejante tarea.—Debemos advertir, que en las construcciones del género de la que nos ocupa, la Arquitectura no se basta á sí sola y tiene que llamar en su auxilio al arte de Fidias y Praxiteles. Al escultor y no al arquitecto es á quien toca representar el principal papel: la mision de este último se concreta á suministrar al primero un punto de apoyo proporcionado y resistente, sobre el que aparezca convenientemente la obra de estatuaria, que deberá atraer de preferencia las miradas del espectador. Se comprende, por tanto, que las líneas arquitectónicas habrán de ser severas, nada profusa la ornamentacion; de lo contrario lo principal se encontraría sacrificado á lo accesorio. Tal es la senda que hemos procurado seguir en nuestra composicion.—Hecha esta somera descripcion de nuestro proyecto, pasemos ahora á indicar los gastos que exigirá su realizacion, y los materiales de que suponemos hecha la edificacion.—El monumento tal cual lo hemos descrito y siendo de chiluca el zócalo y su basamento, de mármol la parte superior y de bronce la estatua y águilas, resultará ser su costo el de la cantidad de cuarenta mil pesos (\$40.000).—Dejando sin alteracion las obras de estatuaria y haciendo solamente un cambio de material en la parte arquitectónica; es decir, sustituyendo al mármol la chiluca, puede hacerse una economia de cuatro mil quinientos pesos. (\$4.500), y por consiguiente, en este caso, la suma que se necesite erogar ascenderá á la cantidad de treinta y cinco mil quinientos pesos (\$35.500).—En el curso de este

lo de la Libertad. Un rayo hizo avanzar al mundo en el momento en que dicho génio colocaba una rama de olivo sobre la parte de México, y con la intensa luz de la

trabajo se nos han presentado dos dificultades: consistía la primera en no sacrificar enteramente el arte á las consideraciones pecuniarias; y la segunda, en que el costo de la obra no excediese á los recursos de que puede disponer el Erario para llevarla á efecto. Felices si hemos salvado ambos escollos.—México, Enero 6 de 1869.”—“Escuela Nacional de Bellas Artes.—La Comision de profesores de esta Escuela que dió las bases del Monumento que se ha de levantar á la memoria de Don Miguel Hidalgo y Costilla, ha dictaminado acerca del proyecto que ese Ministerio me remitió el 15 del mes próximo pasado lo siguiente:—“Los que suscribimos, nombrados en comision para examinar y calificar el único proyecto de un monumento conmemorativo á D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, presentado en virtud de la convocatoria expedida por el Ministerio de Fomento el 8 de Octubre de 1869, marcado con la contraseña hallamos: que dicho proyecto satisface dignamente las condiciones en lo general del programa, en cuanto á las dimensiones y objeto; pero en nuestro concepto sería convenientemente modificar el basamento y zócalo de manera que no hagan cuerpo con el pedestal, porque tal como está, haria parecer la estatua de menores dimensiones de las que conviene.”—Lo que trascribo á Ud. en contestacion á su comunicacion de esa fecha, devolviéndole los dos planos, la Memoria y el pliego cerrado de contraseña relativos á dicho proyecto.—Dios y Libertad. México, Abril 1º de 1870.—*Ramon I. Alcaráz.*—Ciudadano Ministro de Fomento.—Presente.”

“Acuerdo.—Abril 5 de 1870.—Seccion 3ª.—Recibo é informe de la seccion.—Una rúbrica del oficial mayor.—Ciudadano Ministro.—La seccion encuentra justas las observaciones hechas al proyecto presentado, pero como en lo general responde debidamente á su objeto, opina que se adopte, con la condicion de que el autor haga las modificaciones que indica esta nota.—Sección 3ª.—Abril 5 de 1870.—*Francisco Chavero.*—Una rúbrica.—Acuerdo.—Abril 6 de 1870.—Deposite la seccion, la descripcion y la contraseña, y con el decreto relativo vuelva este informe al acuerdo.—Una rúbrica del C. oficial mayor.—República Mexicana.—Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Co-

descarga eléctrica, se proyectó hácia atrás, en el vacío del universo, la parte posterior de la esfera donde se vé el contorno de la España.

mercio.—México.—Sección 3ª.—Se han recibido en esta Secretaría los planos y Memoria relativos al proyecto de monumento que deberá erijirse á Don Miguel Hidalgo y Costilla, así como el dictámen de la comisión de profesores de esa escuela, respecto de la citada obra.—Independencia y Libertad. México, Abril 5 de 1870.—*Balcárcel*.—Ciudadano director de la Escuela de Bellas Artes.—Presente.—México, Junio 26 de 1878. Son cópias.—Ror ausencia del oficial mayor, el Jefe de la seccion 3ª, *Ignacio Garfias*.—*Periódico Oficial de Guanajuato, de 11 de Julio de 1878.*

“Hoy á las once de la mañana se subió á su lugar la estatua del Padre de nuestra Pátria, Señor Miguel Hidalgo y Costilla, y á las dos y cuarto de la tarde quedó perfectamente terminada la colocacion de la misma estatua, habiéndose puesto dentro de ella en un frasco de cristal herméticamente cerrado el acta que á la letra dice:—“En la ciudad de Dolores Hidalgo, á 6 seis de Septiembre de 1891 mil ochocientos noventa y uno á las once de la mañana, los que suscribimos deseosos de perpetuar la memoria del fausto término del monumento que al Gran Padre de la Pátria Don Miguel Hidalgo y Costilla se mandó erigir por decreto del benemérito Ciudadano Benito Juarez y hubo de cumplirse bajo la presidencia del C. General Porfirio Diaz, siendo Gobernador del Estado el C. General Manuel Gonzalez, convenimos en levantar la presente acta para que conste el hecho; insertando la que fué levantada en la colocacion de la primera piedra y depositada en ella misma; cuya acta es como sigue:—“En la Ciudad de Dolores Hidalgo á los quince dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los que suscribimos en el centro de la plaza principal con objeto de solemnizar el acto de colocar la primera piedra para el monumento que se vá á erigir al Inmortal Caudillo de nuestra Independencia, Miguel Hidalgo y Costilla, conforme al Decreto que en 6 de Junio de 1863 expidió en esta misma ciudad el Ilustre Ciudadano Benito Juarez, se procedió á verificarlo y, al efecto, el Ciudadano Jefe Político puso en una excavacion que se practicó, una piedra que lleva grabada la fecha de este memorable dia, y se manifestó el regocijo público con las demostraciones de

La Historia, en figura de una hermosa americana, es-

costumbre; habiendo los Ciudadanos Vicente Reyes, Ingeniero comisionado para la obra y el mencionado Jefe Político, pronunciado alocuciones alusivas que fueron recibidas con aplausos, y se acordó levantar la presente acta y depositarla en union de la piedra, en los cimientos del Monumento para que, cuando la planta destructora del tiempo los descubra, aparezcan ante la generacion viviente de entónces los nombres de los que tuvimos la satisfaccion de presenciar la inauguracion de una obra por medio de la cual un pueblo agradecido rinde un tributo humilde de su gratitud al primero de sus héroes.—El Jefe político y Presidente del Ayuntamiento, Jesus P. Gonzalez.—Eusebio Ortega, Presidente de la Junta Patriótica.—El Ingeniero, V. Reyes.—Jesus Ortiz, Vocal 2º de la Junta Patriótica.—El Teniente Coronel jefe de las armas, Lucas Muñoz.—Tesorero, Crescencio Martinez.—Antonio Gonzalez, Vocal de la Junta Patriótica.—Genaro Esquivel, Vocal 1º de la Junta Patriótica.—Conserge, Crisóforo Garcia.—Atanasio Verduzco.—Alejo Medina.—Martin López.—Francisco de P. Aguilar.—Francisco Magaña.—Jesus Aguilar.—José Mª Zavala.—Vicente Alberto Jimenez.—Alfonso López.—Por el 8º Batallon, Capitan 1º Amado Figueroa.—Como adicto, Francisco Tijero Flores.—El escribiente de la Jefatura, Alberto Gonzalez.—El Capitan 1º, Luis G. Batista.—El director de la escuela pública, Francisco A. Hernandez.—El Teniente, Ricardo Mier.—El Subteniente, Francisco Orihuela.—El Teniente, Pablo Perez.—Teniente, J. Escobar y Escoffié.—Subteniente, Jesus Ulloa.—Subteniente, Ignacio Lerdo de Tejada.—Subteniente, Donaciano Bobadilla.—Juan Guierrez.—Ignacio Hernandez.—José González.—En representacion de los sargentos segundos del 8º Batallon, el sargento Bartolo Rodriguez.—José López Guerrero.—Comandante de policia, Manuel N. Contreras.—Dr. Juan Hernandez.—En representacion de los cabos del 8º Batallon, el cabo Angel Enrique.—Soldado, Tiburcio Maldonado.—R. Jimenez.—Dr. Rafael López.—Cayetano Rios.—Baltasar Berrones.—E. Ortiz.—Jesus G. Rodriguez.—Trinidad Navarro.—Natalio Ortiz.—Loreto Sotelo.—Por los alumnos de la escuela del Estado, José Rincon.—Capitan 2º del 8º Batallon, Aurelio Goyré.—Antonio Garcia.—Gregorio Guerrero, Secretario del Ayuntamiento.—“Y nosotros muy gozosos de habernos cabido la honra y grata satisfaccion de haber presenciado el término tan deseado de esta obra

tá sentada escribiendo en un gran libro que abierto sos-

monumental de gratitud de la República, nos regocijamos de tomar nota de tan fausto suceso, para que, cuando el tiempo ose concluir con esos bronce y con esos mármoles consagrados á la memoria de la poderosa voz de libertad é independencia que en esta poblacion hizo resonar el venerable anciano, D. Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, la presente acta sirva de excitativa á la posteridad, para que conserve con mayor grandeza los recuerdos de aquel hombre inmortal, que por ser el primero de nuestros héroes, merece estar constantemente grabada su memoria en el corazon de los mexicanos. "Viva Hidalgo y la pléyade de ilustres ciudadanos que sacrificaron su vida por la independencia nacional!—El Jefe Político, Pedro Gonzalez.—El Juez de Letras, Ciro Gómez.—El Agente del Ministerio Público, Jesus García Rosales.—El Ingeniero constructor, V. Reyes.—Por el escultor Noreña y yo, Eduardo Concha.—El Regidor decano del Ayuntamiento, Dr. Rafael López.—El Juez Municipal, Lic. Atanasio Verduzco.—El Escribano público, Lic. Ramon Rendon.—El Secretario del Ayuntamiento, Julio Roa —El maestro albañil, Francisco Hernandez.—Luis Campa.—El Presidente de la Junta Patriótica, Prof. Baltasar Berrones.—El escribiente de esta acta, Wenceslao Gonzalez.—Everardo Vazquez.—Dr. J. Hernandez.—Dr. Benjamin Méndez.—Luis M. Campa.—Manuel Barroso.—Feliciano Sanchez.—José C. Torres.—José López.—El Admor. de Correos, Manuel M. Domenzain —Ramon Martinez.—Jesus T. Garcia.—F. Garcia.—J. M. Morales.—J. B. Romero.—J. S. Leal.—Cipriano Cárdenas.—Francisco Carrillo.—Tirso Portillo.—Bernardino S. Bárcenas.—Santiago Rodriguez.—E. Moctezuma.—Matilde Carrillo.—Mannel del Rio.—Nicolás Gonzalez.—Luis Botello.—Pedro Gonzalez, hijo.—Federico Acosta.—Anselmo Portillo.—Pedro Vazquez.—Genaro Dávila.—E. Vallejo.—Eduardo Cadena, hijo.—Cármén Moncayo.—Ramon Martinez, hijo.—Cármén Mendoza.—Federico Lara.—Múcio Espinola.—Antonino Portillo.—Vicente Morales.—Felipe Morales.—Margarito Fonseca.—Luis G. Guerrero.—Porfirio Cervantes.—Pedro Arvizu.—Eduardo G. de la Cadena.—Ignacio Camarillo.—Apolinar Enriquez.—Cruz Gallardo.—Inés Castro.—Francisco López Diaz.—M. B. Esquivel.—Porfirio Gómez.—Capitan Conserge, Crisóforo Garcia.—José Romero.—Porfirio Gómez, hijo.—Miguel A. Espino.—Francisco Santamaría.—Manuel I. Larrinúa."

tiene en la rodilla, el nombre: "Miguel Hidalgo y Costilla," y una fecha: "16 de Septiembre de 1810."

Un periódico describe así la inauguracion del Monumento:

A DOLORES HIDALGO.

IMPRESIONES DE VIAJE.—FIESTAS EN CELAYA.—VISITA Á LA HISTÓRICA CASA DEL INMORTAL CAUDILLO.—EL MONUMENTO AL PADRE DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA.—INAUGURACIÓN.—LA ALFARERÍA Y TENERÍA DEL LIBERTADOR.—RUINAS.—LA CAMPANA HISTÓRICA.—LA CASA DEL PADRE BUSTAMANTE.—REGRESO Á GUANAJUATO.

"En el número 46 del *Periódico Oficial* del Estado, correspondiente al día 13 del que cursa, leí un párrafo de Gacetilla que á la letra dice:

"*Monumento.*—El que la Nacion erigió al autor de nuestra primera Independencia en la histórica ciudad de Dolores Hidalgo, será inaugurado el próximo 16 de Septiembre con la mayor solemnidad.

Concurrirán al acto los Poderes del Estado, presidiéndolo el Sr. Gobernador Interino Dr. José Bribiesca Saavedra."

"Leer el párrafo y lanzarme en busca del Señor Director de *La Voz* con el empeño del *reporter* que pretende asistir á una fiesta, fué todo uno. Y luego ¡qué fiesta Dios Santo! ¡Tratarse nada ménos que de inaugurar el Monumento del venerando Padre de la Pátria! ¡Conocer la Ciudad Sagrada de nuestras libertades! ¡Visitar aquella "Arca Santa" que se llama "Casa de Hidalgo" testimonio perenne de la memorable proclamacion de nuestra Independencia! Beber hasta saciarse en la fuente misma del patriotismo; y venir impregnado de aquella atmósfera de libertad que rodea al dichoso pueblo que mereció ser la cuna de nuestra emancipacion!

Quando mas ocupado me hallaba en buscar al Señor

Director, recibí una tarjeta suya en que me participaba su resolución de que fuera á las fiestas de Dolores, y me hacía saber que formaría yo parte de la comitiva del Sr. Gobernador Interino que bondadosamente se había servido invitar á la redacción de *La Voz de Guanajuato*. Hago notar esta circunstancia, porque mi apreciable compañero el Señor Director del *Periódico Oficial* no tuvo á bien citarme en su crónica que acabo de leer, aunque imagino que solo ha sido una distracción de su parte pues somos antiguos y buenos amigos.

“Volviendo al asunto, ó mejor dicho entrando en materia, diré que: grande fué mi contento al ver que mis deseos se iban á realizar con mayor facilidad de la que yo me esperaba, y que desde luego me puse á hacer mis preparativos de viaje, preparativos que como de *reporter* ya se comprenderá no serían muy prolongados. Muchos lápices, un buen *carnet* como se estilá decir entre mis colegas de la metrópoli, informes de la hora en que debemos partir, lugar de reunión para la partida, etc., etc.

“Provisto de todos mis útiles y sabiendo ya todo lo que me interesaba saber, me dirigí á las 4 y 25 minutos de la tarde del martes 15 del actual á pasos de *reporter*, á la casa habitación del Sr. Dr. José Bribiesca Saavedra, Gobernador Interino del Estado, para reunirme con las personas que por algunas horas iban á ser mis compañeros de viaje.

“Allí me encontré con la mayor parte de los excursionistas que sólo esperaban sonaran en el *reloz vecino* las 4 y $\frac{1}{2}$ para emprender el viaje. A la hora citada el fino y caballeroso Sr. Bribiesca dió la voz de marcha y acto continuo tomamos los tranvías al efecto preparadas frente á la casa del Sr. Gobernador.

“Nos repartimos los viajeros en dos coches. En el 1º montó el Primer Magistrado del Estado, acompañado de los Sres. Diputados Dr. D. Manuel de Anaya, Lic. D. José Ezcurdia, Lic. D. Carlos Robles y D. Abraham Lozano, quienes formaban la Comisión del H. Congreso

del Estado; Sres. Lics. D. Ignacio Albarrán y Antonio Rincon Alas, que representaban al Supremo Tribunal de Justicia y Sr. Lic. D. Manuel Cervantes, Juez de Distrito en este Estado.

“El 2º tramvia fué ocupado por los Sres. D. Juan García, representante de la Administración General de Rentas y Visitador General de Hacienda, Teniente Coronel Leopoldo Laborde, Manuel F. Alatorre, Secretario Particular del Sr. Gobernador, Angel Rivera, Ayudante del mismo, Crescencio Gonzalez, Director del *Periódico Oficial*; Antonio Bribiesca, Mariano Patiño, Capitan Miguel Calderon, y otras personas.

“El Sr. Bribiesca vestia correctamente jacquet negro, pantalon oscuro á rayas y sombrero fieltro americano. Las demás personas que componian la comitiva vestían trajes apropiados.

“Al llegar á Marfil, encontramos al Sr. D. Manuel Plowes Valero, Jefe de Hacienda en el Estado, que formaba parte de la expedición y que no pudo acompañar al Sr. Gobernador por asuntos ajenos á su deseo. En el interior del wagon de 1ª clase que ocupamos se encontraba la distinguida y amable familia del Sr. Plowes que hizo el viaje completo con nosotros y cuya finura dejó gratísimos recuerdos en el ánimo de los que tuvimos la honra de tratarla.

“A las 5 y 35 m. P. M. partió el tren del Ferrocarril Central que nos llevó hasta Silao á donde llegamos sin contratiempo alguno á las 6 y 15. Nada digno de notar hubo en esta parte del camino si no es la noticia que tuvimos de ser el Sr. Mariano Patiño, Pagador del Batallón del Estado, el que llevaba á su cargo la caja de los excursionistas y el de colmarlos, como lo hizo, de todo género de atenciones; y además el *gregorito* que recibimos los pasajeros del rumbo de México al saber que el tren del Norte traía varias horas de retraso.

Me resolví á hablar con el Jefe de Estacion y de sus *autorizados* lábios pude saber que el tren llegaría á las 7 10 minutos de la noche; lo cual se realizó en efecto

con gran contentamiento de los excursionistas que ya tenemos por lema aquello de: *En llanto de mujer y palabra de yankee no hay que creer*. Entre paréntesis. (Se me olvidaba decir que cuando pasen Vds. por Silao no tomen ni siquiera una copa en el restaurant americano que está pésimamente servido).

“Salvamos al fin el escollo y nos sentimos felices y satisfechos con haber salido de Silao á las 7 y media de la noche. A medida que avanzábamos iba naciendo la alegría entre los viajeros; la conversacion se hacia cada vez mas animada; los chascarrillos y las anécdotas de otros viajes llovian como bajadas del cielo y los chistes oportunos y las bromas de buen género se sucedian sin interrupcion. Por supuesto que en la locuacidad no tomaba parte el Sr. Gobernador Interino cuya circunspeccion es probervial. Todo tenia lugar, como decimos por estos andurriales, entre la gente de *todo juego*. Hay que convenir, sin embargo, en que la alegría y la hilaridad subian de punto cuando tomaba la palabra nuestro muy estimado amigo el Sr. Lic. Cervantes, el caballero más cumplido y de más buen humor que pueda desearse.

“Así pasamos por Irapuato, donde nos aturdieron soberanamente los vendedores de nardos y de fresas; por Salamanca donde nos sucedió igual cosa con los de guantes de gamuza hasta que por fin llegamos á Celaya, lugar en que debíamos tomar á la madrugada del día siguiente el Nacional Mexicano á las 10 y 15 minutos de la noche.

“Figuraos una lluvia de luces de Bengala, el ruido producido por nutrida descarga de fusilería, el vocerío inmenso del pueblo entusiasmado en un día, más bien dicho, en una noche como la del 15 de Septiembre y todo esto dominado por los bellísimos acordes de nuestro Himno Nacional, y os formareis idea de lo que percibieron nuestros oídos al descender al andén de la Estacion del Central en Celaya. Todo era allí animacion, entusiasmo y alegría. Me imaginaba que hasta los desacordes pitazos de los cocheros de los tramvías sonaban

de manera inusitada en nuestros oídos. Tan grande era la voz del patriotismo que escuchaban nuestros corazones!

“A no haber sido invitado por el caballeroso y fino Sr. Coronel Francisco Ruiz á ocupar un asiento en uno de los coches del ferrocarril urbano que nos condujo á la plaza principal de Celaya, habria permanecido en aquel lugar sin darme cuenta de donde estaba y no sé hasta qué horas de aquella noche.

“Por multitud de calles con profusion adornadas é iluminadas, hicimos nuestra entrada á Celaya, descendiendo de los tramvías en la esquina Norte de la Casa Municipal. Debajo del portal que adorna el frente de ésta, se encontraba un altar patriótico en cuya parte superior se destacaba la hermosa figura del primer Caudillo de la Independencia. Una compacta multitud inundaba aquel lugar y la plaza principal de la poblacion cuyo entusiasmo para celebrar las fiestas de la Pátria, á juzgar por lo que veíamos, no reconocía limites.

“De buena gana habriamos asistido á la velada literaria que poco despues se celebró en el Teatro, pero una ligera enfermedad que aquejó al Sr. Bribiesca nos lo impidió; habiendo escuchado tan solo parte de un monólogo patriótico encomendado á un Sr. Gómez ó López, no recordamos con exactitud, quien al menos en lo poco que pudimos escuchar, desempeñó á su satisfaccion su cometido. Presenciamos el desfile de todos los gremios obreros que no fueron pocos, y despues de la cena vimos encender unos fuegos artificiales tan buenos como pocas veces hemos tenido oportunidad de verlos. Los gritos de ¡Viva Pénjamo! nos hicieron comprender que el artifice pertenecía á aquella poblacion del Estado.

“Gracias á la lluvia que á las doce de la noche se desató sobre Celaya, nos dirigimos á nuestros alojamientos donde el zumbido y picoteo de los mosquitos nos pusieron como nuevos. A las dos en punto de la mañana ya estábamos en pié y grande fué nuestra satisfaccion al ver los portales y banquillos de la Plaza literalmente

llenos de gente de los ranchos y haciendas vecinas que deseando asistir á las fiestas de la Pátria y no teniendo donde albergarse, llevaban su patriotismo hasta el grado de dormir casi á la intemperie.

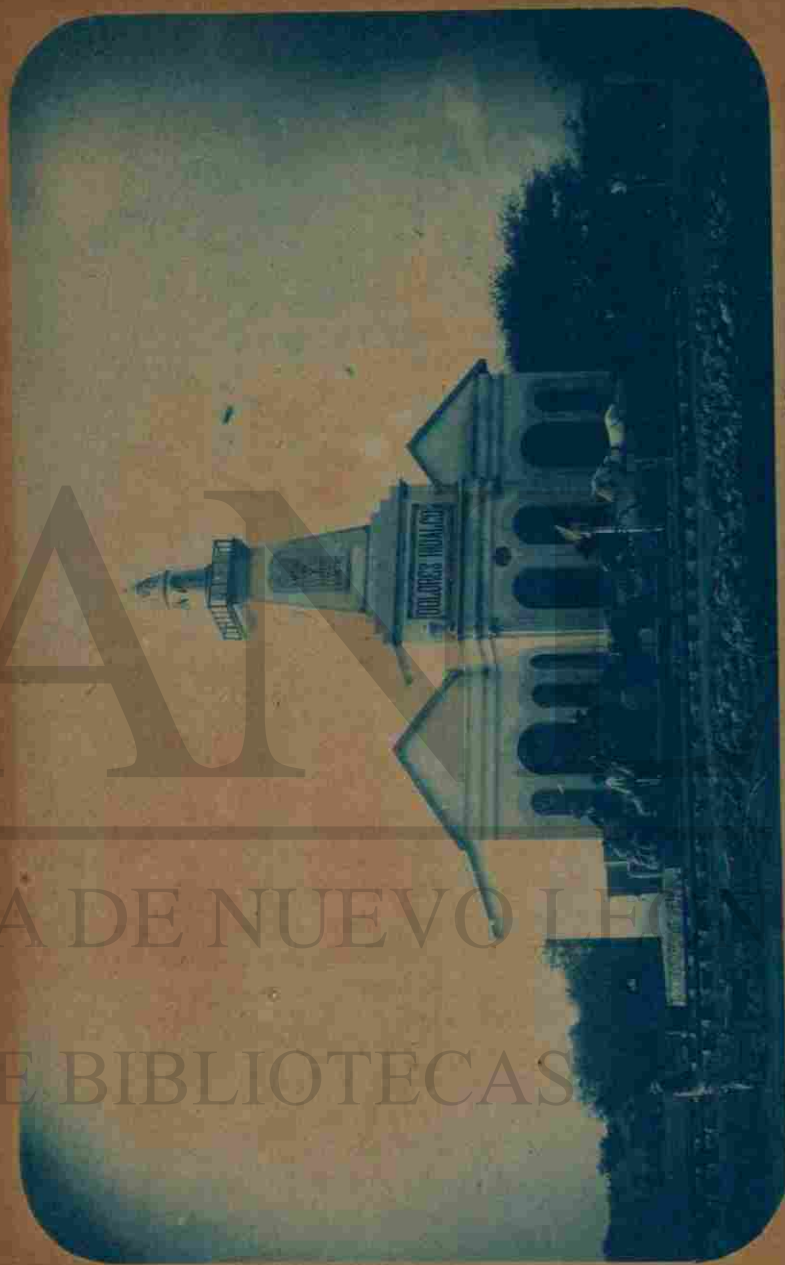
“A las dos estaban reunidos ya los viajeros y colocados en los coches respectivos fuimos conducidos á la Estacion del Nacional Mexicano y una hora despues partíamos para Dolores Hidalgo término de nuestra rápida cuanto satisfactoria peregrinacion. En el trayecto que recorrimos nada hubo digno de mencionarse sino es la postura cómica de algunos compañeros de viaje que queriendo continuar el interrumpido sueño, luchaban por acomodarse lo mejor que podian para dormir. Dos de ellos, entre todos, se fijaron mas en mi memoria. El uno tendió á guisa de cama un cojin de los asientos del coche de 1.^o y con la cabeza apoyada en un asiento y las piernas descansando en otro, hacia la figura mas chusca que pueda imaginarse. El otro sentado en su lugar se había hecho tantos dobleces, para encontrar postura cómoda, que involuntariamente se recordaba al hombre culebra que últimamente vimos en el Circo Orrin.

“Al amanecer arribábamos á la Estacion de Allende y allí se unieron á nosotros el Sr. Jefe Político del Departamento, el Administrador Principal de Rentas y el Juez Inspector del Registro Civil.

“La conversacion volvió á tomar la animacion pasada y en medio de la mas franca alegría llegamos á la Estacion que en su frontispicio tiene esta inscripcion:

DOLORES HIDALGO.

“Arriba de esta hay otra inscripcion en que se lee que los vecinos de aquella ciudad construyeron á sus expensas el edificio; lo cual es cierto, porque la compañía del Nacional no se conformó con dejar á un lado la poblacion sino que además quería obligar á los habitantes á que fueran á aprovechar las *ventajas* de la vía férrea á una distancia de más de dos leguas. Y, á propósito: ¿se



ESTACION DEL FERRO-CARRIL NACIONAL MEXICANO.

habrán puesto de acuerdo las compañías ferrocarrileras con los capitalistas emprendedores de cada población, para situar sus estaciones á la mayor distancia que les es posible de los centros de población? ¿O querrán hacerse también empresarias de tranvías? Mas bien, me decía un amigo mío, lo que sucede es que las compañías en su afán de engrandecer á nuestro país, estimulan de ese modo á los pueblos para que se desarrollen. Así, no pasarán muchos años sin que las estaciones vengan á quedar en la parte más céntrica de las poblaciones.

“Pero entretanto llega ese día, continuemos nuestro relato.

“Eran las siete de la mañana cuando llegamos á la Estación y allí encontramos al Sr. Jefe Político D. Pedro Gonzalez que en unión de varios miembros del Ayuntamiento y otras personas de la buena sociedad hidalguense iba á dar la bienvenida al Primer Magistrado del Estado y á sus acompañantes. Después de los saludos de costumbre y de las respectivas presentaciones, en medio de los acordes del Himno Nacional y llenos de atenciones de parte de las personas que nos recibían, se nos colocó en los carruajes particulares que al efecto había preparado el Sr. Jefe Político. Una doble fila de ginetes al estilo del país formó valla desde la estación hasta la entrada á las calles de Dolores en donde los fueron sustituidos por gentes de á pié.

“Emoción para mí hasta entonces desconocida sentí en aquellos supremos instantes en que las brisas que herían mi frente me parecían impregnadas del fuego del patriotismo que hacía 81 años animaba el espíritu de los primeros insurgentes.

“No me cansaba de contemplar aquel sol radiante que en igual fecha y á aquella misma hora había visto acometer la más grande empresa llevada á cabo en México en el presente siglo. Y al ver á aquellos pobres indios presentar al Sr. Gobernador sus mohosos mosquetes y rudas espadas, no pude menos de exclamar, entusiasmado por aquel espectáculo: ¡Hé aquí los campeones que

ayudaron á Hidalgo á darnos Pátria y Libertad! ¡Vedlos ahí! ¡Ellos son los que animados por la vibrante palabra del Caudillo, llevando las mismas armas que tienen en sus manos, acometieron la magna empresa de fundar la nacionalidad mexicana!

“A la vuelta de cada esquina me parecia encontrarme con el venerable Cura de Dolores, organizando su exíguo ejército de indigenas, animándolo con su palabra y con su ejemplo, conduciéndolo á la muerte, es cierto, pero llevándolo tambien de la mano al templo de la gloria inmortal.

“Con esta impresion llegué á la “Plaza Independencia,” la principal de Dolores Hidalgo.

“Allí descendimos de los carruajes y yo empecé á ejercitar mi lápiz y mi memoria, porque tiempo me faltaba para escribir, en recojer todos los datos que me fuera posible acerca de la Independencia y su primer Caudillo.

“El Sr. Bribiesca fué alojado en la antigua y señorial casa que ocupa la estimable familia Stephenson y que á la proclamacion de la Independencia habitara el subdelegado Fernandez. En la del Sr. D. José Gonzalez fueron alojadas algunas otras personas de la comitiva, y el resto en una casa arreglada exclusivamente al efecto por el Sr. Jefe Político. Tanto éste como los caballerosos hidalguenses y el Sr. Jefe Político de Allende, D. Homobono Gonzalez, conducian en persona á los excursionistas á sus respectivos alojamientos y á todos prodigaban finas atenciones.

“Como uno de mis principales objetos era visitar la histórica casa de Hidalgo, á ella me dirijí luego que pude, con el ánimo preparado para la sensacion que pronto iba á experimentar. Esta fué, sin embargo tan intensa que hoy me parece todo lo que allí me pasó un sueño de calenturiento en los desvaríos de la fiebre.

“Allí conocí la pieza que servía de estudio al Libertador y en donde se encuentran algunos objetos históricos como son, una sotana y un confesionario que segun dicen pertenecían al Sr. Hidalgo, unas *hondas* y un mos-

quete de los que Mina tomó en la hacienda del Jaral, una papeleria y una banca del uso del caudillo, un pomo de cristal con colmenas muertas y otro con capullos de seda, dos tinteros y varios moldes para fabricar platos de barro.

“Tambien ví allí los retratos de algunos de los héroes que acompañaron á Hidalgo.

“Visité, en fin, todos los departamentos de la citada casa, despertando cada uno de ellos nuevas emociones y haciendo pasar ante mi vista, en procesion fantasmagórica y como acudiendo á una evocacion, los hechos que precedieron al solemne momento de la proclamacion de nuestra Independencia.

“En el álbum que existe, y del cual nos mostraron los tomos 1º y 6º, vimos la firma del Benémérito Juarez la de su esposa y la de otras notables personas. Entre ellas está la del desgraciado príncipe de Hapsburgo suscribiendo un pensamiento que se confirmó con su trágico fin. Hélo aquí:

“Un pueblo que bajo la proteccion y con la bendicion de Dios funda su Independencia sobre la libertad y la ley y tiene una sola voluntad, es invencible y puede levantar su frente con orgullo.”

“En el mismo tomo está el decreto con el cual fué abierto el 6 de Junio de 1863, en el que se ordenó la erección de la Villa de Dolores en ciudad de Hidalgo y la del monumento que dió origen á la fiesta.

“Salimos de la memorable casa á las 10 y media, para dirigirnos al kiosko destinado á la inauguracion, y despues de una obertura ejecutada por la música del 16 Batallon, el Sr. Ingeniero Reyes, constructor del monumento, hizo la solemne entrega de él, pronunciando el siguiente bellissimo discurso:

SEÑOR GOBERNADOR:

“Comisionado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, cábeme la alta honra de haceros en-

trega del Monumento que, bajo los auspicios del Gobierno de la Union y á expensas de los Estados, Distrito Federal y Territorios de la República, se ha levantado en la Plaza de la Independencia de esta ciudad, en cumplimiento del decreto del Benemérito Presidente Juárez, de 6 de Junio de 1863.

“Guardará la Historia en sus páginas inmortales, y eternamente asociados, el nombre del venerable anciano que, en la noche cahótica de la dominacion española, pronunció audaz en este bendito rincón de la tierra mexicana el *Fiat lux* de la Independencia Nacional y la fecha gloriosa en que suceso de tamaña trascendencia ocurrió; y conservará también los nombres de los ilustres mandatarios que concibieron y realizaron la ejecución de la obra que simboliza la gratitud de la Nación para con el más egregio de sus próceres.

“Representa además ese Monumento el cumplimiento de una promesa del varón insigne que personificó la época de la segunda Independencia, hecha en horas de solemne angustia para la República, ante ese altar del patriotismo que se llama la “Casa de Hidalgo”—promesa que se significaba la fé inquebrantable en el triunfo de la Justicia y del Derecho y también un reto al Destino, por un instante adverso para la causa de los buenos hijos de México, en su heroica lucha contra el consorcio del despotismo y la traición.

“Será siempre motivo de justa satisfacción para la Administración actual de la República, el haber cumplido los votos del Presidente Juárez, llevando á cabo la construcción del Monumento al Padre de la Patria.

“Queda el Monumento confiado á la guarda de un pueblo patriota, que ha de procurar ser siempre digno de sus envidiables antecedentes históricos.

“¡Dignaos, Señor Gobernador, correr el velo que cubre la efígie del Padre de la Libertad Mexicana, envuelta en los brillantes colores de la bandera nacional; que la aclame el *hosanna* de un pueblo agradecido; y que sobre esa frente, fundida en el divino bronce del genio y ungida con el

óleo de la inmortalidad, luzca un haz de ese sol glorioso de Dolores, del sol del 16 de Septiembre de 1810!

V. REYES.

“En seguida el Sr. Gobernador contestó con elocuentes frases, y victoriando á la patria, á Hidalgo y á la Independencia, dejó descubierto el monumento sobre el cual cayó una lluvia de flores en medio de los alegres sonos de las campanas y del indescriptible entusiasmo de todos los concurrentes.

“Después de una pieza de música tomó la palabra el Sr. Lic. Carlos Robles, que con su inspirado discurso pronunciado con voz conmovida, llevó hasta el delirio el entusiasmo ya despierto en nosotros.

“Helo aquí:

SEÑORES:

“Héme aquí en la “Tierra Santa” de las libertades pátrias! Como el árabe que tras de recorrer inmensas soledades, tostada su frente por el sol calcinador del Africa, quemadas sus plantas por los reverberantes arenales del desierto, olvida sus dolores y fatigas á la vista de la Ciudad Sagrada de los musulmanes y adora contrito la tumba de Mahoma; como el Cristiano que al divisar los místios collados donde se asienta la Jerusalem terrestre, cuna de su redención, cae de rodillas y presa de mudo recogimiento deja que se desahogue el júbilo de su alma en un torrente de lágrimas y de congojosos suspiros, así nosotros al contemplar las torres de ese modesto Santuario, al escuchar el alegre clamoreo de esas campanas que anunciaron al mundo el nacimiento del pueblo mexicano, debemos postrarnos de hinojos y besar reverentes el polvo que holló con su planta el héroe de cuyo cerebro brotó armada, potente é invencible la idea de nuestra Independencia Nacional!

“Y en qué día y en que circunstancias veo realizado el sueño más hermoso de mi vida! Es en la fecha más

memorable de nuestra historia; es en el gran día en que la Nación viene á grabar en el bronce y en el granito el testimonio de su gratitud al anciano Caudillo de Dolores, cuando el destino me trae á estos lugares en donde brotó el avasallador torrente, que inundando el Anáhuac habia de sumergir entre sus turbulentas olas de sangre el poder secular de la conquista!

“Bendigo al cielo porque le plugo el concederme cantar las glorias de mi patria en este día, en esta ciudad y al pié de ese soberbio Monumento, brillante muestra que México dá al mundo del acendrado amor que profesa al humilde sacerdote que supo concentrar en su alma las ansias y los dolores de su pueblo, altar sagrado en que ha de mantenerse vivo siempre el ardiente fuego del amor á la Patria; símbolo magestuoso de la unidad nacional y pirámide augusta levantada entre los cielos y la tierra para enseñar á la juventud presente y á las generaciones venideras, cuál es el camino que conduce del martirio á la gloria; del cadalso á la apoteosis!

“Ilustre Hidalgo, cuanto tiempo hemos tardado en levantarte ese monumento, pedestal pequeño para tu grandeza; cuanto tiempo dejó trascurrir tu pueblo sin consagrarte aquí, donde proclamaste su emancipacion, un altar en que la Patria pudiera venir á quemar el incienso de su gratitud y á traerte las puras ofrendas de su amor, mientras la Fama canta al son de la épica trompa tus proezas!

“Levanta el Egipto ciclópeos obeliscos y escribe en ellos las hazañas de sus Reyes; ábrese el Olimpo Griego para recibir á Hércules y á Teseo y canta Homero la cólera de Aquiles; un torbellino arrastra á Rómulo hasta la morada de los Dioses Inmortales y perpetúa Virgilio en la Ecida el origen del latino linaje y el principio de las murallas de la soberbia Roma; en las nevadas cumbres de la Helvecia resuenan de continuo las alabanzas á Guillermo Tell, á Melchtal, á Fuiet y á Stanffacher, Francia con los cañones arrancados á los monarcas europeos funde elevada columna y planta en lo alto de

ella la efigie del Coloso que personifica su génio militar, del capitan cuyas batallas eclipsaron las glorias de César y Alejandro; en las riveras del Potomac una modesta tumba guarda las cenizas de Washington, mas al pié de ella la union americana vela para que nadie profane los restos mortales de su héroe, y hasta nuestras hermanas las Repúblicas del Sur han levantado ya hasta las nubes la estatua de Bolívar. Solo tú ¡oh Hidalgo! no has tenido aún un poema en el que el Génio de la Poesía enzalse tu epepeya, ni tenias hasta ahora más altar digno de tí que el que cada mexicano te levantaba en lo íntimo de su alma. Solo tu efigie veneranda faltaba en el inmenso panteon de los grandes hombres, de aquellos que comparables al Creador hicieron brotar del caos las nacionalidades antiguas y modernas!

“Mas jura la Patria por tus augustos manes, que ni la negra ingratitud, ni el criminal olvido, ni una culpable indiferencia la hicieron retardar el cumplimiento de un deber que le imponian, no solo tus sublimes sacrificios, sino su propia dignidad, su misma honra! Cuántos años ha que anhelaba México eternizar en el mármol el recuerdo de aquella abnegacion sin igual que te impulsó á marchar á un seguro martirio despreciando no ya una vida fugaz y llena acaso de amargos sinsabores, sino tambien lo que hay para el hombre de más precioso que su sangre, ese sentimiento que parece encarnado en la naturaleza humana; esa ansia inextinguible de que las generaciones venideras repitan nuestro nombre con veneracion.

“Aceptaste la lucha y el sacrificio creyendo que tus enemigos conseguirían quizá hasta hacernos odiosa tu memoria; pero la historia no lo quiso, y justiciara te abrió desde luego las puertas de la inmortalidad. ¡Ah! Solo la patria tardaba en venir á Dolores para proclamarte aquí el mas preclaro de sus hijos; pero recuerda ¡oh Padre! cuántas y cuán recias tempestades han azotado desde su cuna á este pueblo á quien diste la vida de las naciones libres á costa de la tuya.

“Los primeros rayos del esplendente sol de su libertad alumbraron las horribles convulsiones en que se agitaban los encontrados elementos que formaron el ser de la naciente República; tres veces tuvo que arrojar palmo á palmo al extranjero invasor de este suelo unguado con tu sangre y con la de esa pléyade de héroes que brotaron al calor de tu redentora idea; durante más de ocho lustros la furiosa Discordia, la insaciable Ambicion y el torpe Fanatismo en constante y traidora brega con la Libertad, conmovieron hasta en sus más hondos cimientos el edificio de nuestra nacionalidad. Mira nuestros campos, todavía blanquean en ellos los huesos de tus hijos; contempla nuestro cielo, apenas empiezan á disiparse los vapores de la sangre y el humo de la pólvora y del incendio; escucha, aún se perciben vagamente allá á lo léjos los últimos ecos del estruendo de los cañonazos, de los disparos de la fusilería, del clamoreo de mil y mil batallas, únicos ruidos que resonaban hasta hace quince años en las altas cumbres de nuestras montañas y en las planicies inmensas de nuestros valles. Mas los buenos mexicanos lucharon, lucharon sin tregua ni descanso, fija su mente en la memoria imperecedera de tus heroicos hechos; á veces sentían ya que sus fuerzas se agotaban, pero recordando tu fé inquebrantable en los destinos de tu pueblo, nuevo vigor reanimaba sus fatigados miembros é inaudita energía sus desfallecidas almas.

“Y no fueron inútiles sus afanes, mira á la pátria que libre ya, feliz y respetada por el mundo, se adelanta á depositar al pié de este monumento el laurel inmarcesible que conquistaste en el martirio, haciendo ondear á tus plantas la tricolor bandera que cobija hoy entre sus pliegues á la robusta nacionalidad mexicana. Sin embargo, no estamos satisfechos todavía, queremos, Hidalgo para tí otro monumento mas digno de tu obra, el más grandioso que puede levantar un pueblo á su Libertador! Queremos que tu nombre resuene en todo el globo aclamado por un pueblo que marche á la vanguardia de la civilizacion, queremos poner de pedestal á tu

gloria la inquebrantable grandeza y la prosperidad de la nacion mexicana! Y lo conseguiremos tambien; porque un anhelo incesante de perfeccionamiento nos impulsa; porque el trabajo y la constancia nos son ya virtúdes conocidas; porque el progreso grita sin cesar á México desde nuestras fronteras, como Dios al judío de la leyenda: anda, no te detengas, marcha siempre hácia adelante; fija la vista en ese ideal eterno que alumbra á la humanidad, ó de lo contrario el abismo de la muerte se abrirá á tus piés. Por esto padre amado! tus hijos no pueden detenerse hoy mas que para renovar en el ara de ese altar que la pátria te consagra, el juramento que han hecho de conservar sin mancha tu memoria y de consagrar su vida al engrandecimiento de México.

“Acepta nuestros juramentos, bendice á tu pueblo, protege nuestra nacionalidad! Que tu espíritu inmortal descienda sobre nosotros y nuestra es la victoria! Juremos, conciudadanos, por los manes del héroe de Dolores, por la sangre que nuestros padres derramaron en aras de la pátria, conservar incólume nuestra independencia; juremos no consentir jamás que el sol de la libertad se apague en nuestro cielo; juremos imitar las nobles virtudes de nuestros héroes y marchemos con paso firme hácia el progreso!

“¡Pueblo Guanajuatense! ¡Jura ser el fiel guardian de ese monumento que México pone hoy bajo tu égida! ¡Jura derramar hasta la última gota de la sangre de tus hijos, antes que consentir que el traidor infame venga á profanarlo!

“¡Pueblo mexicano! Empuña esa bandera, símbolo de tu nacionalidad y adelanta con fé! ¡El porvenir es tuyo porque la sombra de Hidalgo vela por su pueblo!”

“En seguida tomaron la palabra el Sr. Lic. Rendon y el Sr. Cano, y terminó la ceremonia con la lectura de la siguiente acta levantada allí mismo á mocion del Sr. Gobernador.

“En la Ciudad de Dolores Hidalgo, á 16 de Septiembre de 1891, reunidos en la plaza Independencia á las diez y media de la mañana las personas que firman al calce con el objeto de inaugurar el monumento que la República, en cumplimiento del decreto de 6 de Junio de 1863 ha levantado á la memoria del inmortal caudillo de Dolores, del más preclaro hijo de la Pátria, de su más valeroso defensor Miguel Hidalgo y Costilla, se verificó solemnemente la entrega que de dicho monumento hizo el Sr. Ingeniero D. Vicente Reyes, en representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas al Estado de Guanajuato, representado por el Sr. Gobernador interino Dr. José Bribiesca Saavedra, quien en ese acto mostró al pueblo la estatua del héroe de Dolores, recorriendo la bandera tricolor que la envolvía y victorizó la Independencia Nacional. Para constancia, se extendió la presente acta.—*José Bribiesca Saavedra.*— El Ingeniero constructor, *Vicente Reyes*; *Lic. Carlos Robles*, Diputado; *Lic. Dr. Manuel de Anaya*, Diputado; *Lic. José Ezcurdia*, Diputado; *Abraham Lozano*, Diputado; *Lic. Ignacio Albarrán*, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; *Lic. Antonio Rincon Alas*, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; *Lic. Manuel Cervantes*, Juez de Distrito; *M. Noreña*, escultor; *Eduardo Concha*, ayudante; *Manuel Plowes*, Jefe de Hacienda; *Juan García*, Visitador de Hacienda; *Pedro Gonzalez*, Jefe Político de Dolores Hidalgo; *Lic. Ciro Gómez*, Juez de letras de idem; *Homobono Gonzalez*, Jefe político del Departamento de Allende; *Jesús Marmolejo*, Jefe político del de Sierra Gorda; *Crescencio Gonzalez*, Director del “Periódico Oficial;” *José García Plaza*, Juez de letras de San Luis de la Paz; *F. Fernandez*, Receptor; *F. García Rosales*, Agente fiscal; *L. Bolado Garza*, Administrador Principal de Rentas de Allende; *Manuel Flores Alatorre*, ayudante del C. Gobernador Constitucional; *Vicente Alberto Jimenez*, Administrador del Timbre; *Lic. Ramon Rendon*, Escribano público; *Andrés Martínez*, telegrafista federal; *S. Vallejo*, Juez

civil; *Juan Cruz Aedo*, Inspector del Registro civil; *C. Martínez*, Tesorero Municipal; *Julio Roa*, Secretario de la Jefatura y del Ayuntamiento; *R. A. Cano*, Director de la escuela del Estado; *Teniente Angel Rivera*, Ayudante del C. Gobernador; *Benjamin Mendez*, *Angel Jimenez*, *Cárlos Galvan*, *R. Jimenez*, *Juan Via*, *Un hijo de Chihuahua*, *Pedro Larrea y Cordero*, *Alberto Rivera*, *Antonio Bribiesca*, *Baltasar Berrones*, Presidente de la Junta Patriótica; *Atanasio Verduzco*, Juez Municipal; *M. Patiño*, *Francisco de P. Stephenson*, *Leopoldo Laborde*, Teniente Coronel.”

“A continuacion fuimos á presenciar el desfile de la columna militar y asistimos al banquete que presidió el Sr. Bribiesca y al cual concurrió lo mas selecto de la sociedad, habiendo sido el *menú* espléndido.

“Del banquete salimos á visitar otros lugares históricos, tales como el átrio y campanario de la Parroquia, la casa del padre Bustamante, la alfarería que está casi en ruinas etc., etc.

“En el momento de descubrir la estatua, nuestro inteligente amigo Antonio Bribiesca en union del Sr. Patiño, tomaron algunas vistas fotográficas tanto del monumento como de algunos edificios situados en la Plaza.

“A los ocho de la noche tomamos los carruajes que nos condujeron á la estacion del Ferrocarril Nacional, donde á las nueve subimos para regresar á esta, vivamente impresionados, sintiendo solamente la brevedad de la excursion y sumamente agradecidos por la finura de los Hidalguenses, y por las atenciones del Sr. Mariano Patiño, comisionado por el Gobierno para atender en todo á sus invitados.”

LA PARROQUIA.

Como se ha dicho ya, fué fundada por el Sr. Cura Don Alvaro de Ocio y Ocaupo, en solar comprado á Maria de la O. (1), segun es de verse en la escritura que se otorgó hasta despues de la muerte del fundador, á su hermano, heredero y albacen, el Pbro. D. Bartolomé, residente en Celaya, ante el Escribano de Cabildo D. Manuel de la Riva, en 24 de Marzo de 1725. La primera piedra del templo, en que fué colocado el Tesoro, se pasó el 2 de Febrero de 1712, des le cuya fecha, sin interrupcion, se siguió el trabajo hasta terminarlo con la portada, torres y muros del átrio, en 1778, siendo Cura el Br. D. Salvador José Fajardo, y encargado de la fábrica el Pbro. D. Miguel Rodriguez y Chávez. Más de doscientos cincuenta mil pesos fué el gasto efectivo de construccion que se hizo de donativos y fondo parroquial llamado DE FÁBRICA, sin avaluar el trabajo gratuito del vecindario consistente en faenas, y el de peones que iban á prestar sus servicios sin cobrar remuneracion.

El estilo churrigueresco á que se ajustó la fachada es muy hermoso, y el interior del templo lo es igualmente, más que por la ninguna sujecion á determinado orden arquitectónico, por lo ámplio, aseado y bien dispuesto de lo que constituye el edificio, el cual mide sesenta y ocho varas de largo, doce de ancho y veinte de alto, teniendo las torres, además, diez y ocho varas de altura. En los pedestales de los pilares de cada cuerpo de las torres, se encuentran grabados los años en que se fueron construyendo.

Podemos asegurar que en el interior de la Iglesia existen únicamente como obras de arte que la posteridad

(1) Obra en nuestra coleccion esta escritura original, por favor del Sr. Lic. D. Eusebio Ortega.

debe conservar, los dos altares de madera de los crueros, especialmente el de San José, que tiene obras de talla admirables, hechas en madera de nogal de uniforme color oscuro. Se atribuye al Sr. Hidalgo la conservacion de ese altar sin permitir que se dorara como el que está al frente, para que estuviera á la vista trabajo de tanta valia y buen gusto; y se lamenta que algun Cura hubiera empezado á embarrarlo en la parte del nicho del centro, así como que hubiera pintado la cantería de la fachada del edificio y la de las torres. Se dice tambien sobre este particular, que el Sr. Obispo D. Juan Cayetano Portugal, en su visita pastoral de 1844, evitó la consumacion de la pintura del altar, y que se quejaba de no haber llegado á tiempo de impedir que se quitara parte del mérito artístico á la fachada.

El altar mayor era de madera con proporciones góticas: luego se le puso algo de mampostería en que se hicieron notables dos tabernáculos superpuestos de pésimo gusto, uno para exposiciones y el otro para colocacion de la Santa patrona y fundadora. Despues, en 1871, se derribó por completo para hacer el que hoy existe, de estilo compuesto, sin que nada llame la atencion, y la Santa patrona, que es muy pequeña, fué colocada en el nicho superior bajo el medio punto del altar.

Detrás de la mesa del altar expresado, se vé esta inscripcion: "Siendo Cura propio de esta Parroquia, el Pbro. D. José M. Gómez, se construyó este altar desde sus cimientos bajo la direccion del arquitecto D. Zeferino Gutierrez y lo doró D. Mariano Hernandez y Sosa: comenzó la obra en 6 de Nobre. de 1871 y se concluyó el dia 23 de Julio de 1873. Importó toda ella, inclusa la reforma del presbiterio, la cantidad de 3.181 pesos."

Las campanas del uso del templo se encuentran en la torre oriental, conservando todas las fechas de su fundicion, y sus nombres en relieve. Debemos dar ámplios detalles respecto de dichas campanas; porque siendo algunas de ellas objetos de los que participaron de los

episidios de la proclamacion de la Independencia, hay que poner en su lugar su historia, para desvanecer juicios errados, en especial de la que prestó sus voces para llamar á misa el memorable 16 de Septiembre de 1810.

“Con motivo de las fiestas que hoy se celebran (1), el H. Ayuntamiento de México, inició la idea de que se trasladase á México la campana de la parroquia de Dolores, con la que el domingo 16 de Septiembre de 1810, se llamó á la guerra á los pacíficos habitantes de aquellas comarcas. Los versados en achaques históricos, ya sabían que aquella campana histórica, *habia sido fundida varias veces.*” Nada mas inexacto que esta aseveracion.

Cuando la insurrección del Sr. Hidalgo, la parroquia tenía pocos años de terminada y no había en ella más que cinco campanas: el esquilón, la campana segunda antigua, la que ahora es de seña, una del reloj y la que llaman consagrada. En la referida época, el esquilón era la campana mas grande que existía, y desde que por primera vez se fundió la mayor en 1838, ha venido á ser la segunda por su tamaño y la que se usa en tóques de cierta naturaleza despues de aquella, como se usa la grande en todos los extraordinarios. Procederemos con orden: el esquilon, tiene realizadas dos inscripciones: una sobre el cojin que dice: “SAN JOSEPH”, y otra rodeando el batiente: “A 22 de JVLIO DE 1768.” Ha estado siempre en el arco derecho del frente al Norte del primer cuerpo. La campana segunda, tiene tambien el nombre “SAN JOSEPH” y el del año de “1776;” la de seña, no tiene inscripciones y se encuentra en un arco sobre el pretil del crucero izquierdo; la del reloj, está en la torre occidental, y la consagrada, está puesta en el segundo cuerpo de la oriental.

De las campanas modernas, la mayor, se fundió por

(1) “Gustavo Baz. *Un año en México. 1887,*” artículo: 16 de Setiembre, pág. 153.



LA CAMPANA DE LA INDEPENDENCIA.

primera vez, como se ha dicho, en 1838, mandada hacer por el Sr. Cura D. Ignacio Moctezuma, en 1858 el Sr. Pbro. D. Casimiro Salazar mandó fundir otra campana más grande que la antigua segunda y poco menor que la del esquilon, que le llamaron del *Corazon de Jesus*, conocida por el público por la *campana blanca*, la cual se colocó en el arco derecho al lado de la segunda antigua, de donde se tiró en 1881 juntamente con la mayor que ya se había reventado, para refundirse por disposición del Sr. Cura Don Nazario Bautista. El mismo año quedó hecha otra vez la referida campana mayor, habiéndosele agregado, para que sacara mayor tamaño, la campana *blanca* ó moderna del Pbro. Salazar y la campana de la capilla de San Juan.

La esquila moderna, llamada "Nuestra Señora de Guadalupe," se fundió en 1846, permaneciendo sin la cabeza ó contrapeso hasta que se hizo la esquila menor llamada "San Miguel," fundida en 9 de Septiembre de 1852; habiéndose colocado las dos en los dos arcos del frente á la Plaza, donde permanecen.

Lo expuesto basta para demostrar que no han faltado las campanas antiguas, así como tambien para explicar cómo se hicieron las nuevas mayor y segunda, descompuesta ésta y la que se tomó de la capilla de San Juan para hacer más grande aquella.

En cuanto á los deseos que tuvo el H. Ayuntamiento de México para que se trasladara la Campana de la Independencia á la Capital, es sabida y muy celebrada la ocurrencia de que se valió el vecindario de Dolores para impedir que se le quitara tan veneranda reliquia; porque á los informes que se pidieron sobre identidad de la expresada campana, se contestó que no existía por haberse fundido varias veces, habiéndose tenido cuidado de no entrar en explicaciones que tampoco se pidieron.

En todas épocas ha habido la costumbre de llamar la misa del Cura con la campana más grande, para distinguir este acto; y como el día de la conjuración no había otra mayor que el esquilon, con ella se llamó para



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

alarmar á los feligreses; pues dicha campana ha tenido siempre una cuerda amarrada del badajo que cae hasta el suelo, para sonarla sin ser necesario subir á la torre, cuerda que se quita cuando se tiene que echarla á vuelo.

Tuvimos la idea de hacer que nuestras observaciones, hechas sobre la Campana de la Independencia, se hubieran levantado en una informacion jurídica; pero desistimos de ella; ya por no ser necesario en virtud de vivir testigos videntes muy ancianos, como Maria Dionisia Hernandez y Maria Dolores Outon, Isidro Castro y Simon Exiga, que declaran que las antiguas campanas existen sin que jamás se hayan quitado de su lugar, y que mucho despues de la Independencia, se hizo la campana grande del Sr. Cura Moctezuma, ya por vivir tambien los eclesiásticos Sres. Salazar y Bautista, el primero autor de la campana blanca, y el segundo autor de la segunda fundicion de la mayor. El campanero Gregorio Rodriguez, Tomás Sierra, Loreto y Antonio Sotelo, entre los vivos, y Gerónimo Tirado, Luz Perez, Apolinar y Francisco Gonzalez, Juan y Cornelio Rodriguez, ya muertos, trabajaron como peones en bajar las campanas deshechas y en subir la nueva; subida y estreno que se hizo el mismo dia que se estrenaba el reloj que vino á reemplazar al antiguo comprado al Santuario de Atotonilco en 1815, desde cuyo año hubo esta utilísima mejora. Asi como sostenemos la identidad de la Campana de la Independencia, sostenemos la existencia del reloj viejo en 1810, á diferencia de que en lugar de encontrarse en Dolores, estaba colocado en el expresado Santuario; siendo por lo mismo un absurdo que la referida máquina señalara las horas en que se verificó la conjuracion, como es absurdo que el famoso Grito de Dolores hubiera tenido lugar á las once de la noche.

Una Junta patriótica solicitó permiso para trasladar el esquilon á la Casa de Hidalgo, á fin de que allí se formara un museo con las cosas de la primera insurreccion nacional, y con el objeto de impedir que con el uso constante á que está destinada venga á romperse en no remo-

to dia; idea que fracasó, porque el Supremo Gobierno Federal justamente se atuvo á lo dicho por *los versados en achaques históricos*. La referida Junta, lamentándose de que existen diseminadas reliquias históricas de grande interés nacional, recordaba el espíritu de imitacion que los mexicanos tenemos tan desarrollado, y apelaba á él para hacer comparaciones, diciendo que causa tristeza ver cómo se aprecian entre nosotros los objetos que pertenecen á la patria, y cómo los aprecian y conservan en los Estados Unidos. La Campana de la Libertad de la nacion más próspera de América, es tenida como objeto sagrado. Quitada del torreón que la contuvo cuando el celeberrimo Washington se ayudó de ella para llamar á sus compatriotas, se volvió á colocar en su mismo lugar, ya adornado y decorado espléndidamente, y de allí se lleva á exhibirse á las grandes exposiciones internacionales; siendo los lugares de su tránsito tan concurridos, que en las Estaciones de los Ferrocarriles hay tumultos extraordinarios por conocerla, ó por saludar al tren expreso que la conduce. "HAND BOOK of the STATE HOUSE at PHILADELPHIA," está lleno de noticias referentes á la veneracion que se le tiene, veneracion y demostraciones que no se han hecho aquí con la nuestra, ni siquiera para cuidarla del uso immoderado ó bien para ponerla al abrigo de la influencia de la intemperie.

La Parroquia ha tenido como Administradores espirituales treinta y cinco Curas desde la apertura del Curato, que fué en 20 de Septiembre de 1710, hasta la actualidad. La permanencia de cada Cura, se ve en la lista que sigue á continuacion.

- 1710 á 1723 Pbro. D. Alvaro de Ocio y Ocampo.
- 1723 „ 1728 Dr. „ Juan Carlos Muñoz de Sarabia.
- 1728 „ 1730 Lic. „ Salvador Mariño de Soria.
- 1730 „ 1732 Pbro. „ Francisco de Gallaga.
- En 1732 Br. „ Lorenzo de Lejarzar.
- 1732 á 1734 „ „ Miguel Villanueva.
- 1734 „ 1761 Lic. „ Francisco Gonzalez de Estrada.
- 1761 „ 1766 Br. „ Joaquin Ruiz de Aragon.

1766 á 1769	Lic.	D. Atanasio Sanchez de Villela.
1769	„ 1770	Br. „ Francisco Picon.
1770	„ 1771	Dr. Tejela.
1771	„ 1774	Br. D. Ignacio Manrique (interino).
1774	„ 1781	Pbro. „ Salvador José Fajardo.
1781	„ 1782	Br. „ Ignacio Manrique (interino).
1782	„ 1783	„ Vicente Loredo.
1784	„ 1784	Dr. „ José Antonio Alvis.
1784	„ 1786	Br. „ Vicente Ochoa.
1786	„ 1793	„ Francisco de Gallaga.
1793	„ 1794	Br. „ Pedro Francisco Rubicelis.
1794	„ 1803	Dr. „ José Joaquín Hidalgo.
1803	„ 1810	Br. „ Miguel Hidalgo.
1810	„ 1816	Pbro. „ José María González.
1816	„ 1820	Dr. „ Felipe Vázquez.
1820	„ 1838	Pbro. „ Ignacio Moctezuma.
1838	„ 1841	„ „ Juan Hernandez.
1841	„ 1843	„ „ José Antonio de la Peña.
1843	„ 1845	„ „ Trinidad Díaz.
1845	„ 1853	Lic. „ Luis G. Camacho.
1853	„ 1854	Pbro. D. Melchor Walz.
1854	„ 1863	„ „ Juan de la Luz Licea.
1863	„ 1881	„ „ José María Gómez.
1881	„ 1882	„ „ Nazario Bautista.
1882	„ 1883	„ „ Francisco de Sales Ginori.
1883	„ 1885	„ „ Hilario Sanchez.
1885	„ „	„ Luis G. Sierra.

LA CASA DE HIDALGO.

El aumento de población y los pingües rendimientos de la parte decimal que se recauda en el territorio del Curato, hicieron que el Sr. Cura Don Salvador José Fajardo construyera la casa del Diezmo, habitación que fué del Sr. Hidalgo, edificándola en 1779 con materiales sobrantes de la Parroquia, en terreno perteneciente á la Cofradía de Nuestra Señora del Refugio, y con fondos que procedían y se aplicaban á la misma asociación pa-

EXPLICACIONES DE LOS PLANOS.

Casa de Hidalgo.

1 Zaguán.—2 Asistencia y estudio.—3 Despacho del Curato.—4 Pieza en donde dormía el Sr. Hidalgo.—5 Notaría.—6 Sala de la familia (alojamiento del Sr. Allende).—7 Alojamiento de los Srs. Villa e Hidalgo D. Mariano.—8 Recámara de las Sras. Hidalgo.—9 Comedor.—10 Cocina.—11, 11 Galera de diezmo. El tabique que divide la troje es nuevo, estando techada la parte anterior y sin techo la posterior.—12 Cuarto de baño.—13 Lavadero y pozo.—14 Machero, también sin techo.—15 Pajar.—16 Común.

ALFARBERIA.

1 Zaguán.—2 Sala de tornos.—3 Cuarto de pintura.—4 y 5 Herrería y Carpintería. En estas piezas se fabricaron las lanzas para la insurrección.—6 Telares de la seda.—7 Sala para la cria de los gusanos de seda.—8 Telares para lana.—9 Galera para almacenar materiales y loza dispuesta para la venta.—10 Pilas de tenería.—11 Pilas para la de cantación del barro.—12 Pilas para lavar y refinar el barro.—13 Galera de los arrastres.—14 Cano para las pilas.—15 Noria.—16 Morera plantada por el Sr. Hidalgo, para dar sombra á la plataforma de la noria.—17 Hornos de oxidación de minerales para los barnices de primer cocimiento llamado JAGÜETE, y el mayor para el último cocimiento.—a Lugar donde el Sr. Hidalgo acostumbraba sentarse á leer, en en sus diarias visitas de inspección.

En pésimo estado se encuentran las piezas 1, 2 y 3. Las marcadas hasta el 13 son ruinas, y para ver y descubrir las distribuciones de algunas de éstas, las pilas y los arrastres, fué necesario escarbar un metro de profundidad.

ra el sostenimiento del culto de dicha imagen, en la Iglesia de Tercer-Orden. Esta cofradía y otras siete que se instituyeron en la Parroquia á nombre de distintos santos, disfrutaban de partes del fundo del pueblo, por legado testamentario del Cura fundador; teniendo cada cual fondos de subsistencia, así por rélitos que causaban los solares distribuidos á censo consignativo, como por limosnas ó legados de capitales y de fincas productivas.

En vida del Sr. Hidalgo su casa era llamada *Francia chiquita*, como mote que le aplicó el Padre sacristan D. Francisco de Bustamante, espía establecido por los comisarios del *Santo Oficio de la Inquisicion*, y por los europeos compañeros del mismo, desde que en 1800 se le comenzó á perseguir con motivo de las causas iniciadas en Valladolid. Es indispensable traer á colacion la vida de dicho señor desde San Felipe, para explicar el por qué del mote señalado á la casa.

Cuando el Sr. Hidalgo fué á San Felipe, en 23 de Octubre de 1793, había servido por muchos años en Valladolid los empleos de Tesorero, Catedrático de Teología y Rector del Colegio de San Nicolás. Hombre acostumbrado al trato social, de clarísimo talento, celebrado por eminencias literarias de su tiempo (1), y de carácter fran-

(1) Es del Arcediano de la Catedral de Valladolid la carta siguiente, cuya copia conservamos, bondadosamente facilitada por el Sr. D. Joaquin Samaniego, dueño del autógrafo.

“Mi Querido y Estimado Sor. Dn. Miguel Hidalgo.

“Aunque circunvalado de negocios, hé hurtado á estos lícitamente un poco de tiempo, para leer las Dissertaciones Latina y Castellana, que Umd. há trabajado sobre el verdadero Método de estudiar la Theología. Ambas Piezas convencen, que Umd. es un Joven, en quien el Ingenio y el Trabajo forman honrosa competencia. Desde aora llamaré á Umd. siempre *Ormiga trabajadora* de Minerva, sin omitir el otro Epíteto de: *Aveja industriosa* que sabe chupar y sacar de las Flores la mas delicada Miel. Con el mayor jvilo de mi corazon preveo, que llegará á ser Umd., Luz puesta en Candelero, ó Ciudad colocado

co y comunicativo, tenia gusto en reunir en su casa situada á la izquierda de la mitad de la calle de la Alcantarilla, á los principales vecinos, pasando el tiempo des-

sobre un Monte. Veo que es Vmd. un joven que cual Gigante sobrepuja á muchos Ancianos, que se llaman Doctores y Grandes Theólogos; pero que en realidad son meros Ergotistas, cuyos Discursos ó Nociones son telas de Araña, ó como dixo el verdadero Theólogo Melchor Cano, son cañas deviles con que los Muchachos forman sus jugaetes.

“Desearía que en la Dissertacion Castellana no hubiera Vmd. puesto en Idioma latino el Hermoso Pasage del Sabio Gerson; porque como es tan oportuno y convincente, conduciria mucho ponerlo de modo que todos lo entiendan. Ya habrá Vmd. palpado que no todos los que se llaman Theólogos aunque traigan anillo, penetran, y calan el Latin. Lo que se explica en Lengua extraña, spre. se entiende menos que lo que se dice en Lengua nativa.

“El joven que estudie Theologia, como Umd. denota haber estudiado, y expone en su Dissertacion desde luego podrá decir: *super senex intellexi*: porque esta preferencia está concedida al que escudriña y maneja la Sagrada Escritura y Stos. PP.

“Si Vmd. anela (como lo supongo) dar el último complementto á sus sólidas ideas, le aconsejo, y aun le ruego encarecidamente, que desde luego emprenda el estudio y lectura de las Instituciones Catholicas de Franc^o Amato Pouguet. Su autor las escribió en Francés y en Latin, y aora segun nos dicen las Gazetas se han traducido con brillantez a nro Idioma y se proponen á todos los profesores de Theologia como norma y pauta.

“El tpo se me estrecha mucho; y assi paso ya á demostrar á Vmd, qe. *mi sé no es Griega*, sino *Romana*: quiero decir: que en cumplir mis promesas soy caballero rancio, y macizo. Por esto acompaño á esta mi amorosa Carta las doce Medallas de Plata, que cual Aliciente honroso, ofreci por las insinuadas dos Dissertaciones que merecieran el primer lugar. Confio en que los compañeros de Vmd. podrán competirle; pero Vmd. siempre les ha llevado la primacia en el tiempo, y aqui viene la Regla ó Axioma: *Qui prior est tempore potior est jure*. Si la que me presentaren los Compañeros fuesen igualmte. dignas de elogio: *Non est abbreviata Manus domini*. No faltarán todavía otras medallejas, para insinuarles mi complacencia y juvilo.

ocupado en diversiones donde se bailaba, se jugaba tresillo y de vez en cuando se discutia sobre asuntos políticos ó literarios; porque no faltaban en las reuniones personas competentes.

En estas frecuentes reuniones es donde los hombres que “tienen por patrimonio la gravedad y la severidad, con el trato de las mujeres pierden la aspereza de su carácter y adquieren cierta cortesania y urbanidad que se manifiesta en todas sus acciones; del mismo modo que la *muger*, aproximándose insensiblemente al genio del hombre, olvida poco á poco la inclinacion que tenia á todo lo frivolo cuando frecuenta el trato de personas ilustradas y se va á dar á uno de los principales lazos formados por la Providencia para ligar estrechamente los hombres con las mujeres. (1).....” El Sr. Hidalgo contrajo relaciones intimas con la Srita. Josefa Quintana, hija de

El pobre volsillo, ó por mejor decir, segun el lenguaje preceptivo de los Sagrados Canones, el volsillo de los Pobres, que Dios ha depositado en el Areediano, tiene sus ensanches, quando se trata de premiar de algun modo Jovenes Literatos.

“A imitacion de las Ormigas que son muy estrechas de vientre y cintura, estoy muy dispuesto á restringir todo gasto, y aun á comer poco, siempre qe. esto pueda conducir, á que Vmd, y otros Jovenes Ingeniosos sean Theologos consumados, sin olin alguno de la Theologia espinosa y emmarañada, que con los mas solidos fundamentos impugna Vmd., a quien deseo toda felicidad.

“Valladolid de Michoacan y Octubre 8 de 1784.

“P. D. Entre los Libros Sagrados pido, y encargo á Vmd. mucho, que lea y estudie de continuo los quatro Evangelios, pues el Dr. Máximo Su. Gerónimo (cuya voz es una misma con la de nro. muy vene. é Illmo. Pastor, su Hijo Primogenito) dice assi: *Evangelia sunt Breviarium vel Compendium totius Theologiae*.

“B. L. M. de Vmd. su Apass^a y Seg^o servidor.

Joseph Perez Calama.”

(1) *Le Camus*. “La Muger,” pág. 22.

D. José Dionisio Quintana y de Doña María Díaz de Castañón, resultando á poco el nacimiento de una niña que se llamó Micaela, y luego, en 1803, el de otra, que llevó el nombre de María. De éstas, la primera casó poco tiempo despues de los fusilamientos de Chihuahua, con el médico D. José Julian de Mendoza, y la segunda murió en Dolores, ántes de entrar á la pubertad.

Francia chiquita estaba, pues, habitada por parte de la familia Hidalgo, compuesta de los hermanos D. Miguel, D. Mariano, Doña Vicenta y Doña Francisca, y de D. José Santos Villa. En dicha casa, como en la de San Felipe, las distracciones y ocupaciones eran las mismas, y además se explicaba al círculo de amigos las tendencias y avances de la revolucion francesa; traduciendo los periódicos de aquella nacion, y traduciendo igualmente textos franceses, se daban lecciones orales para enseñar la cria de la colmena, el cultivo del gusano de seda, las plantaciones de víd y de morera, el proceso de la cerámica y los adelantos en el curtimiento de pieles, y sobre diversas artes y oficios. De las lecciones se pasaba á la práctica que personalmente dirigía el Sr. Hidalgo, pues se sabe que plantó millares de parras, que aun existen algunas en distintas huertas, y moreras que en número de ochenta fueron conocidas y que el dueño de la hacienda de la Erre sacó de raiz para ocupar el terreno donde se vé todavia la noria hecha de cal y canto para regar dichos árboles, y restos de los cimientos de la pequeña casa de campo que igualmente fabricó.

La Inquisicion estaba alerta con motivo de los sucesos de Valladolid y sus pesquisas se habian llevado fuera del foco: distribuidos los espías en todos los lugares de sospecha, se hicieron notables por su excesivo celo, los denunciantes de Querétaro, Celaya, San Miguel el Grande y Dolores, que fueron respectivamente los frailes Simon de Mora, Cristóbal Rodriguez y Manuel de Castilblanqui, y el Pbro. D. Francisco de Bustamante.

Mayor eco tuvieron las revelaciones de estos denunciantes, y mejor comprobacion se tuvo del mote de la

casa; cuando llegó á saberse que habia visitado al Sr. Hidalgo, el General francés D'Almivar, permaneciendo varios dias en su casa; y cuando se negó á apartar de ella á sus dos hijas, que estaban al cuidado de sus hermanas, habiendo respondido así á dos notificaciones del *Santo Oficio*, hechas por el Preósito del Oratorio de Felipenses de la Villa de San Miguel, D. Manuel de Castilblanqui. Esta conducta hizo que el Dr. D. Manuel Flores, inquisidor fiscal, formulara cincuenta y tres cargos descabellados, impertinentes y soeces, que fueron destruidos en lo absoluto por el exámen de testigos, hecho de órden del *Tribunal de la Fé*, por el comisario Cura de Querétaro, Dr. D. Rafael Gil y Leon (1). Hay que fijarse mucho en la informacion levantada en Querétaro, porque los testigos fueron personas honorables que pudieron declarar en contra, en razon de haber sufrido persecuciones de los insurgentes, como lo fueron los vecinos de San Miguel, D. Manuel Marcelino de las Fuentes y D. Domingo de Berrio; pues este último testigo, como todos los demás, no afirmó los hechos imputados al Sr. Hidalgo, sino salvando su juicio, por no poder poner en duda lo publicado por el Santo Oficio; y en cuanto á la asercion del testigo Br. D. Sebastian de la Fuente, de que en la casa de D. Mariano Servin de la Mora de Salvatierra, fué alojada una niña de apellido Natera, dizque amasia del Cura Hidalgo; creemos nosotros, que dicha niña sin duda era la Capitana que en una de sus cartas cita la señora de Abasolo, llamada Gabina, heroína de Granaditas, compañera del Ejército Insurgente hasta su destruccion en Baján, de donde fué remitida á Guanajuato para que se le juzgara; cuya causa original pára actualmente en poder de la familia del Sr. Lic. D. Diódoro Jimenez, pariente inmediato del Sr. Pbro. D. Benito Natera.

(1) Véanse: "Inquisición de México.—Año de 1810."—Documentos núms. 40 á 48, del Sr. Hernandez y Dávalos, en el tomo I.

Era el Sr. Hidalgo esencialmente devoto del Santo de su nombre y de la Virgen del Rosario (1), y muy afecto á disputas escolásticas en que dominaron las ideas del libre pensador; y si fuera este el lugar de justificar nuestra opinion, estudiariamos los procedimientos de sus enemigos y la conducta que tuvo para desprenderse de la vida, así como la llamada retractacion que el fiscal no tuvo en cuenta, de la que no existe original, ni en poder del Sr. Hernandez y Dávalos.

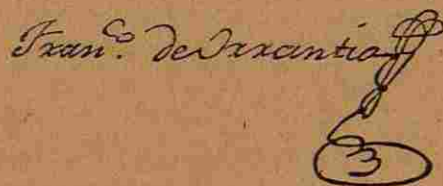
Cuando los Generales Calleja y Flon se unieron en Dolores para ir á perseguir á los insurgentes, la casa de Hidalgo fué saqueada y convertida en cuartel. La tradicion y D. Pedro José Sotelo, refieren que Calleja destruyó personalmente varios objetos de la casa, y que rompió con el baston los frascos en que el Sr. Hidalgo guardaba muestras de capullos de seda y las abejas que morian del enjambre traído de Cuba. Desocupada por Calleja, quedó perfectamente abandonada; ocupándose sucesivamente por los beligerantes que llegaban al pueblo, como por Pedro ó Francisco García, que saqueó la poblacion el 11 de Diciembre de 1811, y por el patriota Cura D. José Maria Cos, que hizo allí centro de sus operaciones, con el carácter de Subdelegado de Dolores.



FACSIMILE DE LA FIRMA DEL PATRIOTA DOCTOR
D. José Maria Cos.

(1) Tenemos cuatro sermones del Sr. Cura Hidalgo, obsequio inapreciable del Sr. Lic. E. Ortega.

Establecida la Comandancia Militar del Norte de Guanajuato, la casa de Hidalgo sirvió de habitacion á los Comandantes de ella D. Francisco de Orrantia, D. Ignacio Perez Prieto, muerto el 17 de Julio de 1817, y D. José Luis Barragan, estos últimos pertenecientes al Batallon Lijero de México. Las galeras del Diezmo estuvieron ocupadas con el Hospital Militar durante el periodo de 1815 á 1820.



FACSIMILE DE LA FIRMA DE D. FRANCISCO DE ORRANTIA,
PERSEGUIDOR Y APREHENSOR
DE D. FRANCISCO JAVIER MINA.

Al consumarse la Independencia, en 1821, la casa volvió al dominio de la Iglesia; pero expedida la ley de nacionalizacion de bienes eclesiásticos, fué ocupada en 1859 por el Sr. D. Buenaventura Carrillo, en calidad de adjudicatario y de autoridad superior de la Villa; entregándola en 1863, en virtud de haberse declarado el 6 de Julio del mismo, monumento nacional, declaracion hecha por el Sr. Presidente Juarez, quien dispuso, además, que debía conservarse intacta en lo posible, resguardada con una reja de fierro que hasta hoy no se ha puesto, y al cuidado de un conserje escogido entre los veteranos de la Independencia, ó entre los mutilados en guerra extranjera (1).

Al pasar por Dolores el Sr. Juarez con su gran comitiva de las personas que formaban los Poderes de la República, se dirigió con ellas á la habitacion del Sr. Hi-

(1) Véanse las páginas 264 y 265.

dalgo, visitándola prolijamente; ordenó que se le presentaran los insurgentes D. Pedro García y D. Luis Antonio Portillo, nombrando á éste Conserje y á aquel inspector ó superior inmediato, y dispuso que se les abonara el sueldo de sus grados (1). Mandó abrir un álbum, sentando de su puño el decreto en que quedaba ordenado que todos los visitantes registraran en él sus nombres, y expidió otro dando á la Villa el título de Ciudad; mandando, además, que se erigiera una estatua al Libertador de la Pátria, la cual debía colocarse en el centro de la Plaza. Ya quedó realizado.

En esta visita, el Sr. Juárez exaltó el patriotismo de sus compañeros, les recordó las desgracias de la Repú-

(1) D. Pedro García figuró en la insurrección desde el 16 de Septiembre de 1810. Habiendo salido de la tienda de los hermanos Allende, donde era dependiente, cayó prisionero en Baján y por su poca significación, estuvo detenido en una hacienda de campo de la Provincia de Coahuila, donde se le obligaba á trabajar. El año de 12 pudo fugarse, vino á Dolores y se presentó á las tropas realistas, sirviéndoles hasta el año de 1821, en que de acuerdo con el General Miqueleis, español, jefe de un regimiento de caballería, se pronunció en favor del Plan de Iguala. Se hizo elegir Teniente Coronel por la Guardia Nacional del pueblo, en que figuraban los oficiales *fieles realistas*, titulándose Comandante Militar, grado y empleo que le fué reconocido en 1828. Siguió viviendo en Dolores desempeñando diversos empleos del Municipio, el principal, el de Presidente de la Junta de Industria, cuya dirección servía D. Lucas Alamán. D. Pedro García era de claro talento y aprovechó las relaciones oficiales con el Sr. Alamán para convertirse luego en su amigo. Supo captarse las simpatías del Sr. Juárez refiriéndole hechos de la guerra de Independencia en que tomó parte, hasta obtener el título de General de Brigada y la inspección de la casa de Hidalgo, así como el obsequio que el Sr. Gral. Berriozábal le hizo, de su banda ganada el 5 de Mayo de 1862. Sin ideas fijas, aceptó el Imperio y solicitó de Maximiliano honores y consideraciones, como lo había hecho con el Sr. Juárez, y como lo siguió haciendo durante el Gobierno republicano, hasta su muerte.

blica, lo injusto de la intervencion y el pésimo papel que hacian los traidores y los enemigos jurados del Gobierno republicano y de sus instituciones. “Volveremos, decía en la casa de su alojamiento á los vecinos que lo recibieron, por más que el Gobierno se haya visto precisado á trasladarse de la Capital á otra poblacion cualquiera de la República. Mientras el invasor se obstina en evidenciarse ante el mundo entero, haciéndonos una guerra inicua, para demostrar que la diplomacia francesa no respeta su nombre, sus tradiciones, ni siquiera el derecho de gentes encarnado en la ley natural; nosotros protestamos de esos actos de lesa civilizacion, cediendo á la fuerza; pero conservaremos nuestro puesto, sin dejar lugar á duda. Ustedes que, al recibir al Supremo Gobierno de la Nacion, le han demostrado confianza con muestras de júbilo y de respeto, le hacen esperar que aquí, donde con pechos desnudos y desarmados, se comenzó la obra de la primera emancipacion de la patria, acudirán nuevamente agrupándose al Gobierno legítimo de la República, para ir á la defensa de la misma independencia nacional, amenazada de muerte por otro enemigo extranjero.”

Un año mas tarde, *Francia chiquita* era visitada por el Archiduque Maximiliano, y la visitaba para escribir su propio proceso en el álbum abierto por el Sr. Juárez.

Tomamos del periódico “La Sociedad” la reseña de la estancia del Archiduque en Dolores Hidalgo y de los actos que en la morada del Caudillo tuvieron verificado el año de 1864.

“Setiembre 15.—A las siete salimos de San Miguel para Dolores Hidalgo. Media hora despues encontramos á los indígenas del pueblo de Cieneguita, quienes con su música esperaban á S. M. El Emperador, que iba á pié para disfrutar de la belleza del paisaje, se detuvo un poco para hablar con ellos y á tomar informes sobre su pueblo y el estado de sus siembras. El almuerzo fué en la hacienda de la R. y á las dos de la tarde llegamos á Dolores Hidalgo. Poco ántes de la Garita, salieron los

vecinos á recibir al Emperador, llevándole una carretela abierta para que hiciera su entrada, que se verificó en medio de los repiques y el entusiasmo de los habitantes.

“Fué alojado S. M. en la casa de Abasolo; y concurrió á la comida, entre otras personas, el nieto de aquel héroe.

“La tarde la ocupó S. M. en arreglar las funciones cívicas del 15 y 16.

“Segun lo determinado en éste, á las diez de la noche fueron las autoridades con cirios y música á la casa del Emperador, y de allí, acompañaron á S. M. á la del Cura Hidalgo. Despues de haber visto el Emperador detenidamente esta casa histórica, preguntando con interés á un veterano de aquella época, sobre el destino de cada una de las piezas y otros pormenores, á los que lo grande del personaje presta interés, pasó á la que servía de gabinete al referido héroe, en donde se conservan aún algunos de sus muebles. En punto de las once, colocado el Emperador á la ventana de esta pieza, leyó con voz conmovida, pero fuerte y que fué oída por toda la concurrencia, el discurso que Uds. conocen (1). Las autoridades,

(1) “Mexicanos:—Mas de medio siglo tempestuoso ha trascurrido desde que en esta humilde casa, del pecho de un humilde anciano, resonó la gran palabra de independencia, que retumbó como un trueno del uno al otro océano por toda la estension del Anáhuac, y ante la cual quedaron aniquilados la esclavitud y el despotismo de centenares de años. Esta palabra, que brilló en medio de la noche como un relámpago, despertó á toda una nacion de un sueño ilimitado á la libertad y á la emancipacion; pero todo lo grande y todo lo que está destinado á ser duradero, se hace con dificultad á costa de tiempo. Años y años de pasiones, combates y luchas se sucedian: la idea de la independencia habia nacido ya, pero desgraciadamente aún no la de la union. Peleaban hermanos contra hermanos; los odios de partido amenazaban minar lo que los héroes de nuestra hermosa patria habian creado.

“La bandera tricolor, ese magnífico símbolo de nuestras victorias, se habia dejado invadir por un solo color, el de la san-

tropa mexicana y francesa, y numerosísimo pueblo que llenaba la calle, lo escuchaban con respetuoso silencio; pero cuando S. M. al concluir, victoreó la independencia, un grito unánime salió de todas las bocas y emanado de todos los corazones, respondió á las patrióticas palabras de nuestro Soberano.

“Los repiques, las dianas, las salvas de artillería, la multitud de hachas que alumbraba aquella escena en un pueblo de tan gratos recuerdos históricos, y ante una casa que, alojó á un grande héroe, daban á aquellos momentos una solemnidad extraordinaria. Despues del gran grito ¡VIVA LA INDEPENDENCIA! siguieron otros al Emperador, á la Emperatriz, á Napoleon III y á la Emperatriz Eugenia, al rey de los belgas y otros muchos (1). En seguida, la concurrencia acompañó al Emperador al paseo que dió al derredor de la casa, conduciéndolo lue-

gre. Entónces llegó al país, del apartado Oriente, y tambien bajo el símbolo de una bandera tricolor, el magnánimo auxilio: una águila mostró á la otra el camino de la moderacion y de la ley. El germen que Hidalgo sembró en este lugar, debe ahora desarrollarse victoriosamente, y asociando la independencia con la union, el porvenir es nuestro.

“Un pueblo que, bajo la proteccion y con la bendicion de Dios, funda su independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo. Nuestra águila, al desplegar sus alas, erró vacilante; pero ahora que ha tomado el buen camino y salvado el abismo, se lanza atrevida y ahoga entre sus garras de fierro la serpiente de la discordia; mas al levantarse nuestra patria de entre los escombros, poderosa y fuerte, y cuando ocupe en el mundo el lugar que le corresponde, no debemos olvidar los dias de nuestra independencia ni los hombres que nos la conquistaron.

“¡Mexicanos, que viva la Independencia y la memoria de sus héroes!”

Son muy dignos de leerse los comentarios á este discurso del Sr. Lic. D. Julio Zárate, que se encuentran en el tomo V de “México á través de los Siglos.”

(1) Los vecinos de Dolores jamás habian oído victorear tanto nombre de personajes extranjeros.

go á su habitacion, sin cesar en sus aclamaciones, y permaneciendo todos á la puerta de su casa llamando á S. M.; y cuando el Soberano se presentó al balcon se renovaron los aplausos y vivas y la música rompió de nuevo sus dianas.

“Luego que S. M. se retiró, continuó el gallo recorriendo todas las calles hasta las tres de la mañana, despues de haber paseado por toda la ciudad los retratos del Emperador y la Emperatriz, colocados bajo una bandera tricolor, y repitiendo incesantemente los vivas á la independencia, á nuestros Soberanos, á la concordia, á la paz, al ejército mexicano y al francés. Se oyó tambien muchas veces el grito “perdon á nuestros enemigos,” “unión con todos nuestros hermanos.” No hubo el mas leve desorden, ni ningun grito de muera, vino á amargar esta patriótica fiesta.

“Dia 16 de Setiembre.—Poco antes de las nueve fueron las autoridades y muchos vecinos por el Emperador. Se dirigió S. M. á la iglesia parroquial, en donde se dijo una misa y se cantó el *Te-Deum*, haciendo la salva la artillería francesa y formando la valla la tropa francesa y mexicana, mandada toda por el Coronel López, á quien cedió este dia el mando de la primera su comandante Loysel (1).

“Concluida la funcion religiosa pasó S. M. con toda la comitiva á la casa del Cura Hidalgo, en donde sentado en la misma silla y apoyado en la mesa de aquel héroe (2),

(1) Uno de los menores desaires que á los Generales y Jefes traidores cometían los simples oficiales franceses, era el de tener á aquellos subordinados. Recordamos un disgusto del General Miramon por reclamar su puesto al frente de tropas mexicanas y francesas.

(2) El General D. Pedro García, pretestando guardar mejor esta mesa, la extrajo del cuarto asistencia del Sr. Hidalgo, llevándola á su casa; y como murió á poco, dicho mueble quedó en poder de la familia hoy á cargo de su hijo político el Sr. D. Baltasar Berrones, quien la tiene en el servicio del comedor.

escribió de su propia mano sobre el libro mandado poner por D. Benito Juarez para consignar los nombres de los que visitaran la cuna de la Independencia, el siguiente párrafo de su discurso, bajo el cual puso su firma. “Un pueblo que bajo la proteccion y con la bendicion de Dios, funda su independencia sobre la *libertad* y la *ley* y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo.”

“Luego que concluyó, la concurrencia movida de entusiasmo por este acto de patriotismo, victoreó acaloradamente á la Independencia, al Emperador y á la Emperatriz, y despues de haber firmado todos en el libro, acompañaron á S. M. hasta su habitacion, en donde tuvieron lugar las felicitaciones de las autoridades.

“El Emperador vistió en esta ceremonia el traje de general mexicano con las insignias de la Orden de Guadalupe.

“A las tres, comida oficial de 70 cubiertos, á la que fueron invitados siete soldados veteranos de los que acompañaron al héroe de la patria desde que dió el grito de Independencia, los prefectos de Dolores, San Luis Potosí y de San Miguel de Allende, comisiones de las municipalidades vecinas, cinco auxiliares indígenas, toda la oficialidad del primer regimiento de la Guardia Imperial con su coronel, muchos vecinos notables de la localidad y algunos de Guanajuato, como los Sres. Robles D. Luis, D. Javier y D. Pedro, D. Ignacio Rocha y D. Luis Reynoso. Estos dos últimos fueron en comision á Dolores para regalar á S. M. I. la fé de bautismo del Cura Hidalgo y la de Allende, documentos curiosos que el Emperador recibió con gusto apreciándolos como merecen, y los ha destinado para el Museo de México.

“A la mitad de la comida la voz sonora de nuestro Soberano, nos hizo levantar: “Señores, dijo S. M., brindemos por nuestra Independencia y la memoria de sus héroes.” Una salva de 101 cañonazos y las dianas de las bandas colocadas en la Plaza, respondieron á este brindis, quedando toda la concurrencia conmovida, pues el

acento de sinceridad y firmeza con que habla S. M. en esos momentos, no puede dejar de causar emociones en el alma de todo buen patriota.

“Después de la comida en la que vistió S. M. frac y corbata blanca, con las decoraciones de Guadalupe, el Toison de Oro y roseta de la Legión de Honor, recorrió el Emperador la sala hablando con cada uno de los convidados, y no permitió que estuvieran de pie los veteranos de la Independencia.

“En la noche hubo serenata é iluminación como en la anterior.

“Este día tan glorioso para México, lo quiso señalar el Emperador con algunos actos de su generosidad y clemencia. Condecoró con la cruz de Guadalupe en el grado de Comendador, al General D. Manuel María Calvo, bravo militar que en campaña se ha inutilizado de los dos brazos y que tanto se ha distinguido para combatir.

“Concedió, además, la medalla militar á cuatro de los compañeros de Hidalgo, é indultó á Aniceto Guzman, guerrillero que en Guanajuato habia sido sentenciado á la pena de muerte por la Corte Marcial; mas solicitando gracia del Emperador “en el lugar mismo y en el propio día en que se alzó el grito de Independencia, proporcionando con esto una ocasion feliz en que ejercer un acto de nuestra clemencia (así se expresa S. M. en su decreto de indulto) queremos aprovecharla para solemnizar dignamente tan memorable día.”

“Mandó igualmente S. M. dar una paga á los oficiales veteranos de la Independencia, y diez pesos á los soldados. Decretó que se pusiera una inscripcion sobre mármol con letras de oro en la puerta de la casa del Cura Hidalgo; que se hiciera en México un retrato de tamaño natural de aquel héroe para que se colocara en el gabinete de dicha casa y que se hiciera una pasta de terciopelo con adornos de plata al libro destinado á las firmas de los que visitan aquel lugar.

“Así terminaron en Dolores las fiestas del 15 y 16 de

Setiembre, y toda la importancia que tenga esta visita de Emperador al pueblo en que se dió el grito de nuestra emancipacion política, sabrán Uds. apreciarla, estoy seguro, y creo que los diarios habrán hecho ya las consideraciones tan elevadas á que se presta.....”

El Honorable Ayuntamiento de la Ciudad inició por conducto del Gobernador del Estado Sr. Gral. Florencio Antillon, ante el tercer Congreso Constitucional, que éste abriera su tercer periodo de sesiones ordinarias en la casa de Hidalgo el día 15 de Setiembre de 1870, en memoria de los acontecimientos de 1810. Acogida con entusiasmo la idea, hé aquí el acto solemne que tuvo lugar en el recinto de la humilde habitacion.

DOLORÉS HIDALGO, 15 DE SETIEMBRE DE 1870.—
Presidencia del C. Gonzalez Torres Manuel.

“Habiéndose presentado el C. Gobernador con la comitiva que le acompañaba, é intruducido á esta casa de Hidalgo por los ciudadanos secretarios, ocupó el asiento que le corresponde; y abierta la sesion con el número de once ciudadanos diputados, pronunció el discurso siguiente.

“Ciudadanos Diputados:

“El Congreso constituyente del Estado, al decretar que cada año, el cuerpo legislativo se reuniera en este día á celebrar el periodo de sesiones ordinarias, quiso consagrar la memoria del 15 de Setiembre de 1810, y poner bajo los auspicios de ese recuerdo el buen suceso de las funciones legislativas. Nada mas patriótico que este precepto que envuelve un testimonio de gratitud hácia los grandes hombres que nos dieron libertad y patria, y un deseo de que el recuerdo de este hecho glorioso siempre se mantenga vivo en los depositarios del poder, para que sea el primero que inspire todos sus actos.

“El tercer Congreso Constitucional aceptando la iniciativa de este municipio, ha venido á cumplir con aquel precepto en la misma ciudad, en el mismo edificio en que, por primera vez, un pueblo esclavizado escuchó la palabra “LIBERTAD,” y se levantó poderoso con la con-

ciencia de su propia dignidad para conquistar su emancipacion. Y cuando esta solemnidad, se verifica en tales condiciones, bajo la influencia del patriotismo y de las más sanas intenciones, todos debemos esperar un resultado feliz, porque jamás engañan, ni el sincero amor á la patria, ni la buena fé.

“Ciudadanos diputados: cumple á mi deber dar una idea, aunque general, de la situacion en que se encuentra el Estado. La paz no ha vuelto á sufrir la mas leve alteracion desde el término feliz que tuvo el movimiento revolucionario de San Luis. La tranquilidad pública se ha visto alterada últimamente en el Partido de Pénjamo y algun otro punto de los que confinan con el Estado de Michoacán, por donde han vuelto á aparecer algunas pequeñas gavillas que muy pronto quedarán esterminadas con la cooperacion que los habitantes del campo están obligados á prestar. La hacienda pública, no abundante, porque la ley de presupuestos ha nivelado con toda exactitud los ingresos con los egresos, ha cubierto con la mayor religiosidad todos sus pagos. La instruccion pública se ha atendido, como siempre, con toda la preferencia que exige este importante ramo, estableciéndose nuevas escuelas, lo que antes no se habia hecho por falta de preceptores aptos. La guardia nacional en servicio activo, que se puso al de la federacion con motivo de los sucesos de San Luis, está ya completamente repuesta de las pérdidas que sufrió durante la campaña. La administracion de Justicia marcha con toda la prontitud que permite nuestra legislacion; y el Congreso lo habrá notado así, en las noticias mensuales de despacho, que el Tribunal de Justicia le remite con arreglo á la ley.

“Pero en medio de esta situacion, precedente de un porvenir mejor, ha surgido un acontecimiento de consecuencias graves, que importa la desmembracion del territorio del Estado. Hablo de la pretencion del Ayuntamiento de la ciudad de Leon, y de algunos de los vecinos de la misma, para que el Departamento que lleva su nombre, figure como miembro de la Federacion

mexicana, anexándole el Canton de Lagos perteneciente al vecino Estado de Jalisco, y el partido de San Felipe que corresponde al nuestro. Conoceis este hecho y conoceis tambien la opinion de todos los pueblos del Estado en contra de ese pensamiento: sabeis igualmente que los ayuntamientos de las poblaciones que forman aquel Departamento, y que al principio secundaron la idea de la ereccion del nuevo Estado, reflexionando con madurez sobre lo que exigen los verdaderos intereses de los pueblos que representan, han revocado su primer acuerdo por exaitativa de los propios pueblos. El Ayuntamiento de San Felipe ha puesto condiciones cuyo cumplimiento no podrán asegurar los inventores de la idea; y sobre todo, el vecindario se opone á la pretendida anexion. Lo mismo sucede con los vecinos del Canton de Lagos y con una parte de su Ayuntamiento. Este es el único hecho que ha venido á turbar los ánimos de los habitantes del Estado, y á ponerlos en alarma. Pero si se reflexiona que el Ayuntamiento de la ciudad de Leon ha quedado aislado, que no puede forzar á los pueblos á una anexion que repugnan, cuando de aquí no les resulta ningun bien, ni tampoco lo exigen los intereses generales del país, no es dificil augurar el resultado.

“Tal es el aspecto que en la actualidad presenta el Estado; vosotros lo apreciareis debidamente y por ahora concluyo, deseando el mayor acierto en la resolucion de los negocios de que tengais que ocuparos, y ofreciendo la más eficaz cooperación por parte del Ejecutivo.”

En seguida el C. Presidente del Congreso dió la respectiva contestacion; se retiró el C. Gobernador con la comitiva, suspendiéndose luego la sesion.

“Continuando despues, la secretaria dió cuenta con la minuta de decreto que dice:

“NÚMERO 44.

“El tercer Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato, decreta:

“Artículo único. Hoy abre el H. Congreso del Estado el tercer periodo de sus sesiones ordinarias.

“Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y dispondrá se imprima, publique y circule. Dado en la Ciudad de Dolores Hidalgo, á 15 de Setiembre de 1870.”

“Puesto á discusion, sin ella se aprobó por unanimidad y en votacion nominal.

“Acto continuo, se leyeron las actas de la sesion de la Diputacion permanente que tuvo lugar el 10 del que cursa y el de la Junta preparatoria del H. Congreso celebrada ayer, y fueron aprobadas sucesivamente.”

Los Sres *Manuel Gonzalez Torres*, *Francisco Calderon* y *Antonio de P. Gómez*, Diputados Presidente y Secretarios del Congreso; El Sr. Gobernador Gral. *Florencio Antillon* y su Secretario el Sr. Lic. *Francisco Garcia*, autorizaron el anterior decreto; y tanto el acto solemne de este dia, como las suntuosas fiestas del siguiente en que tuvo lugar un simulacro de guerra, son sin duda las mejores que la poblacion ha presenciado.

LA ALFARERÍA.

Ya se ha dicho que la mayor parte de los solares de la poblacion y un gran número de casas pertenecian á la Iglesia. El solar de la Alfarería fué uno de tantos y la construccion de la casa se debió al Sr. Hidalgo, siendo esta la escuela de artes y oficios, digámoslo así, y la mansion ordinaria de su dueño y director.

En el reverso del plano se ha dado sucinta explicacion de los departamentos y de su estado actual, para que mejor se comprenda, faltándonos completar su historia y justificar la autenticidad de tan venerables ruinas.

Construida la casa en pertenencia de la cofradía del Santísimo Sacramento, se otorgó escritura por valor de mil novecientos cincuenta pesos tres reales, en favor de las monjas Catarinas de Valladolid, traspasando el Sr. Hidalgo la representacion de este capital que como Cura administraba, al Pbro. D. José María Gonzalez. Confiscadas esta casa y tres huertas que se suponían del Sr. Hidalgo, D. Francisco de Orrantía las hizo rematar

en su favor, en Marzo de 1817; pero D. José María Zapata, gestionando con poder legítimo para nulificar la confiscacion, alegando que eran bienes pertenecientes á distintas cofradías, no logró su intento con las autoridades españolas, sino hasta el 6 de Marzo de 1822, en que por una disposicion del Gobierno Nacional, quedaron libres los bienes que pertenecieron á los héroes de la Independencia y restituidos los capitales piadosos á las aplicaciones que habian tenido.

Al hacerse la indicada devolucion de bienes, el Pbro. D. Rafael Aragon representante de las monjas Catarinas y Sacristan de la Catedral de Valladolid, recogió la casa y huertas para venderlas á D. José Urbano Gonzalez, estipulando que las fincas reconocieran siete mil pesos á la Iglesia, redituando un 5 por ciento anual y que se extendieran escrituras por separado á cada cofradía por sus capitales, en favor de los correspondientes mayordomos. Dice la escritura que existe en nuestro poder:

“En la Congregacion de Ntra. Señora de los Dolores á veintin dias del mes de Octubre de mil ochocientos veintitres, año tercero de la Independencia Mexicana y segundo de la Libertad Nacional. Ante mí el C. Ramon Gonzalez, Alcalde constitucional, elegido de la primera nominacion el mismo presente año, al renovarse el Ilustre Ayuntamiento del lugar, con arreglo al orden establecido por el sistema de gobierno que nos rige, actuando por receptoría en este territorio, con dos testigos de asistencia por falta de escribano, que no hay en los términos establecidos por la ley, y presentes los instrumentales que al fin se expresarán, comparecieron el capitan D. José Antonio Larrinúa, D. Ignacio Quiroz, D. Ignacio Orozco, D. Timoteo Gonzalez, D. Luis Manuel Muñoz y D. José María Zapata, por D. José Urbano Gonzalez, todos vecinos de este propio suelo, á quienes doy fé conocer y dixeron: Que segun consta de un Expediente que existe en este Juzgado y llo el Alcalde doy fé haber visto, formado el año de mil ochocientos

diez y siete, sobre indagacion, valuó y remate de los bienes que pertenecieron al Excelentísimo Señor General finado Cura Párroco que fué de este lugar, Don Miguel Hidalgo y Costilla, se facultaron á los individuos relacionados con legítimos poderes, para representar los derechos de siete partes interesadas con el de propiedad á la posesion de una casa y tres huertas que situadas en esta Congregacion fueron embargadas entónces por el anterior Gobierno, suponiéndolas contables entre los bienes del citado Cura Señor General, y que igualmente consta en dichos autos que los Apoderados se convinieron en bender tales fincas á D. José Urbano Gonzalez, vecino tambien de esta Jurisdiccion y apoderado asimismo que era, en trece de Noviembre de mil ochocientos veinte por la parte que representa el último de los seis citados ántes, presentando en dicha fecha un escrito en que instruyeron de su convenio al Señor Don Nicolás Fernandez Rincon, subdelegado de este partido y practicando cuantas diligencias fueron conducentes á conseguir el desembargo, de dichos intereses, como lo alcanzaron y se verificó por decreto del intendente de la Provincia, fecha veinticuatro de Enero de mil ochocientos veintidos próximo pasado, cuya resolucion les comunicó el Alcalde primero Constitucional de este territorio, en cinco de Marzo del mismo año.....y que las mencionadas fincas estando situadas como ántes se indican en lo interior de esta Congregacion se hallan actualmente baxo los linderos siguientes. *La casa* hubicada en la calle del Peligro, conocida por la Alfarería, con varias piezas sahan y otras cosas que por menor constan en el Expediente citado, tiene sesenta y ocho y media varas de frente, y setenta de fondo lindando por el Oriente calle enmedio con casa y huerta de Doña Gertrudis Cortés, y con solar de D. Demetrio Zapata: por el Norte con Huerta de Alexo del Rancho de San Marcos, con solar de José María Picon, con casa y Huerta de Don Antonio Rios y con Huerta de Doña Vicenta Ruiz: por el Poniente con Huerta de Martín Ochoa; y por el Sur

calle enmedio, con Huerta del molino perteneciente á la cofradía del Santísimo Sacramento.....”

Por lo visto, los bienes eclesiásticos que libremente administraban los Curas al quedar anulada la confiscacion, volvieron á igual destino, hasta que por la ley de nacionalizacion de bienes eclesiásticos, de 12 de Julio de 1859, pasó á poder del Sr. D. Ismael García Marmolejo, y por último al del actual propietario D. Marcos Bárcenas.

¡Cuánta tristeza en el interior de esta casa! Existen en pié solamente las pilas, la cañería y la morera de la noria, y de las piezas que contenian diversos talleres, apenas se conservan dos muy próximas á desplomarse. El abandono, más que la accion de los años, es lo que se mira, porque nadie despues del Sr. Hidalgo ha puesto las manos para repararla.

Los montones de escombros entre paredes que se inclinan hácia el suelo, nada impresionan á la actual generacion, que en las fiestas de Septiembre grita echando patriotismo por todas las bocas del patriotismo inútil, que no deja enseñanza práctica ninguna. Las ruinas de la Alfarería están protestando contra semejantes aclamaciones y contra las decantadas costumbres coloniales que los españoles nos encarnaron; contra esas costumbres que tenemos que abandonar algun dia, para que lleguemos á ser útiles á la nacion, al pueblo y á nosotros mismos. Si el Gobierno no inicia, si el Gobierno no cuida, los monumentos se acaban; nada hay que esperar de la colectividad individual; porque los escombros de la Alfarería solo son vistos como lugares donde se hicieron cosas curiosas. Curiosidades llaman á las monedas que allí se formaron y emitieron, para que comprendiéramos la necesidad del libre cambio y la importancia del comercio sin cortapisas; curiosidades son los tejidos de seda y de lana, para dar-



Fuésimile de una cuartilla, moneda emitida por el Sr. Hidalgo en Dolores.

nos idea de la necesidad de la industria y de la regeneración de la familia por el trabajo; curiosos son los objetos de tierra que se hicieron para que ganase el sustento la mayoría pobre de un pueblo; curiosas son las armas formadas para enseñarnos lo que es la dignidad del hombre y lo que significa el nombre querido de la patria, y curiosa es la Alfarería que guarda tanto recuerdo impercedero, sin que en su recinto se hayan vertido siquiera palabras patrióticas; porque los acicates de Calleja apagaron allí las luces del Siglo XIX, y esas luces refulgentes con el beneficio de la Independencia, ni siquiera veladas en señal de pena, han vuelto á penetrar hasta la actualidad.

LA CASA MUNICIPAL, LA DEL SUBDELEGADO, LA DE
D. MARIANO DE ABASOLO Y EL TEATRO.

El Dr. D. José Joaquin Hidalgo compró la primera al Sr. Cura D. Francisco Gallaga, quien la hubo de un Sr. Lozada que la construyó, pasándola despues por venta al señor su hermano D. Miguel, en el año de 1803. En el siguiente de 1804, D. Miguel se pasó á vivir á la del Diezmo, haciendo donacion al Municipio de la suya propia, para que en ella se instalaran el oficio ú oficinas públicas. El codicioso y cruel Orrantia se constituyó dueño de la casa durante la revolucion, dizque por habérsela rematado; pero D. Nicolás Fernandez Rincon, siendo segunda vez Subdelegado del Pueblo, la rescató con fondos de Propios, y la volvió al uso público que había tenido y que hasta la fecha ha seguido teniendo.

La del Subdelegado Rincon terminada "A 4 de Abril de 1786", según se vé en la inscripcion de un pilar central del Portal, la edificó D. Juan Mercado, habiendo otorgado ántes de su muerte escritura de reconocimiento por la cantidad de 14,000 pesos, en favor de las monjas de Santa Clara de Querétaro, y á cargo de las Sras. Ibarra sus herederas. Doña Hilaria Pretalia dueña de la finca, al verificarse la expropiacion de capitales de ma-



CASAS DEL SUBDELEGADO Y DEL CAPITAN ABASOLO.

nos muertos, y D. Genaro Esquivel, redimieron el capital piadoso, y hoy para la casa en un individuo español que lleva el nombre de José Gonzalez.

Por la puerta del Portal que tiene la escalera que conduce á las habitaciones de los altos, penetraron los insurgentes de 1810, aprehendiendo á los Sres. Fernandez Rincon y Diaz de la Cortina. Estas habitaciones ningun cambio han sufrido.

La fachada de la casa es lo único de relativo mérito, por la antigüedad de su estilo, cuyas pesadas ménsulas que sostienen los balcones, están adornadas de figuras, lo mismo que las cornisas, puertas y ventanas.

Don Bernardo José de Abasolo, padre de D. Mariano, fué dueño de la que habitó éste, teniendo en aquel tiempo solamente dos piezas sobre el Portal, que son las mismas que hoy existen divididas en tres. Abandonada por mucho tiempo, fué poco á poco mejorada por Don Manuel Abasolo, nieto del llamado héroe, hasta dejarla perfectamente útil; habiendo levantado una parte del fondo, que luego trasformó en Teatro, decorándolo decentemente, pues tuvo la intencion de dejar á la ciudad una memoria grata en aquel edificio, señal indeleble de ilustracion y de cultura en el fundador, no ménos que de utilidad y de ornato para la ciudad. Desgraciadamente con la muerte de este señor quedó extinguido su apellido, y habiendo pasado sus cuantiosos intereses á otro nuevo, la obra buena de D. Manuel está próxima á destruirse; porque la ha abandonado intencionalmente la heredera.

LA CÁRCEL Y EL HOSPITAL.

Son coetaneas estas fincas: fué construida la primera para su objeto, por el filántropo Sr. D. Francisco Miguel Gonzalez, y la segunda fué propiedad y habitacion del Sacristan mayor de la Parroquia, Pbro. D. Francisco de Bustamante.

La Cárcel ha sufrido pocas modificaciones en el interior. Un D. Feliciano cuyo apellido no hemos podido

averiguar, fué el Alcaide que resistió la orden de dar sùltura á los presos, intimada por el Sr. Hidalgo en persona, el día de la conjuración, y el Pbro. Bustamante fué el primero que en seguida ocupó la expresada Cárcel, aprehendido en su casa por el también Pbro. D. Mariano Balleza.

La casa de Bustamante se ha trasformado en un aseado y cómodo Hospital que fundó el Sr. D. Jesus Mañon; debiéndose al Sr. Dr. D. Jesus Hernandez el magnífico estado que guarda actualmente, en que bien poco falta de lo supérfluo. Tiene una extensa colección de instrumentos quirúrgicos, camas con sus ajuares y remudas, ropa, útiles, plantas que purifican el aire y adornan el edificio, buen servicio, y presidiendo aquel ordenado y benéfico establecimiento, el retrato del sábio Dr. D. Francisco Montes de Oca, honra altísima del profesorado mexicano.

LA SALETA Y TERCER-ORDEN.

Ateniéndonos á la determinación de la Sagrada Congregación de Ritos, que negó á los católicos del orbe Romano la licitud de las oraciones para la Virgen de la Saleta, porque no está probada canónicamente la aparición, la Ciudad de Dolores Hidalgo guardará una suntuosa demostración de idolatría, de superstición y de fanatismo, en la hermosa obra material que dedicó al culto de la expresada no aparición, su piadoso fundador, el finado Cura Sr. D. José María Gómez.

El templo ostenta una severa fachada de estilo grecoromano, la cúpula pertenece al compuesto, el ornato interior al dórico, y el altar mayor al etrusco, muy característico por sus grupos de columnitas que sostienen el cornisamento. El diseño hecho por D. Zeferino Gutierrez, fué ejecutado en lo concerniente á cantería por D. Celso Flores, y en albañilería por los maestros D. Mauricio Luna y D. Francisco Hernandez. Un arquitecto perito de mediano buen gusto, hubiera evitado de



fectos graves que saltan á la vista; porque la puerta principal no tiene las dimensiones respectivas, el arco que sostiene el coro, no tiene forma de tal, por lo mal trazado, y el cornison del templo se avanza sin apoyo en el tramo del altar mayor, tapando detalles importantes de éste y haciendo palpables en los dos distintos órdenes las equivocadas proporciones del conjunto.

Cinco buenas pinturas al fresco ejecutadas por D. Pedro Ramírez, se encuentran en los claros de los tramos del cuerpo de la iglesia, representando La Encarnacion, La Anunciacion, El Nacimiento, La Presentacion de Jesus en el Templo y Jesus entre los Doctores; siendo indudablemente la última la mas notable, no obstante que segun el Evangelio, el personaje principal debe estar sentado discutiendo.

En el edificio que mide 65 varas de largo, 12 de ancho, 20 de alto, y 45 de altura máxima hasta el cristal que remata en la cúpula, hemos encontrado las siguientes inscripciones: En la espalda del templo, calle del Peligro, á 15 varas de alto contando desde los cimientos: "El dia 12 de Mayo de 1885 se comenzaron á abrir los cimientos de este templo; y en dos años y ocho meses se llegó á esta altura en todo su perimetro, sin otro recurso que la piedad de los fieles, especialmente pobres." En el pedestal de un pilar de la fachada: "Julio 1º de 1876." En la clave del arco toral: "En 2 de Febrero de 1882 se bendijo y colocó esta piedra por el Sr. Cura D. Nazario Bautista, siendo padrinos los Sres. D. Isidro y D. Manuel Magaña." En una de las ventanas de la cúpula: "Julio 22 de 1883 se colocó la primera piedra de estas ventanas bajo los auspicios del Sr. C. y V. foráneo D. Francisco de Sales Ginori". Y en el anillo del arquitrabe de la misma cúpula: "El Sr. C. V. foráneo Luis G. Sierra, siguió los trabajos de esta Cúpula, por dentro desde las ventanas y por fuera, desde los cimacios de las columnas".

INTERIOR DE LA PIEZA ASISTENCIA DEL SR. HIDALGO.

1 Retrato del Sr. Miguel Hidalgo.—2 Pabellon Nacional rica y artísticamente bordado, regalo á la casa, del Sr. General Antillon.—3 Hondas que pertenecieron á los insurgentes de 1810.—4 Lanzas de los mismos insurgentes.—5 Fusil de chispa perteneciente á la division del General Mina.—6 Confesionario del Sr. Hidalgo.—7 Retrato del Sr. Ignacio de Allende.—8 Cuadro con el acta de Chilpancingo.—9 Alacena.—10 Papelera del Sr. Hidalgo.—11 Banca perteneciente al mueble del mismo Sr.—12 Lápida dedicada por Maximiliano.—13 Frasco que contiene capullos de gusanos de seda, guardados en él por el Sr. Hidalgo.—14 Tineros de uso de el mismo.—15 Platos hechos en el molde 16.—16 Molde de mezquite como el anterior.—17 Frasco en que guardó el Sr. Hidalgo las colmenas que contiene (apis melifera), muestras al ejambre que hizo traer de la isla de Cuba. Este pomo y el marcado con el n.º 13 están quebrados, habiéndolos puesto en ese estado el Brigadier D. Félix Calleja, personalmente, cuando mandó destruir y saquear lo que contenía la casa.—18 Album del Sr. Presidente Benito Juárez.—19 Cinco tomos del mismo Album, que se han ido adicionando.

TERCER-ORDEN.

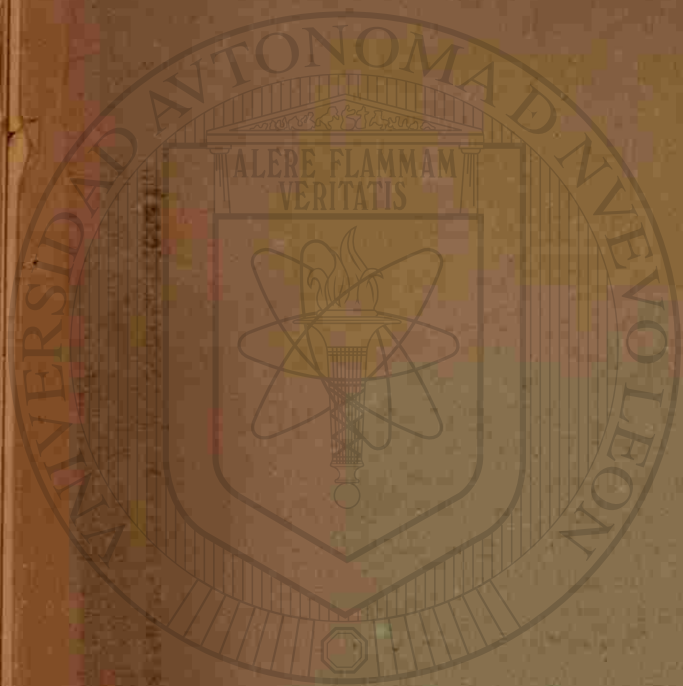
Este templecito es de tres naves, estando su interior sumamente aseado. El Cura sucesor del Sr. Hidalgo, D. José María Gonzalez, lo puso en el estado que guarda y le dió tambien ornamentos, útiles y algunas imágenes. La Purísima que se encuentra en el altar principal, tiene un baston propiedad del Gral. Calleja, que le colocó personalmente como acto de piedad, el dia que entró á saco en la poblacion; operacion que fué imitada en S. Miguel de Allende, por el Gral. D. Miguel Miramon, poniendo él mismo su sable en las manos del Santo Patrono de la ciudad, sable que está á la vista de los fieles.

EL MERCADO, EL ABASTO, LAS ESCUELAS Y LOS
PASEOS PÚBLICOS.

Al Sr. Ingeniero D. Antonio Linares, Jefe político ya finado, corresponde la honra de haber trasformado el aspecto de la Ciudad con obras materiales de positiva importancia y de ornato, como lo son el Abasto, el Mercado, el jardin de la Plaza de Armas y otras muchas. En el Abasto, además de la matanza se hace tambien la venta de todo producto de ella, siendo esta determinacion una garantía para el consumidor. El Mercado, edificio muy ámplio, formado sobre 80 columnas de mampostería, distantes 6 metros entre sí, hacen siete corredores cuadriformes, de mayor á menor altura del centro hácia afuera, con techos de hormigon en forma de aleros superpuestos, y grandes ventilas, que con la altura á que están colocados dejan libre comunicacion al aire é impiden la refraccion del calor, y, por consiguiente, los productos que están á la venta no sufren alteraciones, como sucede comunmente con los techos metálicos. El edificio abriga cómodamente dos mil traficantes, capacidad suficiente para cubrir las necesidades comerciales de nueve mil almas que tiene la poblacion.



Los lugares marcados con círculos concéntricos indican las casas de insurgentes, y los cruzados los de españoles aprehendidos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Hay seis edificios de propiedad pública ocupados por escuelas de ámbos sexos: tres en la ciudad y tres fuera, todos hechos á propósito; habiendo costeado la construcción del que ocupa la escuela principal el finado D. José Bernardo de Abasolo.

Los paseos públicos se hacen en los jardines de la Plaza de Armas, en el de Ocampo y en la Alameda, hecho el primero por el Sr. Linares, el segundo en terreno cedido por el Sr. Presidente Juárez, y el último en una huerta que fué de la Srta. Flavia Guerrero, á quien el Municipio dió en cambio otra que pertenecía á su propiedad.

—CONCLUSION.—

Hemos llegado al término de los trabajos que afrontamos á pesar de nuestra insuficiencia: mucho más de cuanto encierra nuestra obra podría escribirse; pero esa tarea corresponde á aquellas personas que con ferviente patriotismo y mayor ilustración, se dignen considerar nuestros trabajos como simples indicaciones para una obra mejor, que bien merece la Ciudad que tuvimos la honra de habitar, investidos del honroso cargo de primera autoridad política, cuyo carácter ciertamente nos fué muy propicio para investigar las verdades históricas que dejamos consignadas y constan en documentos auténticos de inestimable valor, que de otro modo nos hubiera sido difícil adquirir y tal vez hubieran permanecido inéditos. Esta consideración nos mueve á consignar, como última palabra, nuestra gratitud al Supremo Gobierno del Estado, por la dignación de habernos confiado la dirección de los asuntos públicos de la histórica Ciudad de Dolores Hidalgo, así como la gratitud que justamente nos merecen cuantas personas han contribuido con datos y noticias y documentos á la expansión de nuestros conocimientos.

ERRATAS MUY NOTABLES.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
1	27	los sitios	los sitios
66	8	caricatura	caricatura!
71	4	primero	segundo
72	1	segundo	primero
97	19	quizo	quiso
104	34	acendado	hacendado
104	40	catolisismo	catolicismo
106	9	de Lagos	misma de Leon
150	11	Mariano	José M. Martinez
168	11	el 19	el 23
173	1	desicion	decision
194	36	tirando los templos y algunos conventos	tirando algunos tem- plos y conventos
206	7	frentue	frente
207	10	combatiendo	cambiando
232	36	Valladolid. García	Valladolid, García
264	3	CAUSAM, TUAM!	CAUSAM TUAM!
303	13	Julio	Junio
314	12	El Sr. Gobernador.	el Sr. Gobernador
319	1	muertos	muertas
323	22	politica ciertamente	politica ciertamente

INDICE.

Dedicatorias.....	III.
Al Lector.....	V.
Introduccion.....	VII.
Capítulo I. Fundacion.....	1.
Capítulo II. Proclamacion de la Independencia.....	4.
Capítulo III. Plan de Independencia, sus resulta- dos y episodios en Dolores y su jurisdiccion.....	56.
Capítulo IV. El Capitan D. Ignacio de Allende, Conspirador compañero del Sr. Hidalgo y segundo Jefe del ejército independiente.....	159.
Capítulo V. Conducta política y militar de los Ca- pitanes D. Juan de Aldama y D. Mariano de Abasolo.....	227.
Capítulo VI. La Ciudad de Dolores Hidalgo, sus monumentos históricos, lugares y edificios públicos...	257.
<i>Plaza de la Independencia.....</i>	257.
<i>La Parroquia.....</i>	290.
<i>La Casa de Hidalgo.....</i>	296.
<i>La Alfarería.....</i>	314.
<i>La Casa Municipal, la del Subdelegado, la de D. Mariano de Abasolo y el Teatro.....</i>	318.
<i>La Cárcel y el Hospital.....</i>	319.
<i>La Saleta.....</i>	320.
<i>Tercer-Orden.....</i>	322.
<i>El Mercado, el Abasto, las Escuelas y los paseos públicos.....</i>	322.
<i>Conclusion.....</i>	323.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COLOCACION DE LÁMINAS.

	PAG.
Retrato del Sr. Hidalgo.....	1.
Panorama de Dolores Hidalgo.....	3.
Retrato del Capitan D. Ignacio de Allende.....	19.
Retrato del Capitan D. Juan de Aldama.....	56.
Retrato del Lic. D. Ignacio Rayon.....	61.
Retrato del Sr. Cura D. José M. Morelos.....	66.
Retrato de D. Albino Garcia.....	115.
Plaza de Dolores Hidalgo.....	257.
Estacion del Ferro-Carril Nacional Mexicano.....	278.
La Campana de la Independencia.....	292.
La Casa de Hidalgo.....	297.
Casas del Subdelegado y de Abasolo.....	318.
Templo de "La Saleta".....	321.
El Mercado.....	323.



